



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Cuenta de Inversión

Ejercicio 2023

AUTORIDADES AL 31/12/2023:

GOBERNADOR

Sr. Claudio Orlando VIDAL

MINISTRA DE ECONOMÍA, FINANZAS e INFRAESTRUCTURA

C.P. Marilina José JARAMILLO

CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

C.P.N. Estefanía Virginia ÁVILA

SUBCONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

C.P.N. Gabriela SMART

Personal a cargo de la confección del documento dependiente de la

Contaduría General de la Provincia:

C.P. Agustina AMATTE

**Contaduría de Contabilidad e
Información Financiera**

Lic. Cristian KAMANN

**Coordinador de Contabilidad
Análisis e Inf. Financiera**

Contenido

CAPÍTULO I - INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO II - PRINCIPALES ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CONCEPTUALES	15
CAPÍTULO III - PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL - EJERCICIO 2023	35
CAPÍTULO IV - ESTADOS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.....	49
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO.....	51
COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL	55
COMPATIBILIZACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABLE.....	114
DETALLE DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA.....	116
CAPÍTULO V - ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	119
CAPÍTULO VI - ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.....	125
CAPÍTULO VII - GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO.....	129
CAPÍTULO VIII - CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO	135
ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	137
Organismos Descentralizados	139
Instituciones de Seguridad Social.....	150
CAPÍTULO IX - ESTADOS CONTABLES.....	153
CAPÍTULO X - ESTADOS CONTABLES DESAGREGADOS	193



CAPÍTULO I - INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el marco de lo establecido en el artículo N° 123 de la Constitución Provincial, el Tribunal de Cuentas tiene la responsabilidad de examinar y evaluar la gestión de las cuentas públicas. En este sentido, y en un todo de acuerdo con el artículo 54 y el inciso j) del artículo 101 de la Ley 3.755 y su modificatoria, el Poder Ejecutivo Provincial presenta la Cuenta de Inversión correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2.023.

La elaboración de la presente Cuenta de Inversión se ha realizado en cumplimiento del artículo N° 111 de la Ley N° 3.755 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial y sus modificaciones, bajo la responsabilidad de la Contaduría General de la Provincia.

Esta ley representa un punto de inflexión en la gestión financiera pública, estableciendo un marco normativo dinámico y en constante evolución. Su profundidad conceptual y amplio ámbito de aplicación implican modificaciones sustanciales en diversos campos, sentando las bases para una nueva era de transparencia y eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Por primera vez en la historia de la provincia, se han elaborado los estados contables del ejercicio con arreglo a los principios contables más rigurosos. La organización de la contabilidad en un sistema de partida doble, con la individualización precisa de deudores y acreedores en cada operación y el registro en el momento exacto de su impacto patrimonial, marca un salto cualitativo en la calidad y confiabilidad de la información financiera.

Las transacciones se registran en un único momento, utilizando clasificaciones presupuestarias que se convierten automáticamente en clasificaciones agregadas, permitiendo la elaboración de diversos estados económico-financieros con gran eficiencia. Este proceso automatizado se sustenta en una robusta base de datos que facilita el ordenamiento de la información y la generación de estados presupuestarios y financieros que reflejan con precisión la gestión y situación de las entidades públicas, así como el patrimonio neto de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.

Esta multiplicidad de cambios representa un avance significativo en la formulación de los estados contables, sentando las bases para una evolución continua hacia la transparencia total. A medida que se amplíen y extiendan los alcances de la nueva normativa, se completen los procesos iniciados y se acceda a información más completa y detallada de la gestión y situación patrimonial del gobierno, la Cuenta de Inversión seguirá evolucionando,



reflejando cada vez con mayor precisión la realidad financiera de la provincia.

La nueva concepción de la contabilidad la convierte en el eje central del sistema de información financiera, integrando de manera eficiente los Sistemas de Presupuesto, de Crédito Público y de Tesorería. Esta integración permite una visión sistémica y precisa de la situación financiera del sector público provincial, facilitando la toma de decisiones estratégicas y la optimización de la gestión de los recursos públicos.

La Cuenta de Inversión del ejercicio 2.023 no solo representa un hito en la transformación de la información financiera pública, sino que también constituye un avance integral en cuanto a la organización e incorporación de datos patrimoniales. Incluye movimientos de existencias y bienes de uso de la Administración Central, así como el patrimonio neto de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social y Empresas Públicas.

La elaboración de esta Cuenta de Inversión, con un enfoque renovado en la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas, representa un hito en la evolución de la gestión financiera pública de la provincia. La Contaduría General de la Provincia reafirma su compromiso con el perfeccionamiento permanente de los procesos y la optimización de la calidad de la información financiera, con el objetivo de fortalecer una administración pública más responsable y transparente, orientada al beneficio de toda la ciudadanía.

En primer lugar, es dable destacar que durante el ejercicio 2.023 rigió la Ley N° 3.812 de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial. Dicha Ley se promulgó el 15 de diciembre de 2.022 bajo el Decreto N° 1.602.

El modelo de administración financiera de la Provincia de Santa Cruz se sustenta en el principio rector de la centralización normativa y la descentralización operativa. Este esquema, se reconoce como fundamental para garantizar tanto la coherencia metodológica como la eficiencia en la captación de la información contable. La articulación de ambos criterios asegura que, mientras la centralización normativa garantiza uniformidad, la descentralización operativa aporta dinamismo y responsabilidad administrativa.

La Cuenta de Inversión 2.023 representa un instrumento esencial para el análisis y la evaluación de la gestión gubernamental. Brinda información relevante, confiable y oportuna sobre la percepción e inversión de los recursos públicos, exponiendo la situación del patrimonio provincial y permitiendo comprender el desempeño financiero del sector público.



La presente Cuenta de Inversión, marca un importante paso en el proceso de transformación de la gestión financiera pública iniciado con la sanción de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control en julio de 2.021 y su posterior modificación en 2.022.

Si bien el ejercicio 2.023 representa una etapa de transición hacia el objetivo final, cabe destacar los avances significativos realizados en materia de reingeniería de procesos e instrumentación del sistema de información financiera.

Es importante reconocer que, debido a la magnitud de la transformación en curso y al tiempo transcurrido desde la entrada en vigencia de la ley, no ha sido posible obtener la totalidad de los Estados e Informes previstos en la normativa. En este contexto, la presente Cuenta de Inversión debe considerarse como un primer paso fundamental, un esbozo de lo que será la Cuenta de Inversión definitiva una vez que se consolide el compromiso y la plena colaboración de todos los Servicios Administrativos Financieros en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Órgano Rector del Sistema de Contabilidad.

La Contaduría General de la Provincia hace un llamado a todos los Servicios Administrativos Financieros a redoblar esfuerzos para cumplir con los pedidos formulados por este Órgano Rector. Solo con el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados será posible alcanzar el objetivo final de contar con una Cuenta de Inversión que refleje de manera clara, precisa y oportuna la situación financiera de la Provincia.

La Contaduría General de la Provincia confía en que, trabajando en conjunto, podremos superar los desafíos presentes y construir un sistema de información financiera robusto y transparente que contribuya a una gestión pública más eficiente y responsable en beneficio de todos los ciudadanos.

Por lo expuesto precedentemente, el Poder Ejecutivo Provincial eleva a consideración de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia la Cuenta de Inversión del ejercicio 2.023, confeccionada de acuerdo a las normas y criterios establecidos por la mencionada Ley N° 3.755 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial y normas modificatorias y complementarias, sobre la base de registros analíticos y mediante la concentración de datos de la Administración Central, Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades y Empresas del Estado.

Para la elaboración de los Estados Contables, la Contaduría General de la Provincia, entre otras tareas, consolida e integra la información contable que, luego de controlada, autorizada, procesada y registrada por las Unidades de Registro Primario de las Entidades y Jurisdicciones de la



Administración Provincial es ingresada por aquellos al Sistema Integrado de Información Financiera e-SIDIF, quedando en su poder la totalidad de la documentación de respaldo.

La Contaduría General de la Provincia, con la información obrante en el sistema y la adicional que solicita, realiza los análisis y demás tareas que aseguren la coherencia en las cifras que se expone, partiendo del principio de descentralización operativa y de la aplicación de los procedimientos de control en cada responsable de la transacción.

En tal sentido es del caso puntualizar que la Contaduría elabora el Balance de la Administración Central, a partir de las registraciones automáticas que surgen de las transacciones presupuestarias y no presupuestarias, que los Organismos que la conforman reportan al e-SIDIF, e integra el Patrimonio Neto del resto de los entes que conforman el Sector Público Provincial, conforme estos informan a la Contaduría y por los registros obrantes en el e-SIDIF.

Es oportuno destacar que la demora en la presentación de esta primera Cuenta de Inversión, en el marco de la nueva legislación, obedece a las particularidades propias del proceso de reingeniería en curso. En dicho contexto, la Universidad de Buenos Aires prestó colaboración técnica permanente, orientada a documentar de manera adecuada las tareas realizadas por la Tesorería General de la Provincia y asegurar su correcta registración, de modo que los movimientos financieros efectivamente ejecutados por dicho órgano se vean reflejados con la precisión requerida en su carácter de instancia primaria de registración.

El cambio de gestión producido el 10 de diciembre de 2023, así como la renovación de autoridades, generaron demoras y dificultades en el proceso de cierre del ejercicio, toda vez que fue necesario detallar y explicar los hechos acontecidos, así como el dictado de instrumentos legales que habiliten los registros por parte de los Servicios Administrativos Financieros (SAF).

Para ello, se requirió la intervención y acompañamiento de los Órganos Rectores, en coordinación con las medidas adoptadas por el Órgano Coordinador de los Sistemas que integran la Administración Financiera, con el objetivo de garantizar la regularidad y transparencia del proceso.

Asimismo, la Contaduría General de la Provincia detectó que la Dirección General de Sistemas de Información y Administración Financiera (DGSIAF) dependiente de la Secretaría de Hacienda de Nación, parametrizó de forma incorrecta a las Instituciones de la Seguridad Social en la herramienta informática e-SIDIF. Esta situación requirió un análisis exhaustivo de sus



registros, a fin de que reflejen adecuadamente la realidad económica. Posteriormente, dichos organismos realizaron los procedimientos necesarios para corregir su comportamiento real, tanto en el aspecto financiero propio de los Servicios Administrativos Financieros (SAF) como en el marco de la Cuenta Única del Tesoro. Esta tarea fue programada en coordinación con Nación para ser solucionada el día 15 de julio de 2.025.

Respecto del contenido de la presente Cuenta de Inversión, se ha seguido el lineamiento establecido por el artículo N° 111 de la Ley N° 3.755.

Se presentan los *Principales Aspectos Metodológicos y Conceptuales*, donde se detallan las principales acciones llevadas a cabo por los componentes del Sistema de Administración Financiera durante el ejercicio fiscal.

Posteriormente, se formulan *Comentarios a la Ejecución Presupuestaria 2.023* y se efectúa un análisis de los artículos relevantes en materia presupuestaria y financiera de la Ley N° 3.812 de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2.023, con el objeto de brindar los elementos de juicio necesarios que posibiliten al lector una adecuada comprensión de los hechos acaecidos.

Con el fin de otorgar mayor nivel de accesibilidad y comprensión a la Cuenta de Inversión, se ha incluido en un apartado de Ejecución Presupuestaria, la información sobre la ejecución presupuestaria de gastos y recursos por nivel institucional, es decir Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social.

Seguidamente, se presentan los *Estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Provincial*, dentro de los cuales se incluyen la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de la Administración Provincial (A.I.F.) con su correspondiente metodología de elaboración, los presupuestos de gastos y de recursos, transferencias interinstitucionales, fuentes y aplicaciones financieras y el detalle de cargos y horas de cátedra ocupados al cierre del ejercicio.

Asimismo, se expone la *Compatibilización Contable Presupuestaria* que permite el cotejo entre el resultado corriente de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (C.A.I.F.) de la Administración Central y el resultado del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, con el objeto de permitir evaluar la coherencia entre ambos resultados.

A continuación, se consigna el *Estado de Situación del Tesoro de la Administración Central* con su correspondiente informe metodológico y el Estado de Situación de la Deuda Pública de la Administración Central,



conforme a la información elaborada por la Tesorería General de la Provincia y la entonces Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera, ambas dependientes del Ministerio de Economía Finanzas e Infraestructura.

Por su parte, el apartado de Deuda Pública, elaborado íntegramente por la ex Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera, contiene el detalle analítico del Estado de Situación de la Deuda Pública.

Posteriormente, se presenta la *Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento del Sector Público Provincial no Financiero* que resume la gestión financiera consolidada de dicho Sector y que permite mostrar los resultados operativos, económicos y financieros referentes a cada Nivel Institucional.

Seguidamente, se exponen las Cuentas Ahorro Inversión Financiamiento de los Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social.

Finalizando esta parte se muestran los *Estados Contables de la Administración Central*. Dichos Estados están compuestos por el Balance General (Estado de Situación Patrimonial) y el Estado de Recursos y Gastos, con sus correspondientes Notas a los Estados Contables y los Anexos relacionados a los Patrimonios Netos de entidades del Sector Público Provincial.

La Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.023 es la última correspondiente al período de gobierno provincial finalizado el 10 de diciembre de 2.023, razón por la cual representa casi en su totalidad la gestión gubernamental de la administración saliente.

No obstante lo expuesto, y a efectos de evaluar aspectos que permitan eventualmente mejorar la Cuenta de Inversión, la Contaduría General de la Provincia ha de continuar con el intercambio de ideas con representantes de los Órganos de Control y entes técnicos, a fin de analizar el actual contenido de los estados que forman parte de dicho documento, para que constituya el adecuado marco informativo que posibilite el análisis de la gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración Provincial, dentro de un marco de estricta transparencia y que facilite su evaluación, control y tratamiento parlamentario.



CAPÍTULO II - PRINCIPALES ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CONCEPTUALES



PRINCIPALES ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CONCEPTUALES

La presente Cuenta de Inversión ha sido elaborada por la Contaduría General de la Provincia de acuerdo con los requerimientos de la Ley N° 3.755 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial, normas modificatorias, Ley N° 3.812 de Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2.023 y el Decreto N° 1 del 03 de enero del 2.023 que establece la distribución analítica del presupuesto.

Durante el ejercicio 2.022 se brindó capacitación del sistema e-SIDIF para todos los Servicios Administrativos Financieros con el fin de iniciar su uso obligatorio a partir del 1 de enero de 2.023, lo que se materializó mediante Decreto N° 1.545/22.

La Contaduría General de la Provincia, la Tesorería General de la Provincia, la entonces Subsecretaría de Presupuesto y la Secretaría de Hacienda, todos dependientes del Ministerio de Economía y Finanzas, participaron activamente en los desarrollos de procedimientos de reingeniería para el uso del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF) y la capacitación a los Servicios de Administración Financiera, lo cual permitió la actualización tecnológica y la optimización funcional de la gestión provincial, con base en la idea de un producto único, capaz de satisfacer las necesidades de gestión e información de los Órganos Rectores y de los Servicios Administrativo Financieros (SAF), y en la utilización de la tecnología de Internet.

Durante el ejercicio 2.022 se llevaron a cabo las actividades de capacitación y reingeniería de procesos logrando con fecha 16 de diciembre de 2.022 firmar un convenio entre la provincia y el Ministerio de Economía de Nación, a fin de implementar la réplica del e-SIDIF, en Órganos Rectores y en los organismos que conforman la Administración Pública Provincial en enero 2.023.

En relación con el *Sistema de Contabilidad*, a cargo de la Contaduría General de la Provincia, es la primera vez que la administración central utiliza la partida doble, siendo solo algunos organismos descentralizados y de la seguridad social, quienes en alguna oportunidad realizaron los balances. En materia de registro contable, la mayor desagregación del Plan de Cuentas para los Servicios Administrativos Financieros constituye un avance en las matrices de relación con el Presupuesto para facilitar la contabilización automática de las transacciones de la Administración Pública Provincial, siendo la primera vez que se utiliza, el mismo proporcionará mejoras en los ejercicios sucesivos.



Por otra parte, corresponde señalar que la conciliación bancaria automatizada facilita la tarea de cotejo de información entre los extractos bancarios y los registros contables efectuados, de manera tal de garantizar el adecuado registro de las disponibilidades, así como también, los ajustes que fueron necesarios efectuar a un momento dado.

Resulta importante recordar, que el módulo de Contabilidad cuenta para su explotación con modernas herramientas de Data Warehousing tales como el Business Intelligence (BI), a través del cual se obtienen los mayores contables, el Balance de Sumas y Saldos, el Balance General y demás salidas de información tanto para el armado de los estados patrimoniales que se presentan en la Cuenta de Inversión, el Estado de Movimientos y Situación del Tesoro, así como también toda otra salida que facilite las tareas de análisis de los datos obrantes en el e-SIDIF.

Para tal fin, de la base de datos de producción, se genera un datamart, sobre el que se aplica la herramienta señalada y con los fines indicados.

Complementariamente, debe mencionarse el desarrollo y las mejoras inherentes a los aplicativos utilizados por parte de esta Contaduría General de la Provincia para la confección y control de consistencia de la Cuenta de Inversión, Balance y Cuadros.

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 4° del Decreto 1.389/22, solo el Servicio Administrativo Financiero 103 (Tribunal de Cuentas) presentó a fines de 2.023, ante la Contaduría General de la Provincia, una propuesta de un profesional para cubrir el cargo de Auditor Interno, el cual obtuvo un Informe Vinculante favorable en un todo de acuerdo con las Disposiciones N° 10 y 12/CGP/2023.

Al 31 de diciembre de 2.023 el Sistema Integrado de Información Financiera e-SIDIF se encuentra operativo y es de uso obligatorio para todos los Servicios Administrativos Financieros, en un todo de acuerdo al Decreto N° 1.545/22, habiendo intimado al Consejo Provincial de Educación (SAF 133) en reiteradas oportunidades la incorporación de los fondos percibidos de fuente de financiamiento 14 y su ejecución en el sistema informático, sin haber obtenido los resultados deseados a la fecha mencionada. Por otro lado, el Poder Judicial (SAF 102) emitió la Resolución N° 181/23, mediante la cual indican que el Tribunal Superior de Justicia, procederá a la carga de ingresos y de gastos del "Fondo del Poder Judicial" correspondiente al ejercicio 2.023 en el Sistema e-SIDIF, en la medida que dicho sistema facilite, en tiempo y forma, las herramientas para cumplir con lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda, por lo que presentaron la ejecución en papel. Dicho Instrumento fue en respuesta a la Disposición N° 16/23 de la Secretaría de



Estado de Hacienda y Crédito Público por la cual se exceptuaba al Poder Judicial de incluir en la Cuenta Única del Tesoro, los ingresos que integran el Fondo del Poder Judicial e instaba al registro de todas las transacciones de ingresos y gastos conforme lo establecido en el Decreto N° 1.545/2022 a los fines de garantizar la transparencia de la gestión pública de la administración financiera del Estado Provincial.

Asimismo, es oportuno informar que tampoco se logró el cumplimiento por parte de Fiscalía de Estado (Fuente de Financiamiento 13) y el Programa de Recuperación y Estímulo del Patrimonio Artesanal Provincial (PREPAP) dependiente del Ministerio de Gobierno (Fuente de financiamiento 13). Estas fuentes de estos Servicios Administrativos no fueron ejecutadas en el e-SIDIF para el ejercicio bajo análisis, habiendo recibido de estos dos SAF (106 y 111 respectivamente) su ejecución en papel, procediendo al ajuste contable correspondiente.

Con el objetivo de anticipar eventuales problemáticas e inconsistencias para el ejercicio fiscal en su conjunto, se dispuso la presentación de un cierre intermedio, mediante la Disposición N° 13/CGP/23 dado el cambio de autoridades por las elecciones generales quienes asumieron el pasado 10 de diciembre de 2.023.

El requerimiento mencionado anteriormente no obtuvo la respuesta esperada, obteniéndose solamente información parcial. Esto afectó negativamente la capacidad de analizar su impacto en la Contabilidad del Sector Público Provincial durante el primer ejercicio bajo la Ley de Administración Financiera. La falta de presentación de la información a tiempo dificulta las tareas relacionadas con la elaboración de la Cuenta de Inversión. Además, esta demora no permitió realizar los análisis y ajustes finales necesarios para asegurar un registro contable y financiero apropiado. Por este motivo, el patrimonio inicial se encuentra sujeto a eventuales ajustes en los años venideros dada la escasa información con la que se contó para la confección de los saldos al inicio, que en parte se debió al cambio conceptual que planteó la reforma llevada a cabo por la Provincia.

Frente a estos desafíos, la Contaduría General de la Provincia ha fortalecido su rol institucional participando activamente en instancias de intercambio técnico, como el XXXVI Congreso Nacional de Contadurías Generales. El evento se realizó en forma presencial y su organización estuvo a cargo de la provincia de San Juan, los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 2023, llevándose a cabo de manera conjunta con la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales. En la agenda desplegada para el citado evento, se desarrollaron los siguientes temas: “Inteligencia Artificial en la gestión y control para el Sector Público” Dr. Juan Corvalán; “Información Financiera relacionada a la sostenibilidad” Dr. Andreas Bergmann; “Interoperabilidad



de Sistemas”, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo; “Inteligencia artificial en los sistemas de contabilidad”, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo; “Los casos del Ecosistema de Integridad Federal y Blockchain Federal” – Universidad Nacional de San Martín; “Desafíos para la gestión pública: medición y revelación de su desempeño sustentable” - Dra. Graciela Scavone, U.B.A.; “Una mirada de la realidad del control de la Hacienda Pública” - CPN Sosa, José Félix – Tucumán; “Control y Seguimiento de la Obra Pública” - Ing. Tello, Roberto - San Juan; “Informe Ciudadano” - Comisión de Estudios de ACGRA; “Cuenta de Inversión: análisis de la realidad de las provincias” - Trabajo de Investigación de la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública; - “Herramientas de Big Data CPN Barrionuevo Vanina – Neuquén; “Esquema AIF base caja y el EFE contable” - CPN Matías Carpanzano, CPN César López, Mg. Luciana Tombolato - Santa Fe, entre otros.

Del mismo modo, este Órgano Rector continuó asesorando a los Servicios Administrativos Financieros en temas relacionados con la reingeniería de procesos, el dictado de normativa y la utilización del e-SIDIF, reforzando su rol de acompañamiento técnico y de coordinación dentro de la Administración Pública Provincial.

Con relación al *Sistema de Presupuesto*, cabe destacar que la entonces Subsecretaría de Presupuesto, arbitró los medios a su alcance a los fines de la remisión a la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial para el año 2.023 en línea con la Ley de Administración Financiera.

Dicho proyecto de ley fue aprobado con fecha 13 de diciembre de 2.022 y en consecuencia por el artículo 1º del Decreto N° 1.602 del 15 de diciembre de 2.022, se promulgó bajo la Ley N° 3.812 el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2023.

Cabe destacar que el proceso de formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial 2.023 se realizó por la entonces Subsecretaría de Presupuesto, proyectando que el Presupuesto 2.025 cuente con la colaboración de las áreas especializadas del Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura que integran el Grupo de Apoyo para la Formulación del Presupuesto (GAEP). La creación del GAEP deriva del artículo N° 29 de la Ley de Administración Financiera y su reglamentación y, en función de ello, su constitución fue por Decreto N° 563 del 14 de junio del 2.024, en la que también se incluyó el cronograma de formulación presupuestaria y se determinaron las tareas a realizar por cada integrante del GAEP y las jurisdicciones y entidades de la Administración Provincial.



La formulación del Presupuesto Provincial para el año 2.023 se realizó en orden a lo dispuesto en la Circular N° 01/2022 de la entonces Subsecretaría de Presupuesto, normativa difundida mediante la página de internet del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, a los fines de que las Jurisdicciones y Entidades programaran sus presupuestos para dicho período.

La Circular N° 01-SP-22 - "Manual Guía Operativa Formulación Presupuesto" proporciona instrucciones detalladas para la elaboración y envío del anteproyecto del presupuesto de la Provincia de Santa Cruz para el año 2.023. El manual guió a las jurisdicciones y entidades del sector público provincial en la formulación del anteproyecto de presupuesto 2.023, estableciendo un esquema metodológico uniforme para garantizar la coherencia y comparabilidad de los presupuestos presentados. El Proceso de Formulación para el Ejercicio 2.023 incorporó cambios y mejoras en la metodología y cronograma para la formulación presupuestaria e introdujo nuevas herramientas y enfoques, como el Presupuesto Orientado a Resultados y la inclusión de políticas transversales relacionadas con género y niñez.

Los Lineamientos Generales de Política Presupuestaria 2.023 fueron: establecer criterios para la estimación de gastos en personal, bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso, transferencias, activos financieros y servicio de la deuda, enfocándose en la prudencia, objetividad y factibilidad económica-financiera al formular el presupuesto y definiendo la importancia de evaluar los recursos y la demanda vinculada al accionar de cada organismo.

El manual es una herramienta integral diseñada para asegurar que todas las jurisdicciones y entidades del sector público provincial de Santa Cruz puedan formular sus presupuestos de manera coherente, eficiente y alineada con las políticas públicas y prioridades estratégicas del gobierno provincial. A través de este enfoque estructurado, la provincia busca mejorar la gestión y transparencia en la asignación y uso de recursos públicos.

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2.023 se realizó en el ámbito de presencialidad y la entonces Subsecretaría de Presupuesto, hoy Oficina Provincial de Presupuesto, continuó arbitrando los medios a su alcance en materia de recursos humanos y tecnologías de la información y de las comunicaciones, para solventar con la mayor celeridad los requerimientos de los organismos de la Administración Pública Provincial (APP) en relación con las modificaciones presupuestarias y cuotas para comprometer y devengar gastos que permitieran la ejecución de sus presupuestos.

Con relación a la ejecución física del Presupuesto Provincial 2.023, se avanzó en la implementación de indicadores de la gestión pública, a los fines de captar los resultados de las políticas gubernamentales. Estos indicadores se



adicionan a las metas físicas de diversos programas que conforman la APP y responden a políticas de Obra Pública, Educación y Salud, entre otras, continuando las capacitaciones para poder obtenerlos en el Ejercicio 2.024.

Cabe destacar que, a partir de la ejecución presupuestaria del año 2.023, la Caja de Servicios Sociales ejecuta el presupuesto registrando mediante el Sistema de Información Financiera e-SIDIF sus movimientos.

La ejecución presupuestaria de recursos y gastos del Presupuesto Provincial 2.023 se realizó en base a las clasificaciones presupuestarias para el Sector Público Provincial difundidas por internet en el sitio web oficial.

En materia de Política Salarial, en el mes de noviembre del 2.023 se aprobó en el marco de las negociaciones paritarias el régimen que regula la Carrera y Escalafón para la Administración Pública Provincial que forma parte del Convenio Colectivo General, que abarca a los trabajadores de la ex Ley 591 – Decreto N° 1.300/23, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de la Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales (AMA) - Decreto N° 1.299/23 y se instrumentaron las siguientes medidas:



RESUMEN POLÍTICA SALARIAL 2023

Organismo/Escalafón	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa N°
GENERAL	ENERO	Se acuerda un incremento al básico de la categoría 10 del 1,6%, determinándose los básicos de las restantes categorías aplicando una diferencia entre cada una del 1,6%. La misma diferencia entre categorías se aplica para el Adicional por Pertenencia. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	Dto. 1636/22
	MARZO	Incremento al básico del 20% respecto de enero/23. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico. Se incrementan y/o modifican su forma de cálculo, varios adicionales. Se establece una cláusula de revisión si el IPC de enero a mayo supera el 40,5%.	Dto. 271/23
	MAYO	Incremento al básico del 8% respecto de marzo/23. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	JUNIO	Incremento al básico del 8% respecto de mayo/23. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	JULIO	Incremento al básico del 5% respecto de junio/23. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	AGOSTO	Incremento al básico del 12,5% respecto de julio/23. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico. Elevar el porcentaje de cálculo del Adicional por Pertenencia a 30% del básico de la categoría 17.	Dto. 1123/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al básico del 7,5% respecto de agosto/23. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico. Elevar el porcentaje de cálculo del Adicional por Pertenencia a 40% del básico de la categoría 17.	
	NOVIEMBRE	Modificación del Convenio Colectivo, carrera y escalafón. Incremento aproximado del 47%.	Dto. 1300 y 1305/23



Organismo/Escalafón	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa N°
SALUD	FEBRERO	Incremento del 10% a la unidad de salario quedando en \$452,23.	Dto. 1614/22
	MARZO	Incremento de la unidad de salario quedando en \$497,46 (10% respecto de febrero). Aumento de los adicionales por función jefatura asistencial y función por jefatura ley 1831. Incremento en la cantidad de unidades de salario de: la Asignación Básica, código de personal de admisión y atención al público, dedicación exclusiva, adicional por antigüedad. Se establece una clausula de revisión si el IPC de enero a mayo supera el 40,5%.	Dto. 0406/23
	MAYO	Incremento de la unidad de salario quedando en \$537,25 (8% respecto de marzo)	
	JUNIO	Incremento de la unidad de salario quedando en \$580,23 (8% respecto de mayo)	
	JULIO	Incremento de la unidad de salario quedando en \$609,25 (5% respecto de junio). Aumento en la cantidad de unidades de salario del adicional por antigüedad.	
	AGOSTO	Incremento de la unidad de salario quedando en \$627,52 (3% respecto de julio). Aumento en la cantidad de unidades de salario de los Adicionales: Partencia a Salud, Nivel, Grado, Tramo, Personal Informático y Antigüedad.	Dto. 1095/23
	SEPTIEMBRE	Incremento de la unidad de salario quedando en \$684 (9% respecto de agosto).	Dtos. 1095 y 1037/23
	OCTUBRE	Se crea el Adicional Remunerativo por Función Profesional Especifica y Efectiva de Aero-evacuadores y traslados Aero-sanitarios de pacientes consistente en 132 US. Por decreto 1307/23 se fija la Unidad de Salario en \$721,62 (5,5% respecto de septiembre)	
	NOVIEMBRE	Incremento de la unidad de salario quedando en \$759,24 (5,5% respecto de septiembre).	



Organismo/Escalafón	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa N°
DOCENTE	ENERO	Incremento del Valor Punto en un 4% más IPC para región patagónica del mes de enero. Clausula gatillo hasta junio inclusive tomando el IPC para la región patagónica. Todos los aumentos son acumulativos.	Dto. 0217/23
	FEBRERO	Incremento en el Ítem Título, por modificación de la base de calculo, para localidades de ciclo lectivo especial, siendo diferentes porcentajes sobre el sueldo básico del maestro de grado de escuela primaria de jornada extendida de una hora.	Dto. 0695/23
	MARZO	Incremento en el Ítem Título, por modificación de la base de calculo, para las demás localidades, siendo diferentes porcentajes sobre el sueldo básico del maestro de grado de escuela primaria de jornada extendida de una hora.	
	JULIO	Clausula gatillo desde julio hasta diciembre inclusive tomando el IPC para la región patagónica para el aumento al valor punto. Incremento del Valor Punto en un 3% para el personal comprendido en los grados inferiores del escalafón docente. El Consejo Provincial de Educación determina los cargos alcanzados.	
LEGISLATIVO	MARZO	Incremento 20%	Resolución 076/23
	MAYO	Incremento 8% respecto de marzo	
	JUNIO	Incremento 8% respecto de mayo	
	JULIO	Incremento 5% respecto de junio	
	AGOSTO	Incremento 10% respecto de julio	Resolución 339/23
	SEPTIEMBRE	Incremento 8% respecto de agosto. Se adiciona un 2% de incremento por Resolución 489/23.	
	OCTUBRE	Incremento 5,8% respecto de septiembre	Resolución 489/23
	NOVIEMBRE	Incremento 5,8% respecto de octubre	



Organismo/Escalafón	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa N°
SEGURIDAD	ENERO	Incremento del Valor Punto de \$262,77 a \$275	Acta del 24/11/22
	FEBRERO	Incremento del Valor Punto de a \$285 (un 3,63% respecto de enero)	
	MARZO	Incremento del Valor Punto de \$342 (un 20% respecto de febrero/23). Incremento de los Suplementos no remunerativos por Función Policial Operativa, Función en Investigaciones, Función Penitenciaria de Alto riesgo, Función Técnica de Apoyo, Cargo por Jefatura, y se crean los Suplementos no remunerativos, por Función Operativa en Siniestro y Función de Alta Dedicación Operativa.	Dto.337/23
	MAYO	Incremento del Valor Punto a \$342 (un 10% respecto de marzo/23).	
	JUNIO	Incremento del Valor Punto a \$413,82 (un 10% respecto de mayo/23).	
	JULIO	Incremento del Valor Punto a \$446,93 (un 8% respecto de junio/23).	Dto. 1084/23
	AGOSTO	Incremento del Valor Punto a \$493,00 (un 10,3% respecto de julio/23). Incremento de los Suplementos no remunerativos por Función Policial Operativa, Función Penitenciaria de Alto riesgo y del Adicional Cargo por Jefatura.	
	SEPTIEMBRE	Incremento del Valor Punto a \$538,55 (un 9,24% respecto de agosto/23). Incremento de los Suplementos no remunerativos por Función Policial Operativa, Función Penitenciaria de Alto riesgo y del Adicional Cargo por Jefatura.	
	NOVIEMBRE	Incremento del Valor Punto a \$605,00 (un 12,34% respecto de septiembre/23). Se unifican los suplementos por título y por responsabilidad profesional y se denomina Suplemento Adicional por Título incrementando su valor.	Dto. 1317/23
	DICIEMBRE	Incremento del Valor Punto a \$650,00 (un 7,438% respecto de noviembre/23).	



Organismo/Escalafón	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa N°
JUSTICIA	ENERO	Para empleados, Magistrados y Funcionarios un incremento del 1%.	Resolución Tomo CCXXX Registro 105 y 106 del Tribunal Sup. De Justicia de Sta. Cruz
	FEBRERO	Para empleados un incremento del 9,61%, Magistrados y Funcionarios un incremento del 12%.	Resolución Tomo CCXXXI Registro 24 y 25 del Tribunal Sup. De Justicia de Sta. Cruz
	MARZO	Para empleados un incremento del 3,17%, Magistrados y Funcionarios un incremento del 3,5%.	
	ABRIL	Para empleados un incremento del 4,53%, Magistrados y Funcionarios un incremento del 5%.	
	MAYO	Para empleados un incremento del 4,49%, Magistrados y Funcionarios un incremento del 5%.	
	JUNIO	Para empleados un incremento del 4,61%, Magistrados y Funcionarios un incremento del 5%.	
	JULIO	Para empleados un incremento del 8,59%, Magistrados y Funcionarios un incremento del 9,5%.	
	AGOSTO	Para empleados un incremento del 9%, Magistrados y Funcionarios un incremento del 10%.	Resolución Tomo CCXXXII Registro 25, 26, 68 y 69 del Tribunal Sup. De Justicia de Sta. Cruz
	SEPTIEMBRE	Para empleados, Magistrados y Funcionarios un incremento del 13,16%.	
	OCTUBRE	Para empleados, Magistrados y Funcionarios un incremento del 0,56%.	
	NOVIEMBRE	Para empleados, Magistrados y Funcionarios un incremento del 0,56%.	
	DICIEMBRE	Para empleados, Magistrados y Funcionarios un incremento del 0,56%.	



Organismo/Escalafón	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa N°
VIAL	MARZO	Incremento de los coeficientes que se utilizan para determinar los básicos de las distintas clases (aproximadamente un 4,5%). Se elevan los porcentajes para el pago del concepto categoría (aproximadamente un 12,5%). Pase de \$250 del código compensador al básico de la Clase I mas un aumento al Básico de la clase I de un 12%, como consecuencia de ello se incrementan los básicos de las demás Clases y todos los adicionales relacionados al básico. Se establece una clausula de revisión si el IPC de enero a mayo supera el 40,5%.	Dto. 358/223
	MAYO	Incremento al básico de la Clase I del 8% (respecto de marzo/23). Como consecuencia de ello se incrementan los básicos de las demás Clases y todos los adicionales relacionados al básico.	
	JUNIO	Incremento al básico de la Clase I del 8% (respecto de mayo/23). Como consecuencia de ello se incrementan los básicos de las demás Clases y todos los adicionales relacionados al básico.	
	JULIO	Incremento al básico de la Clase I del 5% (respecto de junio/23). Como consecuencia de ello se incrementan los básicos de las demás Clases y todos los adicionales relacionados al básico.	
	AGOSTO	Incremento al básico de la Clase I del 10% (respecto de julio/23). Como consecuencia de ello se incrementan los básicos de las demás Clases y todos los adicionales relacionados al básico.	Dto. 1096/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al básico de la Clase I del 10% (respecto de agosto/23). Como consecuencia de ello se incrementan los básicos de las demás Clases y todos los adicionales relacionados al básico.	
	NOVIEMBRE	Incremento al básico de la Clase I, se fija en \$86,977,19 (aumento del 19,9% respecto de septiembre/23). Como consecuencia de ello se incrementan los básicos de las demás Clases y todos los adicionales relacionados al básico. Se unifican los conceptos titulo y responsabilidad profesional y técnica.	Dto. 1426/23



Organismo/Escalafón	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa N°
CANAL 9	MARZO	Incremento al básico del 20%. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	Dto. 399/23
	MAYO	Incremento al básico del 8% respecto de marzo. Se elimina del concepto plus color la suma fija de \$3500 y se pasa al básico tomando como referencia la cat 703 otorgándole movilidad. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	JUNIO	Incremento al básico del 8% respecto de mayo. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	JULIO	Incremento al básico del 5% respecto de junio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico. Se fija el adicional por refrigerio en \$6.000 y la diferencia con los valores actuales se pasa al básico otorgándole movilidad tomando como referencia la cat 703.	
	AGOSTO	Incremento al básico del 10% respecto de julio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	Dtos. 1120/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al básico del 10% respecto de agosto. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	OCTUBRE	Se hace extensivo al Personal de Canal 9 el "Adicional por Pertenencia de la Secretaria de Medios e Información Pública", consistente en un 35% del básico de la cat 17 del escalafón general. Se incrementa el básico un 5,5% respecto de septiembre.	Dtos. 1120 y 1343/23
	NOVIEMBRE	Incremento al básico en un 5,5 % respecto del mes de septiembre. Se crea un código de Pertenencia para el personal que pertenezca y desempeñen tareas en el Canal Provincial, de carácter remunerativo , consistente en el 25% del básico mas zona de la categoría 705 (reemplaza al adicional acordado en Acta N° 6 homologada por Decreto N° 1120/23).	Dto. 1343/23



Organismo/Escalafón	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa N°
IDUV	MARZO	Se toma para el básico de la categoría 10 el valor del básico de la categoría 14 y se le aplica un aumento del 20%. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	Resolución 858/23
	MAYO	Incremento al básico de la categoría 10 del 8% respecto de marzo. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico. Se incrementan los adicionales por calidad y eficiencia y personal IDUV quedando en un 38% de la cat 10. Se aumenta el adicional por responsabilidad jerárquica y la jefatura de departamento queda en 48% de la cat 10, jefatura de división en 30% y jefatura de sección 15%.	
	JUNIO	Incremento al básico de la categoría 10 del 8% respecto de mayo. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	JULIO	Incremento al básico de la categoría 10 del 5% respecto de junio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	AGOSTO	Incremento al básico de la categoría 10 del 10% respecto de Julio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	Dto. 1073/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al básico de la categoría 10 del 5% respecto de agosto. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	OCTUBRE	Incremento al básico de la categoría 10 del 5% respecto de septiembre. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	NOVIEMBRE	Incremento al básico de la categoría 10 del 8% respecto de octubre. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico. Incremento al básico de la categoría 10 del 10% respecto noviembre con aumento. Aumento de 1 punto en el coeficiente para el calculo de antigüedad.	Dtos. 1073 y 1427/23



Organismo/Escalafón	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa Nº
UNEPOSC	MARZO	Incremento al básico del Nivel 1 del 20% . Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico. Se incrementa el Adicional por productividad, se crea el adicional por función profesional específica y efectiva y se fija un valor distinto para el adicional por título universitario de 5 años. Se establece una cláusula de revisión si el IPC de enero a mayo supera el 40,5%.	Dto. 382/23
	MAYO	Incremento al básico del Nivel 1 del 8% respecto de marzo. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	JUNIO	Incremento al básico del Nivel 1 del 8% respecto de mayo. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico. Se aumenta la Responsabilidad Jerárquica y se crea el Adicional "Tarea Portuaria Especializada" (distintos % sobre el básico del nivel 5)	Dto. 382/23 y Dto. 1097/23
	JULIO	Incremento al básico del Nivel 1 del 5% respecto de junio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	Dto. 382/23
	AGOSTO	Incremento al básico del Nivel 1 del 10% respecto de julio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	Dto. 1097/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al básico del Nivel 1 del 8% respecto de agosto. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al básico.	
	OCTUBRE	Se incrementa el Adicional por Productividad , pasa a ser el 100% del básico del Nivel 5.	Dto. 1339/23

A partir del 1 de enero de 2.023, se puso en marcha la liquidación de haberes de la provincia de Santa Cruz a través del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA). Este sistema, provisto gratuitamente por la entonces Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), permite una gestión más eficiente y transparente de los recursos humanos de la Administración Pública Provincial. Al 31/12/2023 los Organismos que se encuentran en producción obteniendo su liquidación de haberes a través del SARHA son los siguientes:

- Ministerio Secretaría General de la Gobernación (MSGG)
- Gobernación (GOB)
- Jefatura de Gabinete de Ministros (JG)
- Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura (MEFI)
- Consejo Agrario Provincial (CAP)



- Casa de Santa Cruz (CSC)
- Ministerio de Gobierno (MG)
- Ministerio de Producción, Comercio e Industria (MINPRO)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)
- Fiscalía de Estado (FdE)
- Instituto de Ciencia y Tecnología (CITEC)
- Instituto de Seguro de la Provincia (ISPRO)
- Loterías de Obras de Acción Social (LOAS)
- Honorable Tribunal de Disciplina (HTD)
- Ministerio de Seguridad (MS)
- Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
- Ministerio de Igualdad e Integración (MIel)

En el marco del Sistema de Tesorería, se implementó el Sistema de Cuenta Única del Tesoro (CUT) con el objetivo de garantizar un manejo ordenado y transparente de los fondos públicos de la Administración Pública Provincial. Este sistema abarca todos los pagos derivados de la gestión y los desembolsos vinculados a la ejecución presupuestaria y patrimonial.

La Tesorería General de la Provincia es la encargada de custodiar y administrar los recursos, manteniendo una estricta individualización de los mismos. De esta manera, se puede diferenciar claramente entre los recursos propios, los afectados, los de terceros y aquellos provenientes de las asignaciones del Tesoro, correspondientes a cada una de las Jurisdicciones y entidades que integran la Administración Pública Provincial.

Los beneficios del Sistema de Cuenta Única del Tesoro son:

- *Mayor transparencia y control:* La centralización de los fondos en una única cuenta permite un mejor seguimiento y control del uso de los recursos públicos, minimizando los riesgos de desvío de fondos o irregularidades.
- *Eficiencia en la gestión financiera:* La Tesorería General de la Provincia podrá optimizar la utilización de los recursos disponibles, reduciendo costos financieros y mejorando la liquidez de la Administración Pública Provincial.
- *Simplificación de procesos:* Se eliminan las múltiples cuentas bancarias que anteriormente manejaban las diferentes entidades de la Administración Pública, simplificando los procesos administrativos y contables.

En resumen, el Sistema de Cuenta Única del Tesoro constituye una herramienta fundamental para fortalecer la transparencia, la eficiencia y la seguridad en la gestión de los recursos públicos de la Administración Pública Provincial.



Durante el ejercicio 2.023, la Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público dictó la Disposición N° 3 de fecha 18 de enero de 2.023, la cual estableció el ALGORITMO PAGADOR, aprobando los criterios a observarse para la determinación del Servicio Pagador para la cancelación de las órdenes de pago. Por la misma se estableció que en función de los criterios definidos se consignará en las órdenes de pago quién es la tesorería pagadora. Asimismo, se estableció que los pagos ordenados por los organismos para su cancelación por la Cuenta Única del Tesoro serán responsabilidad directa del responsable del Servicio Administrativo Financiero.

Con la aprobación de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, se introdujeron cambios significativos en la gestión de los Fondos Rotatorios. Se establece que la máxima autoridad de cada jurisdicción y entidad de la Administración Pública tiene la facultad de autorizar la operación de fondos rotatorios y cajas chicas. Este régimen debe ser considerado complementario y excepcional. Los Fondos Rotatorios podrán ser constituidos siempre que sus importes no excedan el tres por ciento (3%) de la suma de los créditos presupuestarios originales para cada ejercicio, de acuerdo con los conceptos autorizados en el inciso f) del artículo N° 90 de la Ley N° 3.755 y sus modificaciones.

Con el objeto de optimizar la gestión del Régimen de Fondos Rotatorios, Fondos Rotatorios Internos y Cajas Chicas, la Contaduría General, capacitó en forma constante a los Servicios Administrativos Financieros a los fines de que comprendan la importancia de la rendición oportuna y prolija de estos fondos para agilizar la gestión.

La Contaduría General de la Provincia, con la información obrante en el sistema y la adicional que solicita, realiza los análisis y demás tareas que aseguren la coherencia en las cifras que expone, partiendo del principio de descentralización operativa y de la aplicación de los procedimientos de control en cada responsable de la transacción.

En tal sentido se reitera que la Contaduría elabora el Balance de la Administración Central, a partir de las registraciones automáticas que surgen de las transacciones presupuestarias que los Organismos que la conforman reportan al e-SIDIF, e integra el Patrimonio Neto del resto de los entes que conforman el Sector Público Provincial, conforme estos informan a la Contaduría. Respecto del contenido de la presente Cuenta de Inversión, se ha seguido el lineamiento establecido por el artículo 96 de la Ley N° 3.755.



CAPÍTULO III - PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL - EJERCICIO 2023



ANÁLISIS DEL ARTICULADO

LEY N° 3.812

En virtud de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial N° 3.755 y su modificatorias y el artículo 1° del Decreto N° 1.602, se estableció que a partir del 1° de enero de 2.023 rigen las disposiciones de la Ley N° 3.812 de Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2.023, ley que fue distribuida analíticamente, por el Decreto N° 1 del 3 de enero del 2.023.

Artículo 1: Fijación del Presupuesto Total

Establece el total de los gastos corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2.023 en \$469.812.357.500 y seguidamente desglosa el presupuesto por finalidad: Administración Gubernamental, Servicios de Seguridad, Servicios Sociales, Servicios Económicos y Deuda Pública.

Este artículo es la piedra angular del presupuesto. Define el límite máximo de los créditos disponibles para todos los sectores de la administración provincial.

La distribución de los gastos muestra un enfoque significativo en Servicios Sociales, lo que refleja prioridades en áreas como salud, educación y bienestar social. La asignación para Servicios Económicos también es considerable, sugiriendo inversiones en infraestructura y desarrollo económico.

Artículo 2: Estimación de Recursos

Estima los ingresos totales de la Administración Pública Provincial en \$466.216.767.861, incluyendo recursos corrientes y de capital, y los desglosa por nivel institucional: Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.

La estimación de recursos es fundamental para determinar la viabilidad del presupuesto. Es importante que estas proyecciones sean realistas y basadas en datos económicos sólidos para evitar déficits.

Los recursos de capital, aunque menores en comparación con los corrientes, son cruciales para proyectos de inversión.

Artículo 3: Erogaciones Figurativas



Fija los importes para las transacciones corrientes y de capital de la Administración Pública Provincial en \$43.081.097.946. Estos gastos figurativos representan transferencias dentro del sector público.

Los gastos figurativos son importantes para entender las transferencias internas en el gobierno, que no representan un gasto neto para el sector público pero afectan el flujo de recursos.

Es esencial analizar cómo estos gastos contribuyen al balance financiero general y su impacto en la eficiencia operativa de la administración.

Artículo 4: Balance Financiero

Estima un déficit financiero de \$3.595.609.639, considerando los ingresos y gastos establecidos en los artículos anteriores.

Detalla las fuentes de financiamiento adicionales necesarias para cubrir el déficit, incluyendo disminución de inversión financiera y endeudamiento público.

Un déficit indica que los gastos estimados superan los ingresos proyectados, lo que puede requerir financiamiento adicional a través de deuda o reducción de inversiones.

La gestión prudente del déficit es esencial para mantener la estabilidad fiscal a largo plazo. Se debe considerar cómo este déficit afectará la capacidad de la provincia para cumplir con sus obligaciones financieras futuras.

Artículos 5 a 7: Planta Permanente y Personal Temporario

Artículo 5: Determina el total de cargos y horas cátedra para cada jurisdicción y entidad de la administración pública.

Artículo 6: Autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar cargos y horas cátedra según necesidades fundadas.

Artículo 7: Autoriza la reestructuración de la Planta de Personal Permanente para incorporar agentes contratados y transitorios a la planta permanente.

La gestión de la planta de personal es crucial para controlar los costos laborales y asegurar una administración eficiente.

La capacidad de ajustar el número de cargos y horas cátedra permite responder a necesidades operativas cambiantes, pero requiere un control riguroso para evitar incrementos injustificados en el gasto.



La reestructuración para incorporar personal temporal puede mejorar la estabilidad laboral, pero debe hacerse con cuidado para no inflar los costos a largo plazo.

Artículos 8 y 9: Empresas y Sociedades del Estado

Artículo 8: Fija los presupuestos para los entes públicos y empresas del Estado según la Planilla Anexa N° 18.

Artículo 9: Autoriza aportes del Tesoro Provincial para cubrir déficits operativos de estas entidades.

Los presupuestos de estas entidades deben ser manejados con transparencia y eficiencia para asegurar que cumplan con sus objetivos sin recurrir a continuos subsidios del tesoro provincial.

Es importante monitorear estos aportes para evitar que se conviertan en una carga financiera recurrente.

Artículos 10 a 15: Distribución Analítica y Modificaciones Presupuestarias

Artículo 10: Establece que la distribución analítica de los créditos presupuestarios estará a cargo del Poder Ejecutivo Provincial. Asimismo, establece los requisitos mínimos que ésta distribución debe contener.

Artículos 11 a 13: Facultan al Poder Ejecutivo y otros órganos a realizar modificaciones presupuestarias dentro de los límites establecidos.

Artículo 14: Prohíbe la creación de normas que superen los límites presupuestarios sin especificar fuentes de financiamiento.

Artículo 15: Aprueba el Plan de Obras Públicas para el ejercicio 2.023.

La flexibilidad para realizar modificaciones presupuestarias es necesaria para adaptarse a cambios durante el año fiscal. Sin embargo, es vital que estas modificaciones se realicen de manera transparente y mantengan el equilibrio presupuestario.

El Plan de Obras Públicas debe alinearse con las prioridades estratégicas de la provincia y estar respaldado por recursos adecuados para su ejecución efectiva.

Artículos 16 a 20: Ejecución del Presupuesto y Gestión de Recursos

Artículo 16: El Poder Ejecutivo programará la ejecución del presupuesto estableciendo cuotas para compromisos y pagos.



Artículo 17: Autoriza al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura a solicitar información sobre la ejecución presupuestaria.

Artículo 18: Establece que los créditos asignados a Gasto en Personal no podrán transferirse a otros incisos de gastos.

Artículo 19: Faculta la gestión de créditos presupuestarios de gastos figurativos.

Artículo 20: Define la administración de las Obligaciones a Cargo del Tesoro y Servicios de la Deuda.

La programación y control de la ejecución del presupuesto son fundamentales para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y oportuna.

Las restricciones en la transferencia de créditos asignados a Gastos en Personal ayudan a evitar el uso indebido de estos fondos y a mantener la disciplina fiscal.

Artículos 21 a 23: Normas sobre Recursos:

Artículo 21: Dispone una contribución al Tesoro Provincial y faculta al Poder Ejecutivo a realizar modificaciones presupuestarias para efectuar estos aportes.

Artículo 22: Autoriza la incorporación al presupuesto de remanentes de fondos no invertidos al cierre del ejercicio anterior.

Artículo 23: Faculta al Poder Ejecutivo a solicitar detalles de inversiones financieras y movimientos de fondos a entidades financieras.

La gestión eficiente de los recursos remanentes es crucial para maximizar su uso y minimizar los desperdicios.

La transparencia en la gestión de fondos y la capacidad de solicitar información financiera son esenciales para un control efectivo de los recursos públicos.

Artículos 24 a 26: Operaciones de Crédito Público

Artículo 24: Autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito público para asegurar el financiamiento del presupuesto y el cumplimiento de la deuda.

Artículo 25: Permite la emisión de Letras del Tesoro para financiar necesidades a corto plazo.



Artículo 26: Exime de impuestos provinciales a las operaciones de crédito público autorizadas.

La gestión de la deuda pública debe ser prudente para evitar comprometer la sostenibilidad financiera a largo plazo. Es vital evaluar las condiciones de endeudamiento y su impacto en el presupuesto futuro.

Las exenciones fiscales para operaciones de crédito pueden ser necesarias para facilitar el acceso al financiamiento, pero deben equilibrarse con la necesidad de ingresos fiscales.

Artículo 27: Relaciones con Municipalidades y Comisiones de Fomento

Autoriza al Poder Ejecutivo a asistir financieramente a municipalidades y comisiones de fomento para cubrir desequilibrios financieros y convenios de deuda.

La asistencia financiera a las municipalidades debe estar bien justificada y alineada con la capacidad de estas entidades para gestionar sus propios recursos de manera sostenible.

Es importante asegurar que estas ayudas no se conviertan en subsidios permanentes que desincentivan la responsabilidad fiscal.

Artículos 28 a 30: Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados

Artículo 28: Detalla los importes de gastos y recursos para la Administración Central.

Artículo 29: Detalla los importes de gastos y recursos para los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.

Artículo 30: Autoriza aportes del Tesoro Provincial para financiar déficits de la Caja de Previsión Social y la Caja de Servicios Sociales.

La precisión en la asignación de recursos para la Administración Central y los Organismos Descentralizados es crucial para asegurar que estas entidades puedan cumplir con sus funciones sin necesidad de ajustes significativos durante el año.

La financiación de los déficits en las instituciones de seguridad social debe ser manejada cuidadosamente para evitar poner en riesgo la sostenibilidad a largo plazo de estos sistemas.

Artículos 31 a 39: Otras Disposiciones



Artículo 31: Establece la prevalencia de la Ley de Presupuesto sobre otras leyes que dispongan gastos.

Artículo 32: Dispone sobre la sanción del presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados.

Artículo 33: Establece cómo se deben cumplir los pronunciamientos judiciales que condenen a la Provincia al pago de sumas de dinero.

Artículo 34: Deroga leyes anteriores.

Artículo 35: Modifica el artículo 9 de la Ley N° 545 respecto al Instituto de Seguros de la Provincia.

Artículo 36: Establece que ciertos recursos no se considerarán en el cálculo del porcentaje de renta fiscal de la provincia.

Artículo 37: Autoriza al Poder Ejecutivo a adherir al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

Artículo 38: Invita a los municipios a adherir al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

Artículo 39: Dispone la comunicación y archivo de la ley.

La prevalencia de la Ley de Presupuesto asegura que el marco financiero principal del año no se vea comprometido por otras leyes que autoricen gastos adicionales sin financiamiento.

Las disposiciones sobre la adherencia al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal buscan promover la disciplina fiscal y la buena gobernanza tanto a nivel provincial como municipal.

La derogación de leyes y las modificaciones propuestas reflejan un esfuerzo por actualizar y armonizar el marco legal con las necesidades actuales de la administración provincial.

Decreto 1/23 de Distribución Analítica

Artículo 1: Distribución de Gastos y Recursos

Este artículo establece la distribución de los gastos corrientes y de capital, los gastos figurativos, las aplicaciones financieras, los recursos, las contribuciones figurativas y las fuentes de financiamiento según las planillas anexas I, II y III.

Este artículo es fundamental porque detalla cómo se asignan los recursos y gastos, estimados mediante Ley N° 3.812, a lo largo del año fiscal. Las planillas



anexas proporcionan una visión detallada y desagregada de estos elementos, permitiendo un análisis preciso de cada componente presupuestario.

Es importante que esta distribución sea coherente con las prioridades estratégicas de la provincia y que permita una ejecución eficiente de los programas y proyectos planeados.

Artículo 2: Facultades para Modificaciones Presupuestarias

Establece las competencias para efectuar modificaciones presupuestarias conforme al detalle en la Planilla Anexa I, excluyendo cambios que alteren la distribución de finalidades o incrementen los gastos corrientes en detrimento de los de capital o aplicaciones financieras.

Este artículo otorga flexibilidad para ajustar el presupuesto en respuesta a circunstancias cambiantes. Sin embargo, protege la integridad de las prioridades principales al restringir cambios que podrían desbalancear la estructura de gastos.

La supervisión adecuada de estas modificaciones es crucial para mantener la coherencia y la estabilidad financiera.

Artículo 3: Notificación de Modificaciones Presupuestarias

Establece que las modificaciones presupuestarias deben ser notificadas a la Subsecretaría de Presupuesto dentro de los cinco días hábiles de su ejecución. La Subsecretaría debe revisar y validar estas modificaciones dentro de los ocho días hábiles siguientes.

Este mecanismo de notificación y revisión asegura transparencia y control en el proceso de modificación del presupuesto. Ayuda a evitar cambios no autorizados o inapropiados y garantiza que todas las modificaciones se ajusten a las normativas establecidas.

La rápida revisión de estas modificaciones también permite una gestión ágil del presupuesto.

Artículo 4: Carácter Indicativo de los Créditos Presupuestarios

Define que los créditos de las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto tendrán un carácter indicativo. Incluye incisos como Gasto de Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales, Bienes de Uso, Transferencias, Activos Financieros y Otros Gastos.

Este artículo permite cierta flexibilidad en la ejecución de los créditos presupuestarios, permitiendo ajustes dentro de los límites indicativos. Esto



es de gran utilidad ya que permite adaptarse a variaciones en las necesidades operativas sin comprometer el control financiero general.

Sin embargo, es importante asegurar que esta flexibilidad no se traduzca en desviaciones significativas de las metas presupuestarias originales.

Artículo 5: Asignaciones Presupuestarias Indicativas

Establece que las asignaciones presupuestarias para actividades específicas y obras se considerarán como montos indicativos. Esto incluye la clasificación geográfica en la distribución de los créditos.

La designación de montos indicativos permite una gestión adaptable de los recursos para proyectos específicos, facilitando ajustes según las realidades operativas y geográficas.

Es crucial que estos ajustes se realicen de manera que no comprometan la eficacia y eficiencia de la implementación de proyectos y programas clave.

Artículo 6: Financiamiento a Empresas Públicas:

Establece que las transferencias del Tesoro Provincial a empresas públicas no financieras deben asignarse en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Autoriza al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias.

Centralizar el financiamiento de empresas públicas bajo una única jurisdicción facilita el seguimiento y la gestión de estos fondos. Ayuda a mantener la transparencia y la responsabilidad en el uso de recursos públicos para financiar estas entidades.

Las adecuaciones presupuestarias deben ser manejadas con cuidado para asegurar que se alineen con los objetivos financieros y operativos de la provincia.

Artículo 7: Ingreso de Remanentes a la Tesorería

Ordena que todos los remanentes de recursos del ejercicio 2.022 y anteriores deben ser ingresados a la Tesorería General de la Provincia antes del cierre del ejercicio 2.023, salvo excepciones especificadas por ley.

La incorporación de remanentes permite utilizar estos fondos para necesidades emergentes o para financiar nuevas iniciativas sin necesidad de recurrir a endeudamiento adicional.

Es esencial que este proceso sea transparente y que se respeten las excepciones establecidas para asegurar el uso adecuado de los recursos.



Artículo 8: Prórroga para el Ingreso de Remanentes

Autoriza al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura a prorrogar, por razones justificadas, la fecha para el ingreso de remanentes a la Tesorería General de la Provincia y a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para su implementación.

Esta flexibilidad permite al gobierno provincial adaptarse a circunstancias que podrían retrasar la incorporación de remanentes. Sin embargo, las justificaciones para las prórrogas deben ser bien fundamentadas y transparentes para evitar la acumulación innecesaria de fondos no utilizados.

Las adecuaciones presupuestarias deben alinearse con los objetivos fiscales y operativos generales.

Artículo 9: Excepción para Fondos con Destino Específico

Exime de lo dispuesto en el artículo anterior a los fondos provistos por el Estado Nacional o por terceros con destino específico, según convenios o normas legales.

Esta exención asegura que los fondos destinados a usos específicos no se desvíen de su propósito original, lo que es crucial para mantener la integridad de los acuerdos y compromisos financieros.

Es importante monitorear el uso de estos fondos para asegurar que se empleen conforme a las intenciones originales y los requisitos legales.

Artículo 10: Requerimiento de Información sobre Producción Pública

Permite a la Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público requerir a las jurisdicciones y entidades información, incluyendo mediciones físicas relevantes.

Recopilar esta información es esencial para evaluar la eficiencia y efectividad de los programas y proyectos financiados por el presupuesto. Permite un seguimiento sistemático y una mejor planificación y ajuste de políticas.

Es crucial que las jurisdicciones y entidades proporcionen datos precisos y oportunos para apoyar la toma de decisiones informada.

Artículo 11: Seguimiento Físico-Financiero

Faculta a la Subsecretaría de Presupuesto a implementar sistemas de seguimiento físico-financiero en la Administración Pública Provincial.



El seguimiento físico-financiero es vital para asegurar que los recursos asignados se utilizan de manera eficiente y que los objetivos programáticos se estén cumpliendo.

La implementación progresiva de estos sistemas debe ser manejada con un enfoque en la transparencia y la responsabilidad.

Artículo 12: Modificación de Cuotas de Compromiso

Delega a la Subsecretaría de Presupuesto la facultad para modificar las cuotas de compromiso cuyo monto total en un trimestre no supere los \$10.000.000 y para realizar correcciones técnicas de las modificaciones presupuestarias y cuotas de gastos aprobadas.

Esta delegación permite ajustes rápidos y técnicos en la ejecución presupuestaria, lo que es crucial para mantener la fluidez en la administración de los recursos.

Es importante que estos ajustes se realicen con un control adecuado para evitar desviaciones indebidas de las políticas presupuestarias establecidas.

Artículo 13: Modificación de Cuotas de Compromiso por Autoridades Competentes

Establece que las cuotas de compromiso asignadas pueden ser modificadas por la Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público a solicitud de los responsables de coordinación administrativa o autoridades equivalentes en diversas entidades.

Permitir modificaciones por parte de autoridades competentes asegura que los ajustes se basen en el conocimiento cercano de las necesidades operativas y financieras de cada entidad.

Este proceso debe ser bien regulado para evitar abusos y asegurar que las modificaciones se alineen con los objetivos generales del presupuesto.

Artículo 14: Modificaciones y Normas Complementarias

Faculta a la Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público a introducir modificaciones en las condiciones para la modificación de cuotas de compromiso y a la Subsecretaría de Presupuesto a dictar normas aclaratorias y complementarias.

Esta facultad permite una gestión flexible y adaptativa de las finanzas públicas, necesaria para responder a cambios en las circunstancias económicas y operativas.



La creación de normas aclaratorias y complementarias debe hacerse de manera transparente y con un enfoque en la eficiencia y la responsabilidad.

Artículo 15: Información sobre la Evolución de Plantas y Contrataciones de Personal

Requiere que las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Provincial remitan trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información sobre la evolución de sus plantas y contrataciones de personal.

Esta información es esencial para monitorear y controlar los costos de personal, que suelen representar una parte significativa del gasto público.

Un seguimiento riguroso permite identificar oportunidades para mejorar la eficiencia y gestionar mejor los recursos humanos.

Artículo 16: Información Adicional

Establece que las jurisdicciones y entidades deben proporcionar toda la información requerida por los Órganos Rectores de los Sistemas de Administración Financiera y Control Interno.

Proporcionar información completa y precisa es vital para el control interno y la auditoría, asegurando que los recursos se utilicen de manera adecuada y eficiente.

La capacidad de retener órdenes de pago por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por incumplimiento de las instrucciones establecidas por los Órganos Rectores, refuerza la importancia de la transparencia y la cooperación en la gestión financiera.

Artículo 17: Gestión Presupuestaria de la Deuda Pública y Obligaciones a Cargo del Tesoro

Asigna al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura la gestión presupuestaria y modificación de los créditos para el Servicio de la Deuda Pública y Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Centralizar la gestión de la deuda pública y las obligaciones del tesoro permite una supervisión y control más efectivos de estos aspectos críticos de las finanzas públicas.

Es esencial que esta gestión sea transparente y que las modificaciones se realicen con cuidado para mantener la estabilidad financiera.

Artículo 18: Gestión Presupuestaria para Entidades Descentralizadas



Establece que la gestión presupuestaria y modificación de los créditos de las jurisdicciones de la Administración Central que financien entidades descentralizadas o instituciones de seguridad social estará a cargo del Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura.

Centralizar esta responsabilidad en un ministerio facilita la coordinación y el control sobre la distribución y el uso de los recursos, asegura que las decisiones se alineen con las prioridades estratégicas y financieras de la provincia.

Artículo 19: Fijación del Cronograma de Transferencias al Tesoro

Faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fijar el cronograma de transferencias al Tesoro Provincial, según lo previsto en el artículo 21 de la Ley N° 3.812.

La programación de transferencias asegura que los fondos estén disponibles cuando se necesitan, facilitando una gestión financiera fluida y eficiente.

Es importante que este cronograma sea realista y se ajuste a las necesidades operativas y de flujo de efectivo de la provincia.

Artículo 20: De Forma

Este es un artículo común en la legislación que indica que la implementación del decreto debe seguir las formas legales y administrativas establecidas. Asegura que todas las acciones relacionadas con la implementación de este decreto se realicen de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos.



CAPÍTULO IV - ESTADOS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL



CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Este apartado presenta la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento de la Administración Provincial, dando inicio a la sección de estados de ejecución presupuestaria. La información aquí expuesta se basa en lo establecido por la Ley N° 3.755 y su modificatoria.

Cabe aclarar que la misma se compone de registros presupuestarios, siendo relevante destacar que no se contemplaron las minutas contables por los registros no presupuestarios reflejados del SAF 102 - Poder Judicial (Fuente 13), SAF 106 - Fiscalía de Estado (Fuente 13) y SAF 111 - Programa de Recuperación de Estímulo al Patrimonio Artesanal Provincial (PREPAP - Fuente 13), por los motivos ya expuestos precedentemente.

La Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento permite evaluar los resultados económicos y financieros de la gestión presupuestaria del Ejercicio 2.023 a nivel institucional. De igual manera, ofrece un panorama detallado de los orígenes y aplicaciones de los fondos generados a partir de las operaciones financieras que sustentaron dicho ejercicio.

Aspectos metodológicos

En lo que se refiere al *universo comprendido*, se consolida la información de las jurisdicciones y entidades enmarcadas en el Decreto N° 1/2.023, que distribuye los créditos aprobados por la Ley N° 3.812. Esto incluye la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.

En lo que respecta al *momento de registro* y a los *criterios relevantes*, la información de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento proviene de los registros obrantes en el Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF). El resultado presupuestario del ejercicio, según lo establecido en la Ley N° 3.755, su modificatoria y el Decreto reglamentario N° 1.678/22, se obtiene de la "diferencia entre los recursos recaudados y los gastos devengados" durante el período.

Las Contribuciones Figurativas, a pesar de ser recursos, se consideran en su etapa de devengamiento para permitir la consolidación de la ejecución presupuestaria a nivel provincial. Esto difiere del criterio general.



Al considerar el devengado para las Contribuciones Figurativas del ejercicio, se refleja el monto de Contribuciones a Cobrar que surge de la ejecución presupuestaria de cada subsector de la Administración Provincial. Este importe se registra como un Incremento de Otros Activos Financieros en Aplicaciones Financieras.

La Disminución de Contribuciones a Cobrar, por la percepción del saldo pendiente de cobro de ejercicios anteriores, se refleja en Fuentes Financieras como una Disminución de Otros Activos Financieros.

Tanto el incremento de las Contribuciones a Cobrar del Ejercicio 2.023 como la Disminución de Contribuciones Figurativas pendientes de cobro de ejercicios previos, se presentan por separado dentro del Financiamiento para una mejor exposición.

Para mejorar la calidad de la información, se incluye por separado el total de Contribuciones y Gastos Figurativos en Fuentes y Aplicaciones Financieras, respectivamente. Esto permite una determinación más clara del Resultado Financiero después de las Contribuciones en cada nivel institucional.

Las demás Fuentes y Aplicaciones Financieras incluyen conceptos que surgen directamente de las partidas de ejecución presupuestaria del e-SIDIF. Entre ellos, el financiamiento constituido por la deuda "exigible" o "flotante" (por erogaciones devengadas impagas al cierre del ejercicio) y la variación neta de disponibilidades resultante de la gestión presupuestaria institucional.

Estos últimos conceptos, al igual que los casos mencionados anteriormente, se presentan separadamente en la Cuenta de Financiamiento para una mejor exposición y comprensión.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023
EJECUCION

INGRESOS CORRIENTES	567.123.823.006,70
Ingresos Tributarios	303.930.165.920,04
Sobre los Ingresos	142.848.976,77
Sobre el Patrimonio	3.434.008,35
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	91.034.932.140,19
Otros Impuestos	15.077.085,79
Impuestos Nacionales	212.733.873.708,94
Contribuciones a la Seguridad Social	104.533.247.600,79
Ingresos No Tributarios	124.891.916.137,04
Tasas	2.840.105.482,07
Derechos	9.695.757.711,67
Regalías	109.721.080.504,73
Otros No Tributarios	2.634.972.438,57
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públi	7.575.857.978,94
Rentas de la Propiedad	9.617.540.553,64
Intereses por Préstamos	23.367.290,33
Intereses por Depósitos	7.621.640.940,52
Intereses por Títulos y Valores	206.500.000,00
Utilidades	1.766.032.322,79
Transferencias Corrientes	16.575.094.816,25
Del Sector Privado	3.246.007,21
<i>De Empresas Privadas</i>	3.246.007,21
Del Sector Público	16.571.848.809,04
De la Administración Nacional	16.104.568.809,04
<i>De la Administración Central</i>	11.797.638.031,69
<i>De los Organismos Descentralizados</i>	270.130.777,35
<i>De las Instituciones de Seguridad Social</i>	4.036.800.000,00
Del Sector Público Empresarial	467.280.000,00
<i>De Empresas Públicas no Financieras</i>	0,00
<i>De Instituciones Públicas Financieras</i>	460.280.000,00
<i>De Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN no Financiero</i>	7.000.000,00
Del Sector Externo	0,00
GASTOS CORRIENTES	582.665.264.943,47
Gastos de Consumo	338.085.434.614,08
Remuneraciones	273.047.278.177,10
<i>Sueldos y Salarios</i>	219.921.475.900,95
<i>Contribuciones Patronales</i>	45.962.827.476,16
<i>Prestaciones Sociales</i>	4.781.786.745,48
<i>Beneficios y Compensaciones</i>	2.381.050.144,96
<i>Gabinete de autoridades superiores</i>	137.909,55
Bienes y Servicios	65.037.410.976,38
<i>Bienes de Consumo</i>	8.466.950.305,97
<i>Servicios No Personales</i>	56.570.460.670,41
<i>Alquileres</i>	0,00
Impuestos indirectos	745.460,60
Intereses y otras rentas de la propiedad	2.410.613.357,90
Intereses en moneda nacional	2.409.696.765,09
Intereses	2.409.696.765,09
<i>Intereses por Deuda</i>	2.327.880.681,36
<i>Intereses por Préstamos</i>	81.816.083,73
Derecho de Bienes Intangibles	916.592,81
Prestaciones de la Seguridad Social	128.625.907.489,55
Impuestos Directos	22.938.599,51
Transferencias Corrientes	113.520.370.882,43
Al Sector privado	20.129.613.824,28
<i>A Unidades Familiares</i>	7.746.591.960,37
<i>A Empresas Privadas</i>	92.436.205,84
<i>A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro</i>	12.290.585.658,07
Al Sector público	93.390.757.058,15
<i>A las Universidades Nacionales</i>	7.009.275,00
<i>A la Administración Central</i>	23.000.000,00
<i>A las Empresas Públicas No Financieras</i>	26.768.192.511,34
<i>A Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF</i>	863.938.176,40
<i>A los Gobiernos Municipales</i>	65.728.617.095,41
Al Sector Externo	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	15.541.441.936,77



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023
EJECUCION

RECURSOS DE CAPITAL	9.428.336.854,67
Venta de Activos	0,00
De Activos Fijos	0,00
De Tierras y Terrenos	0,00
De Activos Intangibles	0,00
Transferencias de capital	8.977.902.679,07
Del sector privado	1.984.108.500,00
<i>De Empresas Privadas</i>	1.984.108.500,00
De la Administración Central	847.052.753,04
De Organismos Descentralizados	6.146.741.426,03
Disminución de la Inversión Financiera	450.434.175,60
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	450.434.175,60
<i>Del sector privado</i>	450.434.175,60
GASTOS DE CAPITAL	19.728.121.116,02
Inversión Real Directa	18.201.734.921,05
Edificios e Instalaciones	25.952.194,92
Construcciones del Dominio Privado	78.685.273,58
Construcciones del Dominio Público	10.449.838.746,88
Maquinaria y Equipo	7.611.946.903,62
Tierras y Terrenos	0,00
Activos Intangibles	35.311.802,05
Transferencias de Capital	1.277.701.194,97
Al Sector Privado	1.453.500,00
<i>A las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro</i>	1.453.500,00
Al Sector Público	1.276.247.694,97
<i>A las Empresas Públicas No Financieras</i>	59.626.992,62
<i>A los Gobiernos Municipales</i>	1.216.620.702,35
Al Sector Externo	0,00
Inversión Financiera	248.685.000,00
Aportes de Capital y compra de acciones	240.000.000,00
<i>Sector privado Empresarial</i>	60.000.000,00
<i>Empresas Públicas No financieras</i>	180.000.000,00
<i>Concesión de Préstamos de Corto Plazo</i>	8.685.000,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	25.841.226.198,12
TOTAL DE RECURSOS	576.552.159.861,37
TOTAL DE GASTOS	602.393.386.059,49
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	64.423.640.238,85
GASTOS FIGURATIVOS	64.423.640.238,85
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	640.975.800.100,22
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	666.817.026.298,34
RESULTADO FINANCIERO	25.841.226.198,12
FUENTES FINANCIERAS	60.166.144.508,53
Disminución de la Inversión Financiera	4.868.597.637,29
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	1.532.614.489,73
Disminución de Otros Activos financieros	3.332.552.264,86
<i>Disminución de Disponibilidades</i>	3.332.552.264,86
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	3.430.882,70
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	55.297.546.871,24
Incrementos de Otros Pasivos	55.239.193.930,24
<i>Deudas Comerciales</i>	3.101.621.678,26
<i>Deudas Sociales y Fiscales</i>	20.900.266.338,81
<i>Deudas Financieras</i>	11.820.990.986,15
<i>Transferencias a Pagar</i>	2.185.414.916,02
<i>Contribuciones Figurativas a pagar</i>	49.877.714,00
<i>Documentos a Pagar a corto plazo</i>	17.181.022.297,00
<i>Obtención de Préstamos a Largo Plazo</i>	58.352.941,00
APLICACIONES FINANCIERAS	34.324.918.310,41
Inversión Financiera	28.914.371.627,84
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	11.684.276.411,89
Otros Activos Financieros	49.877.714,00
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	17.180.217.501,95
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	5.410.546.682,57
<i>Amortización Deuda en Moneda local a Largo Plazo</i>	5.410.546.682,57



COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL

El Resultado Primario de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Provincial¹ correspondiente al Ejercicio 2.023, calculado como la diferencia entre el total de recursos percibidos y el total de gastos devengados, excluidos los intereses de la deuda, arrojó un saldo negativo por \$23.431.529.433,03. Este indicador constituye una medida del desempeño financiero estructural atribuible a la gestión del ejercicio bajo la base del devengado.

Dicho resultado primario deficitario representa el 0,011% del Producto Interno Bruto (PIB²). Por su parte, los intereses devengados durante el ejercicio totalizaron la suma de \$2.409.696.765,09 equivalentes al 0,00126% del PIB.

Cabe destacar que el Resultado Financiero del ejercicio 2.023 no es directamente comparable con el de ejercicios anteriores, en virtud de la reforma del Estado Provincial. Hasta el 31/12/2.022, la ejecución presupuestaria se registraba en la etapa del COMPROMISO, mientras que a partir del Ejercicio 2.023, la ejecución del gasto se realiza en la etapa del DEVENGADO, conforme a las modificaciones introducidas en la normativa provincial.

Del análisis de los datos agregados de la Administración Provincial, se advierte que los recursos fueron inferiores a los gastos en un 3,88%.

Al desagregar el análisis, se obtienen los siguientes resultados:

- Administración Central

Resultado financiero antes de contribuciones y gastos figurativos: Superávit de \$19.968.879.611,50.

Resultado financiero después de contribuciones y gastos figurativos: Déficit de \$43.742.127.012,98.

¹ La Administración Provincial se compone por la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

² Fuente www.indec.gov.ar, Series trimestrales de oferta y demanda globales. base 2004 - PIB a precios corrientes 2023, \$ 191.404.997 millones. -dato extraído el 27/07/2024.



- Organismos Descentralizados

Resultado financiero antes de contribuciones y gastos figurativos: Déficit de \$6.823.449.798,76.

Resultado financiero después de contribuciones y gastos figurativos: Superávit de \$9.238.901.534,59.

- Instituciones de la Seguridad Social

Resultado financiero antes de contribuciones y gastos figurativos: Déficit de \$38.986.656.010,86.

Resultado financiero después de contribuciones y gastos figurativos: Superávit de \$8.661.999.280,27.

Debe destacarse que el nivel de ejecución de los recursos alcanzó el 131,32% del total presupuestado para el Ejercicio 2.023, mientras que el devengado de los gastos totales superó en un 35,09% del crédito presupuestario inicial.

A continuación, se presenta el detalle del porcentaje de ejecución del presupuesto vigente correspondiente a la Administración Provincial:



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL			
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023			
EJECUCION			
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	646.378.280.469,00	567.123.823.006,70	87,74%
Ingresos Tributarios	336.713.899.205,00	303.930.165.920,04	90,26%
Sobre los Ingresos	0,00	142.848.976,77	0,00%
Sobre el Patrimonio	7.204.700,00	3.434.008,35	47,66%
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	102.582.700.000,00	91.034.932.140,19	88,74%
Otros Impuestos	18.900.000,00	15.077.085,79	79,77%
Impuestos Nacionales	234.105.094.505,00	212.733.873.708,94	90,87%
Contribuciones a la Seguridad Social	136.728.758.297,00	104.533.247.600,79	76,45%
Ingresos No Tributarios	119.437.221.794,00	124.891.916.137,04	104,57%
Tasas	3.119.665.637,00	2.840.105.482,07	91,04%
Derechos	9.484.475.508,00	9.695.757.711,67	102,23%
Regalías	105.755.973.699,00	109.721.080.504,73	103,75%
Otros No Tributarios	1.077.106.950,00	2.634.972.438,57	244,63%
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Púb	9.008.035.871,00	7.575.857.978,94	84,10%
Rentas de la Propiedad	26.510.943.536,00	9.617.540.553,64	36,28%
Intereses por Préstamos	20.227.146,00	23.367.290,33	115,52%
Intereses por Depósitos	25.318.506.390,00	7.621.640.940,52	30,10%
Intereses por Títulos y Valores	0,00	206.500.000,00	0,00%
Utilidades	1.172.210.000,00	1.766.032.322,79	150,66%
Transferencias Corrientes	17.979.421.766,00	16.575.094.816,25	92,19%
Del Sector Privado	0,00	3.246.007,21	0,00%
<i>De Empresas Privadas</i>	0,00	3.246.007,21	0,00%
Del Sector Público	17.979.421.766,00	16.571.848.809,04	92,17%
De la Administración Nacional	17.634.018.934,00	16.104.568.809,04	91,33%
<i>De la Administración Central</i>	13.565.066.131,00	11.797.638.031,69	86,97%
<i>De los Organismos Descentralizados</i>	31.760.000,00	270.130.777,35	850,54%
<i>De las Instituciones de Seguridad Social</i>	4.037.192.803,00	4.036.800.000,00	99,99%
Del Sector Público Empresarial	345.402.832,00	467.280.000,00	135,29%
<i>De Empresas Públicas no Financieras</i>	0,00	0,00	0,00%
<i>De Instituciones Públicas Financieras</i>	343.500.000,00	460.280.000,00	134,00%
<i>De Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN no Financiero</i>	1.902.832,00	7.000.000,00	367,87%
Del Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
GASTOS CORRIENTES	696.197.473.337,00	582.665.264.943,47	83,69%
Gastos de Consumo	406.156.749.082,00	338.085.434.614,08	83,24%
Remuneraciones	317.007.648.968,00	273.047.278.177,10	86,13%
<i>Sueldos y Salarios</i>	269.006.390.791,00	219.921.475.900,95	81,75%
<i>Contribuciones Patronales</i>	40.430.114.511,00	45.962.827.476,16	113,68%
<i>Prestaciones Sociales</i>	5.584.073.474,00	4.781.786.745,48	85,63%
<i>Beneficios y Compensaciones</i>	1.672.292.208,00	2.381.050.144,96	142,38%
<i>Gabinete de autoridades superiores</i>	314.777.984,00	137.909,55	0,04%
Bienes y Servicios	89.138.236.472,00	65.037.410.976,38	72,96%
<i>Bienes de Consumo</i>	14.424.422.645,00	8.466.950.305,97	58,70%
<i>Servicios No Personales</i>	74.711.313.827,00	56.570.460.670,41	75,72%
<i>Alquileres</i>	2.500.000,00	0,00	0,00%
Impuestos indirectos	10.863.642,00	745.460,60	6,86%
Intereses y otras rentas de la propiedad	2.541.209.603,00	2.410.613.357,90	94,86%
Intereses en moneda nacional	2.539.860.603,00	2.409.696.765,09	94,88%
Intereses	2.539.860.603,00	2.409.696.765,09	94,88%
<i>Intereses por Deuda</i>	2.329.860.603,00	2.327.880.681,36	99,92%
<i>Intereses por Préstamos</i>	210.000.000,00	81.816.083,73	38,96%
Derecho de Bienes Intangibles	1.349.000,00	916.592,81	67,95%
Prestaciones de la Seguridad Social	161.084.110.169,00	128.625.907.489,55	79,85%
Impuestos Directos	26.248.710,00	22.938.599,51	87,39%
Transferencias Corrientes	126.389.155.773,00	113.520.370.882,43	89,82%
Al Sector privado	25.522.511.832,00	20.129.613.824,28	78,87%
<i>A Unidades Familiares</i>	10.852.579.949,00	7.746.591.960,37	71,38%
<i>A Empresas Privadas</i>	271.439.719,00	92.436.205,84	34,05%
<i>A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro</i>	14.398.492.164,00	12.290.585.658,07	85,36%
Al Sector público	100.866.643.941,00	93.390.757.058,15	92,59%
<i>A las Universidades Nacionales</i>	9.009.276,00	7.009.275,00	77,80%
<i>A la Administración Central</i>	68.000.000,00	23.000.000,00	33,82%
<i>A las Empresas Públicas No Financieras</i>	27.821.645.343,00	26.768.192.511,34	96,21%
<i>A Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF</i>	920.367.984,00	863.938.176,40	93,87%
<i>A los Gobiernos Municipales</i>	72.047.621.338,00	65.728.617.095,41	91,23%
Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	49.819.192.868,00	15.541.441.936,77	31,20%



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL				
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023				
EJECUCIÓN				
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	
RECURSOS DE CAPITAL	31.994.519.665,00	9.428.336.854,67	29,47%	
Venta de Activos	0,00	0,00	0,00%	
De Activos Fijos	0,00	0,00	0,00%	
De Tierras y Terrenos	0,00	0,00	0,00%	
De Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00%	
Transferencias de capital	31.685.594.646,00	8.977.902.679,07	28,33%	
Del sector privado	1.984.108.500,00	1.984.108.500,00	100,00%	
De Empresas Privadas	1.984.108.500,00	1.984.108.500,00	100,00%	
De la Administración Central	4.391.292.638,00	847.052.753,04	19,29%	
De Organismos Descentralizados	25.310.193.508,00	6.146.741.426,03	24,29%	
Disminución de la Inversión Financiera	308.925.019,00	450.434.175,60	145,81%	
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	308.925.019,00	450.434.175,60	145,81%	
Del sector privado	308.925.019,00	450.434.175,60	145,81%	
GASTOS DE CAPITAL	60.431.943.852,00	19.728.121.116,02	32,65%	
Inversión Real Directa	52.139.233.234,00	18.201.734.921,05	34,91%	
Edificios e Instalaciones	129.175.427,00	25.952.194,92	20,09%	
Construcciones del Dominio Privado	2.350.870.453,00	78.685.273,58	3,35%	
Construcciones del Dominio Público	36.255.121.496,00	10.449.838.746,88	28,82%	
Maquinaria y Equipo	13.291.847.109,00	7.611.946.903,62	57,27%	
Tierras y Terrenos	11.142.500,00	0,00	0,00%	
Activos Intangibles	101.076.249,00	35.311.802,05	34,94%	
Transferencias de Capital	7.889.710.618,00	1.277.701.194,97	16,19%	
Al Sector Privado	25.621.468,00	1.453.500,00	5,67%	
A las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	25.621.468,00	1.453.500,00	5,67%	
Al Sector Público	7.864.089.150,00	1.276.247.694,97	16,23%	
A las Empresas Públicas No Financieras	6.461.528.172,00	59.626.992,62	0,92%	
A los Gobiernos Municipales	1.402.560.978,00	1.216.620.702,35	86,74%	
Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%	
Inversión Financiera	403.000.000,00	248.685.000,00	61,71%	
Aportes de Capital y compra de acciones	390.000.000,00	240.000.000,00	61,54%	
Sector privado Empresarial	90.000.000,00	60.000.000,00	66,67%	
Empresas Públicas No financieras	300.000.000,00	180.000.000,00	60,00%	
Concesión de Préstamos de Corto Plazo	13.000.000,00	8.685.000,00	66,81%	
			0,00%	
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	78.256.617.055,00	25.841.226.198,12	33,02%	
			0,00%	
TOTAL DE RECURSOS	678.372.800.134,00	576.552.159.861,37	84,99%	
TOTAL DE GASTOS	756.629.417.189,00	602.393.386.059,49	79,62%	
			0,00%	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	68.168.718.260,00	64.423.640.238,85	94,51%	
GASTOS FIGURATIVOS	68.168.718.260,00	64.423.640.238,85	94,51%	
			0,00%	
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	746.541.518.394,00	640.975.800.100,22	85,86%	
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	824.798.135.449,00	666.817.026.298,34	80,85%	
			0,00%	
RESULTADO FINANCIERO	78.256.617.055,00	25.841.226.198,12	33,02%	
			0,00%	
FUENTES FINANCIERAS	438.219.015,00	60.166.144.508,53	13729,70%	
Disminución de la Inversión Financiera	438.219.015,00	4.868.597.637,29	1111,00%	
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	434.719.015,00	1.532.614.489,73	352,55%	
Disminución de Otros Activos financieros	0,00	3.332.552.264,86	0,00%	
Disminución de Disponibilidades	0,00	3.332.552.264,86	0,00%	
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	3.500.000,00	3.430.882,70	98,03%	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00	55.297.546.871,24	0,00%	
Incrementos de Otros Pasivos	0,00	55.239.193.930,24	0,00%	
Deudas Comerciales	0,00	3.101.621.678,26	0,00%	
Deudas Sociales y Fiscales	0,00	20.900.266.338,81	0,00%	
Deudas Financieras	0,00	11.820.990.986,15	0,00%	
Transferencias a Pagar	0,00	2.185.414.916,02	0,00%	
Contribuciones Figurativas a pagar	0,00	49.877.714,00	0,00%	
Documentos a Pagar a corto plazo	0,00	17.181.022.297,00	0,00%	
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	0,00	58.352.941,00	0,00%	
APLICACIONES FINANCIERAS	29.330.148.893,00	34.324.918.310,41	117,03%	
Inversión Financiera	20.195.078.785,00	28.914.371.627,84	143,18%	
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	0,00	11.684.276.411,89	0,00%	
Otros Activos Financieros	0,00	49.877.714,00	0,00%	
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	20.195.078.785,00	17.180.217.501,95	85,07%	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	9.135.070.108,00	5.410.546.682,57	59,23%	
Amortización Deuda en Moneda local a Largo Plazo	9.135.070.108,00	5.410.546.682,57	59,23%	



COMENTARIOS SOBRE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS

Con el objeto de brindar información analítica sobre el comportamiento de la recaudación de recursos durante el Ejercicio 2.023, se exponen a continuación los cuadros que detallan su evolución, nivel de cumplimiento respecto de las previsiones presupuestarias, y su composición por tipo de recurso.

Dichos cuadros permiten identificar las principales fuentes de ingresos, su comportamiento a lo largo del ejercicio, y los desvíos significativos respecto de lo estimado en el presupuesto original, contribuyendo al análisis integral de la situación fiscal de la Administración Provincial.

Para su elaboración, se han considerado los recursos efectivamente percibidos que hayan sido registrados con un rubro presupuestario en el sistema e-SIDIF, por las unidades de registro de la Tesorería General de la Provincia o las tesorerías jurisdiccionales.

Cabe hacer mención que los ingresos registrados haciendo uso de Auxiliares de Tesorería (AxT) se consideran extrapresupuestarios, por lo que no integran el presente análisis.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Recursos

Recursos

RECURSOS PERCIBIDOS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
INGRESOS CORRIENTES	424.051.857.598,09	127.821.822.934,22	15.250.142.474,39	567.123.823.006,70
INGRESOS DE CAPITAL	4.183.900.179,56	0,00	6.780.482.047,54	10.964.382.227,10
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	326.621.549,00	47.644.777.577,13	16.402.363.398,72	64.373.762.524,85
FUENTES FINANCIERAS	27.516.358.300,18	0,00	188.737.140,00	27.705.095.440,18
TOTAL GENERAL	456.078.737.626,83	175.466.600.511,35	38.621.725.060,65	670.167.063.198,83



RECURSOS	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Recursos Percibidos	% Ejecutado
INGRESOS CORRIENTES	436.515.281.715,00	646.378.280.469,00	567.123.823.006,70	129,92%
Ingresos Tributarios	240.140.747.203,00	336.713.899.205,00	303.930.165.920,04	126,56%
Ingresos No Tributarios	98.002.818.262,00	119.437.221.794,00	124.891.916.137,04	127,44%
Aportes y Contribuciones	61.418.617.733,00	136.728.758.297,00	104.533.247.600,79	170,20%
Venta de Bienes y Servicios de Administración	3.919.824.481,00	9.008.035.871,00	7.575.857.978,94	193,27%
Rentas De La Propiedad	25.164.787.310,00	26.510.943.536,00	9.617.540.553,64	38,22%
Transferencias Corrientes	7.868.486.726,00	17.979.421.766,00	16.575.094.816,25	210,65%
INGRESOS DE CAPITAL	30.448.630.180,00	32.432.738.680,00	10.964.382.227,10	36,01%
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	747.144.034,00	747.144.034,00	1.986.479.548,03	265,88%
Transferencias de Capital	29.701.486.146,00	31.685.594.646,00	8.977.902.679,07	30,23%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	34.038.084.373,00	68.168.718.260,00	64.373.762.524,85	189,12%
Contribuciones Figurativas Corrientes	20.165.886.536,00	57.731.862.204,00	58.773.433.748,04	291,45%
Contribuciones Figurativas de Capital	13.872.197.837,00	10.436.856.056,00	5.600.328.776,81	40,37%
FUENTES FINANCIERAS	9.326.806.868,00	72.427.332.123,00	27.705.095.440,18	297,05%
Disminución de Otros Activos Financieros	2.865.278.696,00	3.130.832.814,00	462.466.230,17	16,14%
Incrementos de Otros Pasivos	0,00	20.195.078.785,00	17.181.022.297,00	100%
Obtención de Préstamos	6.461.528.172,00	49.101.420.524,00	10.061.606.913,01	155,72%
TOTAL GENERAL	510.328.803.136,00	819.407.069.532,00	670.167.063.198,83	131,32%

RECURSOS	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Recursos Percibidos	% Ejecutado
INGRESOS CORRIENTES	436.515.281.715,00	646.378.280.469,00	567.123.823.006,70	129,92%
Ingresos Tributarios	240.140.747.203,00	336.713.899.205,00	303.930.165.920,04	126,56%
Sobre el Patrimonio	7.204.700,00	7.204.700,00	3.434.008,35	47,66%
Inmobiliario Rural	7.204.700,00	7.204.700,00	3.434.008,35	47,66%
Sobre la Producción, Consumo y Transacciones	69.363.042.903,00	102.601.600.000,00	91.050.009.225,98	131,27%
Ingresos Brutos	63.810.119.125,00	94.392.000.000,00	83.549.810.857,56	130,94%
Impuesto a los Sellos	5.545.868.797,00	8.190.700.000,00	7.485.121.282,63	134,97%
Otros Impuestos	7.054.981,00	18.900.000,00	15.077.085,79	213,71%
Sobre los Ingresos	0,00	0,00	142.848.976,77	100%
Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	0,00	0,00	142.848.976,77	100%
Tributarios de Jurisdicción Nacional	151.916.000.000,00	213.881.594.905,00	195.403.773.759,84	128,63%
Ley N.º 23.548 Distribución Secundaria	145.841.000.000,00	206.577.994.905,00	186.936.050.736,68	128,18%
Bs. Personales - Ley 23966 Art. 4	5.747.000.000,00	7.024.200.000,00	8.151.089.498,08	141,83%
Ley 24977 - Rég. Simpl. Pequeños Contrib.	328.000.000,00	339.400.000,00	316.633.525,08	96,53%
Regímenes Especiales Afectados A Programas	13.889.499.600,00	15.258.499.600,00	14.336.890.602,11	103,22%
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	12.476.000.000,00	12.476.000.000,00	12.377.407.056,00	99,21%
Ley 24049 - Transf. Servicios Educativos	8.499.600,00	8.499.600,00	7.000.000,00	82,36%
Ley 24049 - Po.So.Co. -Pro.So.Nu.	0,00	0,00	1.500.000,00	100%
Imp. a Bs Personales - Ley 23966 - Art. 30	519.000.000,00	1.038.000.000,00	749.927.493,12	144,49%
IVA - Ley 23966 Art 5º Pto.2	850.000.000,00	1.700.000.000,00	1.165.056.054,91	137,07%
Fondo Comp. Deseq.Fiscales Ley 24130	36.000.000,00	36.000.000,00	35.999.998,08	100,00%
Regímenes de Leyes Especiales Afectados a Obras P.	4.965.000.000,00	4.965.000.000,00	2.993.209.346,99	60,29%
Copart. Vial - Imp. comb. Ley 23966 Art. 20	1.016.000.000,00	1.016.000.000,00	564.487.260,21	55,56%
FONAVI	3.586.000.000,00	3.586.000.000,00	2.225.524.805,56	62,06%
O. de Infraestr. - Ley 23966 Art. 20	363.000.000,00	363.000.000,00	203.197.281,22	55,98%



RECURSOS	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Recursos Percibidos	% Ejecutado
INGRESOS CORRIENTES	436.515.281.715,00	646.378.280.469,00	567.123.823.006,70	129,92%
Ingresos No Tributarios	98.002.818.262,00	119.437.221.794,00	124.891.916.137,04	127,44%
<u>Tasas</u>	<u>2.166.417.688,00</u>	<u>3.119.665.637,00</u>	<u>2.840.105.482,07</u>	<u>131,10%</u>
Tasa Minería	6.500.070,00	6.500.070,00	2.911.519,81	44,79%
Tasas Administrativas Rentas	501.465.602,00	501.465.602,00	6.419.797,52	128,02%
Tasa Ambiental	143.456.751,00	143.456.751,00	116.651.569,46	81,31%
Ley 1476 Pesca	141.686.036,00	141.686.036,00	26.471.356,33	18,68%
D.I.P.A.	360.000,00	7.767.523,00	7.767.523,87	2157,65%
Aforo Leña	900.000,00	900.000,00	881.307,60	97,92%
Caza Silvestre (Dirección de fauna)	60.000,00	60.000,00	920.632,90	1534,39%
Recursos Hidricos Tasa de Inspección	6.000.000,00	6.000.000,00	8.303.514,56	138,39%
Tierras Fiscales	4.800.000,00	35.336.284,00	35.336.283,87	736,17%
PERMER	5.400.000,00	5.400.000,00	1.283.590,40	23,77%
Otros C.A.P.	0,00	2.355.435,00	3.286.389,13	100%
Otros	65.067.000,00	65.067.000,00	173.216.588,63	266,21%
PREPAP	4.980.000,00	4.980.000,00	0,00	0,00%
Registro Civil - R.N.P. Res.1471/09	0,00	2.467.273,00	2.467.272,50	100%
Aranceles Escribanía Mayor de Gobierno	0,00	2.862,00	2.862,96	100%
Ley 2880 - Reg. Propiedad e Inmuebles	9.493.882,00	13.562.115,00	13.698.003,08	144,28%
Retención Servicios Informaticos	0,00	16.064.481,00	5.169.167,50	100%
Fdo. Poder Judicial	201.953.042,00	350.453.042,00	323.716.382,82	160,29%
Ley 2658 Fdo. Pcial. De Protección Ambiental	204.265.305,00	881.858.134,00	670.128.956,82	328,07%
Tasa IESC	0,00	64.253.029,00	64.253.029,01	100%
A.G.V.P. Permisos de Tránsito	180.000.000,00	180.000.000,00	80.588.822,83	44,77%
UN.EPO.S.C.	690.030.000,00	690.030.000,00	661.070.985,92	95,80%
<u>Derechos</u>	<u>6.406.771.182,00</u>	<u>9.484.475.508,00</u>	<u>9.695.757.711,67</u>	<u>151,34%</u>
Canon Minero	30.342.911,00	30.342.911,00	16.416.269,40	54,10%
Fondo Provincial de Pesca - Canon fijo	12.747.320,00	11.414.816,40	107.928.854,66	846,68%
Secretaría de Turismo	0,00	0,00	129.437.506,65	100%
Recursos Hidricos Contralor	1.098.400.000,00	2.396.002.907,00	2.396.002.907,40	2181,44%
Canon Vigiladores e Inst. y Explot. Term.	210.000,00	210.000,00	4.950.150,00	2357,21%
Canon de Producción Ley N° 3117	347.680.425,00	347.680.425,00	248.363.988,45	71,43%
Canon de Prórroga Ley N° 3771	1.599.379.100,00	1.599.379.100,00	2.152.315.618,47	134,57%
Fondo Tecnológico Productivo	80.000.000,00	389.113.696,00	389.113.695,83	486,39%
Canon Renta Extraordinaria Ley 3117	0,00	0,00	22.611.526,59	100%
Fondo Capacitación Ley 3117 - Salud	28.693.650,00	28.693.650,00	39.026.967,72	136,01%
Fondo Fortalecimiento Ley 3117 - Salud	9.935.100,00	9.935.100,00	0,00	0,00%
Fondo Capacitación Ley 3117 - Trabajo	45.184.613,00	45.184.613,00	25.102.853,17	55,56%
Fondo Fortalecimiento Ley 3117 - Trabajo	6.884.844,00	6.884.844,00	0,00	0,00%
Fondo Fortalecimiento Ley 3117 - IESC	56.003.448,00	56.003.448,00	50.444.645,27	89,36%
Fondo Capacitación Ley 3117 - IESC	6.523.271,00	581.637.212,00	581.637.211,74	8916,34%
Canon Hidrocarburo	2.306.286.500,00	2.509.876.605,00	2.509.876.604,87	108,83%
Canon de Rifas	32.900.000,00	673.332.480,00	42.335.325,82	130,26%
Canon de Casinos	746.000.000,00	1.302.049.585,00	931.402.840,94	124,85%
Otros	0,00	0,00	17.934.500,69	100%
<u>Primas</u>	<u>109.485.000,00</u>	<u>591.635.000,00</u>	<u>1.451.813.204,97</u>	<u>1326,04%</u>
Primas Automotor	30.000.000,00	57.739.940,00	51.627.665,17	172,09%
Primas Incendio	13.860.000,00	13.860.000,00	6.679.701,04	481,91%
Primas Otras Compañías	625.000,00	625.000,00	0,00	0,00%
Primas Otras Secciones	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00%
Primas ART	50.000.000,00	504.410.060,00	1.392.228.782,39	2784,46%
Otras Primas	0,00	0,00	1.277.056,37	100%
<u>Requías</u>	<u>89.071.652.077,00</u>	<u>105.755.973.699,00</u>	<u>109.721.080.504,73</u>	<u>123,18%</u>
Hidrocarburos	80.225.973.699,00	96.355.973.699,00	98.393.529.576,10	122,65%
Gasíferos	12.755.658.189,00	16.095.658.189,00	132.334.235.474,7	103,75%
Petroleros	674.703.510,00	80.260.315.510,00	851.601.060.286,63	126,22%
Mineras	8.845.678.318,00	9.400.000.000,00	11.327.550.928,63	128,06%
<u>Alquileres</u>	<u>7.000.000,00</u>	<u>7.000.000,00</u>	<u>2.874.206,51</u>	<u>41,06%</u>
Alquiler de Inmuebles	0,00	0,00	2.250.206,51	100%
Otros Alquileres	7.000.000,00	7.000.000,00	624.000,00	89,1%
<u>Multas</u>	<u>133.707.875,00</u>	<u>322.900.188,00</u>	<u>592.027.756,15</u>	<u>442,78%</u>
Multas Dirección Provincial de Transporte	43.144.000,00	43.144.000,00	55.446.139,92	128,51%
Multas Ley 500 Tribunal de Cuentas	4.000.000,00	4.000.000,00	5.455.327,25	136,38%
Fallos del Tribunal de Cuentas	4.000.000,00	4.000.000,00	18.493.680,86	462,34%
Multas Subsecretaría de Trabajo	19.763.875,00	180.915.442,00	185.402.563,36	938,09%
Multas - Ley 2658/2567/2829	50.000.000,00	50.000.000,00	91.768.438,40	183,54%
Multas Fondo Provincial de Pesca	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00%
Multas Dirección Provincial de Comercio	0,00	28.040.756,00	28.340.339,32	100%
Multas Ley 3.604 Defensa del Consumidor	7.200.000,00	7.200.000,00	0,00	0,00%
Multas A.G.V.P.	5.100.000,00	5.100.000,00	207.121.267,04	4061,20%
<u>Otros No Tributarios</u>	<u>107.784.500,00</u>	<u>155.571.752,00</u>	<u>588.257.270,94</u>	<u>545,77%</u>
Ventas de Pliegos	3.811.000,00	19.338.000,00	24.404.265,85	640,36%
Fondos Auditoría y Control - IESC	98.273.500,00	125.533.752,00	131.204.035,74	133,51%
Afectaciones y Devoluciones	0,00	0,00	315.861.801,67	100%
Otros Fondos	5.700.000,00	10.700.000,00	116.787.167,68	2048,90%



RECURSOS	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Recursos Percibidos	% Ejecutado
INGRESOS CORRIENTES	436.515.281.715,00	646.378.280.469,00	567.123.823.006,70	129,92%
Aportes y Contribuciones	61.418.617.733,00	136.728.758.297,00	104.533.247.600,79	170,20%
A la Seguridad Social	40.227.111.714,00	95.540.639.271,00	69.151.107.112,27	171,90%
Contribuciones Patronales	22.527.182.560,00	47.975.568.990,00	41.263.106.110,06	183,17%
Aportes Personales	17.699.929.154,00	46.380.940.188,00	27.421.136.061,93	154,92%
Otros	0,00	0,00	392,90	100%
Ayuda Social de Contingencia	0,00	94.621.882,00	150.185.465,75	100%
Aporte Solidario	0,00	1.089.508.211,00	316.679.091,63	100%
A la Obra Social	19.591.506.019,00	38.395.590.808,00	34.484.291.067,82	176,02%
Contribuciones Patronales	6.530.557.084,00	15.238.638.829,00	6.315.318.789,87	96,70%
Aportes Personales	13.060.948.935,00	23.156.951.979,00	28.168.972.277,95	215,67%
Otras Entidades	1.600.000.000,00	2.792.528.218,00	897.849.420,70	56,12%
Aportes Personales Seguro de Vida Obligatorio	1.200.000.000,00	1.796.264.109,00	810.390.504,39	67,53%
Aportes Patronales Seguro de Vida Obligatorio	400.000.000,00	996.264.109,00	85.601.477,84	21,40%
Otros	0,00	0,00	1.857.438,47	100%
Venta de Bienes y Servicios de Administración	3.919.824.481,00	9.008.035.871,00	7.575.857.978,94	193,27%
Venta de Servicios	3.905.782.583,00	8.993.993.973,00	7.568.482.079,85	193,78%
Policia Adicional	150.000.000,00	2.034.557.268,00	1.263.372.798,40	84,22%
Arancelamiento Hospitalario	3.280.982.583,00	6.030.660.088,00	5.316.716.093,14	162,05%
Juegos Lotéricos	390.000.000,00	843.976.617,00	962.065.306,45	246,68%
Publicidad LU 14	0,00	0,00	4.356,00	100%
Canal 9 Publicidad	84.000.000,00	84.000.000,00	22.373.114,98	26,63%
A.G.V.P Alquiler de Maquinas y Servicios	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00%
A.G.V.P Trabajos de Laboratorio	200.000,00	200.000,00	3.950.410,88	1975,21%
Venta de Bienes y Servicios De Las Administraciones	14.041.898,00	14.041.898,00	7.375.899,09	52,53%
Rentas De La Propiedad	25.164.787.310,00	26.510.943.536,00	9.617.540.553,64	38,22%
Intereses Por Préstamos	20.227.146,00	20.227.146,00	31.339.469,79	154,94%
Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	20.227.146,00	20.227.146,00	31.339.469,79	154,94%
Intereses Por Depósitos	25.144.560.164,00	25.318.506.390,00	7.613.668.761,06	30,28%
Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	25.144.560.164,00	25.318.506.390,00	7.613.668.761,06	30,28%
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	0,00	0,00	206.500.000,00	100%
Utilidades Por Inversiones Empresariales	0,00	1.172.210.000,00	1.766.032.322,79	100%
FOMICRUZ Sociedad del Estado	0,00	0,00	359.381.286,79	100%
Banco de Santa Cruz S.A	0,00	1.172.210.000,00	1.406.651.036,00	100%
Transferencias Corrientes	7.868.486.726,00	17.979.421.766,00	16.575.094.816,25	210,65%
De la Administración Nacional	7.866.583.894,00	17.634.018.934,00	16.104.568.809,04	204,72%
Administración Central Nacional	5.838.391.091,00	13.565.066.131,00	12.015.556.614,19	205,80%
Ministerio del Interior	0,00	3.997.000.000,00	3.997.000.000,00	100%
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.620.000,00	65.893.279,00	283.854.015,37	17521,85%
Ministerio de Desarrollo Social	1.195.701.864,00	2.024.572.546,00	1.432.643.157,47	119,82%
Ministerio de Salud	323.536.711,00	355.120.256,00	193.295.455,93	59,74%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0,00	198.750.000,00	217.918.582,50	100%
Ministerio de Cultura	227.000,00	227.000,00	0,00	0,00%
Ministerio de Educación	3.727.520.516,00	6.227.520.516,00	5.407.147.124,76	145,06%
Ministerio de Transporte	317.000.000,00	322.546.061,00	105.244.067,78	33,20%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	14.225.000,00	14.876.473,00	1.821.843,00	12,81%
Ministerio de Seguridad	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100%
Ministerio de Defensa	0,00	0,00	22.777.492,00	100%
Obligaciones a Cargo del Tesoro	58.560.000,00	58.560.000,00	61.940.000,00	105,77%
Coparticipación Fondo Nacional Pesquero (CFP)	200.000.000,00	200.000.000,00	191.914.875,38	95,96%
De los Organismos Descentralizados	27.800.000,00	31.760.000,00	52.212.194,85	187,81%
Superintendencia de Riego de Trabajo	27.800.000,00	27.800.000,00	0,00	0,00%
Sindicatura General de la Nación	0,00	3.960.000,00	637.854,34	100%
De Otros Org. Descent. de la Administración Nacional	0,00	0,00	51.574.340,51	100%
De Seguridad Social Nacional	2.000.392.803,00	4.037.192.803,00	4.036.800.000,00	201,80%
De Instituciones Públicas No Financieras	1.902.832,00	345.402.832,00	467.280.000,00	24557,08%
Consejo Federal de Inversiones	0,00	343.500.000,00	460.280.000,00	100%
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	1.902.832,00	1.902.832,00	7.000.000,00	367,87%
Del Sector Privado	0,00	0,00	3.246.007,21	100%
De Empresas Privadas	0,00	0,00	3.246.007,21	100%



RECURSOS	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Recursos Percibidos	% Ejecutado
INGRESOS DE CAPITAL	30.448.630.180,00	32.432.738.680,00	10.964.382.227,10	36,01%
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	747.144.034,00	747.144.034,00	1986.479.548,03	265,88%
<i>Del Sector Privado</i>	<i>312.425.019,00</i>	<i>312.425.019,00</i>	<i>453.865.058,30</i>	<i>145,27%</i>
Recupero Planes Varios	308.925.019,00	308.925.019,00	450.434.175,60	145,81%
Recupero Líneas de Créditos Hipotecarios	3.500.000,00	3.500.000,00	1.305.671,68	37,30%
Otros Recuperos del Sector Privado	0,00	0,00	2.125.211,02	100%
De Municipalidades y Comisiones de Fomento	434.719.015,00	434.719.015,00	1.532.614.489,73	352,55%
Transferencias de Capital	29.701.486.146,00	31.685.594.646,00	8.977.902.679,07	30,23%
<i>Del Sector Privado</i>	<i>0,00</i>	<i>1.984.108.500,00</i>	<i>1.984.108.500,00</i>	<i>100%</i>
De Empresas Privadas	0,00	1.984.108.500,00	1.984.108.500,00	100%
<i>De la Administración Nacional</i>	<i>29.701.486.146,00</i>	<i>29.701.486.146,00</i>	<i>6.993.794.179,07</i>	<i>23,55%</i>
De la Administración Central Nacional	4.391.292.638,00	4.391.292.638,00	847.052.753,04	19,29%
Comp. Ley 27.429 C. Fiscal	696.000.000,00	696.000.000,00	655.769.541,00	94,22%
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	0,00	0,00	106.634,85	100%
Ministerio de Obras Públicas	3.361.296.756,00	3.361.296.756,00	191.176.577,19	5,69%
Ministerio de Transporte	333.995.882,00	333.995.882,00	0,00	0,00%
De Organismos Descentralizados Nacionales	25.310.193.508,00	25.310.193.508,00	6.146.741.426,03	24,29%
Dirección Nacional de Vialidad	25.310.193.508,00	25.310.193.508,00	6.146.741.426,03	24,29%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	34.038.084.373,00	68.168.718.260,00	64.373.762.524,85	189,12%
Contribuciones Figurativas Corrientes	20.165.886.536,00	57.731.862.204,00	58.773.433.748,04	291,45%
Contribuciones Figurativas de Capital	13.872.197.837,00	10.436.856.056,00	5.600.328.776,81	40,37%
FUENTES FINANCIERAS	9.326.806.868,00	72.427.332.123,00	27.705.095.440,18	297,05%
Disminución de Otros Activos Financieros	2.865.278.696,00	3.130.832.814,00	462.466.230,17	16,14%
Incrementos de Otros Pasivos	0,00	20.195.078.785,00	17.181.022.297,00	100%
Obtención de Préstamos	6.461.528.172,00	49.101.420.524,00	10.061.606.913,01	155,72%
TOTAL GENERAL	510.328.803.136,00	819.407.069.532,00	670.167.063.198,83	131,32%

Durante el período bajo análisis, la recaudación de los ingresos corrientes alcanzó el 129,92% respecto del recurso presupuestario estimado por Ley, evidenciando un rendimiento superior al previsto para el ejercicio 2.023.

Dentro de este grupo, los *recursos tributarios* se consolidaron como la principal fuente de recaudación, representando el 53,59% del total de los ingresos corrientes percibidos.

A su vez, la recaudación tributaria estuvo fuertemente concentrada en la Ley 23.548 de Distribución Secundaria, Ley 26.075 de Financiamiento Educativo y cinco tributos principales, los cuales en conjunto explican el 99,83% del total de los recursos tributarios recaudados, conforme al siguiente detalle:



Ingresos Tributarios	Recurso Percibido	% s/ recaudado
Ley 23.548 - Distribución Secundaria	186.936.050.736,68	61,51%
Ingresos Brutos	83.549.810.857,56	27,49%
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	12.377.407.056,00	4,07%
Impuesto a los Bienes Personales	8.901.016.991,20	2,93%
Impuestos a los Sellos	7.485.121.282,63	2,46%
Impuestos a los Combustibles	2.993.209.346,99	0,98%
IVA	1.165.056.054,91	0,38%
Regimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	316.633.525,08	0,10%
Premios Juegos de Azar y Concursos Deportivos	142.848.976,77	0,05%
Ley 24.130 - Fondo Compensador Desequilibrio fiscales	35.999.998,08	0,01184%
Impuesto a los Juegos de Azar y Rifas	15.077.085,79	0,00496%
Ley 24.049 - Transferencia servicios educativos	7.000.000,00	0,00230%
Inmobiliario Rural	3.434.008,35	0,00113%
Programa Social Nutricional	1.500.000,00	0,00049%
Total Ingresos Tributarios	303.930.165.920,04	100,00%

Durante el ejercicio bajo análisis, los Ingresos *No Tributarios* alcanzaron un total de \$124.891.916.137,04, destacándose los siguientes rubros:

- ❖ *Regalías*: La recaudación en concepto de regalías ascendió a \$109.721.080.504,73, lo que representa un 87,85% de los Ingresos No Tributarios.
- ❖ *Derechos*: representan un 7,76% del total de Ingresos No Tributarios Percibidos. La mayor recaudación fue del Instituto de Energía por \$3.141.558.461,88, seguido de la Tesorería General de la Provincia por \$2.623.285.804,25, y en menor medida el Consejo Agrario Provincial por \$2.396.002.907,40, entre otros.
- ❖ *Tasas*: La recaudación en concepto de tasas ascendió a la suma de \$2.840.105.482,07, representando un 2,27% del total de Ingresos No Tributarios. Entre las tasas percibidas se incluyen:
 - *las percibidas por la Tesorería General de la Provincia, entre las que se mencionan: Tasas Rentas Generales, Ley 1.476 Pesca, Tasa Ambiental, Minería, Otras, alcanzaron un valor de \$961.230.756,30,
 - *Ley 2.658 de Fondo de Protección Ambiental por \$670.128.956,82 recaudado por el Ministerio de Salud y Ambiente,
 - *Tarifas de UNEPOSC significaron un 23,28% de las tasas recaudadas, que ascienden a \$661.070.985,92
 - *del Fondo del Poder Judicial por \$323.716.382,82,



- *de la Administración General de Vialidad Provincial por Permisos, alcanzaron la suma de \$80.588.822,83,
- *del Instituto de Energía, por \$64.253.029,01,
- *del Consejo Agrario Provincial por recursos hídricos tasa de inspección, proyecto de energías renovables, tierras fiscales, caza silvestre, aforo leña, DIPA y otros, la suma de \$57.779.242,33,
- *del Ministerio de Gobierno tasas del Registro Civil y Ley 2.880 por \$15.925.560,53,
- *de Caja de Previsión Social por \$5.169.167,50;
- *de ASIP por la Ley 2.880 la suma de \$239.715,05..
- *de Gobernación Aranceles de Escribanía Mayor de Gobierno por \$2.862,96.

Los *Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social* representaron el 18,43% del total de los ingresos corrientes, constituyéndose como la tercera fuente en importancia dentro de esta categoría.

La *Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas* asciende a \$7.575.857.978,94 representa un 1,34% del total de Recursos Corrientes percibidos y se desagrega en:

- Arancelamiento Hospitalario un 70,18% de este recurso descripto.
- Servicio de Policía Adicional un 16,68%
- Juegos Lotéricos un 12,7%
- Publicidad Canal 9 un 0,3%
- Otras Ventas de Bienes y Servicios un 0,1%
- Trabajos de Laboratorio 0,05%
- Publicidad LU 14 0,0001%

Por su parte, las *Rentas de la Propiedad* sumaron \$9.617.540.553,64, y estuvieron conformadas principalmente por los siguientes conceptos:

- ❖ *Intereses*: Los Ingresos por Intereses ascendieron a \$7.851.508.230,85, representando el 81,64% del total de ingresos por Rentas de la Propiedad. Dentro de este concepto se destacan los intereses en moneda nacional por un monto de \$206.500.000,00 generados por Títulos y Valores, Préstamos \$31.339.469,79 y Depósitos \$7.613.668.761,06.
- ❖ *Dividendos*: Los ingresos en concepto de Dividendos alcanzaron los \$1.766.032.322,79, representando el 18,36% del total del ingreso por Rentas de la Propiedad. Estos ingresos se explican en su mayor parte por la percepción de utilidades del Banco de Santa Cruz S.A. por



\$1.406.651.036,00 y de FOMICRUZ Sociedad del Estado por \$359.381.286,79.

Finalmente, las Transferencias Corrientes ascienden a \$16.575.094.816,25, el cual representa un 2,92% del total de Ingresos Corrientes percibidos. Dichas transferencias están constituidas de la siguiente manera:

- De la Administración Nacional un 97,16%
- De Instituciones Públicas No Financieras un 2,82%
- Del sector privado un 0,02%

Los *Ingresos de Capital* representan el 1,64% de los recursos percibidos durante el ejercicio bajo análisis, ascendiendo a la suma de \$10.964.382.227,10. De este monto el 81,88% se explica por las Transferencias de Capital percibidas y el restante 18,12% se compone por Recupero de Préstamos de Largo Plazo.

En cuanto a las Transferencias de Capital, la suma proveniente del sector privado asciende a \$1.984.108.500,00 el cual representa el 22,10%, por otro lado el monto correspondiente a la Administración Nacional es de \$6.993.794.179,07 que representa el 77,90% restante.

Dentro de estas últimas se destacan las transferencias de la Dirección Nacional de Vialidad con el 87,89% de injerencia y en menor medida los recursos provenientes del Consenso Fiscal los cuales representan el 9,38%.

Las *Contribuciones Figurativas*, reflejan los ingresos provenientes de transferencias que efectúan las distintas jurisdicciones a entes que consolidan en el presupuesto de la Administración Pública Provincial.

Las mismas representan un 9,61% de los ingresos totales. El 91,30% fueron percibidas para atender erogaciones corrientes, mientras que el 8,70% restante fueron para gastos de capital.

Dentro de las contribuciones figurativas corrientes, se destaca la Caja de Previsión Social (CPS), que percibió \$43.191.777.577,13, equivalente al 73,49% del total. Este importe refleja el aporte efectuado por el Tesoro Provincial para cubrir el déficit de dicho Servicio Administrativo Financiero (SAF).

Asimismo, entre los SAF que recibieron mayores contribuciones figurativas corrientes se encuentran la Administración General de Vialidad Provincial (AGVP): \$4.540.366.887,81; Caja de Servicios Sociales (CSS): \$4.453.000.000,00; Agencia de Medios Audiovisuales (AMA): \$2.769.552.607,85; y el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (IDUV): \$2.113.192.603,10.



En lo que respecta a las contribuciones figurativas de capital, la distribución de los recursos fue la siguiente IDUV: 86,57%; Instituto de Seguros de la Provincia de Santa Cruz (ISPRO): 5,36%; AMA: 4,40% y AGVP: 3,65%.

Las fuentes financieras totalizaron \$27.705.095.440,18, constituyendo los mecanismos a través de los cuales la Provincia cubrió necesidades de financiamiento.

En primer lugar, se gestionaron préstamos por \$10.059.626.992,62, dentro de los cuales se destaca un préstamo de largo plazo del Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional (FFIR) por \$58.352.941,00 y un préstamo de corto plazo del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial (FFDP) por \$10.001.274.051,62. Adicionalmente, se registró la capitalización de intereses de CAMMESA y del préstamo del FFDP por \$1.979.920,39.

En segundo término, se produjo un incremento de los pasivos de corto plazo por \$17.181.022.297,00, integrado por los préstamos transitorios, a título gratuito, que las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Provincial realizaron a favor del Tesoro Provincial, a través de la utilización de disponibilidades del Sistema de la Cuenta Única del Tesoro, destinados a financiar distintos gastos.

Los recursos presupuestarios percibidos durante el ejercicio 2.023 superaron en un 31,32% a los montos estimados en la Ley de Presupuesto.

Asimismo, en el transcurso del ejercicio se efectuaron modificaciones presupuestarias que, manteniendo el equilibrio originalmente previsto, incrementaron el crédito vigente en un 60,56%.

Cabe destacar que, considerando únicamente los ingresos genuinos derivados de la recaudación de la Administración Pública Provincial —excluyendo recursos figurativos y fuentes financieras—, los recursos percibidos ascendieron a \$578.088.205.233,80.



COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE GASTOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL						
GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	397.325.881.616,00	696.197.473.337,00	582.665.264.943,47	554.926.339.961,53	27.738.924.981,94	83,69%
Gastos de Consumo	238.243.662.951,00	406.184.346.792,00	338.109.289.806,40	314.353.516.754,62	23.755.773.051,78	83,24%
Gasto en Personal	176.219.018.172,00	317.007.648.968,00	273.047.278.177,10	252.147.011.838,29	20.900.266.338,81	86,13%
Bienes de Consumo	11.326.350.585,00	14.424.422.645,00	8.466.950.305,97	8.053.692.564,60	413.257.741,37	58,70%
Servicios No Personales	50.698.294.194,00	74.752.275.179,00	56.595.061.323,33	54.152.812.351,73	2.442.248.971,60	75,71%
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.926.351.012,00	2.539.860.603,00	2.409.696.765,09	2.409.696.765,09	-	94,88%
Intereses	1.926.351.012,00	2.539.860.603,00	2.409.696.765,09	2.409.696.765,09	-	94,88%
Intereses en moneda nacional	1.926.351.012,00	2.539.860.603,00	2.409.696.765,09	2.409.696.765,09	-	94,88%
Intereses en moneda extranjera	-	-	-	-	-	0,00%
Transferencias Corrientes	157.155.867.653,00	287.473.265.942,00	242.146.278.371,98	238.163.126.441,82	3.983.151.930,16	84,23%
Al Sector Privado	84.735.016.408,00	186.606.622.001,00	148.755.521.313,83	145.867.905.529,64	2.887.615.784,19	79,72%
Al Sector Público	72.420.851.245,00	100.866.643.941,00	93.390.757.058,15	92.295.220.912,18	1.095.536.145,97	92,59%
Municipios y Comisiones de Fomento	48.192.870.308,00	72.047.621.338,00	65.728.617.095,41	65.395.627.454,85	332.989.640,56	91,23%
A Empresas Públicas no Financieras	23.960.015.670,00	27.821.645.343,00	26.768.192.511,34	26.005.646.005,93	762.546.505,41	96,21%
Otras	267.965.267,00	997.377.260,00	893.947.451,40	893.947.451,40	-	89,63%
GASTOS DE CAPITAL	72.456.475.884,00	60.028.943.852,00	19.479.436.116,02	19.213.321.150,73	266.114.965,29	32,45%
Inversión Real Directa	72.456.475.884,00	60.028.943.852,00	19.479.436.116,02	19.213.321.150,73	266.114.965,29	32,45%
Bienes Preexistentes	130.383.365,00	140.317.927,00	68.512.091,93	68.512.091,93	-	48,83%
Tierras y Terrenos	56.432.500,00	11.142.500,00	-	-	-	0,00%
Edificios e instalaciones	2.080.000,00	27.155.269,00	25.952.194,52	25.952.194,52	-	95,57%
Otras bienes Preexistentes	71.870.665,00	102.020.158,00	42.559.897,01	42.559.897,01	-	41,72%
Construcciones	50.096.644.915,00	38.605.991.949,00	10.528.524.020,46	10.367.841.594,02	160.682.426,44	27,27%
Construcciones en Dominio Privado	5.928.068.414,00	2.350.870.453,00	78.685.273,58	78.685.273,58	-	1,35%
Construcciones en Dominio Público	44.168.576.501,00	36.255.121.496,00	10.449.838.746,88	10.289.156.320,44	160.682.426,44	28,82%
Bienes de Uso	14.648.995.495,00	13.291.847.309,00	7.569.397.006,61	7.484.276.387,76	85.110.618,85	56,95%
Activos Intangibles	408.514.806,00	10.076.249,00	35.311.802,05	34.989.882,05	321.920,00	34,94%
Transferencias de Capital	7.171.937.503,00	7.889.710.618,00	1.277.701.194,97	1.257.701.194,97	20.000.000,00	16,19%
Municipios y Comisiones de Fomento	649.451.763,00	1.402.560.978,00	1.216.620.702,35	1.196.620.702,35	20.000.000,00	86,74%
A Empresas Públicas no Financieras	6.461.528.772,00	6.461.528.772,00	59.626.992,62	59.626.992,62	-	0,92%
Otras	60.357.568,00	25.621.468,00	1.453.500,00	1.453.500,00	-	5,67%
APLICACIONES FINANCIERAS	6.508.361.263,00	29.859.508.548,00	22.845.578.486,93	22.840.253.978,57	5.321.508,36	76,51%
Incremento de Activos Financieros	30.000.000,00	20.598.078.785,00	17.429.707.296,00	17.429.707.296,00	-	84,62%
Aportes de capital y compra de acciones	-	390.000.000,00	240.000.000,00	240.000.000,00	-	61,54%
Préstamos a Corto plazo	30.000.000,00	13.000.000,00	8.685.000,00	8.685.000,00	-	28,95%
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	-	20.195.078.785,00	17.181.022.296,00	17.181.022.296,00	-	85,12%
Servicios de la deuda y disminución de Otros Pasivos	6.478.361.263,00	9.261.429.763,00	5.415.868.190,93	5.410.546.682,57	5.321.508,36	58,48%
Amortización de la deuda	6.473.001.608,00	9.335.070.108,00	5.410.546.682,57	5.410.546.682,57	-	59,23%
Disminución de Otras cuentas a pagar de corto plazo	5.359.655,00	126.359.655,00	5.321.508,36	-	5.321.508,36	4,21%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	34.038.084.373,00	74.612.973.585,00	64.423.640.238,85	64.373.762.524,85	49.877.714,00	86,34%
Contribuciones Figurativas Corrientes	20.165.886.536,00	63.915.492.918,00	58.823.311.462,04	58.773.433.748,04	49.877.714,00	92,03%
Contribuciones Figurativas de Capital	13.872.197.837,00	10.697.480.667,00	5.600.328.776,81	5.600.328.776,81	-	52,35%
GASTOS TOTALES	510.328.803.136,00	860.698.899.322,00	689.413.916.785,27	661.353.677.615,68	28.060.239.169,59	80,10%

Gastos Corrientes

Durante el Ejercicio 2.023, el total de Gastos Corrientes ascendió a \$641.488.576.405,51. De ese total, el Gasto en Personal representa un 42,56%, Transferencias un 37,75%, Gastos Figurativos 9,17%, Servicios No Personales un 8,82%, Bienes de Consumo 1,32% y Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos representa un 0,38%.

El gasto devengado en concepto de Remuneraciones ascendió a \$273.047.278.177,10, de los cuales el 93,46% corresponde a la Administración Central (\$255.202.103.104,01), el 4,95% a los Organismos Descentralizados (\$13.503.260.949,61) y el 1,59% restante a las Instituciones de la Seguridad Social (\$4.341.914.123,48).

Los organismos con mayor participación en este tipo de gasto fueron: el Consejo Provincial de Educación (\$96.112.973.376,01), el Ministerio de Salud y Ambiente (\$54.395.481.106,17), la Policía de la Provincia de Santa Cruz



(\$46.688.498.020,23), el Poder Judicial (\$22.532.351.779,23). En conjunto, estos organismos concentran el 86,10% del total devengado en remuneraciones de la Administración Central, reflejando el peso que tienen los servicios esenciales y los poderes del Estado en la estructura del gasto corriente.

El gasto total devengado en *Bienes y Servicios corrientes* fue de (\$ 65.062.011.629,30), con la siguiente composición: Servicios No Personales por \$56.595.061.323,33 (86,99% del total) y Bienes de Consumo por \$8.466.950.305,97 (13,01% del total).

Estos gastos reflejan el financiamiento de actividades operativas del Estado, incluyendo contrataciones de terceros, mantenimiento, servicios básicos y provisión de insumos fundamentales para el funcionamiento institucional.

En relación con los *Servicios No Personales*, se destacan los siguientes ítems:

- *Servicios Técnicos y Profesionales*: \$35.398.140.136,42, que constituyen el 62,55% del total. Dentro de los mismos, merecen señalarse los gastos efectuados por la Caja de Servicios Sociales por \$31.627.915.079,07, mayormente destinados al pago de Médicos y Sanitarios (\$17.895.444.334,91). Se destacan también las realizadas por el Instituto de Seguros de la Provincia (ISPRO) \$749.527.306,30, por pago correspondientes a prestaciones de ART, y por el Hospital Regional de Río Gallegos por \$601.903.633,99, destinado mayormente al pago de honorarios médicos, entre otros.

- *Mantenimiento, reparación y limpieza*: \$10.471.453.679,76, constituyendo el 18,50% del total. Se distinguen los gastos devengados por el Consejo Provincial de Educación con un monto de \$6.953.693.453,39, el Hospital Regional Río Gallegos con \$671.981.062,09, el Hospital Distrital Las Heras con \$357.626.996,33, el Ministerio de Salud y Ambiente con un total de \$248.146.304.62, el Ministerio de Gobierno con \$233.755.066,04, el Hospital Zonal Padre Pedro Tardivo de Caleta Olivia con \$225.976.086,31, el Ministerio Secretaría General de la Gobernación por \$198.445.990,51, la Administración General de Vialidad Provincial por \$178.960.492,24, el Ministerio de Desarrollo Social por \$168.315.854,21, el Ministerio de Seguridad por \$131.215.866,69, el Hospital Distrital Puerto Deseado por \$118.955.987,52 y el Hospital Distrital Pico Truncado con \$109.042.095,87, entre otros.

- *Servicios comerciales y financieros*: \$4.257.434.678,73 que constituye un 7,52% del total. Se destacan los importes de la Caja de Servicios Sociales con un total de \$2.438.866.752,46 que representan un 57,28% del total (destacándose los destinados al pago de pasajes y alojamientos de



afiliados), de Obligaciones a Cargo del Tesoro por \$1.054.424.096,97, vinculados a comisiones y gastos bancarios, del Ministerio de Seguridad por \$174.240.638,11 y del Consejo Provincial de Educación por \$126.027.595,02 entre otros.

- *Otros servicios no personales*: \$2.332.790.068,53 que representan el 4,12% del total, donde se destacan los gastos efectuados por el Hospital Regional Río Gallegos por \$474.558.057,20, destinados en gran parte al Servicio de Vigilancia. Le siguen en importancia el Instituto de Seguros de la Provincia (\$362.306.181,97), el Ministerio de Desarrollo Social (\$270.204.205,06) y el Consejo Provincial de Educación con \$265.882.376,63, entre otros.
- *Pasajes y Viáticos*: \$1.628.823.940,21, alcanzando el 2,88% del total. Se distinguen los efectuados por la Administración General de Vialidad Provincial con \$258.532.728,30, por la Policía de la Provincia por \$183.570.016,41, por la Caja de Servicios Sociales por \$128.484.561,65, por el Ministerio de Salud y Ambiente por \$127.188.692,61, entre otros.
- *Servicios Básicos*: \$1.045.449.634,75, 1,85% del total de servicios no personales corrientes. Se destacan por su ejecución el Ministerio Secretaría General de la Gobernación por \$282.745.830,23, el Consejo Provincial de Educación con \$260.728.147,69, Policía Provincial por \$102.786.955,88, el Instituto de Seguros de la Provincia por \$89.946.123,94, entre otros.
- *Publicidad y Propaganda*: \$803.610.919,36, que representan un 1,42% del total. Son devengados en su mayoría por la Agencia de Medios Audiovisuales, con un gasto de \$562.938.665,86, seguido por Lotería para Obras de Acción Social por \$174.017.864,41 y la Cámara de Diputados, que destinó \$51.468.412,49 para sus Actividades Centrales.
- *Alquileres y Derechos*: \$550.661.670,55, 0,97% del total. La mayor incidencia es del Ministerio Secretaría General de la Gobernación con \$95.714.266,83, seguido por el Poder Judicial con \$61.996.881,55, la Agencia de Medios Audiovisuales con \$55.267.807,91, el Hospital Regional Río Gallegos con \$48.243.827,57 y el Consejo Provincial de Educación con \$46.028.653,97, entre otros.
- *Impuestos, derechos, tasas y juicios*: \$106.696.595,02, alcanzando el 0,19% del total de servicios no personales corrientes. Las erogaciones más significativas son llevadas a cabo por el Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura con \$24.548.983,85 por juicios y mediaciones en su



totalidad, por la Administración General de Vialidad Provincial con \$16.115.887,26, por la Policía de la Provincia por \$15.891.145,23, el Ministerio de Salud y Ambiente por \$14.648.487,71, entre otros.

Respecto de los *Bienes de Consumo*, merecen mención:

- *Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes*: \$3.472.152.587,79 , lo que representa el 41,01% del total de bienes de consumo, gastos corrientes. Los principales consumos corresponden al Hospital Regional Río Gallegos por \$888.595.565,67, Hospital Zonal Pedro Tardivo (Caleta Olivia) por \$535.915.087,72, Policía de la Provincia: \$327.763.962,91 y Administración General de Vialidad Provincial con \$217.694.082,17. Otros organismos registran consumos menores dentro de este concepto.
- *Otros Bienes de Consumo*: \$2.182.247.064,27 el cual representa el 25,77% del total de bienes de consumo. Se destaca el Hospital Regional Río Gallegos, cuyo consumo asciende a \$412.390.684,77, de los cuales el 62,23% corresponde a la adquisición de útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio. La Administración General de Vialidad Provincial registra un consumo de \$223.375.704,88, de los cuales el 89,14% se corresponden a repuestos y accesorios. El Hospital Zonal Pedro Tardivo presenta un gasto de \$151.424.509,42, correspondiendo el 52,06% a útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio. En el caso de la Policía Provincial, el consumo totaliza \$136.763.481,92, destacándose que el 35,64% corresponde a repuestos y accesorios. Otros organismos presentan consumos de menor magnitud dentro de este concepto.
- *Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales*: \$1.008.296.966,01, representan el 11,91% de los bienes de consumo del Gasto Corriente. Los principales consumos corresponden al Hospital Regional Río Gallegos \$377.497.732,30, destinado en un 99,95% a alimentos para personas, Servicio Penitenciario Provincial \$137.660.704,01, de los cuales \$135.653.981,04 se destinaron a alimentos para personas, Policía de la Provincia: \$94.060.460,03, Hospital Zonal Pedro Tardivo: \$85.719.300,05, Ministerio de Salud y Ambiente: \$49.769.812,22 y el Hospital José A. Sánchez (Río Turbio): \$47.298.423,10. Otros organismos presentan consumos de menor relevancia en este concepto.
- *Textiles y vestuario*: \$522.356.871,33, 6,17% del total. Dentro de este rubro se destacan los gastos efectuados por el Ministerio de Seguridad (\$139.097.432,00), la Administración General de Vialidad Provincial por \$68.357.838,18, el Ministerio de Desarrollo Social por \$46.091.812,25, y el Ministerio de Producción, Comercio e Industria con \$25.616.756,18, entre otros.



- *Productos de Papel, Cartón e Impresos*: \$521.236.921,39, los que alcanzan el 6,16% del gasto corriente en este inciso. La principal ejecución se concentra en Loterías y Obras de Acción Social con un gasto devengado de \$53.220.440,00, destinados a diversas actividades, entre ellas la impresión de cartones y la provisión de cupones para distintos bingos, el Consejo Provincial de Educación con \$51.365.355,00, concentrados mayoritariamente en textos de enseñanza, le siguen en proporción el Ministerio de Desarrollo Social con \$48.890.248,00 y el Hospital Regional de Río Gallegos por \$42.481.247,00, entre los principales.
- *Productos de Cuero y Caucho*: \$377.439.835,98, 4,46% del total de bienes de consumo corrientes. Se destacan los efectuados por la Administración General de Vialidad Provincial por \$150.196.674,00, en su mayor parte para el reemplazo de cubiertas y cámaras de aire, el Ministerio de Gobierno por \$36.468.425,04 por el mismo concepto, en menor medida el Consejo Provincial de Educación por \$29.394.400,00 imputado a gastos por intercolegiales y el Ministerio de Seguridad por \$25.097.086,25 predominando el consumo de cubiertas y cámaras de aire, entre otros.
- *Productos Metálicos*: \$268.237.073,15, 3,17% del total. Se destacan los gastos efectuados por el Ministerio de Seguridad \$82.558.524,00, la Administración General de Vialidad Provincial \$39.235.525,39 y la Policía Provincial \$32.131.012,19, entre otros.
- *Productos de Minerales no Metálicos*: \$110.420.277,93 (1,30% del total). Se destacan los efectuados por la Administración General de Vialidad Provincial \$54.774.722,95, en su mayor parte para la compra de Sal, por la Policía Provincial por \$18.683.523,86 y el Ministerio de Gobierno por \$8.158.541,53, entre los más relevantes.
- *Minerales*: \$4.562.708,12, equivalen al 0,05% de los gastos en Bienes de Consumo corrientes. Devengados por la Administración General de Vialidad Provincial por \$3.152.660,00, Servicio Penitenciario de la Provincia con \$526.100,00, y UNEPOSC con \$297.800,00, entre otros.

Las erogaciones en concepto de *Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo e Intereses por Préstamos al Sector Privado* durante el ejercicio ascendieron a \$2.409.696.765,09 (0,001259% del PIB).

Las *Transferencias Corrientes* alcanzan los \$242.146.278.371,98, representando el 37,74 % de los gastos corrientes (0,12651% del PIB). El nivel de ejecución fue del 84,23% conforme al crédito vigente para todo el



Ejercicio 2.023, y está compuesto principalmente por transferencias al Sector Privado y al Sector Público.

Están conformadas de la siguiente manera:

- Realizadas por la Caja de Previsión Social correspondientes a Jubilaciones y Retiros por \$107.180.482.275,14 y pensiones por \$20.646.195.582,97.
- Transferencias a SPSE para financiar gastos corrientes ascendieron a \$24.373.787.120,51.
- Transferencias por Coparticipación de Impuestos Provinciales \$28.626.878.243,62, por Coparticipación de Impuestos Nacionales de \$20.562.965.580,98, por Coparticipación de Regalías Hidrocarburíferas \$6.887.547.070,30 y por Coparticipación Canon 3% Ley 3.117 \$18.968.286,06, Comisión Arbitral \$13.964.049,92, Comisión Federal de Impuestos por \$4.752.064,53.
- Transferencias a favor de Escuelas Privadas por \$10.929.735.308,00, Fundación Austro por \$332.365.980,44, Upsala \$276.302.190,26, Fundación Petroleros Jerárquicos de la Patagonia Austral para el Desarrollo Económico Social \$96.000.000,00, Poplars \$69.150.620,36, IPEI \$46.566.443,62, Xoshen Aike \$37.480.388,19, Jardín La Taperita \$26.760.207,68, Instituto Hammar \$31.735.530,46 y Aonikenk \$18.676.433,52. Asimismo el importe devengado en concepto de otras transferencias a Instituciones de enseñanza asciende a \$16.362.225,00.
- Otros Aportes a Gobiernos Municipales y Com. de Fomento totalizaron \$9.632.257.914,45 y fueron otorgados por Obligación a Cargo del Tesoro, SAF 356, en su mayoría y en menor medida por Ministerio de la Producción, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social y la Cámara de Diputados.
- Promoción Social, Seguridad Alimentaria gestionada por el Ministerio de Desarrollo Social, ascendió a \$3.208.602.806,00.
- Aportes del Tesoro a Distrigas S.A. para financiar gastos corrientes por \$2.394.405.390,83.
- Otras ayudas sociales a personas devengó \$1.697.550.221,56. La mayoría otorgadas por el Ministerio de Desarrollo Social y en menor medida otorgaron ayudas los siguientes Organismos: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Caja de Previsión Social, Cámara de Diputados, entre otros.
- Transferencias efectuadas por el Ministerio de Desarrollo Social para el pago de Pensiones por \$799.229.631,44.
- Acción Sanitaria \$1.060.187.582,55, efectuadas por el Ministerio de Salud y Ambiente, Hospital de Perito Moreno y Los Antiguos, cuyos importes ascienden a \$1.053.245.190,55, 908.102,00 y 6.034.290,00 respectivamente.



- Asistencias Financieras realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por \$901.305.786,60 y de la Cámara de Diputados por \$200.000,00.
- CFI Ley 23.548 ascendió para el ejercicio 2.023 a \$841.212.229,74 y Aporte al C.F.R.F. Ley N° 25.917 \$1.636.232,21.
- Deporte federado, devengado por el Ministerio de Desarrollo Social por \$465.514.640,87.
- El Ministerio de Gobierno devengó a la Fundación Santa Cruz Sustentable \$221.771.599,46.
- Comedores Escolares poseen un gasto devengado del Ministerio de Desarrollo Social de \$186.597.745,61.
- Otras Transferencias a Instituciones culturales y sociales sin fines de lucro ascendieron a \$122.128.931,08, de los cuales el 67,63% fueron devengados por el Ministerio de Desarrollo, el 16,60% por la Cámara de Diputados, el 10,7% por el Ministerio de la Producción, Comercio e Industria y el 5,07% por el Ministerio de Gobierno.
- Otras Transferencias a Empresas Privadas fueron devengadas por el Ministerio de la Producción, Comercio e Industria por \$86.837.035,34. El mayor porcentaje se corresponde con transferencias a Empresas de Transporte, destacándose el 45,92% del gasto a favor de TALKA SRL, el 15,64% a Transporte CITYBUS Tierra Del Fuego SRL, el 13,03% a URBANO SOCIEDAD DEL ESTADO y el 8,76% a Cooperativa de Servicios Transportistas de Pasajeros y Cargas Sportman LTDA.
- Ley 3.062, Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en el territorio de la provincia de Santa Cruz, por \$83.808.411,11 devengados en casi su totalidad por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Ente Patagonia Turística Regional por \$63.000.000,00.
- Becas Est. Universitarias otorgadas por el Ministerio de Salud y Ambiente por \$14.907.817,32 y por el Consejo Provincial de Educación quien devengó en dicho concepto \$122.694.068,09. Asimismo, el Ministerio de Salud y Ambiente otorgó otras Becas por \$1.595.220,66.
- Transferencias a la Administración Central para financiar gastos corrientes por \$23.000.000,00.
- Transferencias a Universidades Nacionales para financiar gastos corrientes por \$7.009.275,00.
- Capacitación y Formación en Políticas Sociales por \$2.337.580,00, devengado por el Ministerio de Igualdad e Integración la suma de \$1.837.580,00 y el resto por la Cámara de Diputados.
- El Ministerio de Producción, Comercio e Industria devengó a favor del Consejo Federal de Turismo \$2.000.000,00 y el Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura devengó a favor del Foro Permanente de Presupuesto la suma de \$550.000,00; ambos por la participación de la provincia en el Consejo y en el Foro respectivamente.



- El Instituto de Energía devengó \$2.373.600,00 a otras Instituciones Públicas Nacionales (n.e.p), y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social imputó transferencias a Empresas Privadas por \$5.599.170,50, siendo las firmas Beneficiarias: Núñez Pablo Daniel, Romero Néstor Aldo, FAVRO S.A.S, YEKENGUE SAS, Horacio Andrade y Muñoz Brunetti Luis Alberto.
- Plan Nacer devengado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por \$290.080,00.

Los *Gastos figurativos corrientes* ascendieron a \$58.823.311.462,04, los cuales fueron devengados por el Ministerio de Desarrollo Social 73,42% a favor de la Caja de Previsión; Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura 13,31% a favor de ASIP, Consejo Agrario Provincial, IDUV y AGVP; Ministerio de Salud y Ambiente 7,60% a favor de Hospitales y de la Caja de Servicios Sociales; Ministerio de Gobierno 4,71% a favor de la Agencia de Medios Audiovisuales; LOAS 0,49% a favor del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Salud y Ambiente; Consejo Provincial de Educación 0,38% a favor de CITEC; Ministerio de la Producción, Comercio e Industria 0,07% a favor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Igualdad e Integración un 0,01% a favor de Caja de Previsión Social.

Gastos de Capital

La *Inversión Real Directa* ascendió a \$25.328.449.892,83 (0,01323% del PIB). La principal ejecución se observa en Bienes de Uso, inciso que asciende a un devengado de \$17.414.814.810,78 y se desagrega en:

- *Construcciones del Dominio Público*, representan un 39,15% del total de gastos de capital y a un 55,49% del gasto devengado en Bienes de Uso, ascendiendo a \$9.662.918.636,61, destinados principalmente a los siguientes Servicios Administrativos Financieros:
 - El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda representa un 65,83% con \$6.360.813.097,40. Las obras que se devengaron fueron las siguientes en los Programas presupuestarios que a continuación se detallan:

PROGRAMA 16:

❖ Obra 51:

- Obras Complementarias 35 viviendas Casa Propia Mza. 7305 de la localidad de Gobernador Gregores.
- Sistema de Explotación y Distribución de Agua Potable en Barrios Santa Cruz y 22 de Septiembre - Sector 1- en la ciudad de Río Gallegos.

❖ Obra 52:



- Extensión Red de Media Tensión y Obras Complementarias Mz. 301B Pc 05 en Río Gallegos.
- ❖ Obra 53:
 - Construcción de 5 Viviendas en Koluel Kaike.
 - Empalme de Anillos de Red de Agua Potable y Presurización en Viviendas del Barrio Santa Cruz en Río Gallegos.
- ❖ Obra 54:
 - Red Cloacal B° 55 Viviendas y Linderos de Puerto Deseado.
 - Terminación 11 Viviendas Mz. 24202 del Barrio San Benito en Río Gallegos.
- ❖ Obra 55:
 - Terminación 17 Viviendas, Mz. 40 del Barrio Santa Cruz en Río Gallegos.
- Obra 56:
 - Terminación y Obras Complementarias de 20 Viviendas Sector 1 Plan Mi Primer Hogar en Río Gallegos.
- ❖ Obra 57:
 - Terminación y Obras Complementarias de 20 Viviendas Sector 4 Plan Mi Primer Hogar en Río Gallegos.
 - Obras Complementarias Viviendas Casa Propia Cmte. Luis Piedra Buena.
- ❖ Obra 58:
 - Terminación 17 Viviendas Mz. 49 del Barrio Santa Cruz en Río Gallegos.
- ❖ Obra 59:
 - 36 viviendas e Infraestructura en la Localidad de Río Gallegos - Proyecto 7.
- ❖ Obra 60:
 - Terminación 18 Viviendas, Mz 40 y 51 del Barrio Santa Cruz en Río Gallegos.
- ❖ Obra 61:
 - Terminación 19 Viviendas Barrio Santa Cruz en Río Gallegos.
 - Obras Complementarias 35 Viviendas Casa Propia Mz. 7308 Gobernador Gregores.
- ❖ Obra 62:
 - Construcción 8 Mzs. de Red de Gas.
 - Terminación 17 Viviendas Mz. 50 Barrio Santa Cruz en Río Gallegos.
- ❖ Obra 68:
 - Construcción de 10 Viviendas Mi Primer Hogar en La Localidad de Pico Truncado.



- ❖ Obra 69:
 - Terminación 6 Viviendas en Perito Moreno.
 - Obras Complementarias en Viviendas Casa Propia de Río Gallegos.
- ❖ Obra 71:
 - Refuerzo De Gas - 200 mts - Sobre Calle Sturnino García entre Simón Bolívar y Sáenz Peña de Cmte. Luis Piedra Buena.
- ❖ Obra 72:
 - Terminación 34 Viviendas Mz. 47 y 48 del Barrio Santa Cruz en Río Gallegos.
- ❖ Obra 74:
 - Terminación de 7 Viviendas Mza. 24202 del Barrio San Benito en Río Gallegos.
- ❖ Obra 75:
 - Construcción de Vivienda Unifamiliar Mz. 1027 Pc.1 y Construcción Muros Divisorios En 54 Viviendas – Plan Reconstruir - en la Localidad De Los Antiguos.
- ❖ Obra 76:
 - Ejecución de Veredas En 12 Viviendas - Casa Propia - en la Localidad de Fitz Roy.
- ❖ Obra 77:
 - Ejecución de Veredas En 12 Viviendas - Casa Propia - en la Localidad de Jaramillo.
- ❖ Obra 81:
 - Terminación de dos viviendas familiares de 62 m2.
- ❖ Obra 83:
 - Construcción de Muros Medianeros, veredas y cordón cuneta en 5 viviendas.
- ❖ Obra 84:
 - Construcción Muros Medianeros en 2 viviendas.

PROGRAMA 17:

- ❖ Obra 51:
 - Tratamiento Exterior Residencia de Gobernación (2 Etapa).
 - Refacción en oficina y archivo sección de contaduría.
 - Insonorización y puesta en funcionamiento Estudio Canal 9 en Río Gallegos.
 - Refacciones Varias del Edificio Sito en Calle Av. Néstor Kirchner N° 1045 en Río Gallegos Segunda Etapa.
 - Nuevo Crematorio Municipal.
 - Caja De Previsión Social.



- Calefacción y Obras Complementarias Sede Maca Tobiano Rugby Club Río Gallegos.
 - Construcción de Tres (3) Cuadras de Pavimento Calles Antonio Pascual, General Güemes Y Pasaje Eva Perón Desde Presidente Aramburu.
 - Muni Más Cerca B° Mosconi.
 - Montaje de Garitas del Colectivo Municipio Río Turbio.
 - Instalación de Estructuras Prefabricadas para Acopio de Granos Silos Punta Quilla.
 - Refacciones Varias Cepard Río Gallegos.
 - Cordón Cuneta Calle San Martín José Font (Construcción Nueva Plaza y Restauración Barcaza SWIFT).
 - Sala Velatoria Río Gallegos.
 - Construcción Nueva Sede Distrital Distrigas en Río Turbio.
 - Intervención Plazas Malvinas Argentinas.
 - Argentina Construye: Terminación y ampliación Gimnasio B° Santa Cruz en Río Gallegos.
- ❖ Obra 52:
- Adecuación Nuevas Oficinas Ministerio De La Igualdad Y La Integración De Santa Cruz.
 - Mecanizaciones De Silos.
 - Renovación Sistema de Calefacción Gimnasio Municipal Juan Navarte.
 - Ampliación y Refacciones en Canal 7 Municipal y Oficina De Ceremonial y Protocolo.
 - Terminación del Centro de Jubilados Encuentro Amigos de Río Gallegos.
 - Nueva Sede Veteranos de Guerra de Malvinas en Río Gallegos.
 - Ampliación Cementerio Municipal - Etapa I Río Turbio.
 - Mejoramiento de Calles, Ejecución de Dársenas de Estacionamiento y Cordón Cuneta en Barrio Santa Cruz de Río Gallegos.
 - Movimiento de Suelos en B° 36 Viviendas en Río Gallegos.
 - Construcción de Cercos Medianero y Veredas Contra Cordón en 34 Viviendas Barrio Santa Cruz De Río Gallegos.
 - Desagües Pluviales y Cordón Cuneta En Che Guevara Sector 1 Río Gallegos.
- ❖ Obra 53:
- Tareas Generales De Obra Civil en Puerto De Punta Quilla
 - Ampliación Y Reformas De Salón Comunitario Municipal
 - Nichos en Cementerio 80 Unidades en Puerto Deseado.



- Construcción 6 Cuadras de Pavimento Calle Sgo. Del Estero, San Juan Y San Luis en la Localidad de Puerto Santa Cruz.
- Remodelación y Terminación Edificio del Ministerio de Desarrollo Social sito en calle Don Bosco 369 en Río Gallegos.
- Construcción de Cercos Medianeros, Veredas Contra Cordón y Acceso Peatonal en 36 Viviendas Barrio Santa Cruz de Río Gallegos.
- ❖ Obra 54:
 - Sede Iduv.
 - Segunda Etapa de Data Center de Río Gallegos.
 - Refacción edificio dependiente del Ministerio de Gobierno en Calle Alcorta.
 - Construcción de Cercos Medianeros y Veredas Contra Cordón en 27 Viviendas Barrio Santa Cruz de Río Gallegos.
 - Infraestructura de Descarga de Silos en Puerto de Punta Quilla.
- ❖ Obra 55:
 - Construcción CIC Centro de Integración Comunitaria en Perito Moreno.
 - Terminación del Nuevo Edificio Ministerio de Trabajo en la localidad de Perito Moreno.
 - Estación de Descarga en El Chaltén.
 - Baño Adaptado en Vivienda Ubicada en Calle 20 de Noviembre en Pico Truncado.
 - Puesta en Valor Ex Muelle Fiscal en Río Gallegos.
 - Pintura exterior del frente "Gimnasio Hugo Gerez" de Río Turbio.
- ❖ Obra 56:
 - Pintura en Servicios Públicos y Saneamiento Registro Civil y Caja de Servicios Sociales.
 - Construcción de Baño Adaptado en Barrio 400 Viviendas Pico Truncado.
 - Construyamos Nuestro Barrio Juntos en Río Gallegos.
- ❖ Obra 57:
 - Movimiento de Suelo en Mza. 32 viviendas de Puerto Deseado.
- ❖ Obra 58:
 - Ampliación Invernadero.
 - Vivienda Cocha Gustavo de Caleta Olivia.
 - Veredas en Distintos Sectores de la Localidad de Lago Posadas.



- Edificio - Terminación Pb B° 3 de Febrero de Caleta Olivia.
- Parador Urbano de El Chaltén.
- ❖ Obra 59:
 - Ampliación Edificio Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz en Río Gallegos.
 - Acondicionamiento Registro Civil 2 Etapa En Río Turbio.
 - Obras Varias de Terminación e Instalaciones en Oficinas de la Secretaría de Turismo en La Localidad de El Calafate.
 - Terminación IDUV Caleta Olivia.
 - Instalación de Gas y Equipos en Sipen Río Gallegos.
- ❖ Obra 60:
 - Centros de Jubilados y Pensionados de Río Turbio.
 - Refacciones Varias del Edificio Sito en Calle Av. Presidente Néstor Kirchner N° 1045 en Río Gallegos.
 - Construcción de Nuevo Parque Recreativo en Borde Costero.
- ❖ Obra 61:
 - Ampliación y remodelación del Comedor de 28 de Noviembre.
 - Construcción Nuevo Edificio Uneposc en Río Gallegos.
 - Ampliación y remodelación del Comedor Municipal de 28 de Noviembre.
 - Construcción de Muros Medianeros, de Frente y Veredas Sobre Línea Municipal en Viviendas Mi Primer Hogar en Pico Truncado.
 - Acondicionamiento Y Refacción En División Trata De Personas Sur Calle Petrel en Río Gallegos.
- ❖ Obra 62:
 - Construcción de Garaje, Reemplazo de Artefactos eléctricos y obras varias Edificio Registros Públicos Río Gallegos.
 - Ampliación y remodelación del Edificio Consejo Provincial de Educación en Río Gallegos.
- ❖ Obra 63:
 - Sede Asociación Solidaria Amas de Casa de la República Argentina (S.A.C.R.A.) en la Localidad de Río Gallegos.
 - Remodelación en Edificio sito en Calle Av. Presidente Néstor Kirchner N° 976 en Río Gallegos.
 - Construcción Nichos en Cementerio.
 - Colocación de césped sintético, alambrado olímpico perimetral y construcción de vestuarios en Playón Deportivo Barrio San Juan Bosco en 28 de Noviembre.
- ❖ Obra 64:



- Mensura en varias localidades.
- Oficinas sede Caja de Servicios Sociales.
- Nueva sede Asociación Braille en Río Gallegos.
- Impermeabilización Cubierta De Techo En Edificio Municipal en Pico Truncado.
- Refacciones en Plaza San Martín de Lago Posadas.
- ❖ Obra 65:
 - Ampliación Sede IDUV En Pico Truncado.
 - Ampliación y remodelación del Edificio Consejo Provincial de Educación en Río Gallegos.
 - Construcción Depósito, Baño, Refacción Tanque Australiano y Renovación Césped en Plaza de la Comisión de Fomento de Jaramillo Fitz Roy.
 - 11 Cuadras De Pavimento En Pto. Deseado.
 - Pintura Exterior de la Jefatura de Policía en Río Gallegos.
 - Refacción y Pintura exterior albergue Municipal Mina I - Convenio Municipio Río Turbio.
- ❖ Obra 66:
 - Terminación y Ampliación Gimnasio B° Santa Cruz en Río Gallegos.
 - Demolición de Veredas y Colocación de Baldosas Cementicias en Comisaría Segunda de Río Gallegos.
 - Terminación y Ampliación Gimnasio B° Santa Cruz en Río Gallegos.
 - Ampliación y remodelación del Edificio Anexo de la Caja de Servicios Sociales en Río Gallegos.
 - Construcción Área Social Y Administrativa Comuna De Koluel Kaike.
- ❖ Obra 67:
 - Instalaciones De Agua, Cloaca, Electricidad Y Gas en 6 Viviendas Peones Rurales en Tellier.
 - Ampliación de Oficinas y Reacondicionamiento de Sala Centro de Datos en Río Gallegos.
- ❖ Obra 68:
 - Refacción y Restauración del Edificio destinado a Centro Cívico En Koluel Kaike.
 - Muro De Contención Laguna Lotes 118/429a y 118/429b en Pto. Deseado.
 - Tratamiento Exterior y Trabajos Varios en la Caja de Previsión Social en Río Gallegos.
 - Construcción de Veredas Municipales Sobre Avenida Costanera Almirante Brown, Tramo 2 en Río Gallegos.
- ❖ Obra 69:



- Reparación del Club Atlético Racing.
- Mejoramiento Urbano En Jaramillo.
- ❖ Obra 70:
 - Plaza B° 13 de Diciembre.
 - Construcción de Bases de Hormigón para Cerro de la Cruz - Vía Crucis.
 - Refacciones en Oficina de Policía en Función Judicial.
- ❖ Obra 71:
 - Sede Club Deportivo 28 de Noviembre.
 - Terminación del Centro de Residentes Salteños en Río Gallegos.
 - Refacción Integrales Sede Iduv en Las Heras.
 - Refacciones Varias en Edificio de Apadit en Pico Truncado (Solados, Pintura e Instalaciones).
 - Obra Civil y Montaje de Silos en el Puerto de Punta Quilla.
 - Mejoramiento Urbano En Fitz Roy.
 - Plaza Golfo San Jorge de Caleta Olivia.
- ❖ Obra 72:
 - Obra Cerco Perimetral- Delimitación Perímetro Coronamiento Laguna Che Guevara en Río Gallegos.
- ❖ Obra 73:
 - Bacheo en Diferentes Arterias de La Localidad de Puerto Santa Cruz.
 - Remodelaciones Varias y Limpieza de Predio Sito en Mza. 385 en Río Gallegos.
- ❖ Obra 74:
 - Refacciones Varias Edificio Comunal, Oficina Servicio Correo Y Área Sanitaria Medioambiente de la Comisión de Fomento de Jaramillo.
 - Construcción de Centro de Monitoreo Paso Ibañez en Piedra Buena.
 - Plaza B° 150 Viviendas.
- ❖ Obra 75:
 - Plaza Bicentenario.
 - Construcción Edificio Cuartel de Bomberos División N° 28 Rotary 23 En Caleta Olivia.
 - Oficinas Para Área De Desarrollo Social en Tres Lagos.
 - Construcción Cordón Cuneta en Mza. 13 y 09 Sobre Calle Belgrano y 13 De Diciembre 600 MI y Veredas en las Mza 24 y 09 Por 600 MI.
 - Paseo Mirador Costero de Piedra Buena.
 - Sala Velatoria en Puerto Deseado.
- ❖ Obra 76:



- Plaza Barrio Hípico.
- Centro de Monitoreo en Tres Lagos.
- ❖ Obra 77:
 - Natatorio de Gobernador Gregores.
 - Redeterminaciones Gimnasio B° Santa Cruz.
 - Construcción Centro de Día y Pileta En Puerto Deseado - Casa Activa.
- ❖ Obra 78:
 - Intervención Boulevard Calle Independencia de Caleta Olivia.
 - Construcción Oficina secretaria de la Mujer y Casa de Abrigo en Los Antiguos.
 - Construcción Centro de Día y Pileta En Río Gallegos - Casa Activa Barrio San Benito Rio Gallegos.
- ❖ Obra 79:
 - Refacciones Plaza Barrio 240.
 - Bacheo en Diferentes Arterias de La Localidad de Los Antiguos.
- ❖ Obra 80:
 - Cerco en Vivienda Desarrollo Social de La Localidad de Las Heras.
 - Obra Exterior Stia – Veredas y Dársenas De Estacionamiento En La Localidad De Puerto Deseado.
- ❖ Obra 81:
 - Refacciones Varias en la Ex Escuela Hogar de Lago Posadas.
 - Cancha de Futbol en Lago Posadas.
 - Refacciones Club Júpiter de Piedra Buena.
- ❖ Obra 82:
 - Refacciones en Registro Civil de Koluel Kaike.
 - Cancha de Paddle en Lago Posadas.
 - Edificio Departamento de Inspección General en 28 de Noviembre.
 - Refacciones en Registro Civil de Río Gallegos.
- ❖ Obra 83:
 - Cerramiento Calefacción Oficina y Baños en Natatorio de la localidad de Koluel Kaike.
 - Infraestructura e Iluminación Estación de Tren de Fitz Roy.
- ❖ Obra 84:
 - Plaza y Veredas en Puerto Deseado.
 - Adoquinado en Av. de Circunvalación en Julia Dufour.
- ❖ Obra 85:
 - Terminación Paseo Costero en Piedra Buena.



- Refacción Edilicia Cielorrasos, Techos y Sistema Calefacción en Fitz Roy.
- ❖ Obra 86:
 - Construcción Muros Medianeros entre Sala Velatoria y Parque Infantil y Radio Cultural Jaramillo.
 - Construcción Edificio Oficina de Turismo en Río Gallegos.
- ❖ Obra 87:
 - Refacción del Playón Polideportivo de Koluel Kaike.
 - Edificio para Dpto. de Inspección General en 28 de Noviembre.
 - Natatorio Gobernador Gregores.
- ❖ Obra 88:
 - Terminación Registro Civil en Gobernador Gregores.
- ❖ Obra 89:
 - Cordón Cuneta Y Desagües Pluviales en Barrio Evita En Río Gallegos.
- ❖ Obra 90:
 - Pintura Exterior en Complejo Deportivo Evita de Gobernador Gregores.
 - Plaza De Troncos En Pico Truncado.
- ❖ Obra 92:
 - Plaza De Troncos En Pico Truncado, provisión de juegos y mobiliario urbano Plaza Los Lagos y José Honorio Ortega.
- ❖ Obra 93:
 - Construcción De Cuatro (4) Cuadras De Veredas Urbanas en Lago Posadas.
 - Iluminación Plaza Central en Tres Lagos.
- ❖ Obra 94:
 - 10 cuadras De Pavimento de Caleta Olivia.
- ❖ Obra 95:
 - Reacondicionamiento Planta Alta de Sede Liga de Barrios de Caleta Olivia.
 - Reparaciones Y Reacondicionamiento De Plaza San Martín En La Localidad De Puerto Santa Cruz.
- Obra 96:
 - Construcción de Vestuarios en Club Olimpia Juniors de la Localidad de Caleta Olivia.
 - Mensura Río Turbio.
 - Embellecimiento Urbano Cmte. Luis Piedra Buena.
- ❖ Obra 97:
 - Adenda Ampliación y remodelación del comedor municipal de 28 de Noviembre.
 - Construcción de pavimento en Lago Posadas.
- ❖ Obra 98:



- Mensuras y subdivisión de vivienda Primer Hogar Río Gallegos.
- Adenda Convenio con la Municipalidad de 28 de Noviembre, colocación de césped sintético, alambrado olímpico perimetral.
- Enripiado Mejoramiento y Nivel de Calles en Gdor. Gregores.
- Nueva Sede Enfermedades Poco Frecuentes en Río Gallegos.
- ❖ Obra 99:
 - Mensura De Matrícula Catastral para Proyecto Polo de Ciencia, Tecnología E Innovación Río Gallegos.

PROGRAMA 18:

- ❖ Obra 51:
 - Conexión Edificio Existente - Edificio Modular - Hospital de Gobernador Gregores.
 - Refacción Comisaría (4Ta).
 - Refacciones Varias: Cubierta en Epp N° 69 de Caleta Olivia.
 - Ampliación Núcleo Educativo San Benito - Escuela Primaria N° 91 en Río Gallegos.
 - Refacciones Varias en Epp N° 53, Epp N° 77, Epja N° 14, Jardín de Infantes N° 8, Jardín de Infantes N° 47, Epp N° 64, Epp N° 3 y Especial N°7 de Las Heras.
 - Ampliación Sala de Hemodiálisis HRRG.
 - Ampliación Y Mantenimiento de la Infraestructura Edilicia Caleta Olivia IESC.
- ❖ Obra 52:
 - Refacciones Varias Generales en Escuela Primaria N° 63 en Río Gallegos.
 - Refacción Edilicias en Comisaría con Vivienda Oficial Anexa en Jaramillo.
 - Pintura Exterior Frente Gimnasio Hugo Gerez de Río Turbio.
 - Construcción de Platea y Obras Complementarias para Instalación de Módulo Sanitario en la Localidad de Río Gallegos.
 - Terminación de Auditorio de Sala de Cultura en Perito Moreno.
 - Mantenimiento Preventivo Calefacción Jardín De Infantes N° 22 en Río Gallegos.
- ❖ Obra 53:
 - Refacciones Instalación de gas Colegio N° 27 en Caleta Olivia.



- Recambio Sector Techo Y Trabajos De Pintura En Gimnasio Juanola de Puerto Deseado.
- Remodelación Integral Nueva Alcaldía En Guer Aike.
- Puesta A Punto Calefacción En Escuela Primaria N° 19 de Río Gallegos.
- Pintura Interior En Escuela Primaria N° 39 -Pablo VI Río Gallegos.
- Refacciones Centro Cultural Municipal Renato Nesteró Madre en Río Turbio.
- Construcción Platea y Obras Complementarias para Instalación de Módulos Sanitarios en la Localidad de Pico Truncado.
- ❖ Obra 54:
 - Pabellones en Pasaje Kennedy y Av. San Martín en la localidad de Río Gallegos.
 - Refacciones Varias, Pisos E Instalaciones En Primaria N° 67 De 28 de Noviembre.
 - Trabajos Correctivos De La Calefacción En Escuela Especial N°1 y Primarias N° 11 de Río Gallegos.
 - Construcción Aula para el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Puerto Santa Cruz.
 - Remodelación de baños en Gimnasio Municipal de Piedra Buena.
 - Nuevo Edificio de Puesto Sanitario y Refuncionalización del Edificio Existente Paraje La Esperanza.
 - Refacciones de Espacios Exteriores en Complejo Cultural Santa Cruz de Río Gallegos.
 - Terminación Área Internación, Cocina, Lavadero Esterilización y Acceso Guardia en Hospital Dr. Armando Zamudio de la Localidad de Cmte. Piedra Buena.
- ❖ Obra 55:
 - Refacciones Varias e Instalaciones Sanitarias Primaria N° 19 de Río Gallegos.
 - Trabajos En Cubierta Techo Seccional 1a de Río Gallegos.
 - Infraestructura Fuerzas Especiales: Refacción Casino de Oficiales Ejército Argentino Municipalidad de Piedra Buena.
 - Construcción de Platea y Obras Complementarias para Instalación de Módulo Sanitario en la Localidad de Gobernador Gregores.
 - Junta Vecinal Néstor Kirchner En Río Gallegos.
 - Terminación Centro De Residentes Chilenos Demolición Construcción edificio LOAS Delegación Zona Norte, Caleta Olivia.



- ❖ Obra 56:
 - Refacción Gimnasio Municipal Puchito Otey en Puerto Deseado.
 - Comedor De Tropa Ejército Argentino en Cmte. Luis Piedra Buena.
 - Cerco Patio Centro Cultural de Puerto Deseado.
 - Construcción de Platea y Obras Complementarias para Instalación de Módulo Sanitario en la Localidad de Caleta Olivia.
 - Mantenimiento De Calefacción Secundario N° 7.
 - Terminaciones Varias En División Cuartel 2 (Comisaría 4) en Río Gallegos.
 - Filtraciones en Jardín De Infantes N° 50 Río Gallegos.
 - Nueva Sede Club San Miguel En Rio Gallegos.
- ❖ Obra 57:
 - Calefacción Club Atlético Pto Santa Cruz.
 - Refacción Y Pintura Exterior En Albergue Municipal Mina 1 De Río Turbio.
 - Construcción de Centro Cultural y Auditorio en Cmte. Luis Piedra Buena.
 - Construcción de Centro Cultural Construcción Edificio de LOAS Zona Norte.
- ❖ Obra 58:
 - Refacciones Generales Primaria N° 78 Y Primaria N° 33 de Río Gallegos.
 - Mantenimiento de Calefacción Especial N° 14 de Rio Gallegos.
 - Construcción Edificio Nave Cultural de 28 de Noviembre.
- ❖ Obra 59:
 - Mantenimiento de Calefacción Polivalente N° 1 de Río Gallegos.
 - Instalación Sanitaria y Calefacción en Jardín N° 19 de Rio Gallegos.
 - Escuela Primaria N° 19, Primaria N° 39, Primaria N° 47, Colegio N°19 y Secundario N°25 de Río Gallegos.
 - Albergue y Comedor Complejo Evita en Gobernador Gregores.
- ❖ Obra 60:
 - Ampliación Centro de Salud N° 7 en Río Gallegos.
 - Nueva Instalación de Gas y Ampliación Taller De Soldadura Edificio. Epja Primaria N° 17 de Puerto Santa Cruz.
 - Calefacción Especial N° 10 de Río Gallegos.



- Refacciones en Instalación de Gas Dirección General de Policía Regional Norte En Caleta Olivia.
- Nueva Platea y Obras Complementarias Hospital Modular en 28 de Noviembre.
- ❖ Obra 61:
 - Calefacción Secundario N° 11 de Río Gallegos.
 - Nueva Platea y Obras Complementarias Hospital Modular de Río Gallegos.
 - Veredas y acceso al Hospital Modular en Pico Truncado.
 - Refacciones y trabajos varios para oficinas del Servicio Penitenciario de Río Gallegos.
 - Línea de gas hasta Sum del Jardín De Infante N° 3 de Puerto Santa Cruz.
 - Construcción Sede Buen Dia Vida en Río Gallegos.
 - Movimiento De Suelo Y Drenaje Cancha De Futbol Club Atlético en Pto. San Julián.
- ❖ Obra 63:
 - Calefacción Secundario N° 10.
- ❖ Obra 64:
 - Refacciones Varias: Calefacción en Jardín de Infantes N° 26 de Pico Truncado.
- ❖ Obra 65:
 - Electricidad Y Calefacción Secundario N° 16 Y Primaria N° 70 de Río Gallegos.
 - Refacciones Varias: Solados en Escuela Especial N° 3 de Pico Truncado.
- ❖ Obra 66:
 - 3° Etapa Refacciones Varias Especial N° 3.
 - Mantenimiento de calefacción Jardín N° 9 de Puerto Deseado.
- ❖ Obra 67:
 - Refacciones Varias-Ductos De Gas Epp. N° 35 de Pico Truncado.
 - Calefacción, refacciones varias Jardín N° 56 de Puerto Deseado.
- ❖ Obra 68:
 - Tablero Eléctrico, Calefacción Epp N° 45 de Pico Truncado.
 - Mantenimiento De Calefacción Epp N° 40.
- ❖ Obra 70:
 - Refacciones Varias Sec. 14 y Sec. 45 de Pico Truncado.
- ❖ Obra 71:
 - II Etapa Ampliación Hospital Armando Zamudio de Piedra Buena.



- Trabajos de mantenimiento del Edificio Escuela Provincial Secundaria N° 5 de Perito Moreno.
- Refacciones Varias: Calefacción En Colegio Secundario N° 21 de Gobernador Gregores.
- ❖ Obra 72:
 - Mantenimiento Preventivo Calefacción Primaria N°80 Y 89 de El Calafate.
 - Mantenimiento Preventivo Calefacción y refacciones varios jardines N° 10, 54 y 60 de El Calafate.
- ❖ Obra 73:
 - Mantenimiento Preventivo Calefacción Jardín N° 10, 54 y 60 de El Calafate.
- ❖ Obra 74:
 - Refacciones Varias Jardín N° 47 de Las Heras.
 - Calefacción Primaria N° 73, Esp N° 5, Sec N° 9 de El Calafate.
- ❖ Obra 75:
 - Provisión y Colocación de Caldera y Radiadores, Pisos Vinílicos, Artefactos sanitarios y de Iluminación en Hospital de Los Antiguos.
 - Calefacción Primaria N° 9 de El Calafate.
- ❖ Obra 76:
 - Ampliación Y Remodelación Jardín De Infantes N° 29 "Trencito Del Sur" Comisión de Fomento Jaramillo Fitz Roy.
- ❖ Obra 77:
 - Mantenimiento Escuela N° 20 y Anexo en la localidad de Fitz Roy.
- ❖ Obra 78:
 - Refacciones Varias Mantenimiento de Calefacción Epp N° 88.
 - Refacción Interior y Exterior Jardín de Invierno en Edificio Comunal 3 Etapa de Jaramillo.
- ❖ Obra 79:
 - Mantenimiento de Calefacción Secundario N° 42 de Caleta Olivia.
 - Afecciones Varias: Impermeabilización Cubierta de Techos Canaletas, Veredas Perimetrales en Jardín N° 7 de Gobernador Gregores.
- ❖ Obra 80:
 - Mantenimiento de Calefacción en Epp N° 29 de Caleta Olivia.
- ❖ Obra 81:



- Mantenimiento de Calefacción en Epp N° 65 de Caleta Olivia.
- Refacciones Varias en Escuela Provincial Primaria N° 43.
- ❖ Obra 82:
 - Mantenimiento de Calefacción Jardín N° 20 de Caleta Olivia.
- ❖ Obra 83:
 - Mantenimiento de Calefacción Jardín N° 52 de Caleta Olivia.
 - Dársena de estacionamiento en Módulo Sanitario (Hospital Distrital).
 - Ampliación y Reformas Salon Comunitario Municipal Gobernador Gregores.
 - Refacciones De Varias: Cubierta de Techos Y Electricidad En Escuela Provincial Primaria N° 13 de Caleta Olivia.
- ❖ Obra 84:
 - Ampliación Hospital del Chaltén.
 - Mantenimiento de Calefacción Jardín N° 42 de Caleta Olivia.
 - Trabajo en electricidad Epp N° 69 de Caleta Olivia.
- ❖ Obra 85:
 - Mantenimiento de Calefacción Jardín N° 67 de Caleta Olivia.
 - Trabajos Exteriores en Colegio Secundario N° 12 de 28 de Noviembre.
- ❖ Obra 86:
 - Refacciones Varias: Filtraciones Reacondicionamiento en baños - Cloacas y Sistema De Agua De Escuela Primaria N° 32 de 28 de Noviembre.
 - Mantenimiento de Calefacción Epp N° 28 de Caleta Olivia.
- ❖ Obra 87:
 - Mantenimiento de Calefacción Jardín N° 11 de Caleta Olivia.
 - Refacciones Varias, Pintura y Refacción de Instalaciones en Escuela Primaria N° 14 de Caleta Olivia.

- ❖ Obra 88:
 - Mantenimiento de Calefacción Especial N° 13 de Caleta Olivia.
 - Trabajos Varios y Refacción de Cubiertas de Techo 2° Etapa en Escuela Provincial Primaria N° 14 de Caleta Olivia.
- ❖ Obra 89:



- Refacciones Varias, veredas en Jardín N° 35, N° 50, Escuela Primaria N° 70, Colegio N° 7 e Industrial N° 4 de Río Gallegos.
- Mantenimiento y calefacción Especial N° 15 Caleta Olivia.
- ❖ Obra 90:
 - Mantenimiento escuela N° 7 Jaramillo.
 - Mantenimiento y calefacción Especial N° 8 Caleta Olivia.
- ❖ Obra 91:
 - Mantenimiento de Calefacción Jardín N° 58 y Epp N° 82
 - Trabajo en cubierta de techo en Escuela Primaria N° 46 en Río Gallegos.
- ❖ Obra 92:
 - Reparación Varias en Instalaciones, Gas y Calefacción de la Escuela Primaria N°32 de 28 de Noviembre.
- ❖ Obra 94:
 - Pintura y Reparación de Filtraciones en Escuela Primaria N° 11 de Río Gallegos.
- ❖ Obra 96:
 - Cerco Perimetral Invernadero Jardín N° 19 en Río Gallegos.
 - Gaviones Modulo Sanitario Caleta Olivia.
- ❖ Obra 97:
 - Mantenimiento Puesta a punto Calefacción Epp N°28, 76 y Sec. N° 27, 42 en Caleta Olivia.
- ❖ Obra 98:
 - Nueva Instalación de Gas en Epja N° 17 de Pto. Santa Cruz.
- ❖ Obra 99:
 - Refacción y mantenimiento de Calefacción en EPP N° 74 de Caleta Olivia.

La Administración General de Vialidad Provincial representa un 31,21% alcanzando el importe de \$3.016.047.118,44. Se destacan la ejecución en las siguientes Obras dentro del Programa presupuestario 20:

- N° 70 correspondiente a la obra Estudio, Proyecto y Construcción de Obras Básicas y Pavimento - Ruta Provincial N° 39 - Tramo Bajo Caracoles - Lago Posadas;
- N° 71 Estudio, Proyecto y Construcción de Obras Básicas y Enripiado - Tramo Lago Posadas - Límite con Chile - Sección: Lago Posadas - Km. 20
- N° 72 Estudio, Proyecto y Apertura de Traza - Ruta Provincial N° 39 - Tramo Lago Posadas - Límite con Chile - Sección: Km. 20 - Límite con Chile.

Por un error en la ejecución de este SAF se ejecutó en la Obra N°: 62 correspondiente a Conformación, Estabilización y Perfilado - Ruta Provincial



Nº 16 - Tramo Las Heras siendo que corresponde en su totalidad a la obra Nº 70 descripta precedentemente.

- UNEPOSC significó un 2,51% por \$242.399.711,07, se corresponde con la Obra de Revalorización de los Sitios 1 y 2 del Muelle de Puerto Deseado.
- Ministerio de Desarrollo Social un 0,45% por \$242.399.711,07. Dicho gasto devengado se corresponde con Remodelación del Dispositivo para adolescentes infractores de la Ley Penal, Adquisición de aberturas para la Planta Estable de Calafate y Remodelación y embellecimiento de la cocina y el economato del Centro Social.
- *Equipos de Transporte, Tracción y Elevación* representan un 32,95% del gasto devengado en Bienes de Uso, alcanzando un monto de \$5.738.012.464,64. Dicha ejecución se destinó principalmente a los siguientes Servicios Administrativos Financieros (SAF): Ministerio Secretaría General de la Gobernación, con un gasto devengado de \$4.128.419.400,00, correspondiente a la adquisición de una aeronave provincial; Ministerio de Seguridad, cuyo gasto devengado ascendió a \$875.496.300,00, destinado a la compra de vehículos; Ministerio de Salud y Ambiente, que registró un gasto devengado de \$369.792.013,35, orientado a la adquisición de ambulancias, palas cargadoras y otros equipos; entre los SAF que más se destacaron.
- *Equipos para computación* representan un 2,89% del total de gastos devengados de Bienes de uso por un valor de \$502.452.126.89, siendo los Servicios Administrativos que mayor ejecución tuvieron en el siguiente orden: Ministerio de Seguridad 13,29%, Jefatura de Gabinete 9,41%, Agencia de Medios Audiovisuales 9,28%, Ministerio de Salud y Ambiente 8,96%, Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos 5,85%, Poder Judicial 5,84%, Ministerio Secretaría General de la Gobernación 4,76%, Caja de Previsión Social 4,13%, Tribunal de Cuentas 3,84%, Caja de Previsión Social 3,73%, Ministerio de la Producción, Comercio e Industria 2,89%, Administración General de Vialidad Provincial 2,88%, Loterías de Obras para Acción Social 2,73%, Cámara de Diputados 2,68%, Instituto Urbano de Desarrollo y Vivienda 2,34%, ISPRO 1,91%, Hospital Distrital Pedro Tardivo de Caleta Olivia 1,84%, Policía de la Provincia 1,55%; Ministerio de Gobierno 1,54%, Ministerio de Igualdad e Integración 1,45%, Hospital Regional Río Gallegos 1,40%, Servicio Penitenciario Provincial 1,11%, Hospital José A Sánchez de Río Turbio 1,10%, Hospital Reynaldo a Bimbi de los Antiguos 0,95%, Hospital Dr. Armando Zamudio de Piedra Buena 0,84%, Hospital Oscar H. Natale de Perito Moreno 0,67%, Hospital Distrital de Puerto Deseado 0,64%, Ministerio de Desarrollo Social 0,62%, Hospital Formenti de el Calafate 0,43%, Hospital Distrital de Las Heras 0,36%,



Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura 0,21%, Consejo de la Magistratura 0,18%, Casa de Santa Cruz 0,16%, Consejo Provincial de Educación 0,13%, Fiscalía de Estado 0,13%, UNEPOSC 0,08%, Hospital Dr. Miguel Lombardich de San Julián 0,06%, Gobernación 0,02%, CITEC 0,01% y el Consejo Agrario Provincial por 0,004%.

- *Equipos de Oficina y Muebles* representa un monto devengado de \$381.270.131,42 lo que equivale al 2,19% del total devengado de Bienes de Uso. Los Servicios Administrativos que más ejecutaron en este concepto son: El Ministerio de Desarrollo Social con \$57.474.154,27, el Ministerio de Gobierno con \$51.975.878,02, el Consejo Provincial de Educación con \$40.448.901,00, la Agencia de Medios Audiovisuales por \$ 32.661.811,74 y el Ministerio de Seguridad con \$25.384.643,02, entre otros.
- *Equipo Sanitario y de Laboratorio* equivale al 1,71% del gasto devengado en bienes de uso, los mayores consumos se corresponden con el Ministerio de Salud y Ambiente por un valor de \$111.605.183,20, le sigue el Hospital Regional de Río Gallegos por \$74.845.493,47 y en menor medida el Hospital de Caleta Olivia por \$23.660.933,84 y el Hospital de Río Turbio por \$23.579.440,72 entre otros.
- *Equipos Varios* asciende a 1,03% del total de gasto ejecutado en bienes de uso, destacándose el consumo de la Policía Provincial por un importe de \$47.524.191,94, el Hospital Regional de Río Gallegos por \$21.752.701,77 y Ministerio Secretaría General de la Gobernación por \$15.127.960,00, entre otros.
- *Equipo Educacional y recreativo* por \$171.752.847,58 representando un 0,99% del gasto devengado en bienes de uso. El Ministerio de Seguridad devengó el 72,95% de este concepto, la Agencia de Medios y Audiovisuales por su parte devengó el 11,92% y el restante 15,13% fue devengado por el Ministerio de Salud y Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social, Consejo Provincial de Educación, Ministerio de Gobierno, entre otros.
- *Herramientas y Repuestos Mayores* asciende a \$110.044.086,94 se resalta el gasto del Ministerio de Salud y Ambiente por \$32.949.840,37, la Policía por \$20.713.479,06 y el Servicio Penitenciario por \$17.285.569,05, entre otros.
- *Equipo de Seguridad* representa un 0,46% del gasto devengado en bienes de uso, el Ministerio de Seguridad devengó por este concepto la



suma de \$47.614.835,00, la Policía \$22.328.000,00 y el Poder Judicial \$4.034.331,00, entre otros.

- *Construcciones de Dominio Privado* representan un 0,31% del total de gastos de capital y un 0,45% del gasto devengado en Bienes de Uso, ascendiendo a \$78.685.273,58, destinados principalmente a los siguientes Servicios Administrativos Financieros:
 - Ministerio de la Producción, Comercio e Industria \$61.894.821,69, se destaca la Refuncionalización del uso público de la reserva geológica provincial Laguna Azul y Miradores sobre costanera de Puerto Santa Cruz.
 - Instituto Urbano de Desarrollo y Vivienda \$11.170.502,89. Se destaca la Red de energía y alumbrado público y terminación de obras complementarias en 20 viviendas Sector 4 en Río Gallegos.
 - Ministerio de Igualdad e Integración \$2.620.449,00. Se realizó la división interna de oficinas con carpintería metálica.
 - Cámara de Diputados \$2.999.500,00 para la remodelación de la Oficina de Administración.

- *Equipo de Comunicación y Señalamiento* asciende a un 0,31% del gasto devengado en bienes de uso. La mayor inversión la devengó el Ministerio de Seguridad por \$29.851.441,09 y la Agencia de Medios Audiovisuales por \$10.073.427,04, entre otros.

- *Otros Bienes Preexistentes* comprende la adquisición de bienes de capital preexistentes no incluidas en las partidas parciales que se mencionan: Tierras y Terrenos, Edificios e instalaciones. En esta partida se devengó un 0,24% del gasto total en bienes de uso por un importe de \$42.559.897,01. Los Servicios Administrativos involucrados fueron:
 - Hospital de Caleta Olivia por \$32.833.226,90
 - Hospital Regional Río Gallegos por \$9.006.670,11
 - Hospital de Puerto Santa Cruz por \$720.000,00

Esta ejecución es errónea porque en su mayoría se corresponde con la adquisición de bienes de uso imputables en otra partida.

- *Maquinaria y Equipo de Producción* representa el 0,20% del gasto devengado en Bienes de Uso. El mayor consumo lo tiene el Ministerio Secretaría General de la Gobernación por \$12.770.000,00, el Ministerio de Gobierno por \$10.674.060,76 y el Hospital de Caleta Olivia por \$4.697.169,72, entre otros.



- Programas de Computación se lleva el 0,18% del gasto en bienes de uso, con un ejecutado de \$31.513.802,05. La mayor ejecución es del Ministerio de la Producción, Comercio e Industria y asciende a \$15.854.427,00, dicho gasto se relaciona principalmente con el desarrollo de un software en el marco del proyecto gestión del monitoreo y control ambiental minero. El Ministerio de Seguridad ejecutó bajo esta partida el importe de \$4.860.500,00 correspondiendo con la actualización de sistema de licencia e instalación de monitores destinados al centro de monitoreo de la Localidad de Pico Truncado. LOAS ejecutó \$3.950.720,00 indicando que se corresponde con Servicio de Plataforma “CERTIFICADO BLOCKCHAIN” y Provisión de software telebingo santacruceño. La Caja de Previsión Social ejecutó \$3.756.234,80 relacionado a la renovación del ANTIVIRUS y la Policía ejecutó \$3.091.920,25 en el desarrollo e implementación y soporte para ser utilizado en el Sistema de Policía Adicional y otras aplicaciones móviles.
- *Edificios e Instalaciones* representó un 0,15% del gasto devengado de bienes de uso, se resalta la adquisición de dos trailers de seguridad destinados a la ciudad de Caleta Olivia por parte del Ministerio de Seguridad y por parte del CITEC la ampliación de instalaciones de la planta experimental de hidrógeno en la Localidad de Pico Truncado; *Obras de Arte* fue el 0,11% destacándose la réplica de la fuente de la Plaza de Mayo con escultura adosada devengada por la Gobernación; *Otros Activos Intangibles* el 0,02% y *Libros, revistas y otros elementos coleccionables* alcanzaron el 0,0049%.

Los *Gastos Figurativos de Capital* ascendieron a \$5.600.328.776,81, los cuales fueron devengados un 88,95% por el Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura siendo a favor de AGVP el 4,10% y a favor de IDUV el 95,90%; un 5,36% por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a favor del ISPRO; un 4,40% por el Ministerio de Gobierno a favor de la Agencia de Medios y Audiovisuales; un 0,71% fue devengado por LOAS a favor del IDUV; un 0,56% por el Instituto de Energía a favor del IDUV y un 0,02% del gasto figurativo de capital fue ejecutado por el Ministerio de Salud y Ambiente a favor de los Hospitales de el Calafate (38,18%) y del Hospital de Puerto San Julián (61,82%).

Las *Transferencias de Capital* alcanzaron los \$1.277.701.194,97 (0,00067% del PIB). Por sus importes las más significativas fueron las efectuadas a Instituciones Provinciales y Municipales para financiar gastos de capital, por un total de \$ 1.216.620.702,35, seguidas por las destinadas a Otras Entidades del Sector Público Provincial por \$59.626.992,62 y en menor importe las



Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos de Capital que sumaron \$ 1.453.500,00.

Entre las Transferencias al Sector Público, merecen mención las siguientes:

- *A los Gobiernos Municipales por parte de Obligaciones a Cargo del Tesoro \$992.054.247,00; IDUV \$119.566.455,35 y Ministerio de Gobierno \$105.000.000,00.* Estas transferencias fueron destinadas a los estados municipales y comisiones de Fomento que se indican a continuación con el objeto de financiar sus erogaciones de capital:
 - Municipalidad de Río Gallegos 27,11%
 - Municipalidad de Caleta Olivia 14,84%
 - Municipalidad de Puerto Deseado 7,01%
 - Municipalidad de Pico Truncado 5,56%
 - Municipalidad de Las Heras 5,54%
 - Municipalidad de El Calafate 5,25%
 - Municipalidad de Gobernador Gregores 4,61%
 - Municipalidad de Puerto Santa Cruz 3,84%
 - Municipalidad de Comandante Luis Piedra Buena 3,83%
 - Municipalidad de Los Antiguos 3,38%
 - Municipalidad de Río Turbio 3,29%
 - Municipalidad de Puerto San Julián 3,06%
 - Municipalidad de 28 de Noviembre 2,67%
 - Comisión de Fomento de Jaramillo 2,57%
 - Municipalidad de Perito Moreno 2,23%
 - Comisión de Fomento de Koluel Kaike 1,82%
 - Municipalidad de El Chaltén 1,79%
 - Comisión de Fomento de Lago Posadas 0,89%
 - Comisión de Fomento de Tres Lagos 0,41%
 - Comisión de Fomento de Cañadón Seco 0,22%

- *A Empresas Públicas No Financieras por \$59.626.992,62. Entre ellas se destacan:*
 - Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional \$58.352.941,00
 - PORALSA SRL \$1.045.855,14
 - SPSE \$228.196,48



Dentro de las Transferencias al Sector Privado, se destacan las efectuadas a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, por un monto total de \$1.453.500,00, otorgado en su totalidad por la Cámara de Diputados a favor de la Asociación Deportiva, Social y Cultural Olimpia Juniors.

El gasto total devengado en *Bienes de Consumo y Servicios No Personales de Capital* ascendió a \$786.920.110,27, ejecutados en su totalidad por la Administración General de Vialidad Provincial, con la siguiente composición: Servicios No Personales: \$356.997.361,93 y Bienes de Consumo: \$429.922.748,34

En relación con los Servicios No Personales, la mayor incidencia correspondió a Viáticos 82,46% y Mantenimiento y Reparación de Vehículos con una incidencia del 7,34%.

Respecto de los Bienes de Consumo, los principales conceptos ejecutados fueron Repuestos y Accesorios por \$224.616.136,69 y Cubiertas y Cámaras de aire por \$29.183.422,50.

El *Incremento de Activos Financieros* resultante de la ejecución presupuestaria ascendió a \$248.685.000,00, con el siguiente detalle:

- LOAS: otorgó un aporte de Capital destinado a conformar el capital de la Compañía de Seguros Generales de la Provincia de Santa Cruz S.A., por un monto de \$60.000.000,00, imputado al Sector Privado Empresarial.
- ISPRO: Realizó la Integración de Capital de la citada Compañía por \$180.000.000,00 y otorgó Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado por \$8.685.000,00.

Respecto a Aplicaciones Financieras, se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos. Para el periodo 2023, las mismas ascendieron a \$22.351.529.316,93, representando un incremento de Activos Financieros un total de \$16.935.661.126,00 y Servicio de la Deuda y Disminución de otros pasivos por \$5.415.868.190,93.



Análisis por Finalidad del Gasto

FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Otros	74.830.489.260,41	6.686.678.777,37	5.503.362.688,00	87.020.530.725,78
Deuda Pública	2.409.696.765,09	-	-	2.409.696.765,09
Servicios Económicos	30.705.592.039,88	17.463.836.396,74	-	48.169.428.436,62
Servicios Sociales	202.923.191.156,62	8.999.453.947,40	166.808.478.945,08	378.731.124.049,10
Servicios de Defensa y Seguridad	56.273.973.919,98	266.093.657,64	-	56.540.067.577,62
Administración Gubernamental	114.418.378.912,15	2.124.690.318,91	-	116.543.069.231,06
TOTAL	481.561.322.054,13	35.540.753.098,06	172.311.841.633,08	689.413.916.785,27

FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Gastos Corrientes	398.106.371.178,07	17.872.926.970,45	166.685.966.794,95	582.665.264.943,47
Deuda Pública	2.409.696.765,09	-	-	2.409.696.765,09
Servicios Económicos	30.298.129.662,38	12.995.066.188,14	-	43.293.195.850,52
Servicios Sociales	201.769.472.491,26	3.056.261.180,01	166.685.966.794,95	371.511.700.466,22
Servicios de Defensa y Seguridad	54.861.801.850,90	-	-	54.861.801.850,90
Administración Gubernamental	108.767.270.408,44	1.821.599.602,30	-	110.588.870.010,74
Gastos de Capital	8.624.461.615,65	10.732.462.350,24	122.512.150,13	19.479.436.116,02
Servicios Económicos	407.462.377,50	4.280.085.208,60	-	4.687.547.586,10
Servicios Sociales	1.153.718.665,36	5.883.192.767,39	122.512.150,13	7.159.423.582,88
Servicios de Defensa y Seguridad	1.412.172.069,08	266.093.657,64	-	1.678.265.726,72
Administración Gubernamental	5.651.108.503,71	303.090.716,61	-	5.954.199.220,32
TOTAL	406.730.832.793,72	28.605.389.320,69	166.808.478.945,08	602.144.701.059,49

Servicios Sociales es la finalidad de mayor incidencia relativa con un 54,95% del gasto corriente y de capital total. Se destaca la función de Seguridad Social con \$130.514.841.929,96 en cumplimiento de las acciones inherentes a jubilaciones, pensiones, obra social, etc. Le siguen en importancia la función de Educación y Cultura con \$ 116.555.962.664,20, Salud con \$108.234.806.311,00, Promoción y Asistencia Social con \$16.416.739.504,67, Vivienda y Urbanismo con \$5.519.081.702,52, Trabajo con \$1.207.940.040,60, Ciencia y Técnica con \$225.047.058,90, Otros servicios Urbanos con \$28.709.502,64 y Agua potable y Alcantarillado con \$27.995.334,61.

Servicios Económicos explica un 6,99% del gasto ejecutado por la Administración Provincial con un total de \$48.169.428.436,62. Dentro de esta finalidad se destacan la función "Energía, Combustible y Minería" que alcanza \$28.039.724.173,78 y la función "Transporte" con \$11.187.201.217,61.

Los *Servicios de la Deuda Pública* (intereses y gastos) alcanzan un monto total de \$2.409.696.765,09, representando el 0,35% del gasto total.

La Administración Gubernamental alcanzó un 16,91% del nivel total de gastos, con \$116.543.069.231,06. Dentro de este total, las funciones de mayor peso relativo en cuanto al gasto son: "Relaciones Interiores" con un devengado de \$66.558.409.022,73 y "Judicial" con \$23.402.386.746,79. Le siguen en importancia: "Dirección Superior Ejecutiva" con \$13.082.215.022,44, "Legislativa" con un total de \$6.103.668.041,97, y "Administración Fiscal" con \$5.535.989.273,70. En menor medida, "Control de la Gestión Pública" con \$1.847.749.276,18 e "Información y Estadísticas Básicas" con un devengado de \$12.651.847,25.



Servicios de Defensa y Seguridad, con \$56.540.067.577,62, explica el 8,20% del gasto total. Dentro de los más significativos pueden citarse los programas destinados a la “Seguridad Interior” con \$50.956.890.198,16 y los de “Sistema Penal” con \$5.583.177.379,46.



Gastos de la Administración Central

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	295.654.268.254,00	468.610.162.181,00	398.106.371.178,07	375.561.977.367,67	22.544.393.810,40	84,95%
Gastos de Consumo	201.097.641.239,00	338.724.067.610,00	281.412.282.566,43	261.033.303.672,05	20.378.978.894,38	83,08%
Gasto en Personal	164.234.945.999,00	296.716.680.556,00	255.202.103.104,01	235.780.121.918,99	19.421.981.185,02	86,01%
Bienes de Consumo	10.390.803.813,00	12.845.725.667,00	7.261.179.250,33	6.865.751.223,22	395.428.027,11	56,53%
Servicios No Personales	26.471.891.427,00	29.162.661.968,00	18.949.000.212,09	18.387.430.529,84	561.569.682,25	64,98%
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.926.351.012,00	2.539.860.603,00	2.409.696.765,09	2.409.696.765,09	-	94,88%
Intereses	1.926.351.012,00	2.539.860.603,00	2.409.696.765,09	2.409.696.765,09	-	94,88%
Intereses en moneda nacional	1.926.351.012,00	2.539.860.603,00	2.409.696.765,09	2.409.696.765,09	-	94,88%
Transferencias Corrientes	92.630.276.003,00	127.346.233.968,00	114.284.391.846,55	112.118.976.930,53	2.165.414.916,02	89,74%
Al Sector Privado	20.213.799.641,00	26.481.963.627,00	20.896.008.388,40	19.826.129.618,35	1.069.878.770,05	78,91%
Al Sector Público	72.416.476.362,00	100.864.270.341,00	93.388.383.458,15	92.292.847.312,18	1.095.536.145,97	92,59%
Municipios y Comisiones de Fomento	48.192.870.308,00	72.047.621.338,00	65.728.617.095,41	65.395.627.454,85	332.989.640,56	91,23%
A Empresas Públicas no Financieras	23.960.015.670,00	27.821.645.343,00	26.768.192.511,34	26.005.646.005,93	762.546.505,41	96,21%
Otras	26.330.984,00	995.003.660,00	891.573.851,40	891.573.851,40	-	89,61%
GASTOS DE CAPITAL	25.556.995.911,00	21.616.337.663,00	8.624.461.615,65	8.575.150.996,80	49.310.618,85	39,90%
Inversión Real Directa	25.556.995.911,00	21.616.337.663,00	8.624.461.615,65	8.575.150.996,80	49.310.618,85	39,90%
Bienes Preexistentes	130.383.165,00	135.242.658,00	63.436.822,93	63.436.822,93	-	46,91%
Tierras y Terrenos	56.432.500,00	11.142.500,00	-	-	-	0,00%
Edificios e Instalaciones	2.080.000,00	22.080.000,00	20.876.925,92	20.876.925,92	-	94,55%
Otros bienes Preexistentes	71.870.665,00	102.020.158,00	42.559.897,01	42.559.897,01	-	41,72%
Construcciones	6.221.616.367,00	2.645.696.976,00	353.573.191,46	353.573.191,46	-	13,36%
Construcciones en Dominio Privado	5.823.068.414,00	2.295.120.453,00	67.514.770,69	67.514.770,69	-	2,94%
Construcciones en Dominio Público	398.547.953,00	350.576.523,00	286.058.420,77	286.058.420,77	-	81,60%
Bienes de Uso	11.875.495.833,00	11.096.568.613,00	7.021.712.014,39	6.992.401.395,54	29.310.618,85	63,28%
Activos Intangibles	401.514.806,00	91.125.529,00	27.604.847,25	27.604.847,25	-	-
Transferencias de Capital	6.927.985.740,00	7.647.703.887,00	1.158.134.739,62	1.138.134.739,62	20.000.000,00	15,14%
Municipios y Comisiones de Fomento	408.000.000,00	1.163.054.247,00	1.097.054.247,00	1.077.054.247,00	20.000.000,00	94,33%
A Empresas Públicas no Financieras	6.461.528.172,00	6.461.528.172,00	59.626.992,62	59.626.992,62	-	-
Otras	58.457.568,00	23.121.468,00	1.453.500,00	1.453.500,00	-	6,29%
APLICACIONES FINANCIERAS	6.478.361.263,00	15.106.408.378,00	10.767.861.086,93	10.762.539.578,57	5.321.508,36	71,28%
Incremento de Activos Financieros	-	5.965.978.615,00	5.351.992.896,00	5.351.992.896,00	-	89,71%
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	-	5.965.978.615,00	5.351.992.896,00	5.351.992.896,00	-	89,71%
Servicios de la deuda y disminución de Otros Pasivos	6.478.361.263,00	9.140.429.763,00	5.415.868.190,93	5.410.546.682,57	5.321.508,36	59,25%
Amortización de la deuda	6.478.361.263,00	9.135.070.108,00	5.410.546.682,57	5.410.546.682,57	-	59,23%
Disminución de Otras cuentas a pagar de corto plazo	5.359.655,00	5.359.655,00	5.321.508,36	5.321.508,36	-	99,29%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	32.189.560.677,00	73.801.339.283,00	64.062.628.173,48	64.037.750.459,48	24.877.714,00	86,80%
Contribuciones Figurativas Corrientes	18.378.592.950,00	63.200.307.918,00	58.533.311.462,04	58.508.433.748,04	24.877.714,00	92,62%
Contribuciones Figurativas de Capital	13.810.967.727,00	10.601.031.365,00	5.529.316.711,44	5.529.316.711,44	-	52,16%
GASTOS TOTALES	359.879.186.105,00	579.134.247.475,00	461.561.322.054,13	458.937.418.402,52	22.623.903.651,61	83,15%

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 2023	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	3.823.714.446,00	6.962.191.839,00	6.066.853.961,49	5.654.750.837,45	412.103.124,04	87,14%
Gastos de Consumo	3.798.914.446,00	6.921.882.088,00	6.030.644.210,18	5.618.541.086,14	412.103.124,04	87,12%
Remuneraciones	3.551.690.889,00	6.571.102.903,00	5.753.453.593,23	5.341.917.613,96	411.535.979,27	87,56%
Bienes de Consumo	63.410.048,00	67.960.158,00	57.551.045,62	57.551.045,62	0,00	84,68%
Servicios No Personales	183.813.509,00	282.819.027,00	219.639.571,33	219.072.426,56	567.144,77	77,66%
Transferencias Corrientes	24.800.000,00	40.309.751,00	36.209.751,31	36.209.751,31	0,00	89,83%
Al Sector Privado	20.800.000,00	40.129.751,00	36.029.751,31	36.029.751,31	0,00	89,78%
Al Sector Público	4.000.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	0,00	100,00%
Municipios y Comisiones de Fomento	4.000.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	0,00	100,00%
GASTOS DE CAPITAL	109.284.640,00	37.504.040,00	36.814.080,48	36.814.080,48	0,00	98,16%
Inversión Real Directa	109.284.640,00	37.504.040,00	36.814.080,48	36.814.080,48	0,00	98,16%
Construcciones	48.944.000,00	2.999.500,00	2.999.500,00	2.999.500,00	0,00	100,00%
Construcciones en Dominio Privado	48.944.000,00	2.999.500,00	2.999.500,00	2.999.500,00	0,00	100,00%
Bienes de Uso	53.051.040,00	33.051.040,00	32.361.080,48	32.361.080,48	0,00	97,91%
Transferencias de Capital	7.289.600,00	1.453.500,00	1.453.500,00	1.453.500,00	0,00	100,00%
Otras	7.289.600,00	1.453.500,00	1.453.500,00	1.453.500,00	0,00	100,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	535.965,00	5.359.655,00	5.321.508,36	5.321.508,36	0,00	99,29%
Servicios de la deuda y disminución de Otros Pasivos	535.965,00	5.359.655,00	5.321.508,36	5.321.508,36	0,00	99,29%
Disminución de Otras cuentas a pagar de corto plazo	535.965,00	5.359.655,00	5.321.508,36	5.321.508,36	0,00	99,29%
GASTOS TOTALES	3.938.358.741,00	7.005.055.534,00	6.108.989.550,33	5.691.564.917,93	417.424.632,40	87,21%

PODER JUDICIAL

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	17.330.634.253,00	25.411.926.474,00	22.796.354.587,57	21.084.820.035,11	1.711.534.552,46	89,71%
Gastos de Consumo	17.330.634.253,00	25.411.926.474,00	22.796.354.587,57	21.084.820.035,11	1.711.534.552,46	89,71%
Remuneraciones	16.923.345.775,00	25.023.675.241,00	22.532.351.779,23	20.850.090.674,79	1.682.261.104,44	90,04%
Bienes de Consumo	123.512.422,00	96.164.970,00	59.810.196,17	59.208.896,17	601.300,00	62,20%
Servicios No Personales	283.776.056,00	292.086.263,00	204.192.612,17	175.520.464,15	28.672.148,02	69,91%
GASTOS DE CAPITAL	1.127.063.195,00	896.001.201,00	105.341.765,58	105.341.765,58	-	11,76%
Inversión Real Directa	1.127.063.195,00	896.001.201,00	105.341.765,58	105.341.765,58	-	11,76%
Bienes Preexistentes	20.000,00	10.000,00	-	-	-	0,00%
Construcciones	896.786.200,00	710.967.896,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Privado	896.786.200,00	710.967.896,00	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	229.056.995,00	184.423.305,00	105.341.765,58	105.341.765,58	-	57,12%
Activos Intangibles	1.200.000,00	600.000,00	-	-	-	0,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	549.731.510,00	-	-	-	0,00%
Incremento de Activos Financieros	-	549.731.510,00	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	18.457.697.448,00	26.857.659.185,00	22.901.696.353,15	21.190.161.800,69	1.711.534.552,46	85,27%



TRIBUNAL DE CUENTAS

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.035.149.540,00	2.010.124.497,00	1.649.684.310,62	1.493.668.718,04	156.015.592,58	82,07%
Gastos de Consumo	1.035.149.540,00	2.010.124.497,00	1.649.684.310,62	1.493.668.718,04	156.015.592,58	82,07%
Gasto en Personal	885.189.540,00	1.850.247.216,00	1.565.655.448,69	1.411.993.778,67	153.661.670,02	84,62%
Bienes de Consumo	20.402.000,00	21.663.379,00	14.297.154,98	14.247.154,98	50.000,00	66,00%
Servicios No Personales	129.558.000,00	138.213.902,00	69.731.706,95	67.427.784,39	2.303.922,56	50,45%
GASTOS DE CAPITAL	55.500.000,00	53.072.837,00	32.908.918,12	32.908.918,12	-	62,01%
Inversión Real Directa	55.500.000,00	53.072.837,00	32.908.918,12	32.908.918,12	-	62,01%
Bienes de Uso	48.500.000,00	46.862.114,00	32.908.918,12	32.908.918,12	-	70,22%
Activos Intangibles	7.000.000,00	6.210.723,00	-	-	-	-
APLICACIONES FINANCIERAS	-	4.622.622,00	4.622.622,00	4.622.622,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	4.622.622,00	4.622.622,00	4.622.622,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	1.090.649.540,00	2.067.819.956,00	1.687.215.850,74	1.531.200.258,16	156.015.592,58	81,59%

CONSEJO DE LA MAJISTRATURA

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	78.426.850,00	167.518.474,00	144.112.010,30	132.338.783,35	11.773.226,95	86,03%
Gastos de Consumo	78.426.850,00	167.518.474,00	144.112.010,30	132.338.783,35	11.773.226,95	86,03%
Gasto en Personal	69.575.414,00	156.731.688,00	139.532.787,80	127.771.661,52	11.761.126,28	89,03%
Bienes de Consumo	3.008.300,00	2.550.559,00	693.040,59	693.040,59	-	27,17%
Servicios No Personales	5.843.136,00	8.236.227,00	3.886.181,91	3.874.081,24	12.100,67	47,18%
GASTOS DE CAPITAL	2.620.000,00	1.442.758,00	919.970,00	919.970,00	-	63,76%
Inversión Real Directa	2.620.000,00	1.442.758,00	919.970,00	919.970,00	-	63,76%
Bienes de Uso	2.620.000,00	1.442.758,00	919.970,00	919.970,00	-	63,76%
GASTOS TOTALES	81.046.850,00	168.961.232,00	145.031.980,30	133.258.753,35	11.773.226,95	85,84%

HONORABLE TRIBUNAL DISCIPLINARIO

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	104.034.311,00	222.724.316,00	163.190.149,16	150.390.036,60	12.800.112,56	73,27%
Gastos de Consumo	104.034.311,00	222.724.316,00	163.190.149,16	150.390.036,60	12.800.112,56	73,27%
Gasto en Personal	80.944.871,00	171.988.167,00	153.229.170,94	141.034.108,11	12.195.062,83	89,09%
Bienes de Consumo	11.713.440,00	4.113.440,00	339.043,48	339.043,48	-	8,24%
Servicios No Personales	11.376.000,00	46.622.709,00	9.621.934,74	9.016.885,01	605.049,73	20,64%
GASTOS DE CAPITAL	12.972.000,00	2.572.000,00	-	-	-	0,00%
Inversión Real Directa	12.972.000,00	2.572.000,00	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	12.972.000,00	2.572.000,00	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	117.006.311,00	225.296.316,00	163.190.149,16	150.390.036,60	12.800.112,56	72,43%

FISCALÍA DE ESTADO

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	213.639.708,00	425.729.242,00	353.606.493,34	327.942.017,59	25.664.475,75	83,06%
Gastos de Consumo	213.639.708,00	425.729.242,00	353.606.493,34	327.942.017,59	25.664.475,75	83,06%
Gasto en Personal	201.252.554,00	411.663.604,00	345.622.076,14	319.957.600,39	25.664.475,75	83,96%
Bienes de Consumo	3.365.760,00	3.876.385,00	2.121.655,50	2.121.655,50	-	54,73%
Servicios No Personales	9.021.394,00	10.189.253,00	5.862.761,70	5.862.761,70	-	57,54%
GASTOS DE CAPITAL	4.280.000,00	3.850.000,00	2.051.920,00	2.051.920,00	-	53,30%
Inversión Real Directa	4.280.000,00	3.850.000,00	2.051.920,00	2.051.920,00	-	53,30%
Bienes Preexistentes	4.280.000,00	-	-	-	-	-
Bienes de Uso	-	3.850.000,00	2.051.920,00	2.051.920,00	-	53,30%
GASTOS TOTALES	217.919.708,00	429.579.242,00	355.658.413,34	329.993.937,59	25.664.475,75	82,79%

GOBERNACIÓN

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	341.997.530,00	707.003.814,00	508.290.772,08	483.847.064,94	24.443.707,14	71,89%
Gastos de Consumo	341.997.530,00	707.003.814,00	508.290.772,08	483.847.064,94	24.443.707,14	71,89%
Gasto en Personal	242.947.962,00	550.986.839,00	427.998.361,18	403.785.786,49	24.212.574,69	77,68%
Bienes de Consumo	46.841.323,00	55.925.335,00	28.174.258,35	28.061.358,35	112.900,00	50,38%
Servicios No Personales	52.208.245,00	100.091.640,00	52.118.152,55	51.999.920,10	118.232,45	52,07%
GASTOS DE CAPITAL	24.241.334,00	34.841.334,00	26.814.539,78	26.814.539,78	-	76,96%
Inversión Real Directa	24.241.334,00	34.841.334,00	26.814.539,78	26.814.539,78	-	76,96%
Bienes de Uso	24.241.334,00	34.841.334,00	26.814.539,78	26.814.539,78	-	76,96%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	2.862,00	2.862,00	2.862,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	2.862,00	2.862,00	2.862,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	366.238.864,00	741.848.010,00	535.108.173,86	510.664.466,72	24.443.707,14	72,13%



JEFATURA DE GABINETE

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	614.972.652,00	783.402.932,00	603.070.498,41	571.607.793,71	31.462.704,70	76,98%
Gastos de Consumo	614.972.652,00	781.902.932,00	601.570.498,41	570.107.793,71	31.462.704,70	76,94%
Gasto en Personal	251.709.565,00	573.596.361,00	488.455.343,29	457.052.619,10	31.402.724,19	85,16%
Bienes de Consumo	55.992.000,00	40.821.871,00	11.089.985,29	11.089.985,29	-	27,17%
Servicios No Personales	307.271.087,00	167.484.700,00	102.025.169,83	101.965.189,32	59.980,51	60,92%
Transferencias Corrientes	-	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	-	100,00%
Al Sector Privado	-	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	-	100,00%
GASTOS DE CAPITAL	1.121.443.440,00	176.237.586,00	56.329.015,00	56.329.015,00	-	31,96%
Inversión Real Directa	1.121.443.440,00	176.237.586,00	56.329.015,00	56.329.015,00	-	31,96%
Bienes de Uso	816.871.440,00	171.665.586,00	52.531.015,00	52.531.015,00	-	30,60%
Activos Intangibles	304.572.000,00	4.572.000,00	3.798.000,00	3.798.000,00	-	83,07%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	10.118.212,00	10.118.212,00	10.118.212,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	10.118.212,00	10.118.212,00	10.118.212,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	1.736.416.092,00	969.758.730,00	669.517.725,41	638.055.020,71	31.462.704,70	69,04%

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	4.239.583.577,00	3.475.522.686,00	2.841.198.299,11	2.584.310.362,40	256.887.936,71	81,75%
Gastos de Consumo	4.155.203.075,00	3.472.142.184,00	2.841.198.299,11	2.584.310.362,40	256.887.936,71	81,83%
Gasto en Personal	982.419.736,00	2.079.234.965,00	1.806.493.253,14	1.661.925.461,18	144.567.791,96	86,88%
Bienes de Consumo	270.626.173,00	450.127.385,00	301.617.778,47	244.454.537,47	57.163.241,00	67,01%
Servicios No Personales	2.902.157.166,00	942.779.834,00	733.087.267,50	677.930.363,75	55.156.903,75	77,76%
Transferencias Corrientes	84.380.502,00	3.380.502,00	-	-	-	0,00%
Al Sector Privado	84.380.502,00	3.380.502,00	-	-	-	0,00%
GASTOS DE CAPITAL	2.325.636.340,00	4.306.991.477,00	4.195.224.454,52	4.195.224.454,52	-	97,40%
Inversión Real Directa	2.325.636.340,00	4.306.991.477,00	4.195.224.454,52	4.195.224.454,52	-	97,40%
Bienes de Uso	2.288.468.372,00	4.301.823.509,00	4.195.224.454,52	4.195.224.454,52	-	97,52%
Activos Intangibles	1.200.000,00	1.200.000,00	-	-	-	-
Transferencias de Capital	35.967.968,00	3.967.968,00	-	-	-	0,00%
Otras	35.967.968,00	3.967.968,00	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	6.565.219.917,00	7.782.514.163,00	7.036.422.753,63	6.779.534.816,92	256.887.936,71	90,41%

CASA DE SANTA CRUZ

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	174.226.712,00	623.374.416,00	410.102.599,77	387.636.472,09	22.466.127,68	65,79%
Gastos de Consumo	174.226.712,00	623.374.416,00	410.102.599,77	387.636.472,09	22.466.127,68	65,79%
Gasto en Personal	133.091.712,00	492.308.139,00	307.619.108,50	285.152.980,82	22.466.127,68	62,49%
Bienes de Consumo	4.764.000,00	22.577.152,00	10.409.857,98	10.409.857,98	-	46,11%
Servicios No Personales	36.371.000,00	108.489.125,00	92.073.633,29	92.073.633,29	-	84,87%
GASTOS DE CAPITAL	3.600.000,00	24.300.000,00	2.825.091,99	2.825.091,99	-	11,63%
Inversión Real Directa	3.600.000,00	24.300.000,00	2.825.091,99	2.825.091,99	-	11,63%
Bienes de Uso	3.600.000,00	24.300.000,00	2.825.091,99	2.825.091,99	-	11,63%
GASTOS TOTALES	177.826.712,00	647.674.416,00	412.927.691,76	390.461.564,08	22.466.127,68	63,76%

MINISTERIO DE GOBIERNO

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	2.947.281.252,00	5.024.622.913,00	169.577.575,06	3.863.749.134,63	305.828.440,43	82,98%
Gastos de Consumo	2.148.181.252,00	4.636.854.913,00	3.856.228.236,11	3.550.399.795,68	305.828.440,43	83,16%
Gasto en Personal	1.563.565.949,00	3.665.201.846,00	3.182.917.111,54	2.906.872.094,43	276.045.017,11	86,84%
Bienes de Consumo	75.970.500,00	362.690.363,00	218.789.653,28	213.717.203,34	5.072.449,94	60,32%
Servicios No Personales	508.644.803,00	608.962.704,00	454.521.471,29	429.810.497,91	24.710.973,38	74,64%
Transferencias Corrientes	799.100.000,00	387.768.000,00	313.349.338,95	313.349.338,95	-	80,81%
Al Sector Privado	230.000.000,00	252.840.000,00	227.974.199,46	227.974.199,46	-	90,17%
Al Sector Público	569.100.000,00	134.928.000,00	85.375.139,49	85.375.139,49	-	63,27%
Municipios y Comisiones de Fomento	539.100.000,00	94.928.000,00	69.375.139,49	69.375.139,49	-	73,08%
Otras	30.000.000,00	40.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	-	40,00%
GASTOS DE CAPITAL	568.941.568,00	380.296.247,00	191.997.092,29	171.997.092,29	-	50,49%
Inversión Real Directa	568.941.568,00	380.296.247,00	191.997.092,29	171.997.092,29	-	50,49%
Bienes Preexistentes	192.500,00	192.500,00	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	160.749.068,00	209.103.747,00	86.997.092,29	86.997.092,29	-	41,60%
Transferencias de Capital	408.000.000,00	171.000.000,00	105.000.000,00	85.000.000,00	-	61,40%
Municipios y Comisiones de Fomento	408.000.000,00	171.000.000,00	105.000.000,00	85.000.000,00	-	61,40%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	43.600.593,00	43.600.593,00	43.600.593,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	43.600.593,00	43.600.593,00	43.600.593,00	-	100,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.128.388.800,00	3.943.047.975,00	3.015.847.135,37	3.015.847.135,37	-	76,49%
Contribuciones Figurativas Corrientes	1.744.459.381,00	3.657.433.590,00	2.769.552.607,85	2.769.552.607,85	-	75,72%
Contribuciones Figurativas de Capital	383.929.419,00	285.614.385,00	246.294.527,52	246.294.527,52	-	86,23%
GASTOS TOTALES	5.644.611.620,00	9.391.567.728,00	7.421.022.395,72	7.095.193.955,29	305.828.440,43	79,02%



MINISTERIO DE LA IGUALDAD E INTEGRACIÓN

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	547.528.849,00	939.611.016,00	595.640.766,00	566.923.550,92	28.717.215,08	63,39%
Gastos de Consumo	317.001.349,00	791.111.016,00	582.423.815,45	553.706.600,37	28.717.215,08	73,62%
Gasto en Personal	197.534.249,00	623.917.652,00	488.402.358,65	460.083.893,37	28.318.465,28	78,28%
Bienes de Consumo	36.496.700,00	77.372.800,00	53.362.405,17	52.963.655,37	398.749,80	68,97%
Servicios No Personales	82.970.400,00	89.820.564,00	40.659.051,63	40.659.051,63	-	45,27%
Transferencias Corrientes	230.527.500,00	148.500.000,00	13.216.950,55	13.216.950,55	-	8,90%
Al Sector Privado	49.027.500,00	73.500.000,00	1.837.580,00	1.837.580,00	-	2,50%
Al Sector Público	181.500.000,00	75.000.000,00	11.379.370,55	11.379.370,55	-	15,17%
Municipios y Comisiones de Fomento	181.500.000,00	75.000.000,00	11.379.370,55	11.379.370,55	-	15,17%
GASTOS DE CAPITAL	19.500.000,00	34.127.500,00	16.906.960,65	16.906.960,65	-	49,54%
Inversión Real Directa	19.500.000,00	34.127.500,00	16.906.960,65	16.906.960,65	-	49,54%
Construcciones	5.000.000,00	5.000.000,00	2.620.449,00	2.620.449,00	-	52,41%
Construcciones en Dominio Público	5.000.000,00	5.000.000,00	2.620.449,00	2.620.449,00	-	52,41%
Bienes de Uso	9.820.000,00	27.647.500,00	14.286.511,65	14.286.511,65	-	51,67%
Activos Intangibles	4.680.000,00	1.480.000,00	-	-	-	0,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-	6.000.000,00	5.999.999,13	2.122.285,13	3.877.714,00	100,00%
Contribuciones Figurativas Corrientes	-	6.000.000,00	5.999.999,13	2.122.285,13	3.877.714,00	100,00%
Contribuciones Figurativas de Capital	-	-	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	567.028.849,00	979.738.516,00	618.547.725,78	585.952.796,70	32.594.929,08	63,13%

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	916.365.184,00	2.074.598.519,00	1.757.985.536,94	1.639.198.733,09	118.786.803,85	84,74%
Gastos de Consumo	914.565.184,00	2.073.848.519,00	1.757.435.536,94	1.638.648.733,09	118.786.803,85	84,74%
Gasto en Personal	721.265.184,00	1.600.472.636,00	1.416.952.693,24	1.301.653.406,17	115.299.287,07	88,53%
Bienes de Consumo	45.850.000,00	49.431.869,00	28.562.230,71	28.542.230,71	20.000,00	57,78%
Servicios No Personales	147.450.000,00	423.944.014,00	311.920.612,99	308.453.096,21	3.467.516,78	73,58%
Transferencias Corrientes	1.800.000,00	750.000,00	550.000,00	550.000,00	-	73,33%
Al Sector Privado	1.800.000,00	750.000,00	550.000,00	550.000,00	-	73,33%
GASTOS DE CAPITAL	55.800.000,00	12.711.808,00	7.827.408,95	7.827.408,95	-	61,58%
Inversión Real Directa	55.800.000,00	12.711.808,00	7.827.408,95	7.827.408,95	-	61,58%
Bienes de Uso	53.800.000,00	8.211.808,00	7.827.408,95	7.827.408,95	-	95,32%
Activos Intangibles	2.000.000,00	2.000.000,00	-	-	-	0,00%
Transferencias de Capital	-	2.500.000,00	-	-	-	0,00%
Otros	-	2.500.000,00	-	-	-	0,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	17.083.092.158,00	18.527.870.057,00	12.811.470.438,73	12.811.470.438,73	-	69,15%
Contribuciones Figurativas Corrientes	3.702.009.450,00	8.550.758.581,00	7.829.731.800,81	7.829.731.800,81	-	91,57%
Contribuciones Figurativas de Capital	13.381.082.708,00	9.977.111.476,00	4.981.738.637,92	4.981.738.637,92	-	49,93%
GASTOS TOTALES	18.055.257.342,00	20.615.180.384,00	14.577.283.384,62	14.458.496.580,77	118.786.803,85	70,71%

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	2.925.436.722,00	4.096.342.841,00	2.797.756.876,75	2.648.691.470,64	149.065.406,11	68,30%
Gastos de Consumo	2.167.687.362,00	3.261.592.680,00	2.378.000.919,04	2.233.203.263,52	144.797.655,52	72,91%
Gasto en Personal	967.446.992,00	2.099.109.485,00	1.802.499.848,66	1.663.474.354,72	139.025.493,94	85,87%
Bienes de Consumo	245.267.000,00	248.059.755,00	107.468.527,00	107.221.523,43	247.003,57	43,32%
Servicios No Personales	954.973.370,00	914.423.440,00	468.032.543,38	462.507.385,37	5.525.158,01	51,18%
Transferencias Corrientes	757.749.360,00	834.750.161,00	419.755.957,71	415.488.207,12	4.267.750,59	50,29%
Al Sector Privado	213.864.240,00	296.212.301,00	164.883.035,34	160.615.284,75	4.267.750,59	55,66%
Al Sector Público	543.885.120,00	538.537.860,00	254.872.922,37	254.872.922,37	-	47,33%
Municipios y Comisiones de Fomento	515.885.120,00	510.537.860,00	247.872.922,37	247.872.922,37	-	48,55%
Otros	28.000.000,00	28.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	-	25,00%
GASTOS DE CAPITAL	1.620.053.761,00	956.458.669,00	102.298.386,92	102.044.182,87	254.204,05	10,70%
Inversión Real Directa	1.620.053.761,00	956.458.669,00	102.298.386,92	102.044.182,87	254.204,05	10,70%
Construcciones	1.264.143.265,00	837.030.614,00	61.894.821,69	61.894.821,69	-	7,39%
Construcciones en Dominio Privado	1.146.495.312,00	799.382.661,00	61.894.821,69	61.894.821,69	-	7,74%
Construcciones en Dominio Público	117.647.953,00	37.647.953,00	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	323.010.496,00	83.528.055,00	24.549.138,23	24.294.934,18	254.204,05	29,39%
Activos Intangibles	17.700.000,00	20.700.000,00	15.854.427,00	15.854.427,00	-	76,59%
Transferencias de Capital	-	15.200.000,00	-	-	-	0,00%
Municipios y Comisiones de Fomento	15.200.000,00	15.200.000,00	-	-	-	0,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	716.098.625,00	716.098.623,00	716.098.623,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	716.098.625,00	716.098.623,00	716.098.623,00	-	100,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-	43.459.138,00	43.459.138,00	43.459.138,00	-	100,00%
Contribuciones Figurativas Corrientes	-	43.459.138,00	43.459.138,00	43.459.138,00	-	100,00%
Contribuciones Figurativas de Capital	-	-	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	4.545.490.483,00	5.812.359.273,00	3.659.613.024,67	3.510.293.414,51	149.319.610,16	62,96%



UNIDAD EJECUTORA PORTUARIA DE SANTA CRUZ

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	530.550.002,00	1.043.096.609,00	718.753.217,66	684.073.719,39	34.679.498,27	68,91%
Gastos de Consumo	530.550.002,00	1.043.096.609,00	718.753.217,66	684.073.719,39	34.679.498,27	68,91%
Gasto en Personal	222.400.001,00	700.435.461,00	587.599.707,40	553.130.823,54	34.468.883,86	83,89%
Bienes de Consumo	54.950.000,00	66.311.472,00	63.162.214,61	63.162.214,61	-	95,25%
Servicios No Personales	253.200.001,00	276.349.676,00	67.991.295,65	67.780.681,24	210.614,41	24,60%
GASTOS DE CAPITAL	350.479.998,00	273.411.589,00	245.536.997,96	245.536.997,96	-	89,80%
Inversión Real Directa	350.479.998,00	273.411.589,00	245.536.997,96	245.536.997,96	-	89,80%
Construcciones	290.229.998,00	248.259.998,00	242.399.711,07	242.399.711,07	-	97,64%
<i>Construcciones en Dominio Privado</i>	204.829.998,00	196.259.998,00	-	-	-	0,00%
<i>Construcciones en Dominio Público</i>	85.400.000,00	52.000.000,00	242.399.711,07	242.399.711,07	-	466,15%
Bienes de Uso	60.250.000,00	25.151.591,00	3.137.286,89	3.137.286,89	-	12,47%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	232.889.239,00	232.889.239,00	232.889.239,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	232.889.239,00	232.889.239,00	232.889.239,00	-	100,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-	15.000.000,00	-	-	-	0,00%
Contribuciones Figurativas Corrientes	-	-	-	-	-	0,00%
Contribuciones Figurativas de Capital	-	15.000.000,00	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	881.030.000,00	1.564.397.437,00	1.197.179.454,62	1.162.499.956,35	34.679.498,27	76,53%

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	14.067.884.544,00	20.119.498.191,00	15.170.361.432,57	14.480.142.932,03	690.218.500,54	75,40%
Gastos de Consumo	4.688.250.246,00	9.929.498.228,00	7.932.732.638,66	7.301.213.050,29	631.519.588,37	79,89%
Gasto en Personal	3.617.035.995,00	8.310.147.141,00	7.091.120.864,51	6.483.480.018,02	607.640.846,49	85,33%
Bienes de Consumo	246.434.441,00	462.185.757,00	246.784.357,39	230.118.558,39	16.665.799,00	53,40%
Servicios No Personales	824.779.810,00	1.157.165.330,00	594.827.416,76	587.614.473,88	7.212.942,88	51,40%
Transferencias Corrientes	9.379.634.298,00	10.189.999.963,00	7.237.628.793,91	7.178.929.881,74	58.698.912,17	71,03%
Al Sector Privado	9.317.269.622,00	10.115.857.641,00	7.222.789.492,15	7.164.090.579,98	58.698.912,17	71,40%
Al Sector Público	62.364.676,00	74.142.322,00	14.839.301,76	14.839.301,76	-	20,01%
<i>Municipios y Comisiones de Fomento</i>	54.364.676,00	65.133.046,00	7.830.026,76	7.830.026,76	-	12,02%
<i>Otros</i>	8.000.000,00	9.009.276,00	7.009.275,00	7.009.275,00	-	77,80%
GASTOS DE CAPITAL	300.500.082,00	256.759.340,00	116.206.241,91	113.418.241,91	2.788.000,00	45,26%
Inversión Real Directa	300.500.082,00	256.759.340,00	116.206.241,91	113.418.241,91	2.788.000,00	45,26%
Construcciones	-	65.428.570,00	43.658.709,70	43.658.709,70	-	66,73%
<i>Construcciones en Dominio Privado</i>	-	-	-	-	-	0,00%
<i>Construcciones en Dominio Público</i>	-	65.428.570,00	43.658.709,70	43.658.709,70	-	66,73%
Bienes de Uso	300.500.082,00	191.330.770,00	72.547.532,21	69.759.532,21	2.788.000,00	37,92%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	921.951.107,00	921.951.106,00	921.951.106,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	921.951.107,00	921.951.106,00	921.951.106,00	-	100,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	8.471.706.510,00	43.235.824.522,00	43.189.655.292,00	43.189.655.292,00	-	99,89%
Contribuciones Figurativas Corrientes	8.471.706.510,00	43.235.824.522,00	43.189.655.292,00	43.189.655.292,00	-	99,89%
Contribuciones Figurativas de Capital	-	-	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	22.840.091.136,00	64.534.033.160,00	59.398.174.072,48	58.705.167.571,94	693.006.500,54	92,04%

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	33.485.028.023,00	63.691.690.332,00	56.303.413.274,83	51.939.014.441,74	4.364.398.833,09	88,40%
Gastos de Consumo	32.951.944.668,00	62.319.828.989,00	55.233.374.966,30	50.868.976.133,21	4.364.398.833,09	88,63%
Gasto en Personal	31.628.753.279,00	60.964.643.536,00	54.395.481.061,17	50.050.499.999,19	4.344.981.068,92	89,22%
Bienes de Consumo	826.972.437,00	437.096.520,00	192.538.828,58	178.457.466,58	14.081.362,00	44,05%
Servicios No Personales	496.218.952,00	918.088.933,00	645.355.031,55	640.018.667,44	5.336.364,11	70,29%
Transferencias Corrientes	533.083.355,00	1.371.861.343,00	1.070.038.308,53	1.070.038.308,53	-	78,00%
Al Sector Privado	503.083.355,00	1.371.861.343,00	1.070.038.308,53	1.070.038.308,53	-	78,00%
Al Sector Público	30.000.000,00	-	-	-	-	0,00%
<i>Municipios y Comisiones de Fomento</i>	30.000.000,00	-	-	-	-	0,00%
GASTOS DE CAPITAL	1.506.106.807,00	1.026.069.060,00	594.321.052,50	594.321.052,50	-	57,92%
Inversión Real Directa	1.506.106.807,00	1.026.069.060,00	594.321.052,50	594.321.052,50	-	57,92%
Bienes de Uso	1.506.106.807,00	1.026.069.060,00	594.321.052,50	594.321.052,50	-	57,92%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	850.904.930,00	786.946.740,00	786.946.740,00	-	92,48%
Incremento de Activos Financieros	-	850.904.930,00	786.946.740,00	786.946.740,00	-	92,48%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4.331.528.213,00	7.381.227.792,00	4.471.162.411,00	4.471.162.411,00	-	60,57%
Contribuciones Figurativas Corrientes	4.331.528.213,00	7.366.317.918,00	4.469.878.865,00	4.469.878.865,00	-	60,68%
Contribuciones Figurativas de Capital	-	14.909.874,00	1.283.546,00	1.283.546,00	-	8,61%
GASTOS TOTALES	39.322.663.043,00	72.949.892.114,00	62.155.843.478,33	57.791.444.645,24	4.364.398.833,09	85,20%

HOSPITAL REGIONAL RIO GALLEGOS

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	3.481.605.067,00	7.484.467.303,00	4.428.155.740,18	4.354.606.518,18	73.549.222,00	59,16%
Gastos de Consumo	3.481.605.067,00	7.428.434.659,00	4.421.304.203,15	4.347.754.981,15	73.549.222,00	59,52%
Gasto en Personal	358.919.920,00	981.409.590,00	716.640.078,96	715.883.228,31	756.850,65	73,02%
Bienes de Consumo	1.887.405.879,00	3.640.082.762,00	1.755.689.499,78	1.751.460.999,78	4.228.500,00	48,23%
Servicios No Personales	1.235.279.268,00	2.806.942.307,00	1.948.974.624,41	1.880.410.753,06	68.563.871,35	69,43%
Transferencias Corrientes	-	56.032.644,00	6.851.537,03	6.851.537,03	-	12,23%
Al Sector Privado	-	56.032.644,00	6.851.537,03	6.851.537,03	-	12,23%
GASTOS DE CAPITAL	51.868.178,00	312.392.251,00	126.310.668,10	126.310.668,10	-	40,43%
Inversión Real Directa	51.868.178,00	312.392.251,00	126.310.668,10	126.310.668,10	-	40,43%
Bienes Preexistentes	33.470.665,00	29.475.640,00	9.006.670,11	9.006.670,11	-	30,56%
<i>Otros bienes Preexistentes</i>	33.470.665,00	29.475.640,00	9.006.670,11	9.006.670,11	-	30,56%
Bienes de Uso	18.397.513,00	282.916.611,00	117.303.997,99	117.303.997,99	-	41,46%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	185.912.364,00	185.912.364,00	185.912.364,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	185.912.364,00	185.912.364,00	185.912.364,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	3.533.473.245,00	7.982.771.918,00	4.740.378.772,28	4.666.829.550,28	73.549.222,00	59,38%



UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR - DR. JOSÉ FORMENTI - EL CALAFATE

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	151.563.987,00	259.921.029,00	202.140.951,58	193.601.771,29	8.539.180,29	77,77%
Gastos de Consumo	151.563.987,00	259.921.029,00	202.140.951,58	193.601.771,29	8.539.180,29	77,77%
Gasto en Personal	40.264.039,00	76.320.447,00	69.916.064,18	69.916.064,18	-	91,61%
Bienes de Consumo	87.096.492,00	132.779.495,00	94.361.839,46	89.541.008,87	4.820.830,59	71,07%
Servicios No Personales	24.203.456,00	50.821.087,00	37.863.047,94	34.144.698,24	3.718.349,70	74,50%
GASTOS DE CAPITAL	12.894.500,00	7.891.385,00	7.283.493,76	6.441.193,76	842.300,00	92,30%
Inversión Real Directa	12.894.500,00	7.891.385,00	7.283.493,76	6.441.193,76	842.300,00	92,30%
Bienes de Uso	12.894.500,00	7.891.385,00	7.283.493,76	6.441.193,76	842.300,00	92,30%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	19.672.528,00	19.672.528,00	19.672.528,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	19.672.528,00	19.672.528,00	19.672.528,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	164.458.487,00	287.484.942,00	229.096.973,34	219.715.493,05	9.381.480,29	79,69%

HOSPITAL DR. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ - RÍO TURBIO

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	528.649.065,00	954.093.579,00	852.343.436,33	804.906.569,56	47.436.866,77	89,34%
Gastos de Consumo	528.649.065,00	954.093.579,00	852.343.436,33	804.906.569,56	47.436.866,77	89,34%
Gasto en Personal	98.154.000,00	215.709.864,00	215.709.863,50	215.709.863,50	-	100,00%
Bienes de Consumo	188.933.815,00	305.553.780,00	273.702.057,40	249.607.084,22	24.094.973,18	89,58%
Servicios No Personales	241.561.250,00	432.829.935,00	362.931.515,43	339.589.621,84	23.341.893,59	83,85%
GASTOS DE CAPITAL	62.111.000,00	62.711.256,00	31.556.561,88	31.556.561,88	-	50,32%
Inversión Real Directa	62.111.000,00	62.711.256,00	31.556.561,88	31.556.561,88	-	50,32%
Bienes de Uso	62.111.000,00	62.711.256,00	31.556.561,88	31.556.561,88	-	50,32%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	31.758.684,00	31.758.684,00	31.758.684,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	31.758.684,00	31.758.684,00	31.758.684,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	590.760.065,00	1.048.563.524,00	915.658.682,21	868.221.815,44	47.436.866,77	87,33%

HOSPITAL DISTRITAL SAN LUCAS - 28 DE NOVIEMBRE

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	210.857.596,00	267.456.489,00	171.445.197,82	166.624.385,62	4.820.812,20	64,10%
Gastos de Consumo	210.857.596,00	267.456.489,00	171.445.197,82	166.624.385,62	4.820.812,20	64,10%
Gasto en Personal	66.352.302,00	94.022.388,00	94.022.388,00	94.022.388,00	-	100,00%
Bienes de Consumo	75.929.882,00	84.366.816,00	43.709.035,42	41.593.239,53	2.115.795,89	51,81%
Servicios No Personales	68.575.412,00	89.067.285,00	33.713.774,40	31.008.758,09	2.705.016,31	37,85%
GASTOS DE CAPITAL	15.582.460,00	10.828.386,00	542.785,50	542.785,50	-	5,01%
Inversión Real Directa	15.582.460,00	10.828.386,00	542.785,50	542.785,50	-	5,01%
Bienes de Uso	15.582.460,00	10.828.386,00	542.785,50	542.785,50	-	5,01%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	37.439.605,00	37.439.605,00	37.439.605,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	37.439.605,00	37.439.605,00	37.439.605,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	226.440.056,00	315.724.480,00	209.427.588,32	204.606.776,12	4.820.812,20	66,33%

HOSPITAL DR. ARMANDO ZAMUDIO - CMTE. LUIS PIEDRA BUENA

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	354.244.800,00	475.680.224,00	389.715.358,70	357.996.332,21	31.719.026,49	81,93%
Gastos de Consumo	354.244.800,00	475.680.224,00	389.715.358,70	357.996.332,21	31.719.026,49	81,93%
Gasto en Personal	74.400.000,00	137.237.502,00	137.237.502,00	137.237.502,00	-	100,00%
Bienes de Consumo	186.004.800,00	144.910.538,00	114.199.643,29	101.088.481,68	13.111.161,61	78,81%
Servicios No Personales	93.840.000,00	193.532.184,00	138.278.213,41	119.670.348,53	18.607.864,88	71,45%
GASTOS DE CAPITAL	21.900.000,00	60.193.269,00	24.232.425,80	24.232.425,80	-	40,26%
Inversión Real Directa	21.900.000,00	60.193.269,00	24.232.425,80	24.232.425,80	-	40,26%
Bienes de Uso	21.900.000,00	60.193.269,00	24.232.425,80	24.232.425,80	-	40,26%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	46.201.925,00	46.201.925,00	46.201.925,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	46.201.925,00	46.201.925,00	46.201.925,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	376.144.800,00	582.075.418,00	460.149.709,50	428.430.683,01	31.719.026,49	79,05%

HOSPITAL DR. EDUARDO CANOSA - PUERTO SANTA CRUZ

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	135.407.116,00	234.023.875,00	193.865.797,45	192.191.699,69	1.674.097,76	82,84%
Gastos de Consumo	135.407.116,00	234.023.875,00	193.865.797,45	192.191.699,69	1.674.097,76	82,84%
Gasto en Personal	29.627.000,00	52.538.551,00	52.538.550,25	52.538.550,25	-	100,00%
Bienes de Consumo	73.997.950,00	124.222.036,00	92.673.733,10	90.999.635,34	1.674.097,76	74,60%
Servicios No Personales	31.782.166,00	57.263.288,00	48.653.514,10	48.653.514,10	-	84,96%
GASTOS DE CAPITAL	2.080.000,00	6.346.375,00	1.598.925,31	1.598.925,31	-	25,19%
Inversión Real Directa	2.080.000,00	6.346.375,00	1.598.925,31	1.598.925,31	-	25,19%
Bienes Preexistentes	2.080.000,00	2.080.000,00	1.598.925,31	1.598.925,31	-	76,87%
Edificios e Instalaciones	2.080.000,00	2.080.000,00	878.925,31	878.925,31	-	42,26%
Otros bienes Preexistentes	-	-	720.000,00	720.000,00	-	0,00%
Bienes de Uso	-	4.266.375,00	-	-	-	0,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	24.111.682,00	24.111.682,00	24.111.682,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	24.111.682,00	24.111.682,00	24.111.682,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	137.487.116,00	264.481.932,00	219.576.404,76	217.902.307,00	1.674.097,76	83,02%



HOSPITAL DISTRITAL DR. MIGUEL LOMBARDICH - PUERTO SAN JULIÁN

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	395.747.657,00	624.964.304,00	539.819.057,68	531.474.301,73	8.344.755,95	86,38%
Gastos de Consumo	395.747.657,00	624.964.304,00	539.819.057,68	531.474.301,73	8.344.755,95	86,38%
Gasto en Personal	183.875.034,00	223.797.760,00	222.622.328,32	217.037.599,00	5.584.729,32	99,47%
Bienes de Consumo	125.076.752,00	170.374.257,00	147.797.006,82	146.196.974,22	1.600.032,60	86,75%
Servicios No Personales	86.795.871,00	230.792.287,00	169.399.722,54	168.239.728,51	1.159.994,03	73,40%
GASTOS DE CAPITAL	7.091.580,00	3.554.762,00	2.281.664,38	2.281.664,38	-	64,19%
Inversión Real Directa	7.091.580,00	3.554.762,00	2.281.664,38	2.281.664,38	-	64,19%
Bienes de Uso	7.091.580,00	3.554.762,00	2.281.664,38	2.281.664,38	-	64,19%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	38.429.220,00	38.429.220,00	38.429.220,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	38.429.220,00	38.429.220,00	38.429.220,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	402.839.237,00	666.948.286,00	580.529.942,06	572.185.186,11	8.344.755,95	87,04%

HOSPITAL DISTRITAL PUERTO DESEADO

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	524.164.361,00	959.891.113,00	798.558.001,15	703.722.986,98	94.835.014,17	83,19%
Gastos de Consumo	524.164.361,00	959.891.113,00	798.558.001,15	703.722.986,98	94.835.014,17	83,19%
Gasto en Personal	84.140.596,00	219.978.378,00	219.978.378,00	193.714.497,00	26.264.881,00	100,00%
Bienes de Consumo	167.128.899,00	269.452.677,00	200.195.891,83	157.214.434,72	42.981.457,11	74,30%
Servicios No Personales	272.894.866,00	470.460.058,00	378.383.731,32	352.795.055,26	25.588.676,06	80,43%
GASTOS DE CAPITAL	45.134.357,00	42.074.250,00	19.162.613,77	18.787.613,77	375.000,00	45,54%
Inversión Real Directa	45.134.357,00	42.074.250,00	19.162.613,77	18.787.613,77	375.000,00	45,54%
Bienes de Uso	45.134.357,00	42.074.250,00	19.162.613,77	18.787.613,77	375.000,00	45,54%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	64.050.926,00	64.050.926,00	64.050.926,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	64.050.926,00	64.050.926,00	64.050.926,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	569.298.718,00	1.066.016.289,00	881.771.540,92	786.561.526,75	95.210.014,17	82,72%

HOSPITAL ZONAL PADRE PEDRO TARDIVO - CALETA OLIVIA

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.790.908.600,00	2.644.975.554,00	2.115.605.341,59	2.001.177.531,42	114.427.810,17	79,99%
Gastos de Consumo	1.790.908.600,00	2.644.975.554,00	2.115.605.341,59	2.001.177.531,42	114.427.810,17	79,99%
Gasto en Personal	484.300.000,00	526.604.118,00	525.890.801,68	525.817.738,68	73.063,00	99,86%
Bienes de Consumo	921.843.000,00	1.210.624.418,00	822.479.359,11	720.886.094,42	101.593.264,69	67,94%
Servicios No Personales	384.765.600,00	907.747.018,00	767.235.180,80	754.473.698,32	12.761.482,48	84,52%
GASTOS DE CAPITAL	116.640.000,00	142.589.695,00	82.975.401,46	80.776.836,66	2.198.564,80	58,19%
Inversión Real Directa	116.640.000,00	142.589.695,00	82.975.401,46	80.776.836,66	2.198.564,80	58,19%
Bienes Preexistentes	83.340.000,00	37.784.518,00	32.833.226,90	32.833.226,90	-	86,90%
Tierras y Terrenos	44.940.000,00	8.940.000,00	-	-	-	0,00%
Otros bienes Preexistentes	38.400.000,00	28.844.518,00	32.833.226,90	32.833.226,90	-	113,83%
Bienes de Uso	33.300.000,00	104.805.177,00	50.142.174,56	47.943.609,76	2.198.564,80	47,84%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	153.283.639,00	153.283.634,00	153.283.634,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	153.283.639,00	153.283.634,00	153.283.634,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	1.907.548.600,00	2.940.848.888,00	2.351.864.377,05	2.235.238.002,08	116.626.374,97	79,97%

HOSPITAL DISTRITAL PICO TRUNCADO

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	485.817.574,00	1.186.338.085,00	763.296.211,03	735.200.378,36	28.095.832,67	64,34%
Gastos de Consumo	485.817.574,00	1.186.338.085,00	763.296.211,03	735.200.378,36	28.095.832,67	64,34%
Gasto en Personal	91.230.517,00	274.740.059,00	160.544.899,00	160.544.899,00	-	58,44%
Bienes de Consumo	148.715.001,00	429.724.567,00	254.110.538,35	232.292.266,18	21.818.272,17	59,13%
Servicios No Personales	245.872.056,00	481.873.459,00	348.640.773,68	342.363.213,18	6.277.560,50	72,35%
GASTOS DE CAPITAL	32.340.000,00	22.607.176,00	7.395.870,74	7.395.870,74	-	32,71%
Inversión Real Directa	32.340.000,00	22.607.176,00	7.395.870,74	7.395.870,74	-	32,71%
Construcciones	7.000.000,00	2.813.580,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Privado	7.000.000,00	2.813.580,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Público	-	-	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	25.340.000,00	19.793.596,00	7.395.870,74	7.395.870,74	-	37,36%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	75.221.704,00	74.925.704,00	74.925.704,00	-	99,61%
Incremento de Activos Financieros	-	75.221.704,00	74.925.704,00	74.925.704,00	-	99,61%
GASTOS TOTALES	518.157.574,00	1.284.166.965,00	845.617.785,77	817.521.953,10	28.095.832,67	65,85%

HOSPITAL DISTRITAL LAS HERAS

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	772.394.458,00	1.467.960.292,00	1.238.331.805,08	1.157.169.313,51	81.162.491,57	84,36%
Gastos de Consumo	772.394.458,00	1.467.960.292,00	1.238.331.805,08	1.157.169.313,51	81.162.491,57	84,36%
Gasto en Personal	264.298.330,00	297.911.410,00	297.911.410,55	297.911.410,55	-	100,00%
Bienes de Consumo	211.442.518,00	396.545.178,00	302.439.530,00	265.346.816,65	37.092.713,35	76,27%
Servicios No Personales	296.653.610,00	773.503.703,00	637.980.864,53	593.911.086,31	44.069.778,22	82,48%
GASTOS DE CAPITAL	180.962.385,00	51.650.082,00	37.441.540,02	37.441.540,02	-	72,49%
Inversión Real Directa	180.962.385,00	51.650.082,00	37.441.540,02	37.441.540,02	-	72,49%
Bienes de Uso	180.962.385,00	51.650.082,00	37.441.540,02	37.441.540,02	-	72,49%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	81.570.441,00	81.570.441,00	81.570.441,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	81.570.441,00	81.570.441,00	81.570.441,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	953.356.843,00	1.601.180.815,00	1.357.343.786,10	1.276.181.294,53	81.162.491,57	84,77%



HOSPITAL DISTRITAL DR. OSCAR HÉCTOR NATALE - PERITO MORENO

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	302.164.050,00	344.649.614,00	282.574.964,63	276.607.303,89	5.967.660,74	81,99%
Gastos de Consumo	302.164.050,00	341.671.319,00	281.666.862,63	275.699.201,89	5.967.660,74	82,44%
Gasto en Personal	64.883.003,00	73.332.860,00	73.332.859,12	73.332.859,12	-	100,00%
Bienes de Consumo	114.347.317,00	123.088.081,00	88.032.586,70	83.090.408,73	4.942.177,97	71,52%
Servicios No Personales	122.933.730,00	145.250.378,00	120.301.416,81	119.275.934,04	1.025.482,77	82,82%
Transferencias Corrientes	-	2.978.295,00	908.102,00	908.102,00	-	30,49%
Al Sector Privado	-	2.978.295,00	908.102,00	908.102,00	-	30,49%
GASTOS DE CAPITAL	13.200.000,00	6.756.300,00	6.531.184,49	6.531.184,49	-	96,67%
Inversión Real Directa	13.200.000,00	6.756.300,00	6.531.184,49	6.531.184,49	-	96,67%
Bienes de Uso	13.200.000,00	6.756.300,00	6.531.184,49	6.531.184,49	-	96,67%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	14.991.940,00	14.991.940,00	14.991.940,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	14.991.940,00	14.991.940,00	14.991.940,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	315.364.050,00	366.397.854,00	304.098.089,12	298.130.428,38	5.967.660,74	83,00%

HOSPITAL SECCIONAL LOS ANTIGUOS

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	208.394.548,00	265.500.515,00	206.920.398,72	193.248.475,22	13.671.923,50	77,94%
Gastos de Consumo	204.305.483,00	256.638.590,00	200.772.802,93	187.339.229,43	13.433.573,50	78,23%
Gasto en Personal	73.547.467,00	73.547.467,00	63.699.543,00	63.699.543,00	-	86,61%
Bienes de Consumo	99.050.693,00	142.861.445,00	109.866.183,46	99.469.707,78	10.396.475,68	76,90%
Servicios No Personales	31.707.323,00	40.229.678,00	27.207.076,47	24.169.978,65	3.037.097,82	67,63%
Transferencias Corrientes	4.089.065,00	8.861.925,00	6.147.595,79	5.909.245,79	238.350,00	69,37%
Al Sector Privado	4.089.065,00	8.861.925,00	6.147.595,79	5.909.245,79	238.350,00	69,37%
GASTOS DE CAPITAL	77.519.067,00	47.519.067,00	22.803.841,99	22.803.841,99	-	47,99%
Inversión Real Directa	77.519.067,00	47.519.067,00	22.803.841,99	22.803.841,99	-	47,99%
Bienes de Uso	77.519.067,00	47.519.067,00	22.803.841,99	22.803.841,99	-	47,99%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	2.504.645,00	2.504.645,00	2.504.645,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	2.504.645,00	2.504.645,00	2.504.645,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	285.913.615,00	315.524.227,00	232.228.885,71	218.556.962,21	13.671.923,50	73,60%

HOSPITAL DISTRITAL RAMON E. SANTA PAUL - GOBERNADOR GREGORES

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	105.480.745,00	262.905.526,00	191.597.267,99	169.973.471,66	21.623.796,33	72,88%
Gastos de Consumo	105.480.745,00	262.905.526,00	191.597.267,99	169.973.471,66	21.623.796,33	72,88%
Gasto en Personal	49.387.399,00	68.623.261,00	66.395.952,26	66.395.952,26	-	96,75%
Bienes de Consumo	16.416.997,00	115.681.889,00	75.104.109,71	58.945.546,90	16.158.562,81	64,92%
Servicios No Personales	39.676.349,00	78.600.376,00	50.097.206,02	44.631.972,50	5.465.233,52	63,74%
GASTOS DE CAPITAL	1.100.000,00	6.051.951,00	946.416,50	946.416,50	-	15,64%
Inversión Real Directa	1.100.000,00	6.051.951,00	946.416,50	946.416,50	-	15,64%
Bienes de Uso	1.100.000,00	6.051.951,00	946.416,50	946.416,50	-	15,64%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	16.506.536,00	16.506.534,00	16.506.534,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	16.506.536,00	16.506.534,00	16.506.534,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	106.580.745,00	285.464.013,00	209.050.218,49	187.426.422,16	21.623.796,33	73,23%

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	883.842.511,00	1.567.861.534,00	1.206.580.554,60	1.127.677.399,09	78.903.155,51	76,96%
Gastos de Consumo	693.615.093,00	1.330.874.978,00	1.067.338.020,06	992.553.565,13	74.784.454,93	80,20%
Gasto en Personal	472.711.037,00	1.098.377.615,00	931.360.450,20	857.817.374,65	73.543.075,55	84,79%
Bienes de Consumo	36.236.620,00	40.751.109,00	28.796.645,45	28.796.645,45	-	70,66%
Servicios No Personales	184.667.436,00	191.746.254,00	107.180.924,41	105.939.545,03	1.241.379,38	55,90%
Transferencias Corrientes	190.227.418,00	236.986.556,00	139.242.534,54	135.123.833,96	4.118.700,58	58,76%
Al Sector Privado	190.227.418,00	236.986.556,00	139.242.534,54	135.123.833,96	4.118.700,58	58,76%
GASTOS DE CAPITAL	29.598.626,00	8.359.486,00	1.359.486,00	1.359.486,00	-	16,26%
Inversión Real Directa	29.598.626,00	8.359.486,00	1.359.486,00	1.359.486,00	-	16,26%
Construcciones	9.988.086,00	7.000.000,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Privado	9.988.086,00	7.000.000,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Público	-	-	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	19.610.540,00	1.359.486,00	1.359.486,00	1.359.486,00	-	100,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	193.097.219,00	193.097.219,00	193.097.219,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	193.097.219,00	193.097.219,00	193.097.219,00	-	100,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	-	100,00%
Contribuciones Figurativas Corrientes	-	-	-	-	-	0,00%
Contribuciones Figurativas de Capital	-	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	913.441.137,00	2.069.318.239,00	1.701.037.259,60	1.622.134.104,09	78.903.155,51	82,20%



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	82.508.105.683,00	141.371.206.196,00	116.112.777.333,33	107.632.024.852,34	7.478.197.424,28	82,13%
Gastos de Consumo	72.908.847.744,00	127.365.146.367,00	104.108.948.137,71	96.630.750.713,43	7.478.197.424,28	81,74%
Gasto en Personal	56.966.450.791,00	113.355.480.901,00	96.112.973.376,01	88.765.578.198,41	7.347.395.177,60	84,79%
Bienes de Consumo	1.314.091.645,00	701.081.811,00	178.513.879,33	178.513.879,33	-	25,46%
Servicios No Personales	14.628.305.308,00	13.308.583.655,00	7.817.460.882,37	7.686.658.635,69	130.802.246,68	58,74%
Transferencias Corrientes	9.599.257.939,00	14.006.059.829,00	12.003.829.195,62	11.001.274.138,91	-	85,70%
Al Sector Privado	9.599.257.939,00	14.006.059.829,00	12.003.829.195,62	11.001.274.138,91	-	85,70%
GASTOS DE CAPITAL	6.469.470.024,00	2.375.870.024,00	53.861.530,60	53.861.530,60	-	2,27%
Inversión Real Directa	6.469.470.024,00	2.375.870.024,00	53.861.530,60	53.861.530,60	-	2,27%
Construcciones	3.699.524.818,00	699.524.818,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Privado	3.509.024.818,00	509.024.818,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Público	190.500.000,00	190.500.000,00	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	2.769.945.206,00	1.676.345.206,00	53.861.530,60	53.861.530,60	-	3,21%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	1.328.388.760,00	1.328.388.756,00	1.328.388.756,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	1.328.388.760,00	1.328.388.756,00	1.328.388.756,00	-	100,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	174.844.996,00	348.909.769,00	225.033.759,25	204.033.759,25	21.000.000,00	64,50%
Contribuciones Figurativas Corrientes	128.889.396,00	340.514.169,00	225.033.759,25	204.033.759,25	21.000.000,00	66,09%
Contribuciones Figurativas de Capital	45.955.600,00	8.395.600,00	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	89.152.420.703,00	145.424.374.749,00	117.720.061.379,18	109.218.308.898,19	7.499.197.424,28	80,95%

MINISTERIO DE SEGURIDAD

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.462.700.595,00	2.943.903.609,00	1.855.579.329,29	1.713.014.393,82	142.564.935,47	63,03%
Gastos de Consumo	1.462.700.595,00	2.943.903.609,00	1.855.579.329,29	1.713.014.393,82	142.564.935,47	63,03%
Gasto en Personal	510.133.909,00	1.636.402.954,00	1.036.340.459,36	957.551.350,94	78.789.108,42	63,33%
Bienes de Consumo	698.503.617,00	687.543.279,00	364.863.699,25	357.554.876,29	7.308.822,96	53,07%
Servicios No Personales	254.063.069,00	619.957.376,00	454.375.170,68	397.908.166,59	56.467.004,09	73,29%
GASTOS DE CAPITAL	2.220.884.167,00	1.928.630.739,00	1.203.318.331,30	1.186.793.781,30	16.524.550,00	62,39%
Inversión Real Directa	2.220.884.167,00	1.928.630.739,00	1.203.318.331,30	1.186.793.781,30	16.524.550,00	62,39%
Bienes Preexistentes	-	63.700.000,00	19.998.000,61	19.998.000,61	-	31,39%
Edificios e Instalaciones	-	20.000.000,00	19.998.000,61	19.998.000,61	-	99,99%
Otros bienes Preexistentes	-	43.700.000,00	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	2.158.721.361,00	1.841.567.933,00	1.178.459.830,69	1.161.935.280,69	16.524.550,00	63,99%
Activos Intangibles	62.162.806,00	23.362.806,00	4.860.500,00	4.860.500,00	-	100,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	651.473,00	651.473,00	651.473,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	651.473,00	651.473,00	651.473,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	3.683.584.762,00	4.873.185.821,00	3.059.549.133,59	2.900.459.648,12	159.089.485,47	62,78%

JEFATURA DE LA POLICIA DE SANTA CRUZ

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	26.380.414.513,00	57.399.072.393,00	47.701.080.987,20	44.274.943.054,40	3.426.137.932,80	83,10%
Gastos de Consumo	26.380.414.513,00	57.399.072.393,00	47.701.080.987,20	44.274.943.054,40	3.426.137.932,80	83,10%
Gasto en Personal	24.658.685.521,00	55.602.947.256,00	46.688.498.020,23	43.285.859.082,70	3.402.638.937,53	83,97%
Bienes de Consumo	1.458.745.232,00	1.279.099.085,00	680.077.443,31	679.331.519,88	745.923,43	53,17%
Servicios No Personales	262.983.760,00	517.026.052,00	332.505.523,66	309.752.451,82	22.753.071,84	64,51%
GASTOS DE CAPITAL	429.953.030,00	374.953.030,00	111.467.136,50	111.467.136,50	-	29,73%
Inversión Real Directa	429.953.030,00	374.953.030,00	111.467.136,50	111.467.136,50	-	29,73%
Bienes Preexistentes	5.000.000,00	-	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	423.953.030,00	343.953.030,00	108.375.216,25	108.375.216,25	-	31,51%
Activos Intangibles	1.000.000,00	31.000.000,00	3.091.920,25	3.091.920,25	-	9,97%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	322.265.619,00	322.265.619,00	322.265.619,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	322.265.619,00	322.265.619,00	322.265.619,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	26.810.367.543,00	58.096.291.042,00	48.134.813.742,70	44.708.675.809,90	3.426.137.932,80	82,85%

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	2.906.842.423,00	6.316.076.057,00	5.305.141.534,41	4.877.357.123,30	427.784.411,11	83,99%
Gastos de Consumo	2.906.842.423,00	6.316.076.057,00	5.305.141.534,41	4.877.357.123,30	427.784.411,11	83,99%
Gasto en Personal	2.380.148.983,00	5.861.235.294,00	5.031.105.567,08	4.609.677.942,97	421.427.624,11	85,84%
Bienes de Consumo	444.260.160,00	378.053.274,00	237.794.335,39	231.462.175,39	6.332.160,00	62,90%
Servicios No Personales	82.433.280,00	76.787.489,00	36.241.631,94	36.217.004,94	24.627,00	47,20%
GASTOS DE CAPITAL	95.115.200,00	213.128.314,00	97.386.601,28	91.058.601,28	6.328.000,00	45,69%
Inversión Real Directa	95.115.200,00	213.128.314,00	97.386.601,28	91.058.601,28	6.328.000,00	45,69%
Construcciones	-	66.672.000,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Privado	-	66.672.000,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Público	-	-	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	95.115.200,00	146.456.314,00	97.386.601,28	91.058.601,28	6.328.000,00	66,50%
GASTOS TOTALES	3.001.957.623,00	6.529.204.371,00	5.402.528.135,69	4.968.415.724,58	434.112.411,11	82,74%

SERVICIO DE LA DEUDA

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.926.351.012,00	2.329.860.603,00	2.327.880.681,36	2.327.880.681,36	-	99,92%
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.926.351.012,00	2.329.860.603,00	2.327.880.681,36	2.327.880.681,36	-	99,92%
Intereses	1.926.351.012,00	2.329.860.603,00	2.327.880.681,36	2.327.880.681,36	-	99,92%
Intereses en moneda nacional	1.926.351.012,00	2.329.860.603,00	2.327.880.681,36	2.327.880.681,36	-	99,92%
APLICACIONES FINANCIERAS	6.473.001.608,00	9.135.070.108,00	5.410.546.682,57	5.410.546.682,57	-	59,23%
Servicios de la deuda y disminución de Otros Pasivos	6.473.001.608,00	9.135.070.108,00	5.410.546.682,57	5.410.546.682,57	-	59,23%
Amortización de la deuda	6.473.001.608,00	9.135.070.108,00	5.410.546.682,57	5.410.546.682,57	-	59,23%
GASTOS TOTALES	8.399.352.620,00	11.464.930.711,00	7.738.427.363,93	7.738.427.363,93	-	67,50%



OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	86.762.157.738,00	101.470.375.176,00	94.173.008.866,29	93.077.472.720,32	1.095.536.145,97	92,81%
Gastos de Consumo	15.736.531.172,00	1.203.880.177,00	1.056.029.001,95	1.056.029.001,95	-	87,72%
Gasto en Personal	15.043.266.484,00	-	-	-	-	0,00%
Bienes de Consumo	-	-	-	-	-	0,00%
Servicios No Personales	693.264.688,00	1.203.880.177,00	1.056.029.001,95	1.056.029.001,95	-	87,72%
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	-	210.000.000,00	81.816.083,73	81.816.083,73	-	38,96%
Intereses	-	210.000.000,00	81.816.083,73	81.816.083,73	-	38,96%
Intereses en moneda nacional	-	210.000.000,00	81.816.083,73	81.816.083,73	-	38,96%
Transferencias Corrientes	71.025.626.566,00	100.056.494.999,00	93.035.163.780,61	91.939.627.634,64	1.095.536.145,97	92,98%
Al Sector Privado	-	15.012.840,00	13.427.056,63	13.427.056,63	-	89,44%
Al Sector Público	71.025.626.566,00	100.041.482.159,00	93.021.736.723,98	91.926.200.578,01	1.095.536.145,97	92,98%
Municipios y Comisiones de Fomento	46.868.020.512,00	71.301.842.432,00	65.391.979.636,24	65.058.989.995,68	332.989.640,56	91,71%
A Empresas Públicas no Financieras	23.960.015.670,00	27.821.645.343,00	26.768.192.511,34	26.005.646.005,93	762.546.505,41	96,21%
Otras	197.590.384,00	917.994.384,00	861.564.576,40	861.564.576,40	-	93,85%
GASTOS DE CAPITAL	6.463.528.172,00	7.455.582.419,00	1.051.681.239,62	1.051.681.239,62	-	14,11%
Inversión Real Directa	6.463.528.172,00	7.455.582.419,00	1.051.681.239,62	1.051.681.239,62	-	14,11%
Bienes Preexistentes	2.000.000,00	2.000.000,00	-	-	-	0,00%
Transferencias de Capital	6.461.528.172,00	7.453.582.419,00	1.051.681.239,62	1.051.681.239,62	-	14,11%
Municipios y Comisiones de Fomento	-	992.054.247,00	992.054.247,00	992.054.247,00	-	100,00%
A Empresas Públicas no Financieras	6.461.528.172,00	6.461.528.172,00	59.626.992,62	59.626.992,62	-	0,92%
GASTOS TOTALES	93.225.685.910,00	108.925.957.595,00	95.224.690.105,91	94.129.153.959,94	1.095.536.145,97	87,42%



Gastos de Organismos Descentralizados

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	12.144.503.867,00	21.766.118.391,00	17.872.926.970,45	16.682.662.822,31	1.190.264.148,14	82,11%
Gastos de Consumo	12.136.490.984,00	21.760.106.791,00	17.870.553.570,45	16.680.289.222,31	1.190.264.148,14	82,13%
Gasto en Personal	9.321.643.839,00	15.749.540.078,00	13.503.260.949,61	12.381.848.726,29	1.121.412.223,32	85,74%
Bienes de Consumo	753.332.432,00	1.354.252.526,00	1.102.768.614,04	1.084.988.899,78	17.779.714,26	81,43%
Servicios No Personales	2.061.514.713,00	4.656.314.187,00	3.264.523.806,80	3.213.451.596,24	51.072.210,56	70,11%
Transferencias Corrientes	8.012.883,00	6.011.600,00	2.373.600,00	2.373.600,00	-	39,48%
Al Sector Privado	3.638.000,00	3.638.000,00	-	-	-	0,00%
Al Sector Público	4.374.883,00	2.373.600,00	2.373.600,00	2.373.600,00	-	100,00%
GASTOS DE CAPITAL	46.791.857.183,00	38.255.762.560,00	10.732.462.350,24	10.515.658.003,80	216.804.346,44	28,05%
Inversión Real Directa	46.791.857.183,00	38.255.762.560,00	10.732.462.350,24	10.515.658.003,80	216.804.346,44	28,05%
Bienes Preexistentes	-	5.075.269,00	5.075.269,00	5.075.269,00	-	100,00%
Edificios e Instalaciones	-	5.075.269,00	5.075.269,00	5.075.269,00	-	100,00%
Construcciones	43.875.028.548,00	35.960.294.973,00	10.174.950.829,00	10.014.268.402,56	160.682.426,44	28,29%
Construcciones en Dominio Privado	105.000.000,00	55.750.000,00	11.170.502,89	11.170.502,89	-	20,04%
Construcciones en Dominio Público	43.770.028.548,00	35.904.544.973,00	10.163.780.326,11	10.003.097.899,67	160.682.426,44	28,31%
Bienes de Uso	2.671.876.872,00	2.044.434.867,00	428.919.076,89	373.119.076,89	55.800.000,00	20,98%
Activos Intangibles	1.000.000,00	3.950.720,00	3.950.720,00	3.628.800,00	321.920,00	100,00%
Transferencias de Capital	243.951.763,00	242.006.731,00	119.566.455,35	119.566.455,35	-	49,41%
Municipios y Comisiones de Fomento	241.451.763,00	239.506.731,00	119.566.455,35	119.566.455,35	-	49,92%
Otras	2.500.000,00	2.500.000,00	-	-	-	0,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	30.000.000,00	9.249.737.482,00	6.574.351.712,00	6.574.351.712,00	-	71,08%
Incremento de Activos Financieros	30.000.000,00	9.128.737.482,00	6.574.351.712,00	6.574.351.712,00	-	72,02%
Aportes de capital y compra de acciones	-	390.000.000,00	240.000.000,00	240.000.000,00	-	61,54%
Préstamos a Corto plazo	30.000.000,00	13.000.000,00	8.685.000,00	8.685.000,00	-	66,81%
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	-	8.725.737.482,00	6.325.666.712,00	6.325.666.712,00	-	72,49%
Servicios de la deuda y disminución de Otros Pasivos	-	121.000.000,00	-	-	-	0,00%
Disminución de Otras cuentas a pagar de corto plazo	-	121.000.000,00	-	-	-	0,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	1.848.523.696,00	811.634.332,00	361.012.065,37	336.012.065,37	25.000.000,00	44,48%
Contribuciones Figurativas Corrientes	1.787.293.586,00	715.185.000,00	290.000.000,00	265.000.000,00	25.000.000,00	40,55%
Contribuciones Figurativas de Capital	61.230.110,00	96.449.332,00	71.012.065,37	71.012.065,37	-	73,63%
GASTOS TOTALES	60.814.884.746,00	70.083.252.765,00	35.540.753.098,06	34.108.684.603,48	1.432.068.494,58	50,71%

AGENCIA DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.805.419.381,00	3.710.572.119,00	2.552.861.665,99	2.393.229.549,36	159.632.116,63	68,80%
Gastos de Consumo	1.805.419.381,00	3.710.572.119,00	2.552.861.665,99	2.393.229.549,36	159.632.116,63	68,80%
Gasto en Personal	1.024.376.575,00	2.378.304.570,00	1.747.331.805,00	1.606.264.282,72	141.067.522,28	73,47%
Bienes de Consumo	28.780.366,00	98.010.464,00	63.675.821,03	63.665.322,05	10.498,98	64,97%
Servicios No Personales	752.262.440,00	1.234.257.085,00	741.854.039,96	723.299.944,59	18.554.095,37	60,11%
GASTOS DE CAPITAL	406.969.419,00	308.654.385,00	158.945.298,50	158.945.298,50	-	51,50%
Inversión Real Directa	406.969.419,00	308.654.385,00	158.945.298,50	158.945.298,50	-	51,50%
Bienes de Uso	406.969.419,00	308.654.385,00	158.945.298,50	158.945.298,50	-	51,50%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	7.821.471,00	-	-	-	0,00%
Incremento de Activos Financieros	-	7.821.471,00	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	2.212.388.800,00	4.027.047.975,00	2.711.806.964,49	2.552.174.847,86	159.632.116,63	67,34%

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	3.497.794.333,00	7.357.064.681,00	6.330.433.235,55	5.934.245.075,94	396.188.159,61	86,05%
Gastos de Consumo	3.497.794.333,00	7.357.064.681,00	6.330.433.235,55	5.934.245.075,94	396.188.159,61	86,05%
Gasto en Personal	3.272.665.618,00	5.553.543.465,00	5.066.438.830,98	4.670.640.671,37	395.798.159,61	91,23%
Bienes de Consumo	267.446.000,00	967.151.151,00	772.879.403,57	772.489.403,57	390.000,00	79,91%
Servicios No Personales	198.382.715,00	836.370.065,00	491.115.001,00	491.115.001,00	-	58,72%
GASTOS DE CAPITAL	26.912.714.892,00	23.166.881.389,00	3.852.730.346,01	3.696.541.045,72	156.189.300,29	16,63%
Inversión Real Directa	26.912.714.892,00	23.166.881.389,00	3.852.730.346,01	3.696.541.045,72	156.189.300,29	16,63%
Construcciones	25.343.798.392,00	21.889.097.416,00	3.802.967.228,71	3.646.777.928,42	156.189.300,29	17,37%
Construcciones en Dominio Privado	-	-	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Público	25.343.798.392,00	21.889.097.416,00	3.802.967.228,71	3.646.777.928,42	156.189.300,29	17,37%
Bienes de Uso	1.568.916.500,00	1.277.783.973,00	49.763.117,30	49.763.117,30	-	3,89%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	1.275.657.266,00	1.275.657.265,00	1.275.657.265,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	1.275.657.266,00	1.275.657.265,00	1.275.657.265,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	30.410.509.225,00	31.799.603.336,00	11.458.820.846,56	10.906.443.386,66	552.377.459,90	36,03%

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.154.166.879,00	2.543.150.259,00	1.829.726.290,73	1.720.528.629,27	109.197.661,46	71,95%
Gastos de Consumo	1.154.166.879,00	2.543.150.259,00	1.829.726.290,73	1.720.528.629,27	109.197.661,46	71,95%
Gasto en Personal	919.496.879,00	2.374.691.885,00	1.661.303.917,47	1.552.166.481,01	109.137.436,46	69,96%
Bienes de Consumo	104.970.000,00	71.212.953,00	71.212.953,32	71.207.752,32	5.200,00	100,00%
Servicios No Personales	129.700.000,00	97.245.421,00	97.209.420,94	97.154.395,94	55.025,00	99,96%
GASTOS DE CAPITAL	18.614.681.919,00	14.337.338.951,00	6.505.881.316,02	6.501.388.189,87	4.493.126,15	45,38%
Inversión Real Directa	18.614.681.919,00	14.337.338.951,00	6.505.881.316,02	6.501.388.189,87	4.493.126,15	45,38%
Construcciones	18.328.230.156,00	14.065.447.557,00	6.371.983.600,29	6.367.490.474,14	4.493.126,15	45,30%
Construcciones en Dominio Privado	-	-	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Público	18.328.230.156,00	14.065.447.557,00	6.371.983.600,29	6.367.490.474,14	4.493.126,15	45,30%
Bienes de Uso	45.000.000,00	32.384.663,00	14.331.260,38	14.331.260,38	-	44,25%
Transferencias de Capital	241.451.763,00	239.506.731,00	119.566.455,35	119.566.455,35	-	49,92%
Municipios y Comisiones de Fomento	241.451.763,00	239.506.731,00	119.566.455,35	119.566.455,35	-	49,92%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	1.517.502.073,00	1.517.502.073,00	1.517.502.073,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	1.517.502.073,00	1.517.502.073,00	1.517.502.073,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	19.768.848.798,00	18.397.991.283,00	9.853.109.679,75	9.739.418.892,14	113.690.787,61	53,56%



AGENCIA SANTACRUCEÑA DE INGRESOS PÚBLICOS

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.209.095.418,00	2.112.272.761,00	1.821.599.602,30	1.651.553.682,39	170.045.919,91	86,24%
Gastos de Consumo	1.209.095.418,00	2.112.272.761,00	1.821.599.602,30	1.651.553.682,39	170.045.919,91	86,24%
Gasto en Personal	1.122.514.820,00	2.024.692.163,00	1.749.577.112,44	1.579.531.192,53	-	86,41%
Bienes de Consumo	22.626.168,00	30.626.168,00	23.789.747,38	23.789.747,38	-	77,68%
Servicios No Personales	63.954.430,00	56.954.430,00	48.232.742,48	48.232.742,48	-	84,69%
GASTOS DE CAPITAL	16.970.000,00	39.970.000,00	30.983.147,16	30.983.147,16	-	77,52%
Inversión Real Directa	16.970.000,00	39.970.000,00	30.983.147,16	30.983.147,16	-	77,52%
Bienes de Uso	16.970.000,00	39.970.000,00	30.983.147,16	30.983.147,16	-	77,52%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	191.541.462,00	70.541.462,00	70.541.462,00	-	36,83%
Incremento de Activos Financieros	-	70.541.462,00	70.541.462,00	70.541.462,00	-	100,00%
Servicios de la deuda y disminución de Otros Pasivos	-	121.000.000,00	-	-	-	0,00%
Disminución de Otras cuentas a pagar de corto plazo	-	121.000.000,00	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	1.226.065.418,00	2.343.784.223,00	1.923.124.211,46	1.753.078.291,55	170.045.919,91	82,05%

CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.101.455.790,00	1.523.281.559,00	1.464.673.384,45	1.349.986.775,01	114.686.609,44	96,15%
Gastos de Consumo	1.101.455.790,00	1.523.281.559,00	1.464.673.384,45	1.349.986.775,01	114.686.609,44	96,15%
Gasto en Personal	659.777.790,00	1.428.503.122,00	1.369.934.952,64	1.256.788.932,34	113.146.020,30	95,90%
Bienes de Consumo	256.498.000,00	59.238.158,00	59.210.107,40	59.210.107,40	-	99,95%
Servicios No Personales	185.180.000,00	35.540.279,00	35.528.324,41	33.987.735,27	1540.589,14	99,97%
GASTOS DE CAPITAL	550.000.000,00	217.461.976,00	17.461.975,69	17.461.975,69	-	8,03%
Inversión Real Directa	550.000.000,00	217.461.976,00	17.461.975,69	17.461.975,69	-	8,03%
Bienes de Uso	550.000.000,00	217.461.976,00	17.461.975,69	17.461.975,69	-	8,03%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	1.741.713.208,00	1.741.713.208,00	1.741.713.208,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	1.741.713.208,00	1.741.713.208,00	1.741.713.208,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	1.651.455.790,00	3.482.456.743,00	3.223.848.568,14	3.109.161.958,70	114.686.609,44	92,57%

INSTITUTO DE ENERGÍA SANTA CRUZ

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.154.698.023,00	929.132.416,00	928.843.896,06	824.811.219,79	104.032.676,27	99,97%
Gastos de Consumo	1.150.323.140,00	926.758.816,00	926.470.296,06	822.437.619,79	104.032.676,27	99,97%
Gasto en Personal	988.570.892,00	870.812.135,00	870.812.134,91	766.779.458,64	104.032.676,27	100,00%
Bienes de Consumo	56.115.436,00	17.034.048,00	16.745.529,31	16.745.529,31	-	98,31%
Servicios No Personales	105.636.812,00	38.912.633,00	38.912.631,84	38.912.631,84	-	100,00%
Transferencias Corrientes	4.374.883,00	2.373.600,00	2.373.600,00	2.373.600,00	-	100,00%
Al Sector Público	4.374.883,00	2.373.600,00	2.373.600,00	2.373.600,00	-	100,00%
GASTOS DE CAPITAL	19.050.000,00	-	-	-	-	0,00%
Inversión Real Directa	19.050.000,00	-	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	19.050.000,00	-	-	-	-	0,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	2.392.249.298,00	-	-	-	0,00%
Incremento de Activos Financieros	-	2.392.249.298,00	-	-	-	0,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	1.293.338.696,00	31.449.332,00	31.449.331,02	31.449.331,02	-	100,00%
Contribuciones Figurativas Corrientes	1.232.108.586,00	-	-	-	-	0,00%
Contribuciones Figurativas de Capital	61.230.110,00	31.449.332,00	31.449.331,02	31.449.331,02	-	100,00%
GASTOS TOTALES	2.467.086.719,00	3.352.831.046,00	960.293.227,08	856.260.550,81	104.032.676,27	28,64%

LOTERÍA PARA OBRAS DE ACCIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	847.984.647,00	1.034.074.636,00	1.025.135.302,08	938.886.708,26	86.248.593,82	99,14%
Gastos de Consumo	847.984.647,00	1.034.074.636,00	1.025.135.302,08	938.886.708,26	86.248.593,82	99,14%
Gasto en Personal	412.539.349,00	465.400.012,00	465.400.010,78	427.447.933,29	37.952.077,49	100,00%
Bienes de Consumo	107.593.682,00	71.089.574,00	66.109.899,25	48.735.883,97	17.374.015,28	93,00%
Servicios No Personales	327.851.616,00	497.585.050,00	493.625.392,05	462.702.891,00	30.922.501,05	99,20%
GASTOS DE CAPITAL	120.515.353,00	130.881.557,00	130.881.556,10	74.759.636,10	56.121.920,00	100,00%
Inversión Real Directa	120.515.353,00	130.881.557,00	130.881.556,10	74.759.636,10	56.121.920,00	100,00%
Construcciones	50.000.000,00	-	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Privado	50.000.000,00	-	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Público	-	-	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	70.515.353,00	130.881.557,00	130.881.556,10	74.759.636,10	56.121.920,00	100,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	623.403.257,00	593.403.257,00	593.403.257,00	-	95,19%
Incremento de Activos Financieros	-	623.403.257,00	593.403.257,00	593.403.257,00	-	95,19%
Aportes de capital y compra de acciones	-	90.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	-	66,67%
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	-	533.403.257,00	533.403.257,00	533.403.257,00	-	100,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	200.000.000,00	425.000.000,00	329.562.734,35	304.562.734,35	25.000.000,00	77,54%
Contribuciones Figurativas Corrientes	200.000.000,00	360.000.000,00	290.000.000,00	265.000.000,00	25.000.000,00	80,56%
Contribuciones Figurativas de Capital	-	65.000.000,00	39.562.734,35	39.562.734,35	-	60,87%
GASTOS TOTALES	1.168.500.000,00	2.213.359.450,00	2.078.982.849,53	1.911.612.335,71	167.370.513,82	93,93%



INSTITUTO DE SEGUROS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.245.000.000,00	2.230.982.418,00	1.718.254.006,09	1.685.189.387,43	33.064.618,66	77,02%
Gastos de Consumo	1.245.000.000,00	2.230.982.418,00	1.718.254.006,09	1.685.189.387,43	33.064.618,66	77,02%
Gasto en Personal	865.000.000,00	381.116.640,00	381.116.637,73	348.052.019,07	33.064.618,66	100,00%
Bienes de Consumo	120.000.000,00	25.713.254,00	25.713.253,26	25.713.253,26	-	100,00%
Servicios No Personales	260.000.000,00	1.624.152.524,00	1.311.424.115,10	1.311.424.115,10	-	77,89%
GASTOS DE CAPITAL	105.000.000,00	11.931.240,00	11.931.239,06	11.931.239,06	-	100,00%
Inversión Real Directa	105.000.000,00	11.931.240,00	11.931.239,06	11.931.239,06	-	100,00%
Construcciones	50.000.000,00	-	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Privado	50.000.000,00	-	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Público	-	-	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	55.000.000,00	11.931.240,00	11.931.239,06	11.931.239,06	-	100,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	30.000.000,00	1.111.764.560,00	987.449.560,00	987.449.560,00	-	88,82%
Incremento de Activos Financieros	30.000.000,00	1.111.764.560,00	987.449.560,00	987.449.560,00	-	88,82%
Aportes de capital y compra de acciones	-	300.000.000,00	180.000.000,00	180.000.000,00	-	88,82%
Préstamos a Corto plazo	30.000.000,00	13.000.000,00	8.685.000,00	8.685.000,00	-	88,82%
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	-	798.764.560,00	798.764.560,00	798.764.560,00	-	88,82%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	355.185.000,00	355.185.000,00	-	-	-	0,00%
Contribuciones Figurativas Corrientes	355.185.000,00	355.185.000,00	-	-	-	0,00%
Contribuciones Figurativas de Capital	-	-	-	-	-	0,00%
GASTOS TOTALES	1.735.185.000,00	3.709.863.218,00	2.717.634.805,15	2.684.570.186,49	33.064.618,66	73,25%

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	128.889.396,00	325.587.542,00	201.399.587,20	184.231.794,86	17.167.792,34	61,86%
Gastos de Consumo	125.251.396,00	321.949.542,00	201.399.587,20	184.231.794,86	17.167.792,34	62,56%
Gasto en Personal	56.701.916,00	272.476.086,00	191.345.547,66	174.177.755,32	17.167.792,34	70,22%
Bienes de Consumo	30.002.780,00	14.176.756,00	3.431.900,52	3.431.900,52	-	24,21%
Servicios No Personales	38.546.700,00	35.296.700,00	6.622.139,02	6.622.139,02	-	18,76%
Transferencias Corrientes	3.638.000,00	3.638.000,00	-	-	-	0,00%
Al Sector Privado	3.638.000,00	3.638.000,00	-	-	-	0,00%
GASTOS DE CAPITAL	45.955.600,00	42.643.062,00	23.647.471,70	23.647.471,70	-	55,45%
Inversión Real Directa	45.955.600,00	42.643.062,00	23.647.471,70	23.647.471,70	-	55,45%
Bienes Preexistentes	-	5.075.269,00	5.075.269,00	5.075.269,00	-	100,00%
Construcciones	5.000.000,00	5.750.000,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Privado	5.000.000,00	5.750.000,00	-	-	-	0,00%
Construcciones en Dominio Público	-	-	-	-	-	0,00%
Bienes de Uso	38.455.600,00	29.317.793,00	18.572.202,70	18.572.202,70	-	63,35%
Transferencias de Capital	2.500.000,00	2.500.000,00	-	-	-	0,00%
Otras	2.500.000,00	2.500.000,00	-	-	-	0,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	388.084.887,00	388.084.887,00	388.084.887,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	388.084.887,00	388.084.887,00	388.084.887,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	174.844.996,00	756.315.491,00	613.131.945,90	595.964.153,56	17.167.792,34	81,07%



Gastos de Instituciones de la Seguridad Social

INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	89.527.109.495,00	205.821.192.765,00	166.685.966.794,95	162.681.699.771,55	4.004.267.023,40	80,99%
Gastos de Consumo	25.009.530.728,00	45.700.172.391,00	38.826.453.869,52	36.639.923.860,26	2.186.530.009,26	84,96%
Gasto en Personal	2.662.428.334,00	4.542.428.334,00	4.341.914.123,48	3.985.041.193,01	356.872.930,47	95,59%
Bienes de Consumo	182.214.340,00	224.444.452,00	103.002.441,60	102.952.441,60	50.000,00	45,89%
Servicios No Personales	22.164.888.054,00	40.933.299.605,00	34.381.537.304,44	32.551.930.225,65	1.829.607.078,79	83,99%
Transferencias Corrientes	64.517.578.767,00	160.121.020.374,00	127.859.512.925,43	126.041.775.911,29	1.817.737.014,14	79,85%
Al Sector Privado	64.517.578.767,00	160.121.020.374,00	127.859.512.925,43	126.041.775.911,29	1.817.737.014,14	79,85%
GASTOS DE CAPITAL	107.622.790,00	156.843.629,00	122.512.150,13	122.512.150,13	-	78,11%
Inversión Real Directa	107.622.790,00	156.843.629,00	122.512.150,13	122.512.150,13	-	78,11%
Bienes de Uso	101.622.790,00	150.843.629,00	118.755.915,33	118.755.915,33	-	78,73%
Activos Intangibles	6.000.000,00	6.000.000,00	3.756.234,80	3.756.234,80	-	62,60%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	5.503.362.688,00	5.503.362.688,00	5.503.362.688,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	5.503.362.688,00	5.503.362.688,00	5.503.362.688,00	-	100,00%
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	-	5.503.362.688,00	5.503.362.688,00	5.503.362.688,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	89.634.732.285,00	211.481.399.082,00	172.311.841.633,08	168.307.574.609,68	4.004.267.023,40	81,48%

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL						
GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	65.647.014.285,00	162.045.130.542,00	129.674.436.276,86	127.706.201.481,47	1.968.234.795,39	80,02%
Gastos de Consumo	1.129.435.518,00	1.924.110.168,00	1.814.923.351,43	1.664.425.570,18	150.497.781,25	94,33%
Gasto en Personal	933.807.299,00	1.673.807.299,00	1.624.051.453,82	1.474.935.282,87	149.116.170,95	97,03%
Bienes de Consumo	76.488.190,00	84.018.302,00	65.966.696,99	65.966.696,99	-	78,51%
Servicios No Personales	119.140.029,00	166.284.567,00	124.905.200,62	123.523.590,32	1.381.610,30	75,12%
Transferencias Corrientes	64.517.578.767,00	160.121.020.374,00	127.859.512.925,43	126.041.775.911,29	1.817.737.014,14	79,85%
Al Sector Privado	64.517.578.767,00	160.121.020.374,00	127.859.512.925,43	126.041.775.911,29	1.817.737.014,14	79,85%
GASTOS DE CAPITAL	50.641.870,00	41.662.709,00	39.293.479,00	39.293.479,00	-	94,31%
Inversión Real Directa	50.641.870,00	41.662.709,00	39.293.479,00	39.293.479,00	-	94,31%
Bienes de Uso	50.641.870,00	41.662.709,00	39.293.479,00	39.293.479,00	-	94,31%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	3.653.444.912,00	3.653.444.912,00	3.653.444.912,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	3.653.444.912,00	3.653.444.912,00	3.653.444.912,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	65.697.656.155,00	165.740.238.163,00	133.367.174.667,86	131.398.939.872,47	1.968.234.795,39	80,47%

CAJA DE SERVICIOS SOCIALES						
GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Pagado	Deuda Exigible	% de Ejecución
GASTOS CORRIENTES	23.880.095.210,00	43.776.062.223,00	37.011.530.518,09	34.975.498.290,08	2.036.032.228,01	84,55%
Gastos de Consumo	23.880.095.210,00	43.776.062.223,00	37.011.530.518,09	34.975.498.290,08	2.036.032.228,01	84,55%
Gasto en Personal	1.728.621.035,00	2.868.621.035,00	2.717.862.669,66	2.510.105.910,14	207.756.759,52	94,74%
Bienes de Consumo	105.726.150,00	140.426.150,00	37.035.744,61	36.985.744,61	50.000,00	26,37%
Servicios No Personales	22.045.748.025,00	40.767.015.038,00	34.256.632.103,82	32.428.406.635,33	1.828.225.468,49	84,03%
GASTOS DE CAPITAL	56.980.920,00	115.180.920,00	83.218.671,13	83.218.671,13	-	72,25%
Inversión Real Directa	56.980.920,00	115.180.920,00	83.218.671,13	83.218.671,13	-	72,25%
Bienes de Uso	56.980.920,00	115.180.920,00	83.218.671,13	83.218.671,13	-	72,25%
APLICACIONES FINANCIERAS	-	1.849.917.776,00	1.849.917.776,00	1.849.917.776,00	-	100,00%
Incremento de Activos Financieros	-	1.849.917.776,00	1.849.917.776,00	1.849.917.776,00	-	100,00%
GASTOS TOTALES	23.937.076.130,00	45.741.160.919,00	38.944.666.965,22	36.908.634.737,21	2.036.032.228,01	85,14%



COMPATIBILIZACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABLE

En el presente apartado se expone un análisis de compatibilización entre el Resultado Corriente informado en la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (AIF) de la Administración Central y el Resultado Corriente que surge del Estado de Resultados del Balance General.

Ambos informes se elaboran bajo criterios metodológicos diferentes, lo que justifica la necesidad de realizar una conciliación técnica entre ellos, a fin de facilitar la comprensión integral de los resultados económico-financieros del ejercicio.

Entre las mencionadas diferencias metodológicas pueden citarse:

Las principales divergencias que explican las diferencias entre ambos resultados son:

1. Registro de Impuestos Indirectos y Directos:
 - En el AIF constituyen un rubro específico dentro del gasto denominado "Impuestos Indirectos" e "Impuestos Directos".
 - En la Contabilidad se incluyen dentro de Gastos de Consumo, en la partida de Servicios No Personales
2. Exposición de las Prestaciones de la Seguridad Social:
 - En el AIF constituyen un rubro específico dentro del gasto denominado "Prestaciones de la Seguridad Social"
 - En la Contabilidad se incluyen dentro de los Gastos Corrientes, en la partida "Transferencias Corrientes al Sector Privado"
3. Transferencias de Capital Otorgadas a Municipios, Comisiones de Fomento y al Sector Privado:
 - AIF: clasificadas como Gastos de Capital.
 - Contabilidad: registradas como Gastos Corrientes del ejercicio en curso
4. Notas de Crédito Presupuestarias:
 - Contablemente impactan como Recurso.



- Presupuestariamente ajustan la partida del Gasto correspondiente, sin alterar el monto total de los recursos.

La Contaduría General de la Provincia, ha procedido a regularizar el ingreso generado por las Notas de Crédito, mediante la MINC 1, ajustando la partida del gasto correspondiente. Cabe mencionar que el ajuste se produce en los flujos no presupuestarios del ejercicio.

5. Aportes de capital y Préstamos a corto plazo

- En el AIF se reconocen como gastos de capital
- Presupuestariamente se informan en las “Aplicaciones Financieras”



DETALLE DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR CARÁCTER INSTITUCIONAL											
CARÁCTER INSTITUCIONAL	CARGOS DE PLANTA PERMANENTE			CARGOS DE PLANTA TRANSITORIA	HORAS CÁTEDRAS			CONTRATADOS	RESIDENCIAS MEDICAS, PRACTICAS FORMATIVAS RENTADAS, BECARIOS	PROYECTOS FINANCIADOS POR EL GOB.NAC. Y POR OIC	
	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS SIN LIQUIDACION	ATENDIDOS POR SUPLENTE	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS SIN LIQUIDACION	ATENDIDOS POR SUPLENTE				
ADMINISTRACION CENTRAL	25.768	4.376	4.615	1.296	84.501	28.200	25.851	95	196	95	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.972	514	2	30	-	-	-	-	-	-	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	555	125	-	7	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	28.295	5.015	4.617	1.296	84.501	28.200	25.851	95	196	95	

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR JURISDICCION, CARÁCTER INSTITUCIONAL Y SAF											
JURISDICCION / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF	CARGOS DE PLANTA PERMANENTE			CARGOS DE PLANTA TRANSITORIA	HORAS CÁTEDRAS			CONTRATADOS	RESIDENCIAS MEDICAS, PRACTICAS FORMATIVAS RENTADAS, BECARIOS	PROYECTOS FINANCIADOS POR EL GOB.NAC. Y POR OIC	
	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS SIN LIQUIDACION	ATENDIDOS POR SUPLENTE	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS SIN LIQUIDACION	ATENDIDOS POR SUPLENTE				
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	28.295,00	5.015,00	4.617,00	1.296,00	84.501,00	28.200,00	25.851,00	95,00	196,00	95,00	
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	25.768,00	4.376,00	4.615,00	1.259,00	84.501,00	28.200,00	25.851,00	95,00	196,00	95,00	
TOTAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.972,00	514,00	2,00	30,00	-	-	-	-	-	-	
TOTAL INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	555,00	125,00	-	7,00	-	-	-	-	-	-	
PODER LEGISLATIVO	517,00	19,00	-	5,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	517,00	19,00	-	5,00	-	-	-	-	-	-	
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	517,00	19,00	-	5,00	-	-	-	-	-	-	
PODER JUDICIAL	1.418,00	7,00	1,00	13,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	1.418,00	7,00	1,00	13,00	-	-	-	-	-	-	
PODER JUDICIAL	1.418,00	7,00	1,00	13,00	-	-	-	-	-	-	
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	8,00	1,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
TRIBUNAL DE CUENTAS	164,00	86,00	19,00	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	164,00	86,00	19,00	-	-	-	-	-	-	-	
TRIBUNAL DE CUENTAS	164,00	86,00	19,00	-	-	-	-	-	-	-	
TRIBUNAL DISCIPLINARIO	22,00	4,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	22,00	4,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
TRIBUNAL DISCIPLINARIO	22,00	4,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
FISCALIA DE ESTADO	35,00	23,00	-	1,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	35,00	23,00	-	1,00	-	-	-	-	-	-	
FISCALIA DE ESTADO	35,00	23,00	-	1,00	-	-	-	-	-	-	
GOBERNACION	45,00	19,00	-	2,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	45,00	19,00	-	2,00	-	-	-	-	-	-	
GOBERNACION	45,00	19,00	-	2,00	-	-	-	-	-	-	
DEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	48,00	14,00	-	11,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	48,00	14,00	-	11,00	-	-	-	-	-	-	
DEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	48,00	14,00	-	11,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION	346,00	108,00	-	14,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	346,00	108,00	-	14,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION	346,00	108,00	-	14,00	-	-	-	-	-	-	
CASA DE SANTA CRUZ	45,00	19,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE GOBIERNO	865,00	177,00	-	77,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	568,00	150,00	-	8,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE GOBIERNO	865,00	177,00	-	77,00	-	-	-	-	-	-	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	297,00	27,00	-	9,00	-	-	-	-	-	-	
AGENCIA DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES	297,00	27,00	-	9,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE IGUALDAD E INTEGRACION	34,00	5,00	-	21,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	34,00	5,00	-	21,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE IGUALDAD E INTEGRACION	34,00	5,00	-	21,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS E INFRAESTRUCTURA	1.645,00	512,00	2,00	28,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	1.645,00	512,00	2,00	28,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS E INFRAESTRUCTURA	1.645,00	512,00	2,00	28,00	-	-	-	-	-	-	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.474,00	445,00	2,00	77,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL	811,00	236,00	-	7,00	-	-	-	-	-	-	
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	352,00	78,00	-	6,00	-	-	-	-	-	-	
AGENCIA SANTACRUCEÑA DE INGRESOS PUBLICOS	169,00	66,00	2,00	6,00	-	-	-	-	-	-	
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL	342,00	75,00	-	4,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO E INDUSTRIA	421,00	97,00	-	14,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	350,00	87,00	-	11,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO E INDUSTRIA	421,00	97,00	-	14,00	-	-	-	-	-	-	
UNIDAD SECTORA PORTUARIA DE SANTA CRUZ	70,00	35,00	-	3,00	-	-	-	-	-	-	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	71,00	10,00	-	3,00	-	-	-	-	-	-	
INSTITUTO DE ENERGIA	71,00	10,00	-	3,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.502,00	183,00	-	107,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	1.236,00	106,00	-	107,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.502,00	183,00	-	107,00	-	-	-	-	-	-	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	57,00	17,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
LOTERIA PARA OBRAS DE ACCION SOCIAL	57,00	17,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	209,00	60,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
CAJA DE PREVISION SOCIAL	209,00	60,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	5.465,00	19,00	-	651,00	-	-	-	95,00	9,00	95,00	
ADMINISTRACION CENTRAL	5.319,00	45,00	-	644,00	-	-	-	95,00	9,00	95,00	
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	5.465,00	19,00	-	644,00	-	-	-	95,00	9,00	95,00	
INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	346,00	65,00	-	7,00	-	-	-	-	-	-	
CAJA DE SERVICIOS SOCIALES	346,00	65,00	-	7,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	194,00	23,00	-	29,00	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	141,00	8,00	-	28,00	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	194,00	23,00	-	29,00	-	-	-	-	-	-	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	53,00	15,00	-	1,00	-	-	-	-	-	-	
INSTITUTO DE SEGUROS DE LA PROVINCIA	53,00	15,00	-	1,00	-	-	-	-	-	-	
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION	9.170,00	3.613,00	4.595,00	252,00	83.875,00	28.195,00	25.851,00	-	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	9.170,00	3.613,00	4.595,00	252,00	83.875,00	28.195,00	25.851,00	-	-	-	
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION	9.170,00	3.613,00	4.595,00	252,00	83.875,00	28.195,00	25.851,00	-	-	-	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	20,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
INSTITUTO PROVINCIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	20,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MINISTERIO DE SEGURIDAD	6.404,00	15,00	-	6,00	626,00	5,00	-	-	187,00	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	6.404,00	15,00	-	6,00	626,00	5,00	-	-	187,00	-	
MINISTERIO DE SEGURIDAD	6.404,00	15,00	-	6,00	626,00	5,00	-	-	187,00	-	
DEFATURA DE POLICIA	5.553,00	1,00	-	2,00	626,00	5,00	-	-	187,00	-	
SERVICIO PENITENCIARIO	714,00	-	-	-	-	-	-	-	30,00	-	



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL										
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR JURISDICCIÓN, CARÁCTER INSTITUCIONAL Y SAF										
JURISDICCIÓN / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF / ESCALAFÓN	CARGOS DE PLANTA PERMANENTE			CARGOS DE PLANTA TRANSITORIA	HORAS CÁEDRAS			CONTRATADOS	RESIDENCIAS MEDICAS, PRACTICAS FORMATIVAS RENTADAS, BECARIOS	PROYECTOS FINANCIADOS POR EL GOBNAC. Y POR OIC
	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS SIN LIQUIDACION	ATENDIDOS POR SUPLENTE	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS SIN LIQUIDACION	ATENDIDOS POR SUPLENTE			
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	28.295	5.015	4.617	1296	84.501	28.200	25.851	95	196	95
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	25.768	4.376	4.615	1259	84.501	28.200	25.851	95	196	95
TOTAL REGIMEN GENERAL	5.366	886	13	452	-	-	-	-	-	-
TOTAL REGIMEN SALUD	5.039	45	-	644	-	-	-	-	-	-
TOTAL REGIMEN SEGURIDAD	6.256	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL REGIMEN DOCENTE	6.380	3.381	4.595	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL REGIMEN LEGISLATIVO	517	19	-	5	-	-	-	-	-	-
TOTAL REGIMEN JUDICIAL	1.410	6	1	138	-	-	-	-	-	-
TOTAL OTROS REGIMENES	70	25	-	1	-	-	-	-	-	-
TOTAL AUTORIDADES SUPERIORES	730	14	6	19	-	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.972	514	2	30	-	-	-	-	-	-
TOTAL REGIMEN GENERAL	256	106	-	5	-	-	-	-	-	-
TOTAL OTROS REGIMENES	713	180	2	18	-	-	-	-	-	-
TOTAL REGIMEN VIAL	807	225	-	7	-	-	-	-	-	-
TOTAL AUTORIDADES SUPERIORES	196	3	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	555	125	-	7	-	-	-	-	-	-
TOTAL REGIMEN SALUD	275	64	-	6	-	-	-	-	-	-
TOTAL OTROS REGIMENES	207	59	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL AUTORIDADES SUPERIORES	73	2	-	1	-	-	-	-	-	-
PODER LEGISLATIVO	517	19	-	5	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	517	19	-	5	-	-	-	-	-	-
HONORABLE CAMARADA DE DIPUTADOS	517	19	-	5	-	-	-	-	-	-
REGIMEN LEGISLATIVO	517	19	-	5	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	1.418	7	1	138	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	1.418	7	1	138	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	1.410	6	1	138	-	-	-	-	-	-
REGIMEN JUDICIAL	1.410	6	1	138	-	-	-	-	-	-
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	8	1	-	-	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-
TRIBUNAL DE CUENTAS	164	86	19	-	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	164	86	19	-	-	-	-	-	-	-
TRIBUNAL DE CUENTAS	164	86	19	-	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	66	86	13	-	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	98	-	6	-	-	-	-	-	-	-
TRIBUNAL DISCIPLINARIO	22	4	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	22	4	-	-	-	-	-	-	-	-
TRIBUNAL DISCIPLINARIO	22	4	-	-	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	9	4	-	-	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FISCALIA DE ESTADO	35	23	-	1	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	35	23	-	1	-	-	-	-	-	-
FISCALIA DE ESTADO	35	23	-	1	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	6	23	-	1	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GOBERNACION	45	19	-	2	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	45	19	-	2	-	-	-	-	-	-
GOBERNACION	45	19	-	2	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	33	19	-	2	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	48	14	-	11	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	48	14	-	11	-	-	-	-	-	-
DEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	48	14	-	11	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	31	14	-	8	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	17	-	-	3	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION	346	108	-	14	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	346	108	-	14	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION	301	93	-	14	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	283	93	-	14	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CASA DE SANTA CRUZ	45	15	-	-	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	41	15	-	-	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE GOBIERNO	568	177	-	17	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	568	150	-	8	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE GOBIERNO	568	150	-	8	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	492	147	-	8	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	76	3	-	-	-	-	-	-	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	297	27	-	9	-	-	-	-	-	-
AGENCIA DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES	297	27	-	9	-	-	-	-	-	-
OTROS REGIMENES	225	26	-	9	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	72	1	-	-	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE IGUALDA E INTEGRACION	34	5	-	21	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	34	5	-	21	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE IGUALDA E INTEGRACION	34	5	-	21	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	25	5	-	17	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	9	-	-	4	-	-	-	-	-	-



JURISDICCION / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF / ESCALAFÓN	CARGOS DE PLANTA PERMANENTE			CARGOS DE PLANTA TRANSITORIA	HORAS CATEDRAS			CONTRATADOS	RESIDENCIAS MEDICAS, PRACTICAS FORMATIVAS RENTADAS, BECARIOS	PROYECTOS FINANCIADOS POR EL GOB.NAC. Y POR OIC
	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS SIN LIQUIDACION	ATENDIDOS POR SUPLENTE	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS CON LIQUIDACION	CUBIERTOS SIN LIQUIDACION	ATENDIDOS POR SUPLENTE			
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS E INFRAESTRUCTURA	1665	512	2	28	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	171	67	-	11	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS E INFRAESTRUCTURA	171	67	-	11	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	105	67	-	11	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	66	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1474	445	2	17	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION GENERAL DE VIALLIDAD PROVINCIAL	811	226	-	7	-	-	-	-	-	-
REGIMEN VIAL	807	225	-	7	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	252	78	-	6	-	-	-	-	-	-
OTROS REGIMENES	252	78	-	6	-	-	-	-	-	-
AGENCIA SANTACRUCEÑA DE INGRESOS PUBLICOS	169	66	2	-	-	-	-	-	-	-
OTROS REGIMENES	166	66	2	-	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL	242	75	-	4	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	192	74	-	4	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	50	1	-	-	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO E INDUSTRIA	421	97	-	14	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	350	67	-	11	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO E INDUSTRIA	280	62	-	10	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	215	62	-	10	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	65	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD EJECUTORA PORTUARIA DE SANTA CRUZ	70	25	-	1	-	-	-	-	-	-
OTROS REGIMENES	70	25	-	1	-	-	-	-	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	71	10	-	3	-	-	-	-	-	-
INSTITUTO DE ENERGIA	71	10	-	3	-	-	-	-	-	-
OTROS REGIMENES	70	10	-	3	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1502	163	-	107	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	1236	106	-	107	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.236	106	-	107	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	1.137	105	-	107	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	99	1	-	-	-	-	-	-	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	57	17	-	-	-	-	-	-	-	-
LOTERIA PARA OBRAS DE ACCION SOCIAL	57	17	-	-	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	22	17	-	-	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	209	60	-	-	-	-	-	-	-	-
CAJA DE PREVISION SOCIAL	209	60	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS REGIMENES	207	59	-	-	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	5.465	110	-	651	-	-	-	95	9	95
ADMINISTRACION CENTRAL	5.119	45	-	644	-	-	-	95	9	95
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	5.119	45	-	644	-	-	-	95	9	95
REGIMEN SALUD	5.039	45	-	644	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	346	65	-	7	-	-	-	-	-	-
CAJA DE SERVICIOS SOCIALES	346	65	-	7	-	-	-	-	-	-
REGIMEN SALUD	275	64	-	6	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	71	1	-	1	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	194	23	-	29	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	141	8	-	28	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	141	8	-	28	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	132	7	-	17	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	9	1	-	11	-	-	-	-	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	53	15	-	1	-	-	-	-	-	-
INSTITUTO DE SEGUROS DE LA PROVINCIA	53	15	-	1	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	29	15	-	1	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION	9.170	3.613	4.595	252	83.875	28.195	25.851	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	9.150	3.613	4.595	252	83.875	28.195	25.851	-	-	-
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION	9.150	3.613	4.595	252	83.875	28.195	25.851	-	-	-
REGIMEN DOCENTE	6.380	3.381	4.595	-	83.875	28.195	25.851	-	-	-
REGIMEN GENERAL	2.705	225	-	252	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	65	7	-	-	-	-	-	-	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INSTITUTO PROVINCIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE SEGURIDAD	6.404	15	-	6	626	5	-	-	187	-
ADMINISTRACION CENTRAL	6.404	15	-	6	626	5	-	-	187	-
MINISTERIO DE SEGURIDAD	137	-	-	4	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	104	14	-	3	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	33	-	-	1	-	-	-	-	-	-
DEFATURA DE POLICIA	5.553	1	-	2	626	5	-	-	187	-
REGIMEN SEGURIDAD	5.542	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REGIMEN GENERAL	10	-	-	2	-	-	-	-	-	-
AUTORIDADES SUPERIORES	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
REGIMEN DOCENTE	-	-	-	-	626	5	-	-	-	-
SERVICIO PENITENCIARIO	714	-	-	-	-	-	-	-	30	-
REGIMEN SEGURIDAD	714	-	-	-	-	-	-	-	-	-



CAPÍTULO V - ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL



ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Aspectos metodológicos

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley N° 3.755 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial, y sus normas modificatorias, se presenta el Cuadro Estado de Situación del Tesoro de la Administración Central, correspondiente al Ejercicio 2.023.

Este cuadro, obtenido directamente de la Tesorería General de la Provincia, expone la evolución de los saldos de las cuentas que integran las disponibilidades del Tesoro Provincial, detallando los saldos iniciales, ingresos y egresos de fondos clasificados por su origen, así como los saldos finales de cada una de las cuentas involucradas.

Los datos consignados en este apartado derivan de los estados contables y auxiliares generados por el sistema de contabilidad, en base a los movimientos registrados en las cuentas que componen el rubro Disponibilidades, conforme al plan de cuentas vigente. A partir de esta información, se han agrupado las transacciones que originaron débitos y créditos, consolidándose las operaciones entre cuentas.

Este estado refleja la totalidad de los flujos financieros registrados durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.023, incluyendo todas las transacciones que impactaron sobre el Tesoro Provincial.

Cabe señalar que, en virtud del funcionamiento de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), el saldo final de la cuenta Bancos incluye los saldos correspondientes a las cuentas escriturales de los Organismos Descentralizados que, al cierre del Ejercicio 2.023, integraban dicha cuenta única. Esta participación se refleja en la cuenta "Depósitos bancarios de OD en la Cuenta Única del Tesoro en Moneda Nacional", que asciende a \$29.026.099.908,39.

La contrapartida de estos fondos, cuya titularidad corresponde a dichos organismos, se registra como un pasivo corriente de la Administración Central. Cabe resaltar que debido a la registración de los préstamos que a título gratuito realizaron estos entes al Tesoro Provincial, el pasivo se registra, por un lado, mediante la cuenta "Otros documentos varios a pagar" por un total de \$11.829.029.400,00, y por otro lado a través de la cuenta "Fondos de Organismos Descentralizados en la CUT", cuyo monto asciende a \$17.197.070.508,39.

Asimismo, se han habilitado medios de percepción y pago que contribuyen a que las transacciones de ingresos y pagos que no implican movimientos



de fondos no impacten en las cuentas de disponibilidades, o que impacten en cuentas regularizadoras del rubro. Sin embargo, algunas operaciones seguirán afectando al rubro disponibilidades, en tanto no ingresen al e-SIDIF todos los organismos de la Administración Provincial o se adapte la totalidad de los sistemas periféricos.

En este sentido, se han excluido del Cuadro los registros cuyo medio de percepción y pago corresponde a "Operación Vinculada – OV", por tratarse de operaciones que no conllevan movimiento de fondos. De acuerdo con la metodología de registración presupuestaria y contable definida en el sistema de información financiera, estas operaciones se documentan mediante comprobantes combinados de recursos y de gastos, sin que ello afecte el rubro disponibilidades.

En conclusión, este Estado describe la disponibilidad y movimientos de fondos de la Tesorería General de la Provincia asegurando el control de caja y la planificación de los pagos. Se incluye el Stock de Plazo Fijos al 31/12/2023 y el movimiento de las Letras durante el ejercicio. Información provista por la Tesorería General de la Provincia.



CUADRO ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DEL TESORO EJERCICIO 2023

Cuadros elaborados por la Tesorería General de la Provincia

CONCEPTO	ADMINISTRACION CENTRAL		ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	FDOS. FIDUC. Y CTAS. ESP.	INST. SEG.SOCIAL	TOTAL
	Tesorería General	Otras				
I. DISPONIBILIDADES	11.488.319.534	2.457.442.720	1.045.188.048	-	1.738.687.295	16.729.637.597
- Bancos	3.738.319.534	2.457.442.720	1.045.188.048	0	1.738.687.295	8.979.637.597
Banco Santa Cruz S.A.	3.133.456.585	2.252.310.576	824.878.797		1.738.687.295	7.949.333.252
Banco Nación Argentina	604.862.949	205.132.144	220.309.251			1.030.304.345
- Inversiones	7.750.000.000					7.750.000.000
II. DEUDA EXIGIBLE POR CLASE DE GASTO	23.596.233.184	-	2.570.994.579	-	1.993.857.113	28.161.084.876
- Haberes	20.774.118.592					
- Codigos	34.3856.573		30.853.066		285.119.561	
- Aportes de Prevision Social						
- Aportes para Obra Social	137.635.393		438.983.735		1.708.737.553	
- ISPRO	32.353.723		3.745.985			
- Proveedores	2.308.268.904		2.097.411.792			
- Contratistas						
- Municipios						
- Instituciones Financieras						
- UFUCO						
II. DIFERENCIA (I-2)	- 12.712.776.599	1.090.636.991	- 1.882.462.111	7.173.207.143	- 1.724.240.631	- 8.055.635.207

TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Stock de Plazos Fijos al 31/12/2023

Origen	Cert.	Banco	Tipo	Aclaración	Fecha Alta	Fecha Vto.	Duración	TNA	Capital	Intereses	Monto al Vto.	Estado
CUT	170.967	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	500.000.000,00	22.495.890,42	522.495.890,42	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.968	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	500.000.000,00	22.495.890,42	522.495.890,42	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.979	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.978	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.977	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.976	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.975	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.974	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.973	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.972	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.971	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.970	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.969	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	18/12/2023	4/1/2024	17	96,60	250.000.000,00	11.247.945,21	261.247.945,21	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.988	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	20/12/2023	4/1/2024	15	92,40	1.000.000.000,00	37.972.602,74	1.037.972.602,74	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.995	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	20/12/2023	4/1/2024	15	92,40	1.000.000.000,00	37.972.602,74	1.037.972.602,74	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.989	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	20/12/2023	19/1/2024	30	110,00	500.000.000,00	45.205.479,45	545.205.479,45	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.990	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	20/12/2023	19/1/2024	30	110,00	500.000.000,00	45.205.479,45	545.205.479,45	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.994	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	20/12/2023	19/1/2024	30	110,00	250.000.000,00	22.602.739,73	272.602.739,73	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.993	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	20/12/2023	19/1/2024	30	110,00	250.000.000,00	22.602.739,73	272.602.739,73	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.992	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	20/12/2023	19/1/2024	30	110,00	250.000.000,00	22.602.739,73	272.602.739,73	Vigente al 31/12/2023
CUT	170.991	Banco Santa Cruz	Plazo Fijo	Precancelable	20/12/2023	19/1/2024	30	110,00	250.000.000,00	22.602.739,73	272.602.739,73	Vigente al 31/12/2023

TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Movimiento de Letras 2023

Origen	Cert.	Banco	Aclaración	Tipo	Fecha Alta	Fecha Vto.	Duración	TNA	Capital	Intereses	Monto al Vto.	Estado
CUT		LEDE	Letra de Descuento		31/10/2022	28/2/2023	120	88,00	775.600.000,00	224.400.000,00	1.000.000.000,00	Cancelado
CUT		LEDE	Letra de Descuento		20/1/2023	3/4/2023	73	108,00	818.000.000,00	127.000.000,00	945.000.000,00	Cancelado
CUT		LEDE	Letra de Descuento		17/2/2023	3/4/2023	45	109,28	802.500.000,00	74.500.000,00	877.000.000,00	Cancelado
CUT		LEDE	Letra de Descuento		31/3/2023	3/4/2023	3	100,50	996.000.000,00	5.000.000,00	1.001.000.000,00	Cancelado



CAPÍTULO VI - ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA



ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Aspectos metodológicos

La Ley N° 3.755 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial y normas modificatorias, en su artículo 96 inciso c) dispone que uno de los estados que como mínimo debe contener la Cuenta de Inversión es el relativo a la Deuda Pública.

A tales efectos la Subsecretaría de Finanzas ha remitido a la Contaduría General de la Provincia la pertinente información para su incorporación en los presentes estados.

Dicha Secretaría presenta el monto y composición de la deuda pública, lo cual permite medir el nivel de endeudamiento y sostenibilidad financiera.

El Estado de la Deuda Pública correspondiente al Ejercicio 2.023, comprende los aspectos antes señalados y exhibe en el cuadro "Estado de la Deuda Pública de Administración Central y del Resto del Sector Público Acumulado desde el 01/01/2023 al 31/12/2023". Su elaboración estuvo a cargo de la Dirección Provincial de Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas, responsable primaria de mantener un registro actualizado sobre el endeudamiento público, debidamente integrado al sistema de contabilidad gubernamental, conforme lo establece la Ley N° 3.755 y modificatoria, en su artículo 73 inciso h).

Conforme a la información presentada, al cierre del ejercicio del año 2.023 la deuda pública asciende a \$24.742.239.212,00.

No obstante, en el sistema e-SIDIF y por lo tanto en la contabilidad de la Administración Central, la deuda registrada suma \$18.747.753.017,40. La diferencia entre ambos, que asciende a \$5.994.486.209,96, se corresponde con la falta de registro de las actualizaciones de los montos adeudados. Dicha diferencia deberá plasmarse como ajuste en el ejercicio siguiente.



CUADRO ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO ACUMULADO DESDE EL 01/01/2023 AL
31/12/2023

RUBRO DE LAS OBLIGACIONES	SALDO DEL CAPITAL AL INICIO DEL EJERCICIO INFORMADO				
	SALDO AL CIERRE EJERCICIO 2022	AJUSTE A LOS SALDOS INICIALES	C.E.R.	DIFERENCIA DE CAMBIO	NUEVO SALDO AL 01/01/2023
1- ADMINISTRACION CENTRAL					
TITULOS EN PESOS	-	-	-	-	-
TITULOS EN MONEDA EXTRANJERA	-	-	-	-	-
TOTAL TITULOS	-	-	-	-	-
MULTILATERALES	-	-	-	-	-
BILATERALES	-	-	-	-	-
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	-	-	-	-	-
PROVEEDORES	-	-	-	-	-
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	-	-	-	-	-
2- RESTO DEL SECTOR PUBLICO					
TITULOS	1.169.067.473,00	-	-	-	1.169.067.473,00
MULTILATERALES	49.452.223,00	-	-	-	49.452.223,00
BILATERALES	7.380.325.066,62	-	3.156.342.743,00	-	10.536.667.809,62
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	550.000.000,00	-	-	-	550.000.000,00
PROVEEDORES	-	-	-	-	-
TOTAL RESTO SECTOR PUBLICO	9.148.844.762,62	-	3.156.342.743,00	-	12.305.187.505,62
TOTAL 1 + 2	9.148.844.762,62	0,00	3.156.342.743,00	0,00	12.305.187.505,62

RUBRO DE LAS OBLIGACIONES	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				
	INCREMENTOS		C.E.R.	DIFERENCIA DE CAMBIO	TOTAL DESEMBOLSOS
	PRESUPUESTARIOS EN PESOS	EXTRAPRESUPUEST			
1- ADMINISTRACION CENTRAL					
TITULOS EN PESOS	-	-	-	-	-
TITULOS EN MONEDA EXTRANJERA	-	-	-	-	-
TOTAL TITULOS	-	-	-	-	-
MULTILATERALES	-	-	-	-	-
BILATERALES	-	-	-	-	-
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	-	-	-	-	-
PROVEEDORES	-	-	-	-	-
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	-	-	-	-	-
2- RESTO DEL SECTOR PUBLICO					
TITULOS	683.516.403,00	-	-	-	683.516.403,00
MULTILATERALES	-	-	-	5.972.838,00	5.972.838,00
BILATERALES	10.000.000.000,00	-	9.303.239.487,00	-	19.303.239.487,00
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	-	-	-	-	-
PROVEEDORES	-	-	-	-	-
TOTAL RESTO SECTOR PUBLICO	10.683.516.403,00	-	9.303.239.487,00	5.972.838,00	19.992.728.728,00
TOTAL 1 + 2	10.683.516.403,00		9.303.239.487,00	5.972.838,00	19.992.728.728,00

RUBRO DE LAS OBLIGACIONES	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO					INTERES EN PESOS VENCIDOS PAGADOS	GASTOS Y COMISIONES DEL EJERCICIO	SALDO DEL CAPITAL EN PESOS AL CIERRE DEL PERIODO
	DISMINUCIONES		C.E.R.	DIFERENCIA DE CAMBIO	TOTAL PRINCIPAL			
	PRESUPUESTARIOS EN PESOS	EXTRAPRESUPUEST						
1- ADMINISTRACION CENTRAL								
TITULOS EN PESOS	-	-	-	-	-	-	-	
TITULOS EN MONEDA EXTRANJERA	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL TITULOS	-	-	-	-	-	-	-	
MULTILATERALES	-	-	-	-	-	-	-	
BILATERALES	-	-	-	-	-	-	-	
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	-	-	-	-	-	-	-	
PROVEEDORES	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	-	-	-	-	-	-	-	
2- RESTO DEL SECTOR PUBLICO								
TITULOS	-	-	-	-	-	1.694.844.378,89	-	
MULTILATERALES	53.845.006,07	-	-	-	53.845.006,07	1.580.054,60	-	
BILATERALES	2.214.604.794,97	-	2.592.278.707,64	-	4.806.883.502,61	404.673.268,54	-	
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	550.000.000,00	-	-	-	550.000.000,00	224.621.232,92	-	
PROVEEDORES	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL RESTO SECTOR PUBLICO	2.818.449.801,04	-	2.592.278.707,64	-	5.410.728.508,68	2.325.718.934,95	-	
TOTAL 1 + 2	2.818.449.801,04	0,00	2.592.278.707,64	0,00	5.410.728.508,68	2.325.718.934,95	0,00	



CAPÍTULO VII - GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO



GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO

En el presente apartado se expone el Resultado de la Gestión del Sector Público Provincial No Financiero Consolidado, conforme a lo registrado en la Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento (AIF) correspondiente al Ejercicio 2.023.

Este cuadro permite identificar de manera integral la naturaleza, magnitud e impacto de las transacciones económico-financieras efectuadas por dicho sector con el resto de los agentes económicos, brindando una visión consolidada de su desempeño fiscal y su capacidad de financiamiento o necesidad de financiamiento neto.

Seguidamente se explicitan los criterios metodológicos adoptados para la obtención y el tratamiento de la información sobre el sector bajo análisis señalando, a su vez, cuáles son las limitaciones subyacentes en la metodología utilizada.

Aspectos Generales y Metodológicos

El universo teórico considerado abarca las transacciones efectuadas con el resto de la economía por cada uno de los componentes institucionales del Sector Público Provincial no Financiero, a saber:

- a) Administración Provincial
- b) Empresas y Sociedades no Financieras del Estado Provincial

Dentro del punto a) son considerados parte del mismo la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. El punto b) comprende a aquellas empresas y sociedades no financieras incluidas en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Provincial, aprobado para el ejercicio 2.023.

El momento de registro empleado para las diferentes operaciones incluidas en el presente estado ha sido, en términos generales, el del devengado para las erogaciones y el del recaudado para los recursos.

Como única excepción a dicho criterio general de imputación se encuentran las transferencias realizadas entre los entes pertenecientes al universo institucional analizado. Estas últimas han sido reflejadas priorizando el criterio del devengado tanto en los recursos como en las erogaciones a fin de posibilitar, posteriormente, un efectivo y adecuado proceso de consolidación entre los diferentes sub-universos.

El proceso de consolidación aludido se desarrolló en dos niveles:



1) Identificación de transferencias realizadas dentro de la Administración Provincial como Contribuciones Figurativas y Gastos Figurativos. A su vez, dentro de cada uno de los restantes subsectores (integrantes del Sector Público Provincial no Financiero) como Transferencias Internas Corrientes o de Capital, según correspondiera.

2) Identificación de transferencias y clasificación como tales en tanto sean entre integrantes de diferentes subsectores del Sector Público Provincial No Financiero.

La información acerca de los importes a consolidar se obtuvo de la siguiente manera:

1) Para el caso de las Contribuciones Figurativas y los Gastos Figurativos dentro de la Administración Provincial se tuvo en cuenta la compatibilización de lo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF) entre los entes involucrados en esas transacciones. Para el caso de las transferencias ocurridas dentro de cada uno de los restantes subsectores, fueron tenidos en cuenta los importes formalmente declarados por las entidades involucradas.

2) La información acerca de las transferencias de la Administración Provincial hacia las Empresas Públicas se obtuvo de los datos consignados en el e-SIDIF con correlato en los estados formalmente presentados por los entes respectivos.

En tanto que la información referente a los flujos en sentido inverso al indicado, se obtuvo de la compatibilización entre los datos surgidos de los estados presentados ante la Contaduría General de la Provincia por las Empresas Públicas con la información registrada en el e-SIDIF.

Como consecuencia del criterio adoptado para la contabilización de las transferencias consolidables (incluyendo las de carácter figurativo), la diferencia entre las transferencias devengadas como recursos en 2023 por cada subsector y las efectivamente recibidas por los mismos se incorporó en la Cuenta de Financiamiento de cada uno de aquellos como un incremento de las Transferencias a Cobrar (o de las Contribuciones Figurativas a Cobrar, según correspondiera).

Una consideración especial merece la variación de Disponibilidades ocurrida durante el ejercicio, que fue tomada – dentro de la Cuenta de Financiamiento – por su importe neto en cada nivel institucional quedando expuesta solamente como una disminución o como un incremento de acuerdo con lo que hubiera ocurrido en cada caso.

En esta presentación, no se ha consolidado la compraventa de bienes y servicios, ni los pagos de tributos que realizan entre sí los distintos



subsectores, a los efectos de no distorsionar la importancia de las operaciones surgidas de la propia actividad de los mismos.

Mediante la Disposición N° 13/CGP/2023 se han establecido las “Pautas para la presentación del Cierre 2023” con el objeto de facilitar la remisión de la pertinente documentación por los organismos del sector.

A continuación, se comentan algunos aspectos específicos sobre la información expuesta dentro de cada nivel institucional y sobre las eliminaciones.

Administración Provincial

La información presupuestaria fue obtenida de los datos registrados en el e-SIDIF.

A su vez, los organismos de la Administración Provincial dieron cumplimiento a los requerimientos dispuestos por la Disposición N° 13/2023 de la Contaduría General de la Provincia.

El objeto de esta disposición fue buscar consistencia contrastando el e-SIDIF con la información presentada.

En términos generales, los Ingresos Corrientes, los Recursos de Capital y las Fuentes Financieras fueron tomados por los importes percibidos para cada caso, mientras que los Gastos Corrientes, los Gastos de Capital, los Gastos Figurativos y las Aplicaciones Financieras fueron consignados por sus importes devengados.

Como excepción señalada para la imputación de los recursos, a los efectos de resguardar los criterios de consolidación previamente descriptos, las Contribuciones Figurativas fueron tomadas en la etapa de su devengamiento dentro de la Administración Provincial.

Las Fuentes y Aplicaciones Financieras, como ya se señalara, fueron reflejadas a partir de los valores de la ejecución presupuestaria registrados en el e-SIDIF.

Empresas y Sociedades del Estado

La información presupuestaria fue obtenida de los datos recibidos en la Contaduría General de la Provincia.

El esquema para este subsector registra la totalidad de los recursos y gastos de las Empresas del Estado, incluyendo los propios de su actividad.



Las ejecuciones de recursos y erogaciones fueron suministradas por las propias entidades del subsector, para los casos que dieron cumplimiento con la Disposición N° 13/CGP/2023.

Con referencia a los valores ejecutados de los respectivos presupuestos merece señalarse que se ha incluido la totalidad de las empresas incluidas en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Provincial, aprobado para el ejercicio 2.023.



CAPÍTULO VIII - CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO



Este Estado Presupuestario, integra los resultados corrientes, de capital y de financiamiento, mostrando la capacidad o necesidad de financiamiento de la Provincia y del sector público en su conjunto.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	424.051.857.598,09
Ingresos Tributarios	279.279.059.786,61
Sobre el Patrimonio	3.434.008,35
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	71.234.885.266,67
Otros Impuestos	11.862.416,45
Impuestos Nacionales	208.028.878.095,14
Contribuciones a la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	116.336.830.538,60
Tasas	2.632.075.505,35
Derechos	3.184.458.175,63
Regalías	109.721.080.504,73
Otros No Tributarios	799.216.352,89
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	6.580.088.891,54
Rentas de la Propiedad	9.535.502.147,59
Intereses por Préstamos	23.367.290,33
Intereses por Depósitos	7.539.602.534,47
Intereses por Títulos y Valores	206.500.000,00
Utilidades	1.766.032.322,79
Transferencias Corrientes	12.320.376.233,75
Del Sector Privado	3.246.007,21
<i>De Empresas Privadas</i>	3.246.007,21
Del Sector Público	12.317.130.226,54
De la Administración Nacional	11.849.850.226,54
<i>De la Administración Central</i>	11.797.638.031,69
<i>De los Organismos Descentralizados</i>	52.212.194,85
Del Sector Público Empresarial	467.280.000,00
<i>De Instituciones Públicas Financieras</i>	460.280.000,00
<i>De Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN no Financiero</i>	7.000.000,00
Del Sector Externo	0,00
GASTOS CORRIENTES	398.106.371.178,07
Gastos de Consumo	281.410.155.275,64
Remuneraciones	255.202.103.104,01
<i>Sueldos y Salarios</i>	205.481.519.004,83
<i>Contribuciones Patronales</i>	42.985.515.781,62
<i>Prestaciones Sociales</i>	4.498.733.471,78
<i>Beneficios y Compensaciones</i>	2.236.196.936,23
<i>Gabinete de autoridades superiores</i>	137.909,55
Bienes y Servicios	26.207.306.711,03
<i>Bienes de Consumo</i>	7.261.179.250,33
<i>Servicios No Personales</i>	18.946.127.460,70
<i>Alquileres</i>	0,00
Impuestos indirectos	745.460,60
Intereses y otras rentas de la propiedad	2.410.111.765,09
Intereses en moneda nacional	2.409.696.765,09
Intereses	2.409.696.765,09
<i>Intereses por Deuda</i>	2.327.880.681,36
<i>Intereses por Préstamos</i>	81.816.083,73
Derecho de Bienes Intangibles	415.000,00
Prestaciones de la Seguridad Social	799.229.631,44
Impuestos Directos	1.712.290,79
Transferencias Corrientes	113.485.162.215,11
Al Sector privado	20.096.778.756,96
<i>A Unidades Familiares</i>	7.713.756.893,05
<i>A Empresas Privadas</i>	92.436.205,84
<i>A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro</i>	12.290.585.658,07
Al Sector público	93.388.383.458,15
<i>A las Universidades Nacionales</i>	7.009.275,00
<i>A la Administración Central</i>	23.000.000,00
<i>A las Empresas Públicas No Financieras</i>	26.768.192.511,34
<i>A Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPN/F</i>	861.564.576,40
<i>A los Gobiernos Municipales</i>	65.728.617.095,41
Al Sector Externo	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	25.945.486.420,02



RECURSOS DE CAPITAL	2.647.854.807,13
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	2.647.854.807,13
Del sector privado	0,00
De Empresas Privadas	1.984.108.500,00
Del Sector Público	0,00
De la Administración Central	663.746.307,13
Del Sector Externo	0,00
GASTOS DE CAPITAL	8.624.461.615,65
Inversión Real Directa	7.466.326.876,03
Edificios e Instalaciones	20.876.925,92
Construcciones del Dominio Privado	67.514.770,69
Construcciones del Dominio Público	286.058.420,77
Maquinaria y Equipo	7.064.271.911,40
Tierras y Terrenos	0,00
Activos Intangibles	27.604.847,25
Transferencias de Capital	1.158.134.739,62
Al Sector Privado	1.453.500,00
<i>A las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro</i>	1.453.500,00
Al Sector Público	1.156.681.239,62
<i>A las Empresas Públicas No Financieras</i>	59.626.992,62
<i>A los Gobiernos Municipales</i>	1.097.054.247,00
Al Sector Externo	0,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	19.968.879.611,50
TOTAL DE RECURSOS	426.699.712.405,22
TOTAL DE GASTOS	406.730.832.793,72
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	351.621.549,00
GASTOS FIGURATIVOS	64.062.628.173,48
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	427.051.333.954,22
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	470.793.460.967,20
RESULTADO FINANCIERO	43.742.127.012,98
FUENTES FINANCIERAS	54.528.861.797,50
Disminución de la Inversión Financiera	4.667.650.444,24
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	1.532.614.489,73
Disminución de Otros Activos financieros	3.131.605.071,81
<i>Disminución de Disponibilidades</i>	3.131.605.071,81
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	3.430.882,70
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	49.861.211.353,26
Incrementos de Otros Pasivos	49.802.858.412,26
<i>Deudas Comerciales</i>	986.308.328,21
<i>Deudas Sociales y Fiscales</i>	19.421.981.185,02
<i>Deudas Financieras</i>	10.003.253.972,01
<i>Transferencias a Pagar</i>	2.185.414.916,02
<i>Contribuciones Figurativas a pagar</i>	24.877.714,00
<i>Documentos a Pagar a corto plazo</i>	17.181.022.297,00
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	58.352.941,00
APLICACIONES FINANCIERAS	10.786.734.784,52
Inversión Financiera	5.376.188.101,95
Otros Activos Financieros	25.000.000,00
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	5.351.188.101,95
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	5.410.546.682,57
Amortización Deuda en Moneda Local a Largo Plazo	5.410.546.682,57



Organismos Descentralizados

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	15.250.142.474,39
Ingresos Tributarios	4.526.091.226,45
Sobre el Patrimonio	142.848.976,77
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	1.592.971.011,72
Otros Impuestos	259.172,19
Impuestos Nacionales	2.790.012.065,77
Contribuciones a la Seguridad Social	897.849.420,70
Ingresos No Tributarios	8.537.851.650,38
Tasas	202.860.809,22
Derechos	6.511.299.536,04
Otros No Tributarios	1.823.691.305,12
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	988.393.188,31
Rentas de la Propiedad	82.038.406,05
Intereses por Depósitos	82.038.406,05
Transferencias Corrientes	217.918.582,50
Del Sector Público	217.918.582,50
De la Administración Nacional	217.918.582,50
<i>De los Organismos Descentralizados</i>	217.918.582,50
GASTOS CORRIENTES	17.872.926.970,45
Gastos de Consumo	17.849.174.386,22
Remuneraciones	13.503.260.949,61
<i>Sueldos y Salarios</i>	10.946.638.912,55
<i>Contribuciones Patronales</i>	2.233.252.065,18
<i>Prestaciones Sociales</i>	188.705.780,67
<i>Beneficios y Compensaciones</i>	134.664.191,21
<i>Gabinete de autoridades superiores</i>	0,00
Bienes y Servicios	4.345.913.436,61
<i>Bienes de Consumo</i>	1.102.768.614,04
<i>Servicios No Personales</i>	3.243.144.822,57
<i>Alquileres</i>	0,00
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	201.945,03
Intereses en moneda nacional	201.945,03
Intereses	201.945,03
<i>Intereses por Préstamos</i>	201.945,03
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	21.177.039,20
Transferencias Corrientes	2.373.600,00
Al Sector público	2.373.600,00
<i>A Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF</i>	2.373.600,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	2.622.784.496,06



RECURSOS DE CAPITAL	6.780.482.047,54
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	6.330.047.871,94
De la Administración Central	183.306.445,91
De Organismos Descentralizados	6.146.741.426,03
Disminución de la Inversión Financiera	450.434.175,60
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	450.434.175,60
<i>Del sector privado</i>	<i>450.434.175,60</i>
GASTOS DE CAPITAL	10.981.147.350,24
Inversión Real Directa	10.612.895.894,89
Edificios e Instalaciones	5.075.269,00
Construcciones del Dominio Privado	11.170.502,89
Construcciones del Dominio Público	10.163.780.326,11
Maquinaria y Equipo	428.919.076,89
Activos Intangibles	3.950.720,00
Transferencias de Capital	119.566.455,35
Al Sector Público	119.566.455,35
<i>A los Gobiernos Municipales</i>	<i>119.566.455,35</i>
Al Sector Externo	0,00
Inversión Financiera	248.685.000,00
Aportes de Capital y compra de acciones	240.000.000,00
Sector privado Empresarial	60.000.000,00
<i>Empresas Públicas No financieras</i>	<i>180.000.000,00</i>
<i>Concesión de Préstamos de Corto Plazo</i>	<i>8.685.000,00</i>
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	6.823.449.798,76
TOTAL DE RECURSOS	22.030.624.521,93
TOTAL DE GASTOS	28.854.074.320,69
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	16.423.363.398,72
GASTOS FIGURATIVOS	361.012.065,37
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	38.453.987.920,65
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	29.215.086.386,06
RESULTADO FINANCIERO	9.238.901.534,59
FUENTES FINANCIERAS	1.633.015.687,63
Disminución de la Inversión Financiera	200.947.193,05
Disminución de Otros Activos financieros	200.947.193,05
<i>Disminución de Disponibilidades</i>	<i>200.947.193,05</i>
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	1.432.068.494,58
Incrementos de Otros Pasivos	1.432.068.494,58
<i>Deudas Comerciales</i>	<i>285.656.271,26</i>
<i>Deudas Sociales y Fiscales</i>	<i>1.121.412.223,32</i>
<i>Contribuciones Figurativas a pagar</i>	<i>25.000.000,00</i>
APLICACIONES FINANCIERAS	10.871.917.222,22
Inversión Financiera	10.871.917.222,22
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	4.525.250.510,22
Otros Activos Financieros	21.000.000,00
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	6.325.666.712,00



AGENCIA DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	24.127.499,06
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones a la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	1.750.028,08
Otros No Tributarios	1.750.028,08
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	22.377.470,98
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
GASTOS CORRIENTES	2.552.861.665,99
Gastos de Consumo	2.552.659.720,96
Remuneraciones	1.747.331.805,00
<i>Sueldos y Salarios</i>	1.399.749.125,30
<i>Contribuciones Patronales</i>	305.412.616,07
<i>Prestaciones Sociales</i>	20.072.998,03
<i>Beneficios y Compensaciones</i>	22.097.065,60
<i>Gabinete de autoridades superiores</i>	0,00
Bienes y Servicios	805.327.915,96
<i>Bienes de Consumo</i>	63.675.821,03
<i>Servicios No Personales</i>	741.652.094,93
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	201.945,03
Intereses en moneda nacional	0,00
Derecho de Bienes Intangibles	201.945,03
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	2.528.734.166,93
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	158.945.298,50
Inversión Real Directa	158.945.298,50
Maquinaria y Equipo	158.945.298,50
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	2.687.679.465,43
TOTAL DE RECURSOS	24.127.499,06
TOTAL DE GASTOS	2.711.806.964,49
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3.015.847.135,37
GASTOS FIGURATIVOS	0,00
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	3.039.974.634,43
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	2.711.806.964,49
RESULTADO FINANCIERO	328.167.669,94
FUENTES FINANCIERAS	159.632.116,63
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	159.632.116,63
Incrementos de Otros Pasivos	159.632.116,63
<i>Deudas Comerciales</i>	18.564.594,35
<i>Deudas Sociales y Fiscales</i>	141.067.522,28
APLICACIONES FINANCIERAS	487.799.786,57
Inversión Financiera	487.799.786,57
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	487.799.786,57



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	856.147.760,96
Ingresos Tributarios	564.487.260,21
Impuestos Nacionales	564.487.260,21
Contribuciones a la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	287.710.089,87
Tasas	80.588.822,83
Otros No Tributarios	207.121.267,04
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	3.950.410,88
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
GASTOS CORRIENTES	6.330.433.235,55
Gastos de Consumo	6.330.433.235,55
Remuneraciones	5.066.438.830,98
Sueldos y Salarios	4.073.210.408,32
Contribuciones Patronales	848.695.581,92
Prestaciones Sociales	84.601.074,31
Beneficios y Compensaciones	59.931.766,43
Gabinete de autoridades superiores	0,00
Bienes y Servicios	1.263.994.404,57
Bienes de Consumo	772.879.403,57
Servicios No Personales	491.115.001,00
Alquileres	
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	0,00
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	5.474.285.474,59
RECURSOS DE CAPITAL	6.146.741.426,03
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	6.146.741.426,03
De los Organismos Descentralizados	6.146.741.426,03
GASTOS DE CAPITAL	3.852.730.346,01
Inversión Real Directa	3.852.730.346,01
Construcciones del Dominio Público	3.802.967.228,71
Maquinaria y Equipo	49.763.117,30
Transferencias de Capital	0,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	3.180.274.394,57
TOTAL DE RECURSOS	7.002.889.186,99
TOTAL DE GASTOS	10.183.163.581,56
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4.744.730.815,53
GASTOS FIGURATIVOS	0,00
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	11.747.620.002,52
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	10.183.163.581,56
RESULTADO FINANCIERO	1.564.456.420,96
FUENTES FINANCIERAS	552.377.459,90
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	552.377.459,90
Incrementos de Otros Pasivos	552.377.459,90
Deudas Comerciales	156.579.300,29
Deudas Sociales y Fiscales	395.798.159,61
APLICACIONES FINANCIERAS	2.116.833.880,86
Inversión Financiera	2.116.833.880,86
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	841.176.615,86
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	1.275.657.265,00



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	2.230.144.939,33
Ingresos Tributarios	2.225.524.805,56
Impuestos Nacionales	2.225.524.805,56
Contribuciones a la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	4.620.133,77
Otros No Tributarios	4.620.133,77
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	0,00
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
GASTOS CORRIENTES	1.829.726.290,73
Gastos de Consumo	1.829.726.290,73
Remuneraciones	1.661.303.917,47
Suelos y Salarios	1.320.751.615,61
Contribuciones Patronales	290.119.719,46
Prestaciones Sociales	31.473.842,70
Beneficios y Compensaciones	18.958.739,70
Gabinete de autoridades superiores	0,00
Bienes y Servicios	168.422.373,26
Bienes de Consumo	71.212.952,32
Servicios No Personales	97.209.420,94
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	0,00
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	400.418.648,60
RECURSOS DE CAPITAL	633.740.621,51
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	183.306.445,91
De la Administración Central	183.306.445,91
Disminución de la Inversión Financiera	450.434.175,60
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	450.434.175,60
Del sector privado	450.434.175,60
GASTOS DE CAPITAL	6.505.881.316,02
Inversión Real Directa	6.386.314.860,67
Construcciones del Dominio Privado	11170.502,89
Construcciones del Dominio Público	6.360.813.097,40
Maquinaria y Equipo	14.331.260,38
Transferencias de Capital	119.566.455,35
Al Sector Público	119.566.455,35
A los Gobiernos Municipales	119.566.455,35
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	5.471.722.045,91
TOTAL DE RECURSOS	2.863.885.560,84
TOTAL DE GASTOS	8.335.607.606,75
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.961.579.378,67
GASTOS FIGURATIVOS	
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	9.825.464.939,51
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	8.335.607.606,75
RESULTADO FINANCIERO	1.489.857.332,76
FUENTES FINANCIERAS	113.690.787,61
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	113.690.787,61
Incrementos de Otros Pasivos	113.690.787,61
Deudas Comerciales	4.553.351,15
Deudas Sociales y Fiscales	109.137.436,46
APLICACIONES FINANCIERAS	1.603.548.120,37
Inversión Financiera	1.603.548.120,37
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	86.046.047,37
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	1.517.502.073,00



AGENCIA SANTACRUCEÑA DE INGRESOS PÚBLICOS	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	1.604.795.134,36
Ingresos Tributarios	1.593.230.183,91
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	1.592.971.011,72
Otros Impuestos	259.172,19
Contribuciones a la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	11.564.950,45
Tasas	239.715,05
Otros No Tributarios	11.325.235,40
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	0,00
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
GASTOS CORRIENTES	1.821.599.602,30
Gastos de Consumo	1.821.038.424,32
Remuneraciones	1.749.577.112,44
<i>Sueldos y Salarios</i>	1.506.943.632,55
<i>Contribuciones Patronales</i>	230.448.687,36
<i>Prestaciones Sociales</i>	1.234.116,49
<i>Beneficios y Compensaciones</i>	10.950.676,04
<i>Cabinete de autoridades superiores</i>	0,00
Bienes y Servicios	71.461.311,88
<i>Bienes de Consumo</i>	23.789.747,38
<i>Servicios No Personales</i>	47.671.564,50
<i>Alquileres</i>	0,00
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	0,00
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	561.177,98
Transferencias Corrientes	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	216.804.467,94
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	30.983.147,16
Inversión Real Directa	30.983.147,16
Maquinaria y Equipo	30.983.147,16
Transferencias de Capital	0,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	247.787.615,10
TOTAL DE RECURSOS	1.604.795.134,36
TOTAL DE GASTOS	1.852.582.749,46
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	422.300.000,00
GASTOS FIGURATIVOS	
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	2.027.095.134,36
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	1.852.582.749,46
RESULTADO FINANCIERO	174.512.384,90
FUENTES FINANCIERAS	170.045.919,91
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	170.045.919,91
Incrementos de Otros Pasivos	170.045.919,91
<i>Deudas Sociales y Fiscales</i>	170.045.919,91
APLICACIONES FINANCIERAS	344.558.304,81
Inversión Financiera	344.558.304,81
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	274.016.842,81
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	70.541.462,00



CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	2.527.848.376,32
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones a la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	2.453.782.149,73
Tasas	57.779.242,33
Derechos	2.396.002.907,40
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	0,00
Rentas de la Propiedad	74.066.226,59
Intereses por Depósitos	74.066.226,59
Transferencias Corrientes	0,00
GASTOS CORRIENTES	1.464.673.384,45
Gastos de Consumo	1.464.673.384,45
Remuneraciones	1.369.934.952,64
Sueldos y Salarios	1.083.454.122,00
Contribuciones Patronales	240.654.691,87
Prestaciones Sociales	24.609.789,27
Beneficios y Compensaciones	21.216.349,50
Gabinete de autoridades superiores	0,00
Bienes y Servicios	94.738.431,81
Bienes de Consumo	59.210.107,40
Servicios No Personales	35.528.324,41
Alquileres	0,00
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	0,00
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	1.063.174.991,87
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	17.461.975,69
Inversión Real Directa	17.461.975,69
Maquinaria y Equipo	17.461.975,69
Transferencias de Capital	0,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	1.045.713.016,18
TOTAL DE RECURSOS	2.527.848.376,32
TOTAL DE GASTOS	1.482.135.360,14
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	753.872.309,90
GASTOS FIGURATIVOS	0,00
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	3.281.720.686,22
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	1.482.135.360,14
RESULTADO FINANCIERO	1.799.585.326,08
FUENTES FINANCIERAS	114.686.609,44
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	114.686.609,44
Incrementos de Otros Pasivos	114.686.609,44
Deudas Comerciales	1.540.589,14
Deudas Sociales y Fiscales	113.146.020,30
APLICACIONES FINANCIERAS	1.914.271.935,52
Inversión Financiera	1.914.271.935,52
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	172.558.727,52
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	1.741.713.208,00



INSTITUTO DE ENERGÍA SANTA CRUZ	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	3.352.542.526,63
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones a la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	3.352.542.526,63
Tasas	64.253.029,01
Derechos	3.141.558.461,88
Regalías	0,00
Otros No Tributarios	146.731.035,74
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	0,00
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
GASTOS CORRIENTES	928.843.896,06
Gastos de Consumo	926.470.296,06
Remuneraciones	870.812.134,91
<i>Sueldos y Salarios</i>	712.859.306,68
<i>Contribuciones Patronales</i>	146.787.063,63
<i>Prestaciones Sociales</i>	11.165.764,60
<i>Beneficios y Compensaciones</i>	0,00
<i>Gabinete de autoridades superiores</i>	0,00
Bienes y Servicios	55.658.161,15
<i>Bienes de Consumo</i>	16.745.529,31
<i>Servicios No Personales</i>	38.912.631,84
<i>Alquileres</i>	0,00
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	0,00
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	0,00
Transferencias Corrientes	2.373.600,00
Al Sector privado	0,00
Al Sector público	2.373.600,00
<i>A Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF</i>	2.373.600,00
Al Sector Externo	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	2.423.698.630,57
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	0,00
Inversión Real Directa	0,00
Transferencias de Capital	0,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	2.423.698.630,57
TOTAL DE RECURSOS	3.352.542.526,63
TOTAL DE GASTOS	928.843.896,06
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
GASTOS FIGURATIVOS	31.449.331,02
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	3.352.542.526,63
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	960.293.227,08
RESULTADO FINANCIERO	2.392.249.299,55
FUENTES FINANCIERAS	104.032.676,27
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	104.032.676,27
Incrementos de Otros Pasivos	104.032.676,27
<i>Deudas Sociales y Fiscales</i>	104.032.676,27
APLICACIONES FINANCIERAS	2.496.281.975,82
Inversión Financiera	2.496.281.975,82
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	2.496.281.975,82



LOTERÍAS PARA OBRAS DE ACCIÓN SOCIAL	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	2.078.982.849,98
Ingresos Tributarios	142.848.976,77
Sobre los Ingresos	142.848.976,77
Contribuciones a la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	974.068.566,76
Derechos	973.738.166,76
Otros No Tributarios	330.400,00
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	962.065.306,45
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
GASTOS CORRIENTES	1.025.135.302,08
Gastos de Consumo	1.025.135.302,08
Remuneraciones	465.400.010,78
Sueldos y Salarios	383.460.454,84
Contribuciones Patronales	74.636.075,28
Prestaciones Sociales	7.303.480,66
Beneficios y Compensaciones	0,00
Gabinete de autoridades superiores	0,00
Bienes y Servicios	559.735.291,30
Bienes de Consumo	66.109.899,25
Servicios No Personales	493.625.392,05
Alquileres	0,00
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	0,00
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	1.053.847.547,90
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	190.881.556,10
Inversión Real Directa	130.881.556,10
Maquinaria y Equipo	126.930.836,10
Activos Intangibles	3.950.720,00
Transferencias de Capital	0,00
Inversion Financiera	60.000.000,00
Aportes de Capital y compra de acciones	60.000.000,00
Sector privado Empresarial	60.000.000,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	862.965.991,80
TOTAL DE RECURSOS	2.078.982.849,98
TOTAL DE GASTOS	1.216.016.858,18
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
GASTOS FIGURATIVOS	329.562.734,35
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	2.078.982.849,98
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	1.545.579.592,53
RESULTADO FINANCIERO	533.403.257,45
FUENTES FINANCIERAS	167.370.513,82
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	167.370.513,82
Incrementos de Otros Pasivos	167.370.513,82
Deudas Comerciales	104.418.436,33
Deudas Sociales y Fiscales	37.952.077,49
Contribuciones Figurativas a pagar	25.000.000,00
APLICACIONES FINANCIERAS	700.773.771,27
Inversión Financiera	700.773.771,27
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	167.370.514,27
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	533.403.257,00



INSTITUTO DE SEGUROS DE LA PROVINCIA	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	2.357.634.805,25
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones a la Seguridad Social	897.849.420,70
Ingresos No Tributarios	1.451.813.205,09
Otros No Tributarios	1.451.813.205,09
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	0,00
Rentas de la Propiedad	7.972.179,46
Intereses por Depósitos	7.972.179,46
Transferencias Corrientes	0,00
GASTOS CORRIENTES	1.718.254.006,09
Gastos de Consumo	1.697.643.544,87
Remuneraciones	381.116.637,73
Sueldos y Salarios	311.726.246,11
Contribuciones Patronales	62.472.298,29
Prestaciones Sociales	6.688.499,39
Beneficios y Compensaciones	229.593,94
Gabinete de autoridades superiores	0,00
Bienes y Servicios	1.316.526.907,14
Bienes de Consumo	25.713.253,26
Servicios No Personales	1.290.813.653,88
Alquileres	0,00
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	0,00
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	20.610.461,22
Transferencias Corrientes	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	639.380.799,16
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	200.616.239,06
Inversión Real Directa	11.931.239,06
Maquinaria y Equipo	11.931.239,06
Transferencias de Capital	0,00
Inversión Financiera	188.685.000,00
Aportes de Capital y compra de acciones	180.000.000,00
Empresas Públicas No financieras	180.000.000,00
Concesión de Préstamos de Corto Plazo	8.685.000,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	438.764.560,10
TOTAL DE RECURSOS	2.357.634.805,25
TOTAL DE GASTOS	1.918.870.245,15
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	300.000.000,00
GASTOS FIGURATIVOS	0,00
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	2.657.634.805,25
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	1.918.870.245,15
RESULTADO FINANCIERO	738.764.560,10
FUENTES FINANCIERAS	59.999.999,90
Disminución de la Inversión Financiera	26.935.381,24
Disminución de Otros Activos financieros	26.935.381,24
Disminución de Disponibilidades	26.935.381,24
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	33.064.618,66
Incrementos de Otros Pasivos	33.064.618,66
Deudas Sociales y Fiscales	33.064.618,66
APLICACIONES FINANCIERAS	798.764.560,00
Inversión Financiera	798.764.560,00
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	798.764.560,00



INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	217.918.582,50
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones a la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	0,00
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	0,00
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	217.918.582,50
Del Sector Público	217.918.582,50
De la Administración Nacional	217.918.582,50
De los Organismos Descentralizados	217.918.582,50
GASTOS CORRIENTES	201.399.587,20
Gastos de Consumo	201.394.187,20
Remuneraciones	191.345.547,66
Sueldos y Salarios	154.484.001,14
Contribuciones Patronales	34.025.331,30
Prestaciones Sociales	1.556.215,22
Beneficios y Compensaciones	1.280.000,00
Gabinete de autoridades superiores	0,00
Bienes y Servicios	10.048.639,54
Bienes de Consumo	3.431.900,52
Servicios No Personales	6.616.739,02
Alquileres	0,00
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	0,00
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	5.400,00
Transferencias Corrientes	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	16.518.995,30
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	23.647.471,70
Inversión Real Directa	23.647.471,70
Edificios e Instalaciones	5.075.269,00
Maquinaria y Equipo	18.572.202,70
Transferencias de Capital	0,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	7.128.476,40
TOTAL DE RECURSOS	217.918.582,50
TOTAL DE GASTOS	225.047.058,90
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	225.033.759,25
GASTOS FIGURATIVOS	0,00
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	442.952.341,75
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	225.047.058,90
RESULTADO FINANCIERO	217.905.282,85
FUENTES FINANCIERAS	191.179.604,15
Disminución de la Inversión Financiera	174.011.811,81
Disminución de Otros Activos financieros	174.011.811,81
Disminución de Disponibilidades	174.011.811,81
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	17.167.792,34
Incrementos de Otros Pasivos	17.167.792,34
Deudas Sociales y Fiscales	17.167.792,34
APLICACIONES FINANCIERAS	409.084.887,00
Inversión Financiera	409.084.887,00
Otros Activos Financieros	21.000.000,00
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	388.084.887,00



Instituciones de Seguridad Social

INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	127.821.822.934,22
Ingresos Tributarios	20.125.014.906,98
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	18.207.075.861,80
Otros Impuestos	2.955.497,15
Impuestos Nacionales	1.914.983.548,03
Contribuciones a la Seguridad Social	103.635.398.180,09
Ingresos No Tributarios	17.233.948,06
Tasas	5.169.167,50
Otros No Tributarios	12.064.780,56
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	7.375.899,09
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	4.036.800.000,00
Del Sector Público	4.036.800.000,00
De la Administración Nacional	4.036.800.000,00
De las Instituciones de Seguridad Social	4.036.800.000,00
GASTOS CORRIENTES	166.685.966.794,95
Gastos de Consumo	38.826.104.952,22
Remuneraciones	4.341.914.123,48
Sueldos y Salarios	3.493.317.983,57
Contribuciones Patronales	744.059.629,36
Prestaciones Sociales	94.347.493,03
Beneficios y Compensaciones	10.189.017,52
Gabinete de autoridades superiores	0,00
Bienes y Servicios	34.484.190.828,74
Bienes de Consumo	103.002.441,60
Servicios No Personales	34.381.188.387,14
Alquileres	
Impuestos indirectos	
Intereses y otras rentas de la propiedad	299.647,78
Derecho de Bienes Intangibles	299.647,78
Prestaciones de la Seguridad Social	127.826.677.858,11
Impuestos Directos	49.269,52
Transferencias Corrientes	32.835.067,32
Al Sector privado	32.835.067,32
A Unidades Familiares	
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	38.864.143.860,73
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	122.512.150,13
Inversión Real Directa	122.512.150,13
Maquinaria y Equipo	118.755.915,33
Activos Intangibles	3.756.234,80
Transferencias de Capital	0,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	38.986.656.010,86
TOTAL DE RECURSOS	127.821.822.934,22
TOTAL DE GASTOS	166.808.478.945,08
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	47.648.655.291,13
GASTOS FIGURATIVOS	0,00
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	175.470.478.225,35
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	166.808.478.945,08
RESULTADO FINANCIERO	8.661.999.280,27
FUENTES FINANCIERAS	4.004.267.023,40
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	4.004.267.023,40
Incrementos de Otros Pasivos	4.004.267.023,40
Deudas Comerciales	1.829.657.078,79
Deudas Sociales y Fiscales	356.872.930,47
Deudas Financieras	1.817.737.014,14
APLICACIONES FINANCIERAS	12.666.266.303,67
Inversión Financiera	12.666.266.303,67
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	7.159.025.901,67
Otros Activos Financieros	3.877.714,00
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	5503.362.688,00



CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	93.330.155.967,31
Ingresos Tributarios	20.125.014.906,98
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	18.207.075.861,80
Otros Impuestos	2.955.497,15
Impuestos Nacionales	1.914.983.548,03
Contribuciones a la Seguridad Social	69.151.107.112,27
Ingresos No Tributarios	17.233.948,06
Tasas	5.169.167,50
Otros No Tributarios	12.064.780,56
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	4.036.800.000,00
Del Sector Público	4.036.800.000,00
De la Administración Nacional	4.036.800.000,00
De las Instituciones de Seguridad Social	4.036.800.000,00
GASTOS CORRIENTES	129.674.436.276,86
Gastos de Consumo	1.814.874.081,91
Remuneraciones	1.624.051.453,82
Sueldos y Salarios	1.295.181.100,52
Contribuciones Patronales	279.517.304,90
Prestaciones Sociales	40.363.613,15
Beneficios y Compensaciones	8.989.435,25
Gabinete de autoridades superiores	0,00
Bienes y Servicios	190.822.628,09
Bienes de Consumo	65.966.696,99
Servicios No Personales	124.855.931,10
Alquileres	0,00
Impuestos indirectos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	0,00
Prestaciones de la Seguridad Social	127.826.677.858,11
Impuestos Directos	49.269,52
Transferencias Corrientes	32.835.067,32
Al Sector privado	32.835.067,32
A Unidades Familiares	32.835.067,32
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	36.344.280.309,55
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	39.293.479,00
Inversión Real Directa	39.293.479,00
Maquinaria y Equipo	35.537.244,20
Activos Intangibles	3.756.234,80
Transferencias de Capital	0,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	36.383.573.788,55
TOTAL DE RECURSOS	93.330.155.967,31
TOTAL DE GASTOS	129.713.729.755,86
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	43.195.655.291,13
GASTOS FIGURATIVOS	0,00
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	136.525.811.258,44
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	129.713.729.755,86
RESULTADO FINANCIERO	6.812.081.502,58
FUENTES FINANCIERAS	1.968.234.795,39
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	1.968.234.795,39
Incrementos de Otros Pasivos	1.968.234.795,39
Deudas Comerciales	1.381.610,30
Deudas Sociales y Fiscales	149.116.170,95
Deudas Financieras	1.817.737.014,14
APLICACIONES FINANCIERAS	8.780.316.297,97
Inversión Financiera	8.780.316.297,97
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	5.122.993.671,97
Otros Activos Financieros	3.877.714,00
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	3.653.444.912,00



CAJA DE SERVICIOS SOCIALES	
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO AL 31/12/2023	
EJECUCION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	34.491.666.966,91
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones a la Seguridad Social	34.484.291.067,82
Ingresos No Tributarios	0,00
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	7.375.899,09
Rentas de la Propiedad	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
GASTOS CORRIENTES	37.011.530.518,09
Gastos de Consumo	37.011.230.870,31
<i>Remuneraciones</i>	2.717.862.669,66
<i>Sueldos y Salarios</i>	2.198.136.883,05
<i>Contribuciones Patronales</i>	464.542.324,46
<i>Prestaciones Sociales</i>	53.983.879,88
<i>Beneficios y Compensaciones</i>	1.199.582,27
<i>Cabinete de autoridades superiores</i>	0,00
<i>Bienes y Servicios</i>	34.293.368.200,65
<i>Bienes de Consumo</i>	37.035.744,61
<i>Servicios No Personales</i>	34.256.332.456,04
<i>Alquileres</i>	0,00
<i>Impuestos indirectos</i>	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	299.647,78
Derecho de Bienes Intangibles	299.647,78
Prestaciones de la Seguridad Social	0,00
Impuestos Directos	0,00
Transferencias Corrientes	0,00
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO / DESAHORRO	2.519.863.551,18
RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Venta de Activos	0,00
Transferencias de capital	0,00
GASTOS DE CAPITAL	83.218.671,13
Inversión Real Directa	83.218.671,13
Maquinaria y Equipo	83.218.671,13
Transferencias de Capital	0,00
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	2.603.082.222,31
TOTAL DE RECURSOS	34.491.666.966,91
TOTAL DE GASTOS	37.094.749.189,22
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4.453.000.000,00
GASTOS FIGURATIVOS	0,00
TOTAL DE RECURSOS + CONTRIB. FIGURATIVAS	38.944.666.966,91
TOTAL GASTOS + GASTOS FIGURATIVOS	37.094.749.189,22
RESULTADO FINANCIERO	1.849.917.777,69
FUENTES FINANCIERAS	2.036.032.228,01
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	2.036.032.228,01
Incrementos de Otros Pasivos	2.036.032.228,01
<i>Deudas Comerciales</i>	1.828.275.468,49
<i>Deudas Sociales y Fiscales</i>	207.756.759,52
APLICACIONES FINANCIERAS	3.885.950.005,70
Inversión Financiera	3.885.950.005,70
Caja y -Bancos e inversiones Temporarias	2.036.032.229,70
Incremento de documentos a cobrar a corto plazo	1.849.917.776,00



CAPÍTULO IX - ESTADOS CONTABLES



ASPECTOS METODOLÓGICOS ESTADOS CONTABLES

La Ley N° 3755 y su modificatoria, en su artículo N° 96 determina que, entre los estados que integran la Cuenta de Inversión, deben incluirse los estados contables de la Administración Central.

En este ejercicio, y por primera vez, se exponen el Estado de Recursos y Gastos y el Balance de la Administración Central, que surgen del sistema de contabilidad gubernamental.

Debe destacarse la trascendencia de esta presentación, que refleja los avances producidos en la instrumentación del sistema de contabilidad gubernamental y permiten apreciar en forma integral la gestión financiera de la Administración Central.

Estos estados comprenden la totalidad de las transacciones acontecidas en el ejercicio 2023, que se tradujeron en débitos y créditos en las cuentas de la contabilidad de la Administración Central.

Cabe aclarar que estos estados son elaborados en base a una metodología específica cuyo objetivo es mostrar los cambios acaecidos en la situación patrimonial. Por tal motivo el resultado de la gestión a que se arriba a partir del estado de recursos y gastos corrientes difiere del resultado financiero que se determina en base a la metodología presupuestaria, cuyo enfoque es económico, ya que tiende a mostrar el impacto en la economía de las medidas de política adoptadas y la contribución del gobierno a los agregados macroeconómicos.

No obstante, debe remarcar que todas las transacciones, presupuestarias o no, tienen reflejo en la contabilidad general, variando tan solo su exposición.

En consecuencia, los estados presupuestarios y los contables (en lo que respecta a operaciones presupuestarias) son absolutamente compatibles y perfectamente conciliables, pudiendo ser derivados unos de otros adoptando los criterios pertinentes en cada caso.

El patrimonio neto consolidado del Sector Público Provincial se determinará considerando la participación patrimonial de cada entidad que lo integra, valorada a su valor proporcional. De este modo el Patrimonio Neto del ente contable Administración Central resume los patrimonios de los entes contables incluidos en el Sector Público Provincial. Cabe destacar que contamos con el Balance de SPSE S.E. (al 30/06/2023) y Fomicruz S.E.



correspondiente al ejercicio 2.023 y de Cementera Pico Truncado correspondiente al Ejercicio 2.023.

Con los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social se trabajó particularmente en colaboración con ellos dado que es el primer ejercicio con contabilidad para la mayoría, con el fin de contar con sus Balances y Estado de Resultados cerrados en el sistema e-SIDIF, restando a la fecha que nos remitan los Estados Contables debidamente formalizados.

Asimismo, es oportuno indicar que el Decreto N° 1.545/22 estableció la obligatoriedad de uso del e-SIDIF para toda la Administración Pública Provincial, quedando fuera de dicha obligación las Empresas.

La oportunidad de la presentación de estos estados obedeció, entre otras circunstancias, a la complejidad que significó la obtención y adecuación de información, tanto de las distintas jurisdicciones de la Administración Central como de los restantes entes contables, así como la actualización de los procedimientos de registro derivados del profundo cambio metodológico producto de la implementación de un sistema integrado de contabilidad por partida doble. Sin perjuicio de ello, la presentación que se efectúa por primera vez no agota las tareas de relevamiento y análisis de consistencia que está llevando a cabo la Contaduría General de la Provincia, tendientes al perfeccionamiento de la exposición e integridad de la información incluida en los Estados Contables bajo su responsabilidad.

Por último, corresponde señalar que, siendo la primera vez que la Contaduría General de la Provincia elabora y presenta Estados Contables y con el fin de que los mismos cumplan en forma más acabada con los objetivos de información que la reforma de la Administración Financiera les ha asignado, se decidió, utilizar el plan de cuentas vigente en el sistema e-SIDIF y el diseño de los Estados Básicos que debe producir la Contaduría General, respecto de las cuentas y los cuadros que menciona la Legislación vigente.

Con la presente Cuenta de Inversión, se presentan los siguientes Estados:

Estado de Situación Patrimonial: muestra la composición de los bienes, derechos y obligaciones del Estado Provincial en una fecha determinada, al 31/12/2023. Permite conocer su posición económica y financiera, así como la magnitud del patrimonio público.

Sus partes son:



ACTIVO: comprende bienes, derechos y otros recursos controlados por la Provincia por hechos pasados y de los que se esperan beneficios o servicios futuros.

Rubros del Activo:

Disponibilidades: efectivo, cuentas a la vista y fondos en tránsito.

Inversiones Financieras: títulos y colocaciones.

Créditos: derechos de cobro (tributarios y no tributarios).

Bienes de cambio: existencias para consumo o distribución.

Bienes de uso: inmuebles, equipos, vehículos.

Intangibles: software, licencias.

PASIVO: son obligaciones presentes surgidas de hechos pasados que implicarán una salida de recursos

Rubros del Pasivo:

Deudas y cuentas por pagar: obligaciones por bienes/servicios, préstamos y compromisos judiciales

Pasivos en moneda extranjera: registro al tipo de cambio del devengamiento.

Pasivos diferidos: anticipos y obligaciones futuras.

Provisiones: estimaciones razonables por riesgos/ contingencias según evidencia disponible.

PATRIMONIO NETO: representa el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Incluye Hacienda Pública, patrimonio institucional y resultados acumulados. La Contaduría General consolida la información de las entidades provinciales.

Estado de Recursos y Gastos: expone los ingresos percibidos y los gastos ejecutados en el periodo, revelando el resultado de la gestión. Es clave para evaluar si los recursos ordinarios son suficientes para sostener los gastos de funcionamiento.

RECURSOS: entradas que incrementan el patrimonio sin constituir reintegros de capital ni generar obligaciones futuras.



GASTOS: disminuciones del patrimonio derivadas del cumplimiento de funciones y servicios públicos.



Balance General – Ejercicio 2023

Ente Contable Administración Central (ECAC)

Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
1.1.1.03 - Banco	9,109,047,551.21
1.1.1.04 - Fondos Rotatorios	669,497,882.04
Total 1.1.1 - Disponibilidades	9,778,545,433.25
1.1.2.01 - Inversiones Temporarias	7,750,000,000.00
1.1.2.03 - Préstamos a corto plazo	0.00
Total 1.1.2 - Inversiones a corto plazo	7,750,000,000.00
1.1.3.08 - Documentos a cobrar	5,351,992,896.00
1.1.3.09 - Anticipos	2,750,860,000.00
1.1.3.98 - Otras cuentas a cobrar	1,069,716.33
Total 1.1.3 - Créditos a corto plazo	8,103,922,612.33
Total 1.1 - Activo Corriente	25,632,468,045.58
1.2.2.02 - Préstamos a largo plazo	0.00
1.2.2.03 - Acciones y Participaciones de capital	76,233,046,869.77
Total 1.2.2 - Inversiones a largo plazo	76,233,046,869.77
1.2.6.01 - Propiedades, planta y equipos	36,099,002,490.12
1.2.6.02 - Libros, revistas y otros elementos coleccionables	6,721,112.50
1.2.6.04 - Construcciones en proceso	431,712,080.76
Total 1.2.6 - Bienes de Uso	36,537,435,683.38
1.2.7.03 - Activos Intangibles	41,525,451.43
1.2.7.99 - Otros activos intangibles	4,096,400.00
Total 1.2.7 - Bienes intangibles	45,621,851.43
1.2.9.03 - Bienes de valor	20,020,000.00
Total 1.2.9 - Otros activos	20,020,000.00
Total 1.2 - Activo No Corriente	112,836,124,404.58
Total 1 - ACTIVO	138,468,592,450.16

Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
2.1.1.01 - Deudas comerciales	991,262,918.84
2.1.1.02 - Deudas sociales y fiscales	19,506,722,551.22
2.1.1.03 - Deudas financieras	10,001,274,051.62
2.1.1.04 - Transferencias a pagar	2,185,414,916.02
2.1.1.05 - Contribuciones figurativas a pagar	24,877,714.00
2.1.1.06 - Documentos a pagar	17,181,022,297.00
2.1.1.99 - Otras cuentas a pagar	2,889,989,549.87
Total 2.1.1 - Deudas	52,780,563,998.57
2.1.2.01 - Títulos y valores de la deuda pública a pagar	8,688,126,024.78
Total 2.1.2 - Endeudamiento público	8,688,126,024.78
2.1.4.01 - Fondos de terceros en la Cuenta Única del Tesoro	17,197,070,508.39
2.1.4.02 - Depósitos en garantía	11,788,585.13
2.1.4.99 - Otros fondos de terceros	2,800,577,047.85
Total 2.1.4 - Fondos de terceros y en garantía	20,009,436,141.37
2.1.5.01 - Previsiones	422,814,612.63
Total 2.1.5 - Previsiones y reservas técnicas	422,814,612.63



2.1.9.99 - Otros pasivos varios	293,021,190.42
Total 2.1.9 - Otros pasivos	293,021,190.42
Total 2.1 - Pasivo Corriente	82,193,961,967.77
2.2.1.03 - Deudas financieras	58,352,941.00
Total 2.2.1 - Deudas	58,352,941.00
2.2.2.01 - Títulos y valores de la deuda pública a pagar	0.00
Total 2.2.2 - Endeudamiento público	0.00
Total 2.2 - Pasivo no corriente	58,352,941.00
Total 2 - PASIVO	82,252,314,908.77

Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
3.1.1.01 - Capital original	20,477,605,849.41
Total 3.1.1 - Capital	20,477,605,849.41
3.1.4.02 - Resultado del ejercicio	35,738,671,691.98
Total 3.1.4 - Resultados acumulados	35,738,671,691.98
Total 3.1 - Hacienda Pública	56,216,277,541.39
Total 3 - PATRIMONIO NETO	56,216,277,541.39



Estado de Resultados – Ejercicio 2023

Ente Contable Administración Central (ECAC)

Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
4.1.2.03 - Impuesto sobre los inmuebles	3,434,008.35
4.1.2.05 - Impuesto sobre los bienes personales	12,421,907,054.08
Total 4.1.2 - Impuestos sobre el patrimonio	12,425,341,062.43
4.1.3.01 - Impuesto sobre los Ingresos Brutos	65,295,648,528.70
4.1.3.02 - Impuestos a los Sellos	5,939,236,737.97
4.1.3.03 - Otros Impuestos	11,862,416.45
4.1.3.09 - Ley N° 23548 Distribución Secundaria	195,606,971,041.06
Total 4.1.3 - Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	266,853,718,724.18
4.1.4.01 - Otros Tributos de Origen Nacional Ley 23.548	0.00
Total 4.1.4 - Otros Tributos de Origen Nacional	0.00
Total 4.1 - Ingresos tributarios	279,279,059,786.61
4.2.1.01 - Tasas Administrativas	739,750,361.73
4.2.1.02 - Tasas Judiciales	380,670,039.21
4.2.1.03 - Tasas Ambiental	116,651,569.46
4.2.1.04 - Ley 1476 Pesca	26,471,356.33
4.2.1.05 - Tarifas UNEPOSC	661,070,985.92
4.2.1.07 - Tasas Ministerio de Gobierno	15,925,560.53
4.2.1.99 - Otras Tasas	852,816,238.39
Total 4.2.1 - Tasas	2,793,356,111.57
4.2.2.02 - Canon	3,184,458,175.63
4.2.2.99 - Otros	0.00
Total 4.2.2 - Derechos	3,184,458,175.63
4.2.4.01 - Regalías hidrocarburíferas	98,393,529,576.10
4.2.4.02 - Regalías Mineras	11,327,550,928.63
Total 4.2.4 - Regalías	109,721,080,504.73
4.2.5.01 - Alquileres de inmuebles	2,250,206.51
4.2.5.99 - otros alquileres	624,000.00
Total 4.2.5 - Alquileres	2,874,206.51
4.2.6.01 - Multas por infracciones	366,412,808.25
4.2.6.02 - Multas por Fallos Tribunal de Cuentas	18,493,680.86
Total 4.2.6 - Multas	384,906,489.11
4.2.9.01 - Afectaciones y devoluciones	2,176,704.00
4.2.9.09 - No especificados	409,258,953.27
Total 4.2.9 - Otros	411,435,657.27
Total 4.2 - Ingresos no tributarios	116,498,111,144.82
4.4.1.02 - Venta de servicios	6,580,088,891.54
Total 4.4.1 - Ventas de bienes y servicios	6,580,088,891.54
Total 4.4 - Ingresos y resultados por ventas	6,580,088,891.54
4.5.1.01 - Intereses por títulos y valores en moneda nacional	206,500,000.00
4.5.1.03 - Intereses por préstamos	23,367,290.33
4.5.1.99 - Otras rentas de inversiones	9,305,634,857.26
Total 4.5.1 - Rentas de inversiones	9,535,502,147.59
Total 4.5 - Rentas de la propiedad	9,535,502,147.59



4.6.1.01 - Transferencias corrientes del sector privado	3,246,007.21
4.6.1.02 - Transferencias corrientes del sector público	12,317,130,226.54
Total 4.6.1 - Transferencias corrientes	12,320,376,233.75
4.6.2.01 - Transferencias de capital del sector privado	1,984,108,500.00
4.6.2.02 - Transferencias de capital del sector público	663,746,307.13
Total 4.6.2 - Transferencias de capital	2,647,854,807.13
Total 4.6 - Transferencias recibidas	14,968,231,040.88
4.7.1.01 - Contribuciones de la administración central para financiaciones corrientes	139,887,825.65
4.7.1.02 - Contribuciones de organismos descentralizados para financiaciones corrientes	265,000,000.00
Total 4.7.1 - Contribuciones figurativas para gastos corrientes	404,887,825.65
4.7.2.01 - Contribuciones de la administración central para financiaciones de capital	1,283,546.00
Total 4.7.2 - Contribuciones figurativas para gastos de capital	1,283,546.00
Total 4.7 - Contribuciones figurativas	406,171,371.65
4.9.1.01 - Ganancias por diferencias de cambio	5,595,294.54
Total 4.9.1 - Ganancias por tenencia y por exposición a la inflación	5,595,294.54
4.9.2.01 - Ganancias de inversiones en acciones y participaciones de capital	70,752,323,107.69
Total 4.9.2 - Ganancias de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	70,752,323,107.69
4.9.9.05 - Donaciones de Bienes Recibidas	47,988,327.76
4.9.9.99 - Otros ingresos varios	42,806,437.80
Total 4.9.9 - Otros ingresos	90,794,765.56
Total 4.9 - Otros ingresos	70,848,713,167.79
Total 4 - RECURSOS	498,115,877,550.88

Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
5.2.1.01 - Remuneraciones personal permanente	238,307,595,830.36
5.2.1.02 - Remuneraciones personal temporario	10,120,827,489.58
5.2.1.03 - Remuneraciones por servicios extraordinarios	94,158,892.56
5.2.1.04 - Asignaciones familiares	4,436,168,482.00
5.2.1.05 - Asistencia social al personal	62,564,989.78
5.2.1.06 - Beneficios y compensaciones	2,236,196,936.23
5.2.1.07 - Gabinete de autoridades superiores del Poder Ejecutivo Nacional	137,909.55
5.2.1.08 - Remuneraciones personal contratado	1,027,947.45
Total 5.2.1 - Gastos en personal	255,258,678,477.51
5.2.2.01 - Prod. Alimenticios, agropecuarios y forestales	987,161,899.90
5.2.2.02 - Textiles y vestuario	376,450,490.98
5.2.2.03 - Productos de papel, cartón e impresos	425,672,014.19
5.2.2.04 - Productos de cuero y caucho	195,347,077.05
5.2.2.05 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	3,195,795,821.11
5.2.2.06 - Productos de minerales no metálicos	54,811,259.02
5.2.2.07 - Productos metálicos	222,994,929.54
5.2.2.08 - Minerales	1,251,140.04
5.2.2.99 - Otros Bienes de Consumo	1,954,940,310.59
Total 5.2.2 - Bienes de consumo	7,414,424,942.42



5.2.3.01 - Servicios básicos	879,930,576.78
5.2.3.02 - Alquileres y derechos	426,359,017.42
5.2.3.03 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10,067,203,004.38
5.2.3.04 - Servicios Técnicos y Profesionales	2,706,040,252.31
5.2.3.05 - Servicios Comerciales y Financieros	1,773,405,871.79
5.2.3.06 - Publicidad y Propaganda	54,970,453.09
5.2.3.07 - Pasajes y Viáticos	1,141,358,243.82
5.2.3.08 - Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	66,024,188.69
5.2.3.99 - Otros Servicios	2,026,195,640.98
Total 5.2.3 - Servicios	19,141,487,249.26
5.2.4.01 - Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	1,491,570,109.09
Total 5.2.4 - Consumo de activo fijo y bienes intangibles	1,491,570,109.09
5.2.8.01 - Previsiones para litigios y demandas	422,814,612.63
Total 5.2.8 - Cargos por provisiones y reservas técnicas	422,814,612.63
Total 5.2 - Gastos de consumo	283,728,975,390.91
5.3.1.02 - Intereses sobre títulos y valores	2,327,880,681.36
5.3.1.04 - Intereses sobre préstamos	81,816,083.73
Total 5.3.1 - Intereses y gastos por endeudamiento público	2,409,696,765.09
Total 5.3 - Gastos financieros	2,409,696,765.09
5.5.1.01 - Transferencias corrientes al sector privado	20,896,008,388.40
5.5.1.02 - Transferencias corrientes al sector público	93,388,383,458.15
Total 5.5.1 - Transferencias corrientes	114,284,391,846.55
5.5.2.01 - Transferencias de capital al sector privado	1,453,500.00
5.5.2.02 - Transferencias de capital al sector público	1,097,054,247.00
Total 5.5.2 - Transferencias de capital	1,098,507,747.00
Total 5.5 - Transferencias otorgadas	115,382,899,593.55
5.6.1.01 - Contribuciones a la administración central	439,890,468.08
5.6.1.02 - Contribuciones a organismos descentralizados	10,824,318,167.91
5.6.1.03 - Contribuciones a instituciones de la seguridad social	47,648,655,291.13
Total 5.6.1 - Contribuciones figurativas para transacciones corrientes	58,912,863,927.12
5.6.2.01 - Contribuciones a la administración central	1,283,546.00
Total 5.6.2 - Contribuciones figurativas para transacciones de capital	1,283,546.00
Total 5.6 - Contribuciones figurativas otorgadas	58,914,147,473.12
5.9.1.01 - Pérdidas por diferencias de cambio	4,392,783.57
5.9.1.02 - Pérdidas por diferencias de cotización	1,829,918,935.41
Total 5.9.1 - Pérdidas por tenencia y por exposición a la inflación	1,834,311,718.98
5.9.2.01 - Pérdidas de inversiones en acciones y participaciones de capital	106,936,395.98
Total 5.9.2 - Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	106,936,395.98
5.9.9.99 - Otros gastos varios	238,521.27
Total 5.9.9 - Otros gastos varios	238,521.27
Total 5.9 - Otras pérdidas	1,941,486,636.23
Total 5 - GASTOS	462,377,205,858.90

Ahorro / Desahorro de la Gestión:

35,738,671,691.98



Cuadro 9 – Administración Central

Concepto	\$ Balance General Cierre Ejer. Ant.	\$ Flujos Presupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Extrapresupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Totales Ejercicio	\$ Balance General Cierre Ejercicio
Total 1.1.1 - Disponibilidades	7.866.055.874,61	-3.131.605.071,31	5.044.094.630,45	1.912.489.559,64	9.778.545.433,25
1.1.1.03 - Banco	7.866.055.874,61	-521.846.977,33	1.764.938.653,93	1.242.991.676,60	9.109.047.551,21
1.1.1.04 - Fondos Rotatorios	0,00	-2.609.758.094,48	3.279.255.978,52	669.497.882,04	669.497.882,04
Total 1.1.2 - Inversiones a corto plazo	6.708.214.489,73	-1.532.614.489,73	2.574.400.000,00	1.041.785.510,27	7.750.000.000,00
1.1.2.01 - Inversiones Temporarias	5.175.600.000,00	0,00	2.574.400.000,00	2.574.400.000,00	7.750.000.000,00
1.1.2.03 - Préstamos a corto plazo	1.532.614.489,73	-1.532.614.489,73	0,00	-1.532.614.489,73	0,00
Total 1.1.3 - Créditos a corto plazo	1.187.664.736,00	5.351.188.101,95	1.565.069.774,38	6.916.257.876,33	8.103.922.612,33
1.1.3.08 - Documentos a cobrar	0,00	5.351.992.896,00	0,00	5.351.992.896,00	5.351.992.896,00
1.1.3.09 - Anticipos	1.187.664.736,00	0,00	1.563.195.264,00	1.563.195.264,00	2.750.860.000,00
1.1.3.98 - Otras cuentas a cobrar	0,00	-604.794,05	1.674.510,38	1.069.716,33	1.069.716,33
Total 1.2.2 - Inversiones a largo plazo	3.430.882,70	5.584.229.275,36	70.645.386.711,71	76.229.615.987,07	76.233.046.869,77
1.2.2.02 - Préstamos a largo plazo	3.430.882,70	-3.430.882,70	0,00	-3.430.882,70	0,00
1.2.2.03 - Acciones y Participaciones de capital	0,00	5.587.660.158,06	70.645.386.711,71	76.233.046.869,77	76.233.046.869,77
Total 1.2.6 - Bienes de Uso	29.280.579.251,69	7.418.702.028,78	-161.845.597,09	7.256.856.431,69	36.537.455.683,38
1.2.6.01 - Propiedades, planta y equipos	29.232.125.334,44	7.064.274.639,32	-197.397.483,64	6.866.877.155,68	36.099.002.490,12
1.2.6.02 - Libros, revistas y otros elementos coleccionables	4.968.762,10	854.198,00	898.132,40	1.752.330,40	6.721.112,50
1.2.6.04 - Construcciones en proceso	43.485.135,15	353.573.191,48	34.653.754,15	388.226.945,61	431.712.080,76
Total 1.2.7 - Bienes Intangibles	5.935.644,02	27.604.847,25	12.081.360,16	39.686.207,41	45.621.851,43
1.2.7.03 - Activos Intangibles	5.637.244,02	23.806.847,25	12.081.360,16	35.886.207,41	41.525.451,43
1.2.7.99 - Otros activos intangibles	298.400,00	3.798.000,00	0,00	3.798.000,00	4.096.400,00
Total 1.2.9 - Otros activos	0,00	20.020.000,00	0,00	20.020.000,00	20.020.000,00
1.2.9.03 - Bienes de valor	0,00	20.020.000,00	0,00	20.020.000,00	20.020.000,00
Total 1 - ACTIVO	45.051.880.878,75	13.737.524.651,90	79.679.106.879,61	93.416.711.571,41	138.468.592.456,16

Concepto	\$ Balance General Cierre Ejer. Ant.	\$ Flujos Presupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Extrapresupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Totales Ejercicio	\$ Balance General Cierre Ejercicio
Total 2.1.1 - Deudas	13.369.232.896,45	49.802.858.412,26	-10.391.527.310,14	39.411.331.102,12	52.780.563.998,57
2.1.1.01 - Deudas comerciales	4.208.123,08	998.308.328,21	746.467,55	997.054.795,76	991.262.918,84
2.1.1.02 - Deudas sociales y fiscales	0,00	19.421.981.185,02	84.741.368,20	19.506.722.551,22	19.506.722.551,22
2.1.1.03 - Deudas financieras	2.939.848.002,52	10.003.253.972,01	-2.941.827.922,91	7.001.426.049,10	10.001.274.051,62
2.1.1.04 - Transferencias a pagar	0,00	2.185.414.916,02	0,00	2.185.414.916,02	2.185.414.916,02
2.1.1.05 - Contribuciones figurativas a pagar	453.013.306,82	24.877.714,00	-453.013.306,82	-24.877.714,00	24.877.714,00
2.1.1.06 - Documentos a pagar	0,00	17.181.022.297,00	0,00	17.181.022.297,00	17.181.022.297,00
2.1.1.99 - Otras cuentas a pagar	9.972.163.464,03	0,00	-7.082.173.914,16	-7.082.173.914,16	2.889.989.549,87
Total 2.1.2 - Endeudamiento público	8.639.016.682,46	-5.410.546.682,57	5.459.656.044,89	49.109.362,32	8.688.126.024,78
2.1.2.01 - Títulos y valores de la deuda pública a pagar	8.639.016.682,46	-5.410.546.682,57	5.459.656.044,89	49.109.362,32	8.688.126.024,78
Total 2.1.4 - Fondos de terceros y en garantía	1.839.702.629,63	0,00	18.169.733.511,74	18.169.733.511,74	20.009.436.141,37
2.1.4.01 - Fondos de terceros en la Cuenta Única del Tesoro	1.770.954.297,42	0,00	15.426.116.210,97	15.426.116.210,97	17.197.070.508,39
2.1.4.02 - Depósitos en garantía	3.655.964,80	0,00	8.132.620,33	8.132.620,33	11.788.585,13
2.1.4.99 - Otros fondos de terceros	65.092.367,41	0,00	2.735.484.680,44	2.735.484.680,44	2.800.577.047,65
Total 2.1.5 - Provisiones y reservas técnicas	0,00	0,00	422.814.612,63	422.814.612,63	422.814.612,63
2.1.5.01 - Provisiones	0,00	0,00	422.814.612,63	422.814.612,63	422.814.612,63
Total 2.1.9 - Otros pasivos	0,00	0,00	293.021.190,42	293.021.190,42	293.021.190,42
2.1.9.99 - Otros pasivos varios	0,00	0,00	293.021.190,42	293.021.190,42	293.021.190,42
Total 2.2.1 - Deudas	726.322.840,80	58.352.941,00	-726.322.840,80	-667.969.899,80	58.352.941,00
2.2.1.03 - Deudas financieras	726.322.840,80	58.352.941,00	-726.322.840,80	-667.969.899,80	58.352.941,00
Total 2.2.2 - Endeudamiento público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.01 - Títulos y valores de la deuda pública a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 2 - PASIVO	24.574.275.029,34	44.450.664.670,69	13.227.375.208,74	57.678.039.879,43	82.252.314.909,77

Concepto	\$ Balance General Cierre Ejer. Ant.	\$ Flujos Presupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Extrapresupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Totales Ejercicio	\$ Balance General Cierre Ejercicio
Resultado del Ejercicio	0,00	-30.713.139.978,89	66.451.811.670,87	35.738.671.691,98	35.738.671.691,98



Concepto	\$ Balance General Cierre Ejer. Ant.	\$ Flujos Presupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Extrapresupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Totales Ejercicio	\$ Balance General Cierre Ejercicio
Total 4 - RECURSOS	0,00	427.026.404.754,22	71.089.472.796,66	498.115.877.550,88	498.115.877.550,88
Total 4.1 - Ingresos tributarios	0,00	279.279.059.796,61	0,00	279.279.059.796,61	279.279.059.796,61
4.1.2 - Impuestos sobre el patrimonio	0,00	12.425.341.062,43	0,00	12.425.341.062,43	12.425.341.062,43
4.1.3 - Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	0,00	266.853.718.724,18	0,00	266.853.718.724,18	266.853.718.724,18
4.1.4 - Otros Tributos de Origen Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 4.2 - Ingresos no tributarios	0,00	116.336.830.538,60	161.280.606,22	116.498.111.144,82	116.498.111.144,82
4.2.1 - Tasas	0,00	2.832.075.505,35	161.280.606,22	2.793.356.111,57	2.793.356.111,57
4.2.2 - Derechos	0,00	3.184.458.175,63	0,00	3.184.458.175,63	3.184.458.175,63
4.2.4 - Regalías	0,00	109.721.080.504,73	0,00	109.721.080.504,73	109.721.080.504,73
4.2.5 - Alquileres	0,00	2.874.206,51	0,00	2.874.206,51	2.874.206,51
4.2.6 - Multas	0,00	384.906.489,11	0,00	384.906.489,11	384.906.489,11
4.2.9 - Otros	0,00	411.435.657,27	0,00	411.435.657,27	411.435.657,27
Total 4.4 - Ingresos y resultados por ventas	0,00	6.580.088.891,54	0,00	6.580.088.891,54	6.580.088.891,54
4.4.1 - Ventas de bienes y servicios	0,00	6.580.088.891,54	0,00	6.580.088.891,54	6.580.088.891,54
Total 4.5 - Rentas de la propiedad	0,00	9.535.502.147,59	0,00	9.535.502.147,59	9.535.502.147,59
4.5.1 - Rentas de inversiones	0,00	9.535.502.147,59	0,00	9.535.502.147,59	9.535.502.147,59
Total 4.6 - Transferencias recibidas	0,00	14.968.231.040,88	0,00	14.968.231.040,88	14.968.231.040,88
4.6.1 - Transferencias corrientes	0,00	12.320.376.233,75	0,00	12.320.376.233,75	12.320.376.233,75
4.6.2 - Transferencias de capital	0,00	2.647.854.807,13	0,00	2.647.854.807,13	2.647.854.807,13
Total 4.7 - Contribuciones figurativas	0,00	326.621.545,00	79.549.822,65	406.171.371,65	406.171.371,65
4.7.1 - Contribuciones figurativas para gastos corrientes	0,00	325.338.003,00	79.549.822,65	404.887.825,65	404.887.825,65
4.7.2 - Contribuciones figurativas para gastos de capital	0,00	1.283.546,00	0,00	1.283.546,00	1.283.546,00
Total 4.9 - Otros ingresos	0,00	70.800,00	70.848.642.367,79	70.848.713.167,79	70.848.713.167,79
4.9.1 - Ganancias por tenencia y por exposición a la inflación	0,00	0,00	5.595.294,54	5.595.294,54	5.595.294,54
4.9.2 - Ganancias de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	0,00	0,00	70.752.323.107,69	70.752.323.107,69	70.752.323.107,69
4.9.3 - Otros ingresos	0,00	70.800,00	90.723.965,56	90.794.765,56	90.794.765,56

Concepto	\$ Balance General Cierre Ejer. Ant.	\$ Flujos Presupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Extrapresupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Totales Ejercicio	\$ Balance General Cierre Ejercicio
Total 5 - GASTOS	0,00	457.739.544.733,11	4.637.661.125,79	462.377.205.858,90	462.377.205.858,90
Total 5.2 - Gastos de consumo	0,00	281.412.353.366,43	2.316.822.024,48	283.728.975.390,91	283.728.975.390,91
5.2.1 - Gastos en personal	0,00	255.202.103.104,01	56.575.373,50	255.258.678.477,51	255.258.678.477,51
5.2.2 - Bienes de consumo	0,00	7.261.210.050,33	153.214.892,09	7.414.424.942,42	7.414.424.942,42
5.2.3 - Servicios	0,00	18.949.040.212,09	192.447.037,17	19.141.487.249,26	19.141.487.249,26
5.2.4 - Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00	0,00	1.491.570.109,09	1.491.570.109,09	1.491.570.109,09
5.2.9 - Cargos por previsiones y reservas técnicas	0,00	0,00	422.814.612,63	422.814.612,63	422.814.612,63
Total 5.3 - Gastos financieros	0,00	2.409.696.765,09	0,00	2.409.696.765,09	2.409.696.765,09
5.3.1 - Intereses y gastos por endeudamiento público	0,00	2.409.696.765,09	0,00	2.409.696.765,09	2.409.696.765,09
Total 5.5 - Transferencias otorgadas	0,00	115.382.899.593,55	0,00	115.382.899.593,55	115.382.899.593,55
5.5.1 - Transferencias corrientes	0,00	114.284.391.846,55	0,00	114.284.391.846,55	114.284.391.846,55
5.5.2 - Transferencias de capital	0,00	1.098.507.747,00	0,00	1.098.507.747,00	1.098.507.747,00
Total 5.6 - Contribuciones figurativas otorgadas	0,00	59.534.595.008,04	379.552.465,08	59.914.147.473,12	59.914.147.473,12
5.6.1 - Contribuciones figurativas para transacciones corrientes	0,00	59.533.311.462,04	379.552.465,08	59.912.863.927,12	59.912.863.927,12
5.6.2 - Contribuciones figurativas para transacciones de capital	0,00	1.283.546,00	0,00	1.283.546,00	1.283.546,00
Total 5.9 - Otras pérdidas	0,00	0,00	1.834.111.718,98	1.834.111.718,98	1.834.111.718,98
5.9.1 - Pérdidas por tenencia y por exposición a la inflación	0,00	0,00	1.834.111.718,98	1.834.111.718,98	1.834.111.718,98
5.9.2 - Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	0,00	0,00	106.936.395,98	106.936.395,98	106.936.395,98
5.9.3 - Otros gastos varios	0,00	0,00	238.521,27	238.521,27	238.521,27



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023

Los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.023, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial N° 3.755, y su modificatoria Decreto Reglamento N°1.678/2022, y la Disposición N°13/CGP/23: (Normas para el Cierre del Ejercicio 2.023) y disposiciones complementarias.

CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Disponibilidades

En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.

En moneda extranjera: se valoraron al tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio, según el Banco Central de la República Argentina (\$790.44).

b) Inversiones

En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.

Las inversiones al inicio del ejercicio 2.023, se valoraron a su valor nominal.

Cabe mencionar que el *saldo al inicio* de los préstamos otorgados, tanto de corto como de largo plazo, asciende al monto percibido durante el ejercicio 2.023 por la falta de documentación para determinar el total de préstamos otorgados al inicio del ejercicio. Por ello, el monto por estos conceptos será regularizado año a año a medida que se obtenga la información. Esta regularización se hará conforme a lo indicado en el inciso j).

c) Créditos y Deudas

Los créditos y deudas cuyas condiciones contractuales, puestas en conocimiento, establecieron el derecho de cobro o la obligación de pago de una tasa de interés, incluyen el respectivo devengamiento al cierre del ejercicio. Respecto de los créditos, en aquellos casos en que no hubo certeza



acerca del recupero de la obligación principal, se optó por no contabilizarlos, conforme al Criterio de Prudencia.

El saldo al inicio de los créditos se corresponde con los anticipos de fondos otorgados durante el Ejercicio 2.022 por la cancelación de los compromisos asumidos en dicho ejercicio y cuyos bienes de capital fueran recepcionados durante el año 2.023, tales como el avión gestionado por Ministerio Secretaría General de la Gobernación y las ambulancias adquiridas por el Ministerio de Salud y Ambiente.

Mientras que el saldo al inicio del pasivo se corresponde con la Deuda Exigible del ejercicio 2.022 presentada por los organismos conforme al art. 4° del Decreto N° 1.545/2022.

d) Bienes de Consumo

Se valúan según el criterio de Primera Entrada Primera Salida (PEPS), es decir, que los bienes que fueron adquiridos al principio son los que serán consumidos en primer lugar. Este sistema sigue un orden cronológico que permite registrar los productos comprados, consumidos y en existencia.

Atento a que los Servicios Administrativos Financieros no llevaban un control de stock, dificulta determinar su saldo inicial, considerando que el mismo fue consumido en forma total al 31/12/2022. El mismo criterio se utilizó para las compras realizadas en 2.023.

e) Bienes de Uso

La construcción del patrimonio provincial se ha visto obstaculizada por la falta de herramientas informáticas actualizadas. Al ser el primer ejercicio contable que incluye depreciación y al no existir un sistema patrimonial unificado, la recolección de datos ha sido extremadamente compleja. Dada la magnitud de la tarea, estimamos que completar el inventario patrimonial tomará al menos dos años. Las implicaciones de no contar con un patrimonio actualizado, genera dificultades para tomar decisiones de inversión o para evaluar el estado financiero de la provincia. Resaltamos el compromiso de las instituciones involucradas en superar estos desafíos y construir un patrimonio provincial sólido y confiable. Por ello, se están desarrollando esfuerzos conjuntos entre la Contaduría General y la Subsecretaría de Informática, dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación para implementar un sistema integral que facilite la gestión y actualización del patrimonio provincial.



Los **bienes muebles** se valoraron a su costo original (adquisición, construcción y/o producción), menos la correspondiente amortización acumulada, conforme a las pautas establecidas por Notas de la Contaduría General de la Provincia.

Ante la falta de información proporcionada por los organismos de la Administración Central y la carencia de un sistema patrimonial unificado, el *saldo al inicio* de este tipo de bienes se compone por la sumatoria de la ejecución presupuestaria de los 10 años anteriores al inicio del 2023, obrante en el Sistema de Información Financiera (SIIF) y en el Sistema de Tesorería (SiTes) utilizados hasta el 31/12/2022, netos de la depreciación acumulada.

Este procedimiento se llevó a cabo a partir de un relevamiento y compatibilización de partidas presupuestarias de ejercicios anteriores con las partidas presupuestarias vigentes durante el ejercicio bajo estudio.

Cabe mencionar que los Hospitales de las distintas localidades de la Provincia no ejecutaban sus presupuestos en los sistemas SIIF y SiTes mencionados. Por lo tanto, la información de estos Organismos no se encuentra integrada en el saldo de inicio.

Los **bienes inmuebles** adquiridos durante el ejercicio fueron incorporados por su valor de adquisición.

La determinación del valor contable de los inmuebles al inicio del ejercicio 2023 se llevó a cabo mediante la aplicación del valor fiscal o tasación más reciente proporcionado por los Servicios Administrativos Financieros, ajustado por la amortización acumulada correspondiente. No obstante, el proceso de valuación se vio significativamente afectado por la falta de información precisa y actualizada sobre la titularidad, ubicación y características de los bienes inmuebles.

La ausencia de escrituras públicas actualizadas y la dispersión de la información catastral dificultaron la identificación unívoca de los activos inmobiliarios y su correspondiente asignación a los organismos competentes. Además, se detectaron numerosos casos de bienes inmuebles sin una titularidad claramente definida, producto de procesos de disolución de organismos públicos sin la debida formalización de las transferencias patrimoniales.

Por otro lado, se solicitó a la Escribanía Mayor de Gobierno los informes de dominio de los inmuebles de la provincia. A partir del análisis de estos informes, se detecta que no se ha realizado la cesión de dominio sobre varios inmuebles ante el Registro de Propiedad Inmueble.



Ante la imposibilidad de obtener una valoración de mercado precisa para todos los inmuebles, se optó por reconocer contablemente aquellos bienes cuya titularidad o valor no pudieron ser determinados con certeza, asignándoles un valor nominal de \$1. Esta medida provisional se justifica por la necesidad de reflejar en los estados financieros la existencia de estos activos, a la espera de contar con información más completa y confiable en futuros ejercicios.

Se utiliza el criterio de amortización lineal de los bienes de uso. Para el cálculo de la alícuota anual, se considerará como año completo el de su alta, independientemente del momento del año en que se hubiere producido la misma. Asimismo, los años de vida útil se consideran en función al tipo de bien que corresponda:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN DE USO	Nº DE AÑOS DE VIDA ÚTIL (1)	% DE AMORTIZACIÓN ANUAL (2)
Tierras y terrenos	No amortizable	
Edificios e instalaciones	50	2%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de seguridad	5	20%
Libros, revistas y otros	No amortizable	
Obras de arte	No amortizable	
Semovientes	5	20%
Activos intangibles	No amortizable	

El valor de libros de los bienes tomados en su conjunto, no supera el de realización.

Se estableció como criterio de registro y exposición de los Bienes de Dominio Público, considerarlos parte integrante del Activo.

f) Bienes Inmateriales

Estos bienes han sido registrados a su valor histórico, los mismos no se amortizan.

g) Deuda Pública

La entonces Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público fue la responsable del registro de estas.



Los préstamos obtenidos por el Estado Provincial se clasifican en diferentes categorías según su origen y condiciones de financiamiento:

- Préstamos del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial: Estos préstamos se actualizan mediante la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) del BCRA.
- Préstamos del Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial: La actualización de estos préstamos se realiza conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el INDEC.
- Préstamos del Banco Internacional de Desarrollo: Al estar denominados en moneda extranjera, estos préstamos se ajustan por las variaciones del tipo de cambio correspondiente.

h) Causas judiciales y arbitrajes

En virtud de Notas remitidas por la Contaduría General a los Servicios Administrativos Financieros de la Administración Central, estos debían presentar la información que a continuación se detalla:

- a) Sentencias firmes y/o adversas
- b) Sentencias en trámite de apelación
- c) Sentencias adversas en primera instancia
- d) En trámite sin sentencia.

A efectos de la exposición en los Estados Contables de las causas judiciales precedentemente citadas, las sentencias del apartado a) se imputaron con carácter de pasivo corriente o no corriente según hayan sido presupuestadas o no para el ejercicio 2024, por las causas de los apartados b) y c) se constituyó la pertinente previsión contable no corriente y las del d) se expusieron como “Información Complementaria a los presentes Estados Contables”.

Asimismo, se ha requerido a la Fiscalía de Estado de la Provincia, misma información, con el fin de prever el universo de sentencias firmes o no en las que el Estado Provincial es parte.

En función a ello, los arbitrajes con laudo arbitral fueron registrados como pasivo no corriente, en tanto que los arbitrajes no finalizados fueron expuestos como previsión a largo plazo.



i) Registro del Devengado de Recursos

De conformidad con el principio de devengado, los ingresos se reconocen cuando se ha generado un derecho a recibirlos y se pueden medir de manera fiable. En el caso de los ingresos tributarios, el hecho generador se materializa con la ocurrencia del hecho imponible y la liquidación del tributo. Sin embargo, para efectos contables, el reconocimiento del ingreso se produce cuando existe una evidencia objetiva de que los recursos económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad, lo cual generalmente se evidencia con la acreditación en las cuentas bancarias. Esta práctica asegura que los estados financieros reflejen de manera precisa la situación financiera y los resultados de la gestión, en línea con las normas contables vigentes. El registro correspondiente a los recursos ha sido realizado sobre la base del devengado. Las transacciones se registran en el momento en que se considera afectado el patrimonio y los resultados del Ente, teniendo en cuenta que para la asignación de aquellas a un ejercicio, no sólo es necesario que el hecho sustancial se hubiera producido en un período determinado, sino también que el mismo pudiera ser objetivamente medido.

En la actualidad y conforme a los sistemas vigentes en el Sector Público, los recursos se devengan y registran en el momento en que éstos pueden ser medidos en forma objetiva y, para los casos en que ello sucede cuando se recauda, el momento del devengado es concomitante con el del percibido.

j) Capital

Por ser el primer ejercicio en el cual se realiza la confección de Estados Contables de la Administración Central, el valor del capital original se obtiene por la diferencia entre la totalidad de los Activos relevados y valuados y la totalidad de Pasivos reconocidos al inicio del ejercicio 2023.

Por lo expuesto, en caso de ser necesario modificar el saldo al inicio de las partidas de Activo o Pasivo por la obtención de información relevante, el asiento se hará con la contrapartida Capital.

EXPOSICIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de cierre.



CONFECCIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables han sido elaborados con base en la información proporcionada por los diferentes organismos de la Administración Central, procesada automáticamente a través del Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF). Los gastos ejecutados fuera de dicho sistema han sido incorporados mediante Minutas Contables, basadas en rendiciones verificables presentadas por los responsables de los organismos ante esta Contaduría General.

Para ofrecer una visión consolidada del patrimonio, se han integrado los patrimonios netos de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, y Sociedades y Empresas del Estado, según los últimos Estados Contables reportados ante esta Contaduría General, independientemente de su condición de auditados. Respecto de los Estados Contables de Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social se tomaron los valores que surgen del e-SIDIF ya que a la fecha de presentación de la presente Cuenta de Inversión sólo se recepcionó firmados los Estados Contables de:

- SAF 701: no cuentan con Notas Explicativas
- SAF 707: Lotería de Obras para Acción Social: incluyen movimientos que no fueron incorporados a la herramienta informática de uso obligatorio por toda la Administración Pública Provincial. (Decreto N° 1.545/22)
- SAF 708: ISPRO: incluyen movimientos que no fueron incorporados a la herramienta informática de uso obligatorio por toda la Administración Pública Provincial. (Decreto N° 1.545/22)
- SAF 901: Caja de Previsión Social

Los ajustes que se estimen convenientes serán incluidos en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2024.

ACTIVO

Nota 1: Disponibilidades

Se procedió a exponer los saldos del rubro conforme lo siguiente:



- a) Bancos: El saldo incluye cuentas bancarias operadas por TGP y aquellas que se encuentran fuera de la C.U.T.:

Organismos	Saldo
Tesorería General de la Provincia	4.138.282.977,58
Fuera de C.U.T.	4.970.764.573,63
Total	9.109.047.551,21

Los saldos de las cuentas bancarias operadas por la Tesorería General de la Provincia surgen a partir de los registros efectuados por dicho Órgano Rector en el Libro Banco, de acuerdo con la información obtenida a través de las consultas disponibles en el subsistema de Conciliación Bancaria Automática del Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF). Dichos saldos incluyen los depósitos en la Cuenta Única del Tesoro.

Se ha detectado que diversos organismos han efectuado movimientos financieros en cuentas bancarias no incluidas en la Cuenta Única del Tesoro (No CUT), sin registrar debidamente dichas operaciones en el sistema e-SIDIF. Esta práctica contraviene lo establecido en la Ley N° 3755, su modificatoria y el Decreto N° 1.545/2022, instrumentos que regulan la gestión financiera del sector público.

Ante esta situación, esta Contaduría ha instado a los organismos involucrados a presentar la correspondiente ejecución presupuestaria de los fondos percibidos y su uso. Lamentablemente, hasta el momento, solo los Servicios Administrativos Financieros (SAF) de la Fiscalía de Estado, el Poder Judicial y PREPAP, dependiente del Ministerio de Gobierno, han cumplido cabalmente con este requerimiento.

Con la ejecución presentada, esta Contaduría generó Minutas Contables en el sistema e-SIDIF. Estas Minutas se encuentran reflejadas en el flujo extrapresupuestario del cuadro 9.

Cabe aclarar que entre las cuentas No CUT que cuentan con movimientos durante el ejercicio, están las cuentas del Banco Nación Argentina, donde los organismos perciben los fondos relacionados con convenios con Nación.



Organismo	Enviado por Nación	Ingresado en e-SIDIF	Diferencia
Consejo Provincial de Educación	7.274.664.618,33	5.407.147.124,76	1.867.517.493,57
Caja de Previsión Social	5.695.489,00	-	5.695.489,00
Consejo Agrario Provincial	102.900.000,00	-	102.900.000,00
Jefatura de Gabinete	20.967.741,93	20.967.657,70	84,23
Ministerio de Desarrollo	248.860.814,07	248.860.578,12	235,95
Ministerio de Economía	103.768.689,74	3.088.190,84	100.680.498,90
Tribunal de cuentas	939.484,93	575.050,56	364.434,37
Totales	7.757.796.838,00	5.480.638.601,98	2.077.158.236,02

b) Fondos Rotatorios: El saldo está compuesto por el importe de los montos autorizados en poder de cada Servicio Administrativo Financiero, en el marco del régimen de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas (Decreto N° 1.678/22), que al cierre se encuentran fuera de la Cuenta Única del Tesoro, según el siguiente detalle:

SAF	Denominación	Saldo al Cierre
101	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz	\$ 10.000.000,00
102	Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz	\$ -
103	Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz	\$ 1.798.376,78
104	Consejo de la Magistratura	\$ 20.874,84
105	Honorable Tribunal Disciplinario	\$ 7.190,22
106	Fiscalía de Estado Provincia de Santa Cruz	\$ 143.827,00
107	Gobernación Provincia de Santa Cruz	\$ 105.740,22
108	Jefatura de Gabinete de Ministros	\$ 201.319,83
109	Ministerio Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Santa Cruz	\$ 71.647.348,34
110	Casa de Santa Cruz	\$ 29.581,64
111	Ministerio de Gobierno	\$ 22.500.910,49
112	Ministerio de la Igualdad e Integración	\$ 2.962.840,96
113	Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura	\$ 2.090.013,63
114	Ministerio de la Producción, Comercio e Industria	\$ 1.511.524,52
115	Unidad Ejecutora Portuaria de la Provincia de Santa Cruz	\$ 1.046.874,35
116	Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz	\$ 285.405.862,77
117	Ministerio de Salud y Ambiente	\$ 55.065.426,61
118	Hospital Regional Río Gallegos	\$ 236.989,37
119	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Dr. José Formenti - El Calafate	\$ 3.450.000,00
120	Hospital Dr. José Alberto Sanchez - Río Turbio	\$ 0,47
121	Hospital Distrital De 28 De Noviembre	\$ 1.447.397,08
122	Hospital Seccional Comandante Luis Piedra Buena	\$ 1.388.121,07
123	Hospital Seccional Dr Eduardo Canosa	\$ 1.268.350,72
124	Hospital Distrital Dr Mguel Lombardich Puerto San Julian	\$ 4.805.813,77
125	Hospital Distrital Puerto Deseado	\$ 268.172,10
126	Hospital Zonal Caleta Olivia	\$ 7.118.401,77
127	Hospital Distrital Pico Truncado	\$ 1.503.746,74
128	Hospital Distrital Las Heras	\$ 4.300.000,00
129	Hospital Distrital Dr Oscar Hector Natale De Perito Moreno	\$ 1.460.749,42
130	Hospital Seccional Los Antiguos	\$ 239.509,13
131	Hospital Distrital Ramon E. Santa Paul	\$ 1.644.837,27
132	Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social De La Prov. Sta.Cruz	\$ 4.550.000,00
133	Consejo Provincial De Educación	\$ 118.484.515,68
134	Ministerio De Seguridad	\$ 9.935.254,99
135	Policia De La Provincia De Santa Cruz	\$ 46.214.831,17
136	Servicio Penitenciario De La Provincia De Santa Cruz	\$ 6.643.479,09
TOTAL		\$ 669.497.882,04



Estos importes incluyen los saldos disponibles de Fondo Rotatorio, Fondos Rotatorios Internos y Fondos Rotatorios Especiales al 31/12/2023, para cada Servicio Administrativo Financiero.

Composición cuenta contable 1.1.1.04.00.00 - Fondos Rotatorios:

Esta cuenta es la que registra los movimientos relacionados con la gestión del Fondo Rotatorio de los organismos comprendidos en la Administración Central.

En el momento en el cual se abona el comprobante FR (Orden de Pago del Fondo Rotatorio) y se transfieren los fondos a la cuenta bancaria designada, se produce un movimiento deudor en el flujo extrapresupuestario de la cuenta contable.

A medida que el organismo realiza la Rendición Administrativa del Fondo, se reconocen los gastos ejecutados y se regulariza el monto de la cuenta contable en el flujo presupuestario.

El flujo extrapresupuestario del Cuadro 9 (o balance) refleja el monto total de Fondo Rotatorio (FR) y Fondo Rotatorio Especial (FRE) constituidos en la Administración Central. El flujo presupuestario expone el monto rendido al cierre de ejercicio. La suma algebraica de ambos debería ser igual al saldo en las cuentas bancarias designadas para esta gestión.

No obstante, dado que varios organismos no han realizado la Rendición Administrativa de los Fondos Rotatorios y Fondos Rotatorios Especiales al 31/12/2023, no se produce la igualdad mencionada en el párrafo anterior.

La sumatoria de las cuentas bancarias, conforme a los extractos bancarios, ascienden a \$147.949.806,62.

Nota 2: Inversiones a Corto Plazo

La composición por concepto es la que se expone a continuación:

- a) Inversiones Temporarias:



Concepto	Saldo
Plazos Fijos Precancelables (1)	7.750.000.000,00
Total	7.750.000.000,00

(1) Según lo informado por la Tesorería General de la Provincia, y de acuerdo con el reporte provisto por el Banco Santa Cruz S.A.

- b) Préstamos a Corto Plazo: cabe mencionar que el *saldo final* de los préstamos otorgados a Municipalidades y Comisiones de Fomento es nulo dado que el mismo es regularizado año a año conforme se obtenga la información histórica de estos.

Nota 3: Créditos a Corto Plazo

El monto total del rubro asciende a \$8.103.922.612,33. Los saldos de las cuentas que integran este rubro se detallan a continuación:

- a) Documentos a Cobrar: Se corresponde con los registros efectuados por los Servicios Administrativos Financieros en cumplimiento a la Circular N° 3/2025 de la Secretaría de Hacienda mediante la cual se comunicó a los SAF la necesidad de registrar las aplicaciones a título gratuito a favor del tesoro provincial con el objetivo de reflejar el registro de la utilización de disponibilidades del sistema de Cuenta Única para el cierre del ejercicio 2.023.

Concepto	Saldo
Otros documentos varios a cobrar (1)	5.351.992.896,00
Total	5.351.992.896,00

(1) Los registros fueron efectuados por los Servicios Administrativos de la siguiente manera:



SAF	Denominación	Saldo
103	Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz	4.622.622,00
107	Gobernación Provincia de Santa Cruz	2.862,00
108	Jefatura de Gabinete de Ministros	10.118.212,00
111	Ministerio de Gobierno	43.600.593,00
114	Ministerio de la Producción, Comercio e Industria	716.098.623,00
115	Unidad Ejecutora Portuaria de la Provincia de Santa Cruz	232.889.239,00
116	Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz	921.951.106,00
117	Ministerio de Salud y Ambiente	786.946.740,00
118	Hospital Regional Río Gallegos	185.912.364,00
119	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Dr. José Formenti - El Calafate	19.672.528,00
120	Hospital Dr. José Alberto Sánchez - Río Turbio	31.758.684,00
121	Hospital Distrital De 28 De Noviembre	37.439.605,00
122	Hospital Seccional Comandante Luis Piedra Buena	46.201.925,00
123	Hospital Seccional Dr Eduardo Canosa	24.111.682,00
124	Hospital Distrital Dr Miguel Lombardich Puerto San Julian	38.429.220,00
125	Hospital Distrital Puerto Deseado	64.050.926,00
126	Hospital Zonal Caleta Olivia	153.283.634,00
127	Hospital Distrital Pico Truncado	74.925.704,00
128	Hospital Distrital Las Heras	81.570.441,00
129	Hospital Distrital Dr Oscar Hector Natale De Perito Moreno	14.991.940,00
130	Hospital Seccional Los Antiguos	2.504.645,00
131	Hospital Distrital Ramon E. Santa Paul	16.506.534,00
132	Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social De La Prov. Sta.Cruz	193.097.219,00
133	Consejo Provincial De Educación	1.328.388.756,00
134	Ministerio De Seguridad	651.473,00
135	Policia De La Provincia De Santa Cruz	322.265.619,00
Total		5.351.992.896,00

b) Anticipos:

Concepto	Saldo
Anticipos de Recaudación (1)	2.750.860.000,00
Total	2.750.860.000,00

(1) Este saldo está compuesto por desafectaciones de comprobantes de anticipos de coparticipación a municipios y comisiones de fomento realizados en el ejercicio 2.024 por \$2.745.860.000,00, y por \$5.000.000,00 correspondiente al anticipo de coparticipación del mes de marzo del 2.023 realizado a la Municipalidad de 28 de Noviembre (NPR 18 - SAF 356) que no fue recuperado en ese período.



- c) Otras Cuentas a Cobrar por un total de \$1.069.716,33, el cual está conformado por:
- Error en parametrización del sistema que se compensa el flujo presupuestario con el flujo extrapresupuestario del mismo ejercicio, por un monto de \$804.794,05.
 - Refundición errónea de cuentas CUT por un total de \$1.069.716,33 desagregada en los siguientes Servicios Administrativos Financieros, que al cierre del ejercicio no fueron devueltas a las cuentas Recaudadoras:
 - 1) Ministerio de la Producción, Comercio e Industria (SAF 114): \$28.034,00
 - 2) Ministerio de Salud y Ambiente (SAF 117): \$31.682,33
 - 3) Ministerio de Seguridad (SAF 136): \$1.010.000,00

Nota 4: Inversiones a Largo Plazo

- a) Préstamos a Largo Plazo: Cabe mencionar que el *saldo final* de los préstamos otorgados al Sector Privado (Créditos Hipotecarios y Otros) es nulo dado que el mismo se va regularizando año a año conforme se obtenga la información histórica de estos.
- b) Acciones y Participaciones de Capital: este rubro asciende a \$76.233.046.869,77 y se corresponden con:
- Inversiones en Organismos Descentralizados: \$54.216.232.055,17
 - Inversiones en Empresas Públicas No Financieras: \$22.016.814.814,60

En este último rubro se incluyen las contribuciones figurativas de capital de Administración Central a Organismos Descentralizados.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 96 de la Ley N° 3.755, su modificatoria y reglamentación, en los Estados Contables de la Administración Central se integran los Patrimonios Netos de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Empresas y Sociedades del Estado, los que se reflejan en esta cuenta, según se exponen en el siguiente cuadro:



Patrimonio Neto de Organismos Descentralizados

SAF	Concepto	\$ Balance General Cierre Ejer. Ant.	\$ Flujos Presupuestarios Ejercicio	\$ Flujos Extrapresupuestari os Ejercicio	\$ Flujos Totales Ejercicio	\$ Balance General Cierre Ejercicio
701	Total 3.3.1 - Capital	30.634.172,80	0,00	0,00	0,00	30.634.172,80
	3.3.1.01 - Capital original	30.634.172,80	0,00	0,00	0,00	30.634.172,80
	Total 3.3.2 - Transferencias y contribuciones de capital	0,00	246.294.527,52	0,00	246.294.527,52	246.294.527,52
	3.3.2.02 - Contribuciones de capital	0,00	246.294.527,52	0,00	246.294.527,52	246.294.527,52
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	30.634.172,80	246.294.527,52	0,00	246.294.527,52	276.928.700,32
	Resultado del Ejercicio	0,00	240.818.440,92	-3.708.222,87	237.110.218,05	237.110.218,05
	Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023					514.038.918,37
TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						267.744.390,85
702	Total 3.3.1 - Capital	1.340.994.387,09	0,00	0,00	0,00	1.340.994.387,09
	3.3.1.01 - Capital original	1.340.994.387,09	0,00	0,00	0,00	1.340.994.387,09
	Total 3.3.2 - Transferencias y contribuciones de capital	0,00	204.363.927,72	0,00	204.363.927,72	204.363.927,72
	3.3.2.02 - Contribuciones de capital	0,00	204.363.927,72	0,00	204.363.927,72	204.363.927,72
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	1.340.994.387,09	204.363.927,72	0,00	204.363.927,72	1.545.358.314,81
	Resultado del Ejercicio	0,00	5.211.072.662,80	-155.487.292,54	5.055.585.370,26	5.055.585.370,26
	Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023					6.600.943.685,07
TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						6.396.579.757,35
703	Total 3.3.1 - Capital	1.112.239.075,56	0,00	0,00	0,00	1.112.239.075,56
	3.3.1.01 - Capital original	1.112.239.075,56	0,00	0,00	0,00	1.112.239.075,56
	Total 3.3.2 - Transferencias y contribuciones de capital	0,00	4.960.681.156,11	0,00	4.960.681.156,11	4.960.681.156,11
	3.3.2.01 - Transferencias de capital	0,00	183.306.445,91	0,00	183.306.445,91	183.306.445,91
	3.3.2.02 - Contribuciones de capital	0,00	4.777.374.710,20	0,00	4.777.374.710,20	4.777.374.710,20
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	1.112.239.075,56	4.960.681.156,11	0,00	4.960.681.156,11	6.072.920.231,67
	Resultado del Ejercicio	0,00	2.465.056.861,72	-12.742.143,76	2.452.314.717,96	2.452.314.717,96
Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023					8.525.234.949,63	
TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						3.747.860.239,43
704	Total 3.3.1 - Capital	37.380.818,48	0,00	34.669.792,21	34.669.792,21	72.050.610,69
	3.3.1.01 - Capital original	37.380.818,48	0,00	34.669.792,21	34.669.792,21	72.050.610,69
	Total 3.3.4 - Resultados acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.3.4.01 - Resultados acumulados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.3.4.02 - Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	37.380.818,48	0,00	0,00	0,00	72.050.610,69
	Resultado del Ejercicio	0,00	205.495.532,06	46.685.818,72	252.181.350,78	252.181.350,78
Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023					324.231.961,47	
TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						324.231.961,47
705	Total 3.3.1 - Capital	991.929.720,71	0,00	-5.316.051,16	-5.316.051,16	986.613.669,55
	3.3.1.01 - Capital original	991.929.720,71	0,00	-5.316.051,16	-5.316.051,16	986.613.669,55
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	991.929.720,71	0,00	-5.316.051,16	-5.316.051,16	986.613.669,55
	Resultado del Ejercicio	0,00	1.817.047.301,77	701.942.545,66	2.518.989.847,43	2.518.989.847,43
	Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023					3.505.603.516,98
TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						3.505.603.516,98
706	Total 3.3.1 - Capital	1.457.729.753,74	0,00	0,00	0,00	1.457.729.753,74
	3.3.1.01 - Capital original	1.457.729.753,74	0,00	0,00	0,00	1.457.729.753,74
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	1.457.729.753,74	0,00	0,00	0,00	1.457.729.753,74
	Resultado del Ejercicio	0,00	2.392.249.299,55	1.267.069,31	2.393.516.368,86	2.393.516.368,86
	Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023					3.851.246.122,60
TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						3.851.246.122,60



707	Total 3.3.1 - Capital	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	
	3.3.1.01 - Capital original	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	
	Total 3.3.3 - Reservas	51.546.536,86	0,00	0,00	0,00	51.546.536,86	
	3.3.3.99 - Otras Reservas	51.546.536,86	0,00	0,00	0,00	51.546.536,86	
	Total 3.3.2 - Transferencias y contribuciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	3.3.2.02 - Contribuciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 3.3.4 - Resultados acumulados	1.211.916.690,66	0,00	0,00	0,00	1.211.916.690,66	
	3.3.4.01 - Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1.211.916.690,66	0,00	0,00	0,00	1.211.916.690,66	
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	1.269.463.227,52	0,00	0,00	0,00	1.269.463.227,52	
	Resultado del Ejercicio	0,00	733.524.484,97	-19.847.659,51	713.676.825,46	713.676.825,46	
Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023						1.983.140.052,98	
TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						1.983.140.052,98	
708	Total 3.3.1 - Capital	192.407,19	0,00	0,00	0,00	192.407,19	
	3.3.1.01 - Capital original	0,10	0,00	0,00	0,00	0,10	
	3.3.1.02 - Incorporaciones al capital	192.407,09	0,00	0,00	0,00	192.407,09	
	Total 3.3.2 - Transferencias y contribuciones de capital	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	300.000.000,00	
	3.3.2.02 - Contribuciones de capital	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	300.000.000,00	
	Total 3.3.4 - Resultados acumulados	751.498.339,69	0,00	0,00	0,00	751.498.339,69	
	3.3.4.01 - Resultados acumulados de ejercicios anteriores	751.498.339,69	0,00	0,00	0,00	751.498.339,69	
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	751.690.746,88	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	1.051.690.746,88	
	Resultado del Ejercicio	0,00	639.380.799,16	-1.394.106,40	637.986.692,76	637.986.692,76	
	Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023						1.689.677.439,64
TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						1.389.677.439,64	
709	Total 3.3.1 - Capital	192.334.385,63	0,00	-415.577,26	-415.577,26	191.918.808,37	
	3.3.1.01 - Capital original	192.334.385,63	0,00	-415.577,26	-415.577,26	191.918.808,37	
	Total 3.3.4 - Resultados acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	3.3.4.01 - Resultados acumulados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	3.3.4.02 - Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	192.334.385,63	0,00	-415.577,26	-415.577,26	191.918.808,37	
	Resultado del Ejercicio	0,00	220.552.754,55	0,00	220.552.754,55	220.552.754,55	
	Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023						412.471.562,92
	TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						412.471.562,92
	901	Total 3.3.1 - Capital	23.381.738,58	0,00	0,00	0,00	23.381.738,58
3.3.1.01 - Capital original		23.381.738,58	0,00	0,00	0,00	23.381.738,58	
Total 3.3.4 - Resultados acumulados		9.633.441.613,80	0,00	-270.000,00	-270.000,00	9.633.171.613,80	
3.3.4.01 - Resultados acumulados de ejercicios anteriores		9.633.441.613,80	0,00	-270.000,00	-270.000,00	9.633.171.613,80	
Total 3 - PATRIMONIO NETO		9.656.823.352,38	0,00	-270.000,00	-270.000,00	9.656.553.352,38	
Resultado del Ejercicio		0,00	6.847.497.267,58	-8.530.055,92	6.838.967.211,66	6.838.967.211,66	
Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023						16.495.520.564,04	
TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						16.495.520.564,04	
902		Total 3.3.1 - Capital	8.390.506.114,76	0,00	0,00	0,00	8.390.506.114,76
		3.3.1.01 - Capital original	8.390.506.114,76	0,00	0,00	0,00	8.390.506.114,76
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	8.390.506.114,76	0,00	0,00	0,00	8.390.506.114,76	
	Resultado del Ejercicio	0,00	1.933.136.448,82	-9.519.282,11	1.923.617.166,71	1.923.617.166,71	
	Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023						10.314.123.281,47
	TOTAL PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR FIGURATIVAS DE CAPITAL						10.314.123.281,47

Patrimonio Neto de Empresas Públicas No Financieras

Nombre de empresa	Concepto	Balance General Cierre Ejer 2023
Cementera Pico Truncado S.A.C.P.E.M	Capital	69.276.669,00
	Capital original	33.709.554,00
	Ajuste del capital	35.567.115,00
	Transferencias de la administración provincial	0,00
	Resultados acumulados	43.499.979,00
	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	43.499.979,00
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	112.776.648,00
	Resultado del ejercicio	-48.328.114,00
	Ajuste por inflación	130.347.557,00
	Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023	194.796.091,00
	PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	194.796.091,00
SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO	Capital	336.083.770,69
	Capital original	0,00
	Ajuste del capital	110.262.108,01
	Aportes No Capitalizados	225.821.662,68
	Transferencias del Sector Público	178.087.163,39
	Transferencias de la administración provincial	134.764.249,81
	Transferencias de la administración Nacional	17.061.591,44
	Transferencias de Fondos Estatales provinciales	23.158.115,75
	Transferencias de Fondos Estatales nacionales	3.103.206,39
	Resultados acumulados	-434.183.081,48
	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-434.183.081,48
Total 3 - PATRIMONIO NETO	79.987.852,60	
Resultado del ejercicio	-29.001.883,02	
Ajuste por inflación	0,00	
Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023	50.985.969,58	
PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	-106.936.395,98	
FOMICRUZ	Capital	22.798.686.259,70
	Capital original	5.582,30
	Ajuste del capital	18.910.689.588,29
	Reserva Legal	13.627.199,20
	Reserva Facultativa	3.874.363.889,91
	Transferencias del Sector Público	0,00
	Transferencias de la administración provincial	0,00
	Transferencias de la administración Nacional	0,00
	Resultados acumulados	11.314.346.834,02
	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	11.314.346.834,02
	Total 3 - PATRIMONIO NETO	34.113.033.093,72
Distribución de Utilidades	-621.128.794,57	
Resultado del ejercicio	-11.622.576.172,19	
Ajuste por inflación	0,00	
Total 3 - PATRIMONIO NETO 2023	21.869.328.126,96	
PATRIMONIO NETO SIN CONSIDERAR TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	21.869.328.126,96	

En los cuadros se detallan los patrimonios de cada organismo y empresa, remitidos por éstas y con información sobre la fecha de los últimos Estados Contables estén o no auditados. A fin de no alterar la uniformidad de la información, en aquellos casos que no se hubiese practicado la pertinente auditoría contable, por parte del ente de contralor que correspondiese, la



Contaduría General de la Provincia optó igualmente por considerar el Patrimonio Neto informado.

Nota 5: Bienes de Uso

El detalle de las cuentas que integran este rubro se expone a continuación:

Cuenta contable	Denominación	Valor de origen	Amortización del ejercicio	Valor residual
1.2.6.01.01	Tierras y terrenos	1.447.992,00	-	1.447.992,00
1.2.6.01.02	Edificios e instalaciones	28.173.482.914,97	504.069.895,42	27.669.413.019,55
1.2.6.01.03	Maquinaria y equipos de producción	42.985.617,05	4.570.909,96	38.414.707,09
1.2.6.01.04	Equipo de transporte, tracción y elevación	7.350.272.093,49	744.887.100,01	6.605.384.993,48
1.2.6.01.05	Equipo sanitario y de laboratorio	323.667.079,90	34.344.794,69	289.322.285,21
1.2.6.01.06	Equipo de comunicación y señalamiento	76.757.570,16	9.585.863,15	67.171.707,01
1.2.6.01.07	Equipo educacional y recreativo	164.144.133,05	17.078.135,16	147.065.997,89
1.2.6.01.08	Equipo para computación	566.285.125,27	61.783.650,96	504.501.474,31
1.2.6.01.09	Equipo de oficina y muebles	420.640.031,52	45.842.680,29	374.797.351,23
1.2.6.01.10	Herramientas y repuestos mayores	117.298.515,71	12.445.508,87	104.853.006,84
1.2.6.01.11	Equipo de seguridad	128.433.844,58	32.894.325,18	95.539.519,40
1.2.6.01.99	Equipos varios	225.157.681,51	24.067.245,40	201.090.436,11
1.2.6.02.01	Libros y revistas	6.721.112,50	-	6.721.112,50
1.2.6.04.01	Construcciones en proceso en bienes varios de dominio privado	107.434.705,44	-	107.434.705,44
1.2.6.04.02	Construcciones en proceso en bienes varios de dominio público	324.277.375,32	-	324.277.375,32
TOTAL		38.029.005.792,47	1.491.570.109,09	36.537.435.683,38

Nota 6: Bienes intangibles

El monto total de este rubro asciende a \$45.621.851,43, el cual está compuesto por:

- a) Activos Intangibles: El total de activos intangibles asciende a \$41.525.451,43, integrado por:
- El asiento de inicio correspondiente a Programas de Computación, informado por distintos Servicios Administrativos Financieros, por un monto de \$5.637.244,02.
 - Las adquisiciones de programas realizadas durante el ejercicio 2023, detalladas a continuación:

SAF	Saldo
SAF 102 - Poder Judicial (1)	12.081.360,16
SAF 114 - Ministerio de la Producción, Comercio e Industria (2)	15.854.427,00
SAF 134- Ministerio de Seguridad (3)	4.860.500,00
SAF 135 - Policía de la Provincia de Santa Cruz (4)	3.091.920,25
Total	35.888.207,41



- (1) Programas de computación ejecutados por el Poder Judicial y cuyo registro contable lo efectuó la CGP de acuerdo con la Ejecución presentada por el SAF por su fuente financiera 13.
- (2) Por desarrollo de software en el marco de proyecto de gestión de monitoreo y control ambiental minero.
- (3) Adquisición de provisión, instalación y puesta en marcha de sala de crisis destinada a la Dirección General Regional Sur; provisión y puesta en marcha de Centro de Monitoreo de la localidad de Pico Truncado; actualización de sistema de licencias; provisión e instalación de monitores destinado al Centro de Monitoreo de la localidad de Pico Truncado.
- (4) Desarrollo de implementación y soporte para ser utilizado en el sistema de policía adicional; contratación de empresa diseñadora de aplicaciones móviles (APP) para complementar el sistema informático utilizado en la división.

b) Otros Activos Intangibles: el saldo total de este rubro es de \$4.096.400,00 del cuál \$298.400,00 es propio al asiento de inicio por los respectivos montos informados por los Servicios Administrativos Financieros, y \$3.798.000,00 corresponde a la adquisición de Token USB para firma digital por parte de Jefatura de Gabinete (SAF 108).

Nota 7: Otros activos

Este rubro corresponde a adquisiciones de Obras de Arte por parte de los Servicios Administrativos Financieros, de los cuales se detallan:

SAF	Saldo
SAF 107 - Gobernación (1)	19.900.000,00
SAF 130 - Hospital de Los Antiguos (2)	120.000,00
Total	20.020.000,00

(1) Corresponde a la adquisición de trabajo por replica de la Fuente de Plaza de Mayo.

(2) Está compuesto por la adquisición de Obra de Arte por parte del Hospital Seccional Dr. Reynaldo A. Bimbi de Los Antiguos.



PASIVO

Nota 8: Deudas

El monto total del rubro asciende a \$52.780.563.998,57. A continuación se expone el saldo de cada una de las cuentas que integran este rubro:

- Deudas Comerciales son las deudas generadas por la compra de bienes y servicios. Las mismas ascienden a \$991.262.918,84.
- Las Deudas Sociales y fiscales son las deudas generadas por haberes y retenciones de ganancias e Ingresos Brutos a pagar. Estas ascienden a \$19.506.722.551,22.

Estas deudas se desagregan de la siguiente manera:

SAF	Denominación	Deudas Comerciales	Deudas Sociales y Fiscales	TOTAL
101	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz	567.144,77	411.745.010,77	412.312.155,54
102	Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz	34.228.038,65	1.682.626.525,90	1.716.854.564,55
103	Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz	2.353.922,56	154.150.745,37	156.504.667,93
104	Consejo de la Magistratura	12.100,67	11.761.585,28	11.773.685,95
105	Honorable Tribunal Disciplinario	605.049,73	12.229.553,67	12.834.603,40
106	Fiscalía de Estado Provincia de Santa Cruz	-	25.697.198,59	25.697.198,59
107	Gobernación Provincia de Santa Cruz	231.132,45	24.217.189,85	24.448.322,30
108	Jefatura de Gabinete de Ministros	59.980,51	31.470.783,69	31.530.764,20
109	Ministerio Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Santa Cruz	112.320.144,75	146.857.153,62	259.177.298,37
110	Casa de Santa Cruz	-	22.780.149,93	22.780.149,93
111	Ministerio de Gobierno	29.783.423,32	276.898.979,04	306.682.402,36
112	Ministerio de la Igualdad e Integración	398.749,80	28.363.447,28	28.762.197,08
113	Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura	3.487.516,78	115.564.276,19	119.051.792,97
114	Ministerio de la Producción, Comercio e Industria	6.026.365,63	139.743.734,25	145.770.099,88
115	Unidad Ejecutora Portuaria de la Provincia de Santa Cruz	210.614,41	38.407.478,63	38.618.093,04
116	Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz	26.666.741,88	617.825.688,18	644.492.430,06
117	Ministerio de Salud y Ambiente	19.417.726,11	4.354.221.339,94	4.373.639.066,05
118	Hospital Regional Río Gallegos	72.792.371,35	10.747.282,00	83.539.653,35
119	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Dr. José Formenti - El Calafate	9.381.480,29	461.697,74	9.843.178,03
120	Hospital Dr. José Alberto Sanchez - Río Turbio	47.436.866,77	2.165.271,32	49.602.138,09
121	Hospital Distrital De 28 De Noviembre	4.820.812,20	485.219,19	5.306.031,39
122	Hospital Seccional Comandante Luis Piedra Buena	31.719.026,49	1.031.350,71	32.750.377,20
123	Hospital Seccional Dr Eduardo Canosa	1.674.097,76	174.897,32	1.848.995,08
124	Hospital Distrital Dr Mguel Lombardich Puerto San Julian	2.760.026,63	6.991.834,88	9.751.861,51
125	Hospital Distrital Puerto Deseado	68.945.133,17	27.925.478,62	96.870.611,79
126	Hospital Zonal Caleta Olivia	116.553.311,97	3.920.494,57	120.473.806,54
127	Hospital Distrital Pico Truncado	28.095.832,67	2.281.643,68	30.377.476,35
128	Hospital Distrital Las Heras	81.162.491,57	4.990.971,91	86.153.463,48
129	Hospital Distrital Dr Oscar Hector Natale De Perito Moreno	5.967.660,74	552.110,89	6.519.771,63
130	Hospital Seccional Los Antiguos	13.433.573,50	1.061.191,20	14.494.764,70
131	Hospital Distrital Ramon E. Santa Paul	21.623.796,33	281.449,80	21.905.246,13
132	Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social De La Prov. Sta.Cruz	1.241.379,38	73.984.865,57	75.226.244,95
133	Consejo Provincial De Educación	130.802.246,68	7.365.855.919,99	7.496.658.166,67
134	Ministerio De Seguridad	80.300.377,05	78.934.612,74	159.234.989,79
135	Policia De La Provincia De Santa Cruz	23.498.995,27	3.408.678.730,05	3.432.177.725,32
136	Servicio Penitenciario De La Provincia De Santa Cruz	12.684.787,00	421.613.887,91	434.298.674,91
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	-	22.800,95	22.800,95
999	Tesorería General de la Provincia	-	-	-
	TOTAL	991.262.918,84	19.506.722.551,22	20.497.985.470,06

- Las Deudas Financieras totalizan \$10.001.274.051,62 y se corresponden con Préstamos al Sector Público a pagar de los cuáles se detallan:



Concepto	Importe
Asiento de inicio por Deuda al 31/12/2022	2.939.848.002,52
Desembolsos FFDP	10.003.253.972,01
Refinanciación de la Deuda	- 2.939.848.002,20
Corrección de partidas	- 1.979.920,71
Total	10.001.274.051,62

d) Transferencias a pagar: son las Órdenes de Pago Presupuestarias (PRE) de inciso 5, Transferencias, pendientes de pago al cierre del ejercicio.

SAF	Denominación	Transferencias a Pagar
111	Ministerio de Gobierno	20.000.000,00
114	Ministerio de la Producción, Comercio e Industria	4.267.750,59
116	Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz	58.698.912,17
130	Hospital Seccional Los Antiguos	238.350,00
132	Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social De La Prov. Sta.Cruz	4.118.700,58
133	Consejo Provincial De Educación	1.002.555.056,71
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.095.536.145,97
TOTAL		2.185.414.916,02

e) Contribuciones Figurativas a Pagar: Comprenden las Órdenes de Pago presupuestarias (PRE) correspondientes al inciso 9 – Gastos Figurativos – que fueron devengadas y no canceladas al cierre del ejercicio. Estos importes se registraron en la Caja de Previsión Social y en CITEC como contribuciones figurativas y fuente financiera, de acuerdo con lo previsto en las pautas vigentes. Cabe destacar que únicamente se consideran las operaciones del período. Su diferencia respecto del Cuadro N° 9 obedece a que en este último se contemplan los asientos de inicio vinculados a las Órdenes de Pago no presupuestarias (NPR) del 202203 y 202205, las cuales fueron transferidas a los SAF 701 (AMA) y 703 (IDUV).

SAF	Denominación	Contribuciones Figurativas a pagar
112	Ministerio de la Igualdad e Integración	3.877.714,00
133	Consejo Provincial De Educación	21.000.000,00
TOTAL		24.877.714,00

f) Documentos a pagar por un importe de \$17.181.022.297,00 se corresponden con Otros documentos varios a pagar generados por la Tesorería General de la Provincia en cumplimiento de las tareas de Cierre de Ejercicio dispuestas por la Secretaría de Hacienda, a fin de registrar el incremento de pasivo para reconocer el uso de los fondos en Cuenta Única de acuerdo con el Decreto N° 1.440/2024.



SAF	Denominación	Saldo
103	Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz	4.622.622,00
107	Gobernación Provincia de Santa Cruz	2.862,00
108	Jefatura de Gabinete de Ministros	255.479.383,00
111	Ministerio de Gobierno	43.600.593,00
114	Ministerio de la Producción, Comercio e Industria	470.737.453,00
115	Unidad Ejecutora Portuaria de la Provincia de Santa Cruz	232.889.239,00
116	Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz	921.951.106,00
117	Ministerio de Salud y Ambiente	786.946.740,00
118	Hospital Regional Río Gallegos	185.912.364,00
119	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Dr. José Formenti - El Calafate	19.672.528,00
120	Hospital Dr. José Alberto Sanchez - Río Turbio	31.758.684,00
121	Hospital Distrital De 28 De Noviembre	37.439.605,00
122	Hospital Seccional Comandante Luis Piedra Buena	46.201.925,00
123	Hospital Seccional Dr Eduardo Canosa	24.111.682,00
124	Hospital Distrital Dr Miguel Lombardich Puerto San Julian	38.429.220,00
125	Hospital Distrital Puerto Deseado	64.050.926,00
126	Hospital Zonal Caleta Olivia	153.283.634,00
127	Hospital Distrital Pico Truncado	74.925.704,00
128	Hospital Distrital Las Heras	81.570.441,00
129	Hospital Distrital Dr Oscar Hector Natale De Perito Moreno	14.991.940,00
130	Hospital Seccional Los Antiguos	2.504.645,00
131	Hospital Distrital Ramon E. Santa Paul	16.506.534,00
132	Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social De La Prov. Sta.Cruz	193.097.219,00
133	Consejo Provincial de Educación	1.328.388.756,00
134	Ministerio De Seguridad	651.473,00
135	Policia De La Provincia De Santa Cruz	322.265.619,00
702	Administracion General De Vialidad Provincial	1.275.657.265,00
703	Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda IDUV	1.517.502.073,00
704	Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos	70.541.462,00
705	Consejo Agrario Provincial	1.741.713.208,00
707	Lotería para Obras de Acción Social	533.403.257,00
708	Instituto de Seguros de la Provincia de Santa Cruz	798.764.560,00
709	Instituto Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Cruz	388.084.887,00
901	Caja de Previsión Social	5.503.362.688,00
Total		17.181.022.297,00



g) Otras Cuentas a Pagar: esta cuenta incluye los comprobantes de reposición de FR no abonados al cierre y las NPR de los Auxiliares de Tesorería (AxT) N° 241 (Anticipos sobre Recaudación - Transferencias a Municipios y Comisiones de Fomento), N° 711 (Depósitos en Garantía), N° 712 (Fondos de Terceros) y N° 725 (Créditos Erróneos) no abonados. El saldo final de esta cuenta asciende a \$2.889.989.549,87 y se compone de:

SAF	Denominación	Otras Deudas
101	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz	\$ 9.786.547,86
102	Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz	\$ -
103	Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz	\$ -
104	Consejo de la Magistratura	\$ -
105	Honorable Tribunal Disciplinario	\$ -
106	Fiscalía de Estado Provincia de Santa Cruz	\$ -
107	Gobernación Provincia de Santa Cruz	\$ -
108	Jefatura de Gabinete de Ministros	\$ -
109	Ministerio Secretaria General de la Gobernación de la Provincia de Santa Cruz	\$ -
110	Casa de Santa Cruz	\$ -
111	Ministerio de Gobierno	\$ 64.498.552,11
112	Ministerio de la Igualdad e Integración	\$ 125.000,00
113	Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura	\$ -
114	Ministerio de la Producción, Comercio e Industria	\$ 185.400,00
115	Unidad Ejecutora Portuaria de la Provincia de Santa Cruz	\$ -
116	Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz	\$ 10.184.735,88
117	Ministerio de Salud y Ambiente	\$ 2.613.230,10
118	Hospital Regional Río Gallegos	\$ -
119	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Dr. José Formenti - El Calafate	\$ -
120	Hospital Dr. José Alberto Sanchez - Río Turbio	\$ -
121	Hospital Distrital De 28 De Noviembre	\$ -
122	Hospital Seccional Comandante Luis Piedra Buena	\$ -
123	Hospital Seccional Dr Eduardo Canosa	\$ -
124	Hospital Distrital Dr Miguel Lombardich Puerto San Julian	\$ -
125	Hospital Distrital Puerto Deseado	\$ -
126	Hospital Zonal Caleta Olivia	\$ -
127	Hospital Distrital Pico Truncado	\$ -
128	Hospital Distrital Las Heras	\$ -
129	Hospital Distrital Dr Oscar Hector Natale De Perito Moreno	\$ -
130	Hospital Seccional Los Antiguos	\$ -
131	Hospital Distrital Ramon E. Santa Paul	\$ 1.290.169,87
132	Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social De La Prov. Sta.Cruz	\$ 5.559.077,39
133	Consejo Provincial De Educación	\$ -
134	Ministerio De Seguridad	\$ 6.647.310,49
135	Policía De La Provincia De Santa Cruz	\$ 42.970.492,15
136	Servicio Penitenciario De La Provincia De Santa Cruz	\$ -
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	\$ 2.746.129.034,02
999	Tesorería General de la Provincia	\$ -
TOTAL		\$ 2.889.989.549,87

Nota 9: Endeudamiento Público

El rubro contempla los registros efectuados por el Servicio Administrativo Financiero Servicio de la Deuda (SAF 355) e Afectación de débitos por FFDP, FFFIR, BNA, Reprogramación Res. 741/2018 y ENHOSA, por \$8.688.126.024,78.



Nota 10: Fondos de Terceros y en Garantía

El rubro incluye \$17.197.070.508,39 que representan los fondos depositados en la Cuenta Única del Tesoro correspondientes a los Organismos Descentralizados que operan dentro de dicho sistema. El monto restante \$2.812.365.632,98 representa, en su mayor parte, fondos que, por ser propiedad de terceros ajenos al Estado Provincial, son puestos bajo su custodia o bien a su disposición, con el objeto de garantizar o asegurar el cumplimiento de condiciones o plazos pactados previamente.

Nota 11: Previsiones y Reservas Técnicas

El rubro se compone de las siguientes provisiones:

PREVISIONES POR JUICIOS LABORALES	24.102.170,04
PASTRANA VICTOR HUGO C/ PROVINCIA DE SANTA CRUZ S/ LABORAL - COBRO DE PESOS, EXPTE. 17.145/15	676.095,46
REARTE CLAUDIA ALEJANDRA C/ CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ S/ ACCIDENTE DE TRABAJO, EXPTE. 14.219/10	245.805,58
BORDÓN RAÚL GENARO C/ PROVINCIA DE SANTA CRUZ S/ ACCIDENTE DE TRABAJO, EXPTE. 16.213/13	23.180.269,00
PREVISIONES POR OTROS JUICIOS	398.712.442,59
PEREA JOSÉ PABLO C/ ESTADO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ S/ ORDINARIO - COBRO DE PESOS, EXTE. 19.530/18	102.095,22
CARABAJAL SILVANA SORAYA Y OTROS C/ ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 16.498/13	4.268.948,53
SANTANA LUIS FRANCISCO C/ POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE. 12.886/11	1.444.600,20
CAÑETE OFELIA B. C/ PROVINCIA DE SANTA CRUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE. 25.304/07	3.523.981,68
GAUTIER MARIA CRISTINA C/ CAJA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE. 25.781/14	960.763,60
COIHUE S.R.L. C/ SANTA CRUZ, PROVINCIA DE S/ ACCIÓN DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD Y DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE. CSJ 003162/2004	250.000.000,00
PEREZ REY RITA ANALÍA C/ CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EXPTE. 23.883/12	260.027,89
TAPIA CLAUDIA ALEJANDRA C/ GUAQUEL JOSÉ Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE. 21.226/07	98.500.089,02
VILLAGRA MANUEL MAXIMO C/ PROVINCIA DE SANTA CRUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE. 7.677/2003	11.757.722,46
HONORARIOS PROFESIONALES	27.894.213,99



Nota 12: Otros Pasivos

Son pasivos generados por las Órdenes de Pago No Presupuestarias (NPR) del AxT 202200 que al cierre de ejercicio no fueron abonadas. Muchas de estas deudas fueron desafectadas durante el 2024.

SAF	Denominación	Otros Pasivos
101	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz	-
102	Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz	157.078.210,35
103	Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz	23.095,95
104	Consejo de la Magistratura	-
105	Honorable Tribunal Disciplinario	1.036,40
106	Fiscalía de Estado Provincia de Santa Cruz	27.050,18
107	Gobernación Provincia de Santa Cruz	15.638,98
108	Jefatura de Gabinete de Ministros	-
109	Ministerio Secretaria General de la Gobernación de la Provincia de Santa Cruz	51.363.171,00
110	Casa de Santa Cruz	-
111	Ministerio de Gobierno	12.138.737,07
112	Ministerio de la Igualdad e Integración	24.325,02
113	Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura	-
114	Ministerio de la Producción, Comercio e Industria	-
115	Unidad Ejecutora Portuaria de la Provincia de Santa Cruz	-
116	Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz	671.853,85
117	Ministerio de Salud y Ambiente	321.374,26
118	Hospital Regional Rio Gallegos	-
119	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Dr. José Formenti - El Calafate	-
120	Hospital Dr. José Alberto Sanchez - Río Turbio	7.989.862,89
121	Hospital Distrital De 28 De Noviembre	596.183,96
122	Hospital Seccional Comandante Luis Piedra Buena	5.832.209,65
123	Hospital Seccional Dr Eduardo Canosa	33.658,42
124	Hospital Distrital Dr Miguel Lombardich Puerto San Julian	5.780.756,73
125	Hospital Distrital Puerto Deseado	17.565.645,50
126	Hospital Zonal Caleta Olivia	-
127	Hospital Distrital Pico Truncado	3.934,87
128	Hospital Distrital Las Heras	1.325.860,20
129	Hospital Distrital Dr Oscar Hector Natale De Perito Moreno	-
130	Hospital Seccional Los Antiguos	-
131	Hospital Distrital Ram on E. Santa Paul	-
132	Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social De La Prov. Sta.Cruz	1.817.198,50
133	Consejo Provincial De Educación	11.944.410,42
134	Ministerio De Seguridad	307.285,82
135	Policia De La Provincia De Santa Cruz	17.854.296,07
136	Servicio Penitenciario De La Provincia De Santa Cruz	305.394,33
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	-
999	Tesorería General de la Provincia	-
TOTAL		293.021.190,42

Nota 13: Deudas

Este rubro se compone de deudas financieras por un total de \$58.352.941,00 que se compone de:



Concepto	Importe
Asiento de Inicio	726.322.840,80
Informes de Recursos por el FFIR Acueducto	58.352.941,00
Comprobante de Regularización de Débito por ratificación de acuerdo de refinanciamiento	- 683.516.403,00
Minuta Contable por condonación de deuda del préstamo FGS	- 42.806.437,80
Total	58.352.941,00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS CONTABLES

Composición cuenta 5.9.9 - Otros Gastos Varios:

Esta cuenta está relacionada con el Memorándum 4/CGP/2023. Por la migración de datos del Sistema Liquidador Cobol al Sistema SARHA, en la liquidación de haberes de julio 2023, acreditado el 01/08/2023, se produjo un error en la acreditación en la cuenta bancaria de haberes del entonces Ministerio de Igualdad e Integración, ya que se cruzaron cuentas bancarias de cuatro agentes.

A los fines de no perjudicar al agente que no cobró el sueldo correspondiente, se le indicó al SAF 112 "Ministerio de Igualdad e Integración" que genere una Orden de Pago No presupuestaria con el AxT 729 y que en la liquidación de sueldo posterior recobre al agente reconociendo el ingreso con igual AxT para regularizar los registros. No obstante, al cierre del ejercicio 2023, no se produjo la retención de sueldos correspondiente.



CAPÍTULO X - ESTADOS CONTABLES DESAGREGADOS



BALANCE GENERAL – EJERCICIO 2023 ENTE CONTABLE ADMINISTRACIÓN CENTRAL (ECAC)

Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
1.1.1.03.01.01.00 - Depósitos bancarios de AC en la Cuenta única del tesoro en moneda nacional	(24.887.816.930,81)
Total 1.1.1.03.01.01 - Depósitos bancarios de AC en la Cuenta única del tesoro en moneda nacional	(24.887.816.930,81)
1.1.1.03.01.02.00 - Depósitos bancarios de OD en la Cuenta única del tesoro en moneda nacional	29.026.099.908,39
Total 1.1.1.03.01.02 - Depósitos bancarios de OD en la Cuenta única del tesoro en moneda nacional	29.026.099.908,39
1.1.1.03.01.03.00 - Depósitos bancarios fuera de la Cuenta única del tesoro en moneda nacional	760.269.046,78
Total 1.1.1.03.01.03 - Depósitos bancarios fuera de la Cuenta única del tesoro en moneda nacional	760.269.046,78
1.1.1.03.01.99.00 - Otros depósitos bancarios en moneda nacional	4.136.332.731,39
Total 1.1.1.03.01.99 - Otros depósitos bancarios en moneda nacional	4.136.332.731,39
Total 1.1.1.03.01 - Bancos Administración Central en moneda nacional	9.034.884.755,75
1.1.1.03.02.99.00 - Otros depósitos bancarios en moneda extranjera	7.027.983,84
Total 1.1.1.03.02.99 - Otros depósitos bancarios en moneda extranjera	7.027.983,84
Total 1.1.1.03.02 - Bancos Administración Central en moneda extranjera	7.027.983,84
1.1.1.03.05.01.00 - Regularizadora de montos por retenciones	0,00
Total 1.1.1.03.05.01 - Regularizadora de montos por retenciones	0,00
1.1.1.03.05.02.00 - Regularizadora de montos por correcciones	0,00
Total 1.1.1.03.05.02 - Regularizadora de montos por correcciones	0,00
1.1.1.03.05.03.00 - Regularizadora por operaciones vinculadas de AC	67.062.211,62
Total 1.1.1.03.05.03 - Regularizadora por operaciones vinculadas de AC	67.062.211,62
1.1.1.03.05.07.00 - Regularizadora por transferencias bancarias	72.600,00
Total 1.1.1.03.05.07 - Regularizadora por transferencias bancarias	72.600,00
1.1.1.03.05.08.00 - Regularizadora de montos por Deuda Exigible 2022	(0,00)
Total 1.1.1.03.05.08 - Regularizadora de montos por Deuda Exigible 2022	(0,00)
Total 1.1.1.03.05 - Cuentas Regularizadoras de Bancos	67.134.811,62
Total 1.1.1.03 - Banco	9.109.047.551,21
1.1.1.04.01.01.00 - Fondos Rotatorios AC en moneda nacional	669.497.882,04
Total 1.1.1.04.01.01 - Fondos Rotatorios AC en moneda nacional	669.497.882,04
Total 1.1.1.04.01 - Fondos Rotatorios de Administración Central	669.497.882,04
1.1.1.04.05.01.00 - Regularizadora de montos por ejecuciones	0,00
Total 1.1.1.04.05.01 - Regularizadora de montos por ejecuciones	0,00
Total 1.1.1.04.05 - Cuentas Regularizadoras de Fondo Rotatorio y Cajas Chicas	0,00
Total 1.1.1.04 - Fondos Rotatorios	669.497.882,04
Total 1.1.1 - Disponibilidades	9.778.545.433,25
1.1.2.01.01.99.00 - Otras Inversiones temporarias en moneda nacional	7.750.000.000,00
Total 1.1.2.01.01.99 - Otras Inversiones temporarias en moneda nacional	7.750.000.000,00
Total 1.1.2.01.01 - Inversiones temporarias en moneda nacional	7.750.000.000,00
Total 1.1.2.01 - Inversiones Temporarias	7.750.000.000,00



1.1.2.03.01.99.00 - Préstamos a otras Instituciones del sector privado	0,00
Total 1.1.2.03.01.99 - Préstamos a otras Instituciones del sector privado	0,00
Total 1.1.2.03.01 - Préstamos al sector privado	0,00
1.1.2.03.02.04.00 - Préstamos a municipios y comisiones de fomento	0,00
Total 1.1.2.03.02.04 - Préstamos a municipios y comisiones de fomento	0,00
Total 1.1.2.03.02 - Préstamos al sector público	0,00
Total 1.1.2.03 - Préstamos a corto plazo	0,00
Total 1.1.2 - Inversiones a corto plazo	7.750.000.000,00
1.1.3.08.99.99.00 - Otros documentos varios a cobrar	5.351.992.896,00
Total 1.1.3.08.99.99 - Otros documentos varios a cobrar	5.351.992.896,00
Total 1.1.3.08.99 - Otros documentos a cobrar	5.351.992.896,00
Total 1.1.3.08 - Documentos a cobrar	5.351.992.896,00
1.1.3.09.01.01.00 - Anticipos a proveedores y contratistas	0,00
Total 1.1.3.09.01.01 - Anticipos a proveedores y contratistas	0,00
Total 1.1.3.09.01 - Anticipos al sector privado	0,00
1.1.3.09.02.01.00 - Anticipos de recaudación	2.750.860.000,00
Total 1.1.3.09.02.01 - Anticipos de recaudación	2.750.860.000,00
1.1.3.09.02.99.00 - Otros anticipos al sector público	0,00
Total 1.1.3.09.02.99 - Otros anticipos al sector público	0,00
Total 1.1.3.09.02 - Anticipos al sector público	2.750.860.000,00
1.1.3.09.03.01.00 - Anticipos a proveedores y contratistas del exterior	0,00
Total 1.1.3.09.03.01 - Anticipos a proveedores y contratistas del exterior	0,00
Total 1.1.3.09.03 - Anticipos al sector externo	0,00
Total 1.1.3.09 - Anticipos	2.750.860.000,00
1.1.3.98.02.99.00 - Otros créditos varios a cobrar	1.069.716,33
Total 1.1.3.98.02.99 - Otros créditos varios a cobrar	1.069.716,33
Total 1.1.3.98.02 - Otros créditos a cobrar	1.069.716,33
Total 1.1.3.98 - Otras cuentas a cobrar	1.069.716,33
Total 1.1.3 - Créditos a corto plazo	8.103.922.612,33
Total 1.1 - Activo Corriente	25.632.468.045,58



1.2.2.02.01.55.00 - Préstamos a otras Instituciones del sector privado	0,00
Total 1.2.2.02.01.55 - Préstamos a otras Instituciones del sector privado	0,00
Total 1.2.2.02.01 - Préstamos al sector privado	0,00
Total 1.2.2.02 - Préstamos a largo plazo	0,00
1.2.2.03.02.01.00 - Inversiones en organismos descentralizados	54.216.232.055,17
Total 1.2.2.03.02.01 - Inversiones en organismos descentralizados	54.216.232.055,17
1.2.2.03.02.05.00 - Inversiones en empresas públicas no financieras	22.016.814.814,60
Total 1.2.2.03.02.05 - Inversiones en empresas públicas no financieras	22.016.814.814,60
Total 1.2.2.03.02 - Inversiones en el sector público	76.233.046.869,77
Total 1.2.2.03 - Acciones y Participaciones de capital	76.233.046.869,77
Total 1.2.2 - Inversiones a largo plazo	76.233.046.869,77
1.2.6.01.01.01.00 - Valores de origen - Tierras y terrenos	1.447.992,00
Total 1.2.6.01.01.01 - Valores de origen - Tierras y terrenos	1.447.992,00
Total 1.2.6.01.01 - Tierras y terrenos	1.447.992,00
1.2.6.01.02.01.00 - Valores de origen - Edificios e instalaciones	28.173.482.914,97
Total 1.2.6.01.02.01 - Valores de origen - Edificios e instalaciones	28.173.482.914,97
1.2.6.01.02.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Edificios e instalaciones	(504.069.895,42)
Total 1.2.6.01.02.04 - Depreciaciones acumuladas - Edificios e instalaciones	(504.069.895,42)
Total 1.2.6.01.02 - Edificios e instalaciones	27.669.413.019,55
1.2.6.01.03.01.00 - Valores de origen - Maquinaria y equipos de producción	42.985.617,05
Total 1.2.6.01.03.01 - Valores de origen - Maquinaria y equipos de producción	42.985.617,05
1.2.6.01.03.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Maquinaria y equipos de producción	(4.570.909,96)
Total 1.2.6.01.03.04 - Depreciaciones acumuladas - Maquinaria y equipos de producción	(4.570.909,96)
Total 1.2.6.01.03 - Maquinaria y equipos de producción	38.414.707,09
1.2.6.01.04.01.00 - Valores de origen - Equipo de transporte, tracción y elevación	7.350.272.093,49
Total 1.2.6.01.04.01 - Valores de origen - Equipo de transporte, tracción y elevación	7.350.272.093,49
1.2.6.01.04.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de transporte, tracción y elevación	(744.887.100,01)
Total 1.2.6.01.04.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de transporte, tracción y elevación	(744.887.100,01)
Total 1.2.6.01.04 - Equipo de transporte, tracción y elevación	6.605.384.993,48
1.2.6.01.05.01.00 - Valores de origen - Equipo sanitario y de laboratorio	323.667.079,90
Total 1.2.6.01.05.01 - Valores de origen - Equipo sanitario y de laboratorio	323.667.079,90
1.2.6.01.05.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Equipo sanitario y de laboratorio	(34.344.794,69)
Total 1.2.6.01.05.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo sanitario y de laboratorio	(34.344.794,69)
Total 1.2.6.01.05 - Equipo sanitario y de laboratorio	289.322.285,21
1.2.6.01.06.01.00 - Valores de origen - Equipo de comunicación y señalamiento	76.757.570,16
Total 1.2.6.01.06.01 - Valores de origen - Equipo de comunicación y señalamiento	76.757.570,16
1.2.6.01.06.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de comunicación y señalamiento	(9.585.863,15)
Total 1.2.6.01.06.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de comunicación y señalamiento	(9.585.863,15)
Total 1.2.6.01.06 - Equipo de comunicación y señalamiento	67.171.707,01
1.2.6.01.07.01.00 - Valores de origen - Equipo educacional y recreativo	164.144.133,05
Total 1.2.6.01.07.01 - Valores de origen - Equipo educacional y recreativo	164.144.133,05
1.2.6.01.07.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Equipo educacional y recreativo	(17.078.135,16)
Total 1.2.6.01.07.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo educacional y recreativo	(17.078.135,16)
Total 1.2.6.01.07 - Equipo educacional y recreativo	147.065.997,89



1.2.6.01.08.01.00 - Valores de origen - Equipo para computación	566.285.125,27
Total 1.2.6.01.08.01 - Valores de origen - Equipo para computación	566.285.125,27
1.2.6.01.08.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Equipo para computación	(61.783.650,96)
Total 1.2.6.01.08.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo para computación	(61.783.650,96)
Total 1.2.6.01.08 - Equipos para computación	504.501.474,31
1.2.6.01.09.01.00 - Valores de origen - Equipo de oficina y muebles	420.640.031,52
Total 1.2.6.01.09.01 - Valores de origen - Equipo de oficina y muebles	420.640.031,52
1.2.6.01.09.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de oficina y muebles	(45.842.680,29)
Total 1.2.6.01.09.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de oficina y muebles	(45.842.680,29)
Total 1.2.6.01.09 - Equipo de oficina y muebles	374.797.351,23
1.2.6.01.10.01.00 - Valores de origen - Herramientas y repuestos mayores	117.298.515,71
Total 1.2.6.01.10.01 - Valores de origen - Herramientas y repuestos mayores	117.298.515,71
1.2.6.01.10.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Herramientas y repuestos mayores	(12.445.508,87)
Total 1.2.6.01.10.04 - Depreciaciones acumuladas - Herramientas y repuestos mayores	(12.445.508,87)
Total 1.2.6.01.10 - Herramientas y repuestos mayores	104.853.006,84
1.2.6.01.11.01.00 - Valores de origen - Equipo de seguridad	128.433.844,58
Total 1.2.6.01.11.01 - Valores de origen - Equipo de seguridad	128.433.844,58
1.2.6.01.11.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de seguridad	(32.894.325,18)
Total 1.2.6.01.11.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de seguridad	(32.894.325,18)
Total 1.2.6.01.11 - Equipo de Seguridad	95.539.519,40
1.2.6.01.99.01.00 - Valores de origen - Equipos varios	225.157.681,51
Total 1.2.6.01.99.01 - Valores de origen - Equipos varios	225.157.681,51
1.2.6.01.99.04.00 - Depreciaciones acumuladas - Equipos varios	(24.067.245,40)
Total 1.2.6.01.99.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipos varios	(24.067.245,40)
Total 1.2.6.01.99 - Equipos varios	201.090.436,11
Total 1.2.6.01 - Propiedades, planta y equipos	36.099.002.490,12
1.2.6.04.01.01.00 - Construcciones en proceso en bienes varios de dominio privado	107.434.705,44
Total 1.2.6.04.01.01 - Construcciones en proceso en bienes varios de dominio privado	107.434.705,44
Total 1.2.6.04.01 - Construcciones en proceso de bienes de dominio privado	107.434.705,44
1.2.6.04.02.01.00 - Construcciones en proceso en bienes varios de dominio público	324.277.375,32
Total 1.2.6.04.02.01 - Construcciones en proceso en bienes varios de dominio público	324.277.375,32
Total 1.2.6.04.02 - Construcciones en proceso de bienes de dominio público	324.277.375,32
Total 1.2.6.04 - Construcciones en proceso	431.712.080,76
Total 1.2.6 - Bienes de Uso	36.537.435.683,38



1.2.7.03.01.00.00 - Valores de origen - Programas de computación	41.525.451,43
Total 1.2.7.03.01.00 - Valores de origen - Programas de computación	41.525.451,43
Total 1.2.7.03.01 - Valores de origen - Programas de computación	41.525.451,43
Total 1.2.7.03 - Activos Intangibles	41.525.451,43
1.2.7.99.01.00.00 - Valores de origen - Otros activos Intangibles	4.096.400,00
Total 1.2.7.99.01.00 - Valores de origen - Otros activos Intangibles	4.096.400,00
Total 1.2.7.99.01 - Valores de origen - Otros activos intangibles	4.096.400,00
Total 1.2.7.99 - Otros activos intangibles	4.096.400,00
Total 1.2.7 - Bienes intangibles	45.621.851,43
1.2.9.03.02.01.00 - Obras de Arte	20.020.000,00
Total 1.2.9.03.02.01 - Obras de Arte	20.020.000,00
Total 1.2.9.03.02 - Bienes Muebles	20.020.000,00
Total 1.2.9.03 - Bienes de valor	20.020.000,00
Total 1.2.9 - Otros activos	20.020.000,00
Total 1.2 - Activo No Corriente	112.836.124.404,58
Total 1 - ACTIVO	138.468.592.450,16

Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
2.1.1.01.01.01.00 - Deudas comerciales por adquisición de bienes de uso	29.520.070,05
Total 2.1.1.01.01.01 - Deudas comerciales por adquisición de bienes de uso	29.520.070,05
2.1.1.01.01.02.00 - Deudas comerciales por adquisición de bienes de consumo	399.800.011,51
Total 2.1.1.01.01.02 - Deudas comerciales por adquisición de bienes de consumo	399.800.011,51
2.1.1.01.01.03.00 - Deudas comerciales por adquisición de servicios	561.942.837,28
Total 2.1.1.01.01.03 - Deudas comerciales por adquisición de servicios	561.942.837,28
Total 2.1.1.01.01 - Deudas por adquisición de bienes y servicios	991.262.918,84
Total 2.1.1.01 - Deudas comerciales	991.262.918,84
2.1.1.02.01.01.00 - Remuneraciones personal permanente a pagar	18.180.849.262,08
Total 2.1.1.02.01.01 - Remuneraciones personal permanente a pagar	18.180.849.262,08
2.1.1.02.01.02.00 - Remuneraciones personal temporario a pagar	802.988.898,69
Total 2.1.1.02.01.02 - Remuneraciones personal temporario a pagar	802.988.898,69
2.1.1.02.01.03.00 - Remuneraciones por servicios extraordinarios a pagar	0,00
Total 2.1.1.02.01.03 - Remuneraciones por servicios extraordinarios a pagar	0,00
2.1.1.02.01.04.00 - Asignaciones familiares a pagar	357.706.113,45
Total 2.1.1.02.01.04 - Asignaciones familiares a pagar	357.706.113,45
2.1.1.02.01.05.00 - Asistencia social al personal a pagar	8.539.452,31
Total 2.1.1.02.01.05 - Asistencia social al personal a pagar	8.539.452,31
2.1.1.02.01.06.00 - Beneficios y compensaciones a pagar	2.446.651,90
Total 2.1.1.02.01.06 - Beneficios y compensaciones a pagar	2.446.651,90
2.1.1.02.01.07.00 - Gabinete de autoridades superiores a pagar	0,00
Total 2.1.1.02.01.07 - Gabinete de autoridades superiores a pagar	0,00
2.1.1.02.01.08.00 - Remuneraciones personal contratado a pagar	0,00
Total 2.1.1.02.01.08 - Remuneraciones personal contratado a pagar	0,00
2.1.1.02.01.10.01 - Retenciones contribuciones patronales regimen general a pagar	4.227.146,81
2.1.1.02.01.10.02 - Retenciones contribuciones patronales regimen servicio llmpleza a pagar	272.323,86
2.1.1.02.01.10.03 - Retenciones contribuciones patronales regimen servicio Investigacion y seguridad a pagar	1.493.831,84
Total 2.1.1.02.01.10 - Retenciones del sistema unico de la seguridad social a pagar	5.993.302,51
2.1.1.02.01.11.00 - Retenciones a pagar por aportes a sindicatos	19.219.676,11



Total 2.1.1.02.01.11 - Retenciones a pagar por aportes a sindicatos	19.219.676,11
2.1.1.02.01.12.00 - Retenciones a pagar por aportes a mutuales	38.836,32
Total 2.1.1.02.01.12 - Retenciones a pagar por aportes a mutuales	38.836,32
2.1.1.02.01.13.00 - Retenciones a pagar por aportes a asociaciones, federaciones y clubes	8,96
Total 2.1.1.02.01.13 - Retenciones a pagar por aportes a asociaciones, federaciones y clubes	8,96
2.1.1.02.01.14.00 - Retenciones a pagar por créditos bancarios, financieros y otros	65.031,86
Total 2.1.1.02.01.14 - Retenciones a pagar por créditos bancarios, financieros y otros	65.031,86
2.1.1.02.01.15.00 - Retenciones a pagar por seguros	190.687,75
Total 2.1.1.02.01.15 - Retenciones a pagar por seguros	190.687,75
2.1.1.02.01.16.00 - Retenciones a pagar por embargos	(0,00)
Total 2.1.1.02.01.16 - Retenciones a pagar por embargos	(0,00)
2.1.1.02.01.17.00 - Contribuciones patronales a pagar	69.452.110,47
Total 2.1.1.02.01.17 - Contribuciones patronales a pagar	69.452.110,47
2.1.1.02.01.99.00 - Otras retenciones sociales a pagar	12.975.820,34
Total 2.1.1.02.01.99 - Otras retenciones sociales a pagar	12.975.820,34
Total 2.1.1.02.01 - Deudas sociales	19.460.465.852,75
2.1.1.02.02.02.01 - Retenciones de IVA a pagar	930.431,66
2.1.1.02.02.02.02 - Retenciones Impuesto ganancias 4ta. categoría a pagar	0,00
2.1.1.02.02.02.03 - Retenciones Impuesto ganancias pago proveedores a pagar	8.981.145,42
Total 2.1.1.02.02.02 - Retenciones de impuestos nacionales a pagar	9.911.577,08
2.1.1.02.02.03.01 - Retenciones y percepciones Ingresos brutos a pagar	30.432.711,52
2.1.1.02.02.03.99 - Otras retenciones y percepciones a pagar	5.911.999,00
Total 2.1.1.02.02.03 - Retenciones de impuestos provinciales y municipales a pagar	36.344.710,52
2.1.1.02.02.99.00 - Otras retenciones de impuestos a pagar	410,87
Total 2.1.1.02.02.99 - Otras retenciones de impuestos a pagar	410,87
Total 2.1.1.02.02 - Deudas fiscales	46.256.698,47
Total 2.1.1.02 - Deudas sociales y fiscales	19.506.722.551,22
2.1.1.03.01.01.00 - Letras de tesorería a pagar en moneda nacional	0,00
Total 2.1.1.03.01.01 - Letras de tesorería a pagar en moneda nacional	0,00
Total 2.1.1.03.01 - Letras de tesorería a pagar a corto plazo	0,00
2.1.1.03.02.02.07 - Préstamos de fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero a pagar	10.001.274.051,62
Total 2.1.1.03.02.02 - Préstamos del sector público a pagar	10.001.274.051,62
Total 2.1.1.03.02 - Préstamos a pagar	10.001.274.051,62
2.1.1.03.11.00.00 - Títulos y valores a pagar	0,00
Total 2.1.1.03.11.00 - Títulos y valores a pagar	0,00
Total 2.1.1.03.11 - Títulos y valores a pagar	0,00
Total 2.1.1.03 - Deudas financieras	10.001.274.051,62



2.1.1.04.01.03.00 - Pensiones a pagar	0,00
Total 2.1.1.04.01.03 - Pensiones a pagar	0,00
2.1.1.04.01.04.00 - Becas a pagar	0,00
Total 2.1.1.04.01.04 - Becas a pagar	0,00
2.1.1.04.01.05.00 - Ayudas sociales a personas a pagar	63.055.962,75
Total 2.1.1.04.01.05 - Ayudas sociales a personas a pagar	63.055.962,75
2.1.1.04.01.06.00 - Transferencias a Instituciones de enseñanza a pagar	1.002.555.056,71
Total 2.1.1.04.01.06 - Transferencias a Instituciones de enseñanza a pagar	1.002.555.056,71
2.1.1.04.01.08.00 - Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro a pagar	(0,00)
Total 2.1.1.04.01.08 - Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro a pagar	(0,00)
2.1.1.04.01.10.00 - Transferencias a Empresas Privadas a pagar	4.267.750,59
Total 2.1.1.04.01.10 - Transferencias a Empresas Privadas a pagar	4.267.750,59
Total 2.1.1.04.01 - Transferencias al sector privado a pagar	1.069.878.770,05
2.1.1.04.02.01.00 - Transferencias a la Administración Central a pagar	0,00
Total 2.1.1.04.02.01 - Transferencias a la Administración Central a pagar	0,00
2.1.1.04.02.04.00 - Transferencias a universidades Nacionales a pagar	0,00
Total 2.1.1.04.02.04 - Transferencias a universidades Nacionales a pagar	0,00
2.1.1.04.02.06.00 - Transferencias a empresas públicas no financieras a pagar	762.546.505,41
Total 2.1.1.04.02.06 - Transferencias a empresas públicas no financieras a pagar	762.546.505,41
2.1.1.04.02.08.00 - Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero a pagar	0,00
Total 2.1.1.04.02.08 - Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero a pagar	0,00
2.1.1.04.02.13.00 - Transferencias a Gobiernos Municipales a pagar	352.989.640,56
Total 2.1.1.04.02.13 - Transferencias a Gobiernos Municipales a pagar	352.989.640,56
Total 2.1.1.04.02 - Transferencias al sector público a pagar	1.115.536.145,97
Total 2.1.1.04 - Transferencias a pagar	2.185.414.916,02
2.1.1.05.01.00.00 - Contribuciones a la administración central a pagar	0,00
Total 2.1.1.05.01.00 - Contribuciones a la administración central a pagar	0,00
Total 2.1.1.05.01 - Contribuciones a la administración central a pagar	0,00
2.1.1.05.02.00.00 - Contribuciones a organismos descentralizados a pagar	21.000.000,00
Total 2.1.1.05.02.00 - Contribuciones a organismos descentralizados a pagar	21.000.000,00
Total 2.1.1.05.02 - Contribuciones a organismos descentralizados a pagar	21.000.000,00
2.1.1.05.03.00.00 - Contribuciones a Instituciones de la seguridad social a pagar	3.877.714,00
Total 2.1.1.05.03.00 - Contribuciones a Instituciones de la seguridad social a pagar	3.877.714,00
Total 2.1.1.05.03 - Contribuciones a instituciones de la seguridad social a pagar	3.877.714,00
Total 2.1.1.05 - Contribuciones figurativas a pagar	24.877.714,00
2.1.1.06.99.99.00 - Otros documentos varios a pagar	17.181.022.297,00
Total 2.1.1.06.99.99 - Otros documentos varios a pagar	17.181.022.297,00
Total 2.1.1.06.99 - Otros documentos a pagar	17.181.022.297,00
Total 2.1.1.06 - Documentos a pagar	17.181.022.297,00



2.1.1.99.99.00.00 - Otras cuentas a pagar varias	2.889.989.549,87
Total 2.1.1.99.99.00 - Otras cuentas a pagar varias	2.889.989.549,87
Total 2.1.1.99.99 - Otras cuentas a pagar varias	2.889.989.549,87
Total 2.1.1.99 - Otras cuentas a pagar	2.889.989.549,87
Total 2.1.1 - Deudas	52.780.563.998,57
2.1.2.01.01.99.00 - Otros títulos y valores de la deuda pública a pagar en moneda nacional	8.688.126.024,78
Total 2.1.2.01.01.99 - Otros títulos y valores de la deuda pública a pagar en moneda nacional	8.688.126.024,78
Total 2.1.2.01.01 - Títulos y valores de la deuda pública a pagar en moneda nacional	8.688.126.024,78
Total 2.1.2.01 - Títulos y valores de la deuda pública a pagar	8.688.126.024,78
Total 2.1.2 - Endeudamiento público	8.688.126.024,78
2.1.4.01.01.01.00 - Fondos de organismos descentralizados en la CUT en moneda nacional	17.197.070.508,39
Total 2.1.4.01.01.01 - Fondos de organismos descentralizados en la CUT en moneda nacional	17.197.070.508,39
Total 2.1.4.01.01 - Fondos de terceros en la Cuenta Única del Tesoro en moneda nacional	17.197.070.508,39
Total 2.1.4.01 - Fondos de terceros en la Cuenta Única del Tesoro	17.197.070.508,39
2.1.4.02.01.99.00 - Otros depósitos en garantía en moneda nacional	11.788.585,13
Total 2.1.4.02.01.99 - Otros depósitos en garantía en moneda nacional	11.788.585,13
Total 2.1.4.02.01 - Depósitos en garantía en moneda nacional	11.788.585,13
Total 2.1.4.02 - Depósitos en garantía	11.788.585,13
2.1.4.99.01.00.00 - Otros fondos de terceros en moneda nacional	2.800.577.047,85
Total 2.1.4.99.01.00 - Otros fondos de terceros en moneda nacional	2.800.577.047,85
Total 2.1.4.99.01 - Otros fondos de terceros en moneda nacional	2.800.577.047,85
Total 2.1.4.99 - Otros fondos de terceros	2.800.577.047,85
Total 2.1.4 - Fondos de terceros y en garantía	20.009.436.141,37
2.1.5.01.01.01.00 - Previsiones para litigios y demandas laborales	24.102.170,04
Total 2.1.5.01.01.01 - Previsiones para litigios y demandas laborales	24.102.170,04
2.1.5.01.01.99.00 - Previsiones para otros litigios y demandas	398.712.442,59
Total 2.1.5.01.01.99 - Previsiones para otros litigios y demandas	398.712.442,59
Total 2.1.5.01.01 - Previsiones para litigios y demandas	422.814.612,63
Total 2.1.5.01 - Previsiones	422.814.612,63
Total 2.1.5 - Previsiones y reservas técnicas	422.814.612,63
2.1.9.99.00.00.00 - Otros pasivos varios	293.021.190,42
Total 2.1.9.99.00.00 - Otros pasivos varios	293.021.190,42
Total 2.1.9.99.00 - Otros pasivos varios	293.021.190,42
Total 2.1.9.99 - Otros pasivos varios	293.021.190,42
Total 2.1.9 - Otros pasivos	293.021.190,42
Total 2.1 - Pasivo Corriente	82.193.961.967,77



2.2.1.03.02.02.07 - Préstamos de fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero	58.352.941,00
Total 2.2.1.03.02.02 - Préstamos del sector público a pagar	58.352.941,00
Total 2.2.1.03.02 - Préstamos a pagar	58.352.941,00
Total 2.2.1.03 - Deudas financieras	58.352.941,00
Total 2.2.1 - Deudas	58.352.941,00
2.2.2.01.01.99.00 - Otros títulos y valores de la deuda pública a pagar en moneda nacional	0,00
Total 2.2.2.01.01.99 - Otros títulos y valores de la deuda pública a pagar en moneda nacional	0,00
Total 2.2.2.01.01 - Títulos y valores de la deuda pública a pagar en moneda nacional	0,00
Total 2.2.2.01 - Títulos y valores de la deuda pública a pagar	0,00
Total 2.2.2 - Endeudamiento público	0,00
Total 2.2 - Pasivo no corriente	58.352.941,00
Total 2 - PASIVO	82.252.314.908,77
Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
3.1.1.01.01.00.00 - Capital original a valores históricos	20.477.605.849,41
Total 3.1.1.01.01.00 - Capital original a valores históricos	20.477.605.849,41
Total 3.1.1.01.01 - Capital original a valores históricos	20.477.605.849,41
Total 3.1.1.01 - Capital original	20.477.605.849,41
Total 3.1.1 - Capital	20.477.605.849,41
3.1.4.02.01.00.00 - Cierre cuentas de recursos	498.115.877.550,88
Total 3.1.4.02.01.00 - Cierre cuentas de recursos	498.115.877.550,88
Total 3.1.4.02.01 - Cierre cuentas de recursos	498.115.877.550,88
3.1.4.02.02.00.00 - Cierre cuentas de gastos	(462.377.205.858,90)
Total 3.1.4.02.02.00 - Cierre cuentas de gastos	(462.377.205.858,90)
Total 3.1.4.02.02 - Cierre cuentas de gastos	(462.377.205.858,90)
Total 3.1.4.02 - Resultado del ejercicio	35.738.671.691,98
Total 3.1.4 - Resultados acumulados	35.738.671.691,98
Total 3.1 - Hacienda Pública	56.216.277.541,39
Total 3 - PATRIMONIO NETO	56.216.277.541,39

ESTADO DE RESULTADOS – EJERCICIO 2023
ENTE CONTABLE ADMINISTRACIÓN CENTRAL (ECAC)

Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
4.1.2.03.00.00.00 - Impuesto sobre los Inmuebles	3.434.008,35
Total 4.1.2.03.00.00 - Impuesto sobre los Inmuebles	3.434.008,35
Total 4.1.2.03.00 - Impuesto sobre los inmuebles	3.434.008,35
Total 4.1.2.03 - Impuesto sobre los inmuebles	3.434.008,35
4.1.2.05.00.00.00 - Impuesto sobre los bienes personales	12.421.907.054,08
Total 4.1.2.05.00.00 - Impuesto sobre los bienes personales	12.421.907.054,08
Total 4.1.2.05.00 - Impuesto sobre los bienes personales	12.421.907.054,08
Total 4.1.2.05 - Impuesto sobre los bienes personales	12.421.907.054,08
Total 4.1.2 - Impuestos sobre el patrimonio	12.425.341.062,43
4.1.3.01.00.00.00 - Impuesto sobre los Ingresos Brutos	65.295.648.528,70
Total 4.1.3.01.00.00 - Impuesto sobre los Ingresos Brutos	65.295.648.528,70
Total 4.1.3.01.00 - Impuesto sobre los Ingresos Brutos	65.295.648.528,70
Total 4.1.3.01 - Impuesto sobre los Ingresos Brutos	65.295.648.528,70
4.1.3.02.00.00.00 - Impuestos a los Sellos	5.939.236.737,97
Total 4.1.3.02.00.00 - Impuestos a los Sellos	5.939.236.737,97
Total 4.1.3.02.00 - Impuestos a los Sellos	5.939.236.737,97
Total 4.1.3.02 - Impuestos a los Sellos	5.939.236.737,97
4.1.3.03.00.00.00 - Otros Impuestos	11.862.416,45
Total 4.1.3.03.00.00 - Otros Impuestos	11.862.416,45
Total 4.1.3.03.00 - Otros Impuestos	11.862.416,45
Total 4.1.3.03 - Otros Impuestos	11.862.416,45
4.1.3.09.00.00.00 - Ley N° 23548 Distribución Secundaria	195.606.971.041,06
Total 4.1.3.09.00.00 - Ley N° 23548 Distribución Secundaria	195.606.971.041,06
Total 4.1.3.09.00 - Ley N° 23548 Distribución Secundaria	195.606.971.041,06
Total 4.1.3.09 - Ley N° 23548 Distribución Secundaria	195.606.971.041,06
Total 4.1.3 - Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	266.853.718.724,18
4.1.4.01.00.00.00 - Otros Tributos de Origen Nacional Ley 23.548	0,00
Total 4.1.4.01.00.00 - Otros Tributos de Origen Nacional Ley 23.548	0,00
Total 4.1.4.01.00 - Otros Tributos de Origen Nacional Ley 23.548	0,00
Total 4.1.4.01 - Otros Tributos de Origen Nacional Ley 23.548	0,00
Total 4.1.4 - Otros Tributos de Origen Nacional	0,00
Total 4.1 - Ingresos tributarios	279.279.059.786,61



4.2.1.01.00.00.00 - Tasas Administrativas	739.750.361,73
Total 4.2.1.01.00.00 - Tasas Administrativas	739.750.361,73
Total 4.2.1.01.00 - Tasas Administrativas	739.750.361,73
Total 4.2.1.01 - Tasas Administrativas	739.750.361,73
4.2.1.02.00.00.00 - Tasas Judiciales	380.670.039,21
Total 4.2.1.02.00.00 - Tasas Judiciales	380.670.039,21
Total 4.2.1.02.00 - Tasas Judiciales	380.670.039,21
Total 4.2.1.02 - Tasas Judiciales	380.670.039,21
4.2.1.03.00.00.00 - Tasas Ambiental	116.651.569,46
Total 4.2.1.03.00.00 - Tasas Ambiental	116.651.569,46
Total 4.2.1.03.00 - Tasas Ambiental	116.651.569,46
Total 4.2.1.03 - Tasas Ambiental	116.651.569,46
4.2.1.04.00.00.00 - Ley 1476 Pesca	26.471.356,33
Total 4.2.1.04.00.00 - Ley 1476 Pesca	26.471.356,33
Total 4.2.1.04.00 - Ley 1476 Pesca	26.471.356,33
Total 4.2.1.04 - Ley 1476 Pesca	26.471.356,33
4.2.1.05.00.00.00 - Tarifas UNEPOSC	661.070.985,92
Total 4.2.1.05.00.00 - Tarifas UNEPOSC	661.070.985,92
Total 4.2.1.05.00 - Tarifas UNEPOSC	661.070.985,92
Total 4.2.1.05 - Tarifas UNEPOSC	661.070.985,92
4.2.1.07.00.00.00 - Tasas Ministerio de Gobierno	15.925.560,53
Total 4.2.1.07.00.00 - Tasas Ministerio de Gobierno	15.925.560,53
Total 4.2.1.07.00 - Tasas Ministerio de Gobierno	15.925.560,53
Total 4.2.1.07 - Tasas Ministerio de Gobierno	15.925.560,53
4.2.1.99.00.00.00 - Otras Tasas	852.816.238,39
Total 4.2.1.99.00.00 - Otras Tasas	852.816.238,39
Total 4.2.1.99.00 - Otras Tasas	852.816.238,39
Total 4.2.1.99 - Otras Tasas	852.816.238,39
Total 4.2.1 - Tasas	2.793.356.111,57
4.2.2.02.00.00.00 - Canon	3.184.458.175,63
Total 4.2.2.02.00.00 - Canon	3.184.458.175,63
Total 4.2.2.02.00 - Canon	3.184.458.175,63
Total 4.2.2.02 - Canon	3.184.458.175,63
4.2.2.99.00.00.00 - Otros	0,00
Total 4.2.2.99.00.00 - Otros	0,00
Total 4.2.2.99.00 - Otros	0,00
Total 4.2.2.99 - Otros	0,00
Total 4.2.2 - Derechos	3.184.458.175,63



4.2.4.01.00.00.00 - Regalías hidrocarburíferas	98.393.529.576,10
Total 4.2.4.01.00.00 - Regalías hidrocarburíferas	98.393.529.576,10
Total 4.2.4.01.00 - Regalías hidrocarburíferas	98.393.529.576,10
Total 4.2.4.01 - Regalías hidrocarburíferas	98.393.529.576,10
4.2.4.02.00.00.00 - Regalías Mineras	11.327.550.928,63
Total 4.2.4.02.00.00 - Regalías Mineras	11.327.550.928,63
Total 4.2.4.02.00 - Regalías Mineras	11.327.550.928,63
Total 4.2.4.02 - Regalías Mineras	11.327.550.928,63
Total 4.2.4 - Regalías	109.721.080.504,73
4.2.5.01.00.00.00 - Alquileres de inmuebles	2.250.206,51
Total 4.2.5.01.00.00 - Alquileres de inmuebles	2.250.206,51
Total 4.2.5.01.00 - Alquileres de inmuebles	2.250.206,51
Total 4.2.5.01 - Alquileres de inmuebles	2.250.206,51
4.2.5.99.00.00.00 - otros alquileres	624.000,00
Total 4.2.5.99.00.00 - otros alquileres	624.000,00
Total 4.2.5.99.00 - otros alquileres	624.000,00
Total 4.2.5.99 - otros alquileres	624.000,00
Total 4.2.5 - Alquileres	2.874.206,51
4.2.6.01.00.00.00 - Multas por infracciones	366.412.808,25
Total 4.2.6.01.00.00 - Multas por infracciones	366.412.808,25
Total 4.2.6.01.00 - Multas por infracciones	366.412.808,25
Total 4.2.6.01 - Multas por infracciones	366.412.808,25
4.2.6.02.00.00.00 - Multas por Fallos Tribunal de Cuentas	18.493.680,86
Total 4.2.6.02.00.00 - Multas por Fallos Tribunal de Cuentas	18.493.680,86
Total 4.2.6.02.00 - Multas por Fallos Tribunal de Cuentas	18.493.680,86
Total 4.2.6.02 - Multas por Fallos Tribunal de Cuentas	18.493.680,86
Total 4.2.6 - Multas	384.906.489,11
4.2.9.01.00.00.00 - Afectaciones y devoluciones	2.176.704,00
Total 4.2.9.01.00.00 - Afectaciones y devoluciones	2.176.704,00
Total 4.2.9.01.00 - Afectaciones y devoluciones	2.176.704,00
Total 4.2.9.01 - Afectaciones y devoluciones	2.176.704,00
4.2.9.09.00.00.00 - No especificados	409.258.953,27
Total 4.2.9.09.00.00 - No especificados	409.258.953,27
Total 4.2.9.09.00 - No especificados	409.258.953,27
Total 4.2.9.09 - No especificados	409.258.953,27
Total 4.2.9 - Otros	411.435.657,27
Total 4.2 - Ingresos no tributarios	116.498.111.144,82
4.4.1.02.99.00.00 - Venta de servicios varios de la administración provincial	6.580.088.891,54
Total 4.4.1.02.99.00 - Venta de servicios varios de la administración provincial	6.580.088.891,54
Total 4.4.1.02.99 - Venta de servicios varios de la administración provincial	6.580.088.891,54
Total 4.4.1.02 - Venta de servicios	6.580.088.891,54
Total 4.4.1 - Ventas de bienes y servicios	6.580.088.891,54
Total 4.4 - Ingresos y resultados por ventas	6.580.088.891,54



4.5.1.01.99.99.00 - Intereses por otros títulos y valores varios en moneda nacional	206.500.000,00
Total 4.5.1.01.99.99 - Intereses por otros títulos y valores varios en moneda nacional	206.500.000,00
Total 4.5.1.01.99 - Intereses por otros títulos y valores en moneda nacional	206.500.000,00
Total 4.5.1.01 - Intereses por títulos y valores en moneda nacional	206.500.000,00
4.5.1.03.99.99.00 - Otros intereses por préstamos varios	23.367.290,33
Total 4.5.1.03.99.99 - Otros intereses por préstamos varios	23.367.290,33
Total 4.5.1.03.99 - Otros intereses por préstamos	23.367.290,33
Total 4.5.1.03 - Intereses por préstamos	23.367.290,33
4.5.1.99.02.01.00 - Intereses por depósitos internos	7.539.602.534,47
Total 4.5.1.99.02.01 - Intereses por depósitos internos	7.539.602.534,47
Total 4.5.1.99.02 - Intereses por depósitos	7.539.602.534,47
4.5.1.99.03.01.00 - Dividendos por Inversiones en empresas no financieras	359.381.286,79
Total 4.5.1.99.03.01 - Dividendos por Inversiones en empresas no financieras	359.381.286,79
4.5.1.99.03.02.00 - Dividendos por Inversiones en empresas financieras	1.406.651.036,00
Total 4.5.1.99.03.02 - Dividendos por Inversiones en empresas financieras	1.406.651.036,00
Total 4.5.1.99.03 - Beneficios por inversiones empresariales	1.766.032.322,79
Total 4.5.1.99 - Otras rentas de inversiones	9.305.634.857,26
Total 4.5.1 - Rentas de inversiones	9.535.502.147,59
Total 4.5 - Rentas de la propiedad	9.535.502.147,59
4.6.1.01.03.00.00 - Transferencias corrientes de empresas privadas	3.246.007,21
Total 4.6.1.01.03.00 - Transferencias corrientes de empresas privadas	3.246.007,21
Total 4.6.1.01.03 - Transferencias corrientes de empresas privadas	3.246.007,21
Total 4.6.1.01 - Transferencias corrientes del sector privado	3.246.007,21
4.6.1.02.01.01.00 - Transferencias corrientes de la administración central	11.797.638.031,69
Total 4.6.1.02.01.01 - Transferencias corrientes de la administración central	11.797.638.031,69
4.6.1.02.01.02.00 - Transferencias corrientes de organismos descentralizados	52.212.194,85
Total 4.6.1.02.01.02 - Transferencias corrientes de organismos descentralizados	52.212.194,85
Total 4.6.1.02.01 - Transferencias corrientes de la administración nacional	11.849.850.226,54
4.6.1.02.03.09.00 - Transferencias corrientes de fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero	467.280.000,00
Total 4.6.1.02.03.09 - Transferencias corrientes de fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero	467.280.000,00
Total 4.6.1.02.03 - Transferencias corrientes de instituciones públicas no financieras	467.280.000,00
Total 4.6.1.02 - Transferencias corrientes del sector público	12.317.130.226,54
Total 4.6.1 - Transferencias corrientes	12.320.376.233,75
4.6.2.01.03.00.00 - Transferencias de capital de empresas privadas	1.984.108.500,00
Total 4.6.2.01.03.00 - Transferencias de capital de empresas privadas	1.984.108.500,00
Total 4.6.2.01.03 - Transferencias de capital de empresas privadas	1.984.108.500,00
Total 4.6.2.01 - Transferencias de capital del sector privado	1.984.108.500,00
4.6.2.02.01.01.00 - Transferencias de capital de la administración central	663.746.307,13
Total 4.6.2.02.01.01 - Transferencias de capital de la administración central	663.746.307,13
Total 4.6.2.02.01 - Transferencias de capital de la administración nacional	663.746.307,13
Total 4.6.2.02 - Transferencias de capital del sector público	663.746.307,13
Total 4.6.2 - Transferencias de capital	2.647.854.807,13
Total 4.6 - Transferencias recibidas	14.968.231.040,88



4.7.1.01.00.00.00 - Contribuciones de la administración central para financiaciones corrientes	139.887.825,65
Total 4.7.1.01.00.00 - Contribuciones de la administración central para financiaciones corrientes	139.887.825,65
Total 4.7.1.01.00 - Contribuciones de la administración central para financiaciones corrientes	139.887.825,65
Total 4.7.1.01 - Contribuciones de la administración central para financiaciones corrientes	139.887.825,65
4.7.1.02.00.00.00 - Contribuciones de organismos descentralizados para financiaciones corrientes	265.000.000,00
Total 4.7.1.02.00.00 - Contribuciones de organismos descentralizados para financiaciones corrientes	265.000.000,00
Total 4.7.1.02.00 - Contribuciones de organismos descentralizados para financiaciones corrientes	265.000.000,00
Total 4.7.1.02 - Contribuciones de organismos descentralizados para financiaciones corrientes	265.000.000,00
Total 4.7.1 - Contribuciones figurativas para gastos corrientes	404.887.825,65
4.7.2.01.00.00.00 - Contribuciones de la administración central para financiaciones de capital	1.283.546,00
Total 4.7.2.01.00.00 - Contribuciones de la administración central para financiaciones de capital	1.283.546,00
Total 4.7.2.01.00 - Contribuciones de la administración central para financiaciones de capital	1.283.546,00
Total 4.7.2.01 - Contribuciones de la administración central para financiaciones de capital	1.283.546,00
Total 4.7.2 - Contribuciones figurativas para gastos de capital	1.283.546,00
Total 4.7 - Contribuciones figurativas	406.171.371,65
4.9.1.01.01.00.00 - Ganancias por diferencias de cambio por activos financieros	5.595.294,54
Total 4.9.1.01.01.00 - Ganancias por diferencias de cambio por activos financieros	5.595.294,54
Total 4.9.1.01.01 - Ganancias por diferencias de cambio por activos financieros	5.595.294,54
Total 4.9.1.01 - Ganancias por diferencias de cambio	5.595.294,54
Total 4.9.1 - Ganancias por tenencia y por exposición a la inflación	5.595.294,54
4.9.2.01.02.01.00 - Ganancias de Inversiones en organismos descentralizados	48.688.198.889,73
Total 4.9.2.01.02.01 - Ganancias de Inversiones en organismos descentralizados	48.688.198.889,73
4.9.2.01.02.05.00 - Ganancias de Inversiones en empresas públicas no financieras	22.064.124.217,96
Total 4.9.2.01.02.05 - Ganancias de Inversiones en empresas públicas no financieras	22.064.124.217,96
Total 4.9.2.01.02 - Ganancias de inversiones en el sector público	70.752.323.107,69
Total 4.9.2.01 - Ganancias de inversiones en acciones y participaciones de capital	70.752.323.107,69
Total 4.9.2 - Ganancias de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	70.752.323.107,69
4.9.9.05.00.00.00 - Donaciones de Bienes Recibidas	47.988.327,76
Total 4.9.9.05.00.00 - Donaciones de Bienes Recibidas	47.988.327,76
Total 4.9.9.05.00 - Donaciones de Bienes Recibidas	47.988.327,76
Total 4.9.9.05 - Donaciones de Bienes Recibidas	47.988.327,76
4.9.9.99.00.00.00 - Otros Ingresos varios	42.806.437,80
Total 4.9.9.99.00.00 - Otros Ingresos varios	42.806.437,80
Total 4.9.9.99.00 - Otros ingresos varios	42.806.437,80
Total 4.9.9.99 - Otros ingresos varios	42.806.437,80
Total 4.9.9 - Otros ingresos	90.794.765,56
Total 4.9 - Otros ingresos	70.848.713.167,79
Total 4 - RECURSOS	498.115.877.550,88



Código y Descripción Cuenta Contable	Saldo Cuenta Contable
5.2.1.01.01.00.00 - Retribución al cargo	158.399.119.600,53
Total 5.2.1.01.01.00 - Retribución al cargo	158.399.119.600,53
Total 5.2.1.01.01 - Retribución al cargo	158.399.119.600,53
5.2.1.01.02.00.00 - Retribución a personal directivo y de control	21.761,57
Total 5.2.1.01.02.00 - Retribución a personal directivo y de control	21.761,57
Total 5.2.1.01.02 - Retribución a personal directivo y de control	21.761,57
5.2.1.01.03.00.00 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.266.224.241,16
Total 5.2.1.01.03.00 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.266.224.241,16
Total 5.2.1.01.03 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.266.224.241,16
5.2.1.01.04.00.00 - Sueldo anual complementario	15.758.239.693,46
Total 5.2.1.01.04.00 - Sueldo anual complementario	15.758.239.693,46
Total 5.2.1.01.04 - Sueldo anual complementario	15.758.239.693,46
5.2.1.01.05.00.00 - Otros gastos en personal	817.416,60
Total 5.2.1.01.05.00 - Otros gastos en personal	817.416,60
Total 5.2.1.01.05 - Otros gastos en personal	817.416,60
5.2.1.01.06.00.00 - Contribuciones patronales	41.520.534.474,51
Total 5.2.1.01.06.00 - Contribuciones patronales	41.520.534.474,51
Total 5.2.1.01.06 - Contribuciones patronales	41.520.534.474,51
5.2.1.01.07.00.00 - Complementos no remunerativos	20.362.638.642,53
Total 5.2.1.01.07.00 - Complementos no remunerativos	20.362.638.642,53
Total 5.2.1.01.07 - Complementos no remunerativos	20.362.638.642,53
Total 5.2.1.01 - Remuneraciones personal permanente	238.307.595.830,36
5.2.1.02.01.00.00 - Retribución al cargo	5.715.600.339,28
Total 5.2.1.02.01.00 - Retribución al cargo	5.715.600.339,28
Total 5.2.1.02.01 - Retribución al cargo	5.715.600.339,28
5.2.1.02.02.00.00 - Retribuciones que no hacen al cargo	159.813.662,36
Total 5.2.1.02.02.00 - Retribuciones que no hacen al cargo	159.813.662,36
Total 5.2.1.02.02 - Retribuciones que no hacen al cargo	159.813.662,36
5.2.1.02.03.00.00 - Sueldo anual complementario	527.280.580,56
Total 5.2.1.02.03.00 - Sueldo anual complementario	527.280.580,56
Total 5.2.1.02.03 - Sueldo anual complementario	527.280.580,56
5.2.1.02.05.00.00 - Contribuciones patronales	1.464.981.307,11
Total 5.2.1.02.05.00 - Contribuciones patronales	1.464.981.307,11
Total 5.2.1.02.05 - Contribuciones patronales	1.464.981.307,11
5.2.1.02.06.00.00 - Complementos no remunerativos	2.253.151.600,27
Total 5.2.1.02.06.00 - Complementos no remunerativos	2.253.151.600,27
Total 5.2.1.02.06 - Complementos no remunerativos	2.253.151.600,27
Total 5.2.1.02 - Remuneraciones personal temporario	10.120.827.489,58
5.2.1.03.01.00.00 - Retribuciones extraordinarias	94.158.892,56
Total 5.2.1.03.01.00 - Retribuciones extraordinarias	94.158.892,56
Total 5.2.1.03.01 - Retribuciones extraordinarias	94.158.892,56
Total 5.2.1.03 - Remuneraciones por servicios extraordinarios	94.158.892,56
5.2.1.04.00.00.00 - Asignaciones familiares	4.436.168.482,00
Total 5.2.1.04.00.00 - Asignaciones familiares	4.436.168.482,00
Total 5.2.1.04.00 - Asignaciones familiares	4.436.168.482,00
Total 5.2.1.04 - Asignaciones familiares	4.436.168.482,00



5.2.1.05.01.00.00 - Seguros de riesgo de trabajo	38.220,00
Total 5.2.1.05.01.00 - Seguros de riesgo de trabajo	38.220,00
Total 5.2.1.05.01 - Seguros de riesgo de trabajo	38.220,00
5.2.1.05.99.00.00 - Otras asistencias sociales al personal	62.526.769,78
Total 5.2.1.05.99.00 - Otras asistencias sociales al personal	62.526.769,78
Total 5.2.1.05.99 - Otras asistencias sociales al personal	62.526.769,78
Total 5.2.1.05 - Asistencia social al personal	62.564.989,78
5.2.1.06.00.00.00 - Beneficios y compensaciones	2.236.196.936,23
Total 5.2.1.06.00.00 - Beneficios y compensaciones	2.236.196.936,23
Total 5.2.1.06.00 - Beneficios y compensaciones	2.236.196.936,23
Total 5.2.1.06 - Beneficios y compensaciones	2.236.196.936,23
5.2.1.07.00.00.00 - Gabinete de autoridades superiores del Poder Ejecutivo Nacional	137.909,55
Total 5.2.1.07.00.00 - Gabinete de autoridades superiores del Poder Ejecutivo Nacional	137.909,55
Total 5.2.1.07.00 - Gabinete de autoridades superiores del Poder Ejecutivo Nacional	137.909,55
Total 5.2.1.07 - Gabinete de autoridades superiores del Poder Ejecutivo Nacional	137.909,55
5.2.1.08.02.00.00 - Adicionales al contrato	1.027.947,45
Total 5.2.1.08.02.00 - Adicionales al contrato	1.027.947,45
Total 5.2.1.08.02 - Adicionales al contrato	1.027.947,45
Total 5.2.1.08 - Remuneraciones personal contratado	1.027.947,45
Total 5.2.1 - Gastos en personal	255.258.678.477,51
5.2.2.01.01.00.00 - Alimentos para personas	961.006.182,67
Total 5.2.2.01.01.00 - Alimentos para personas	961.006.182,67
Total 5.2.2.01.01 - Alimentos para personas	961.006.182,67
5.2.2.01.02.00.00 - Alimentos para animales	11.974.106,73
Total 5.2.2.01.02.00 - Alimentos para animales	11.974.106,73
Total 5.2.2.01.02 - Alimentos para animales	11.974.106,73
5.2.2.01.04.00.00 - Productos agroforestales	2.134.600,00
Total 5.2.2.01.04.00 - Productos agroforestales	2.134.600,00
Total 5.2.2.01.04 - Productos agroforestales	2.134.600,00
5.2.2.01.05.00.00 - Madera, corcho y sus manufacturas	9.900.163,68
Total 5.2.2.01.05.00 - Madera, corcho y sus manufacturas	9.900.163,68
Total 5.2.2.01.05 - Madera, corcho y sus manufacturas	9.900.163,68
5.2.2.01.99.00.00 - Otros productos alimenticios, agropecuarios y forestales (n.e.p.)	2.146.846,82
Total 5.2.2.01.99.00 - Otros productos alimenticios, agropecuarios y forestales (n.e.p.)	2.146.846,82
Total 5.2.2.01.99 - Otros productos alimenticios, agropecuarios y forestales (n.e.p.)	2.146.846,82
Total 5.2.2.01 - Prod. Alimenticios, agropecuarios y forestales	987.161.899,90
5.2.2.02.01.00.00 - Hilados y Telas	39.310.101,91
Total 5.2.2.02.01.00 - Hilados y Telas	39.310.101,91
Total 5.2.2.02.01 - Hilados y Telas	39.310.101,91
5.2.2.02.02.00.00 - Prendas de vestir	244.322.094,79
Total 5.2.2.02.02.00 - Prendas de vestir	244.322.094,79
Total 5.2.2.02.02 - Prendas de vestir	244.322.094,79
5.2.2.02.03.00.00 - Confecciones textiles	86.277.248,79
Total 5.2.2.02.03.00 - Confecciones textiles	86.277.248,79
Total 5.2.2.02.03 - Confecciones textiles	86.277.248,79
5.2.2.02.99.00.00 - Otros productos textiles y de vestuario (n.e.p.)	6.541.045,49
Total 5.2.2.02.99.00 - Otros productos textiles y de vestuario (n.e.p.)	6.541.045,49



Total 5.2.2.02.99 - Otros productos textiles y de vestuario (n.e.p.)	6.541.045,49
Total 5.2.2.02 - Textiles y vestuario	376.450.490,98
5.2.2.03.01.00.00 - Papel de escritorio y cartón	139.103.813,28
Total 5.2.2.03.01.00 - Papel de escritorio y cartón	139.103.813,28
Total 5.2.2.03.01 - Papel de escritorio y cartón	139.103.813,28
5.2.2.03.02.00.00 - Papel para computación	55.071.049,50
Total 5.2.2.03.02.00 - Papel para computación	55.071.049,50
Total 5.2.2.03.02 - Papel para computación	55.071.049,50
5.2.2.03.03.00.00 - Productos de artes gráficas	51.436.989,70
Total 5.2.2.03.03.00 - Productos de artes gráficas	51.436.989,70
Total 5.2.2.03.03 - Productos de artes gráficas	51.436.989,70
5.2.2.03.04.00.00 - Productos de papel y cartón	138.363.458,29
Total 5.2.2.03.04.00 - Productos de papel y cartón	138.363.458,29
Total 5.2.2.03.04 - Productos de papel y cartón	138.363.458,29
5.2.2.03.05.00.00 - Libros, revistas y periódicos	3.532.488,00
Total 5.2.2.03.05.00 - Libros, revistas y periódicos	3.532.488,00
Total 5.2.2.03.05 - Libros, revistas y periódicos	3.532.488,00
5.2.2.03.06.00.00 - Textos de enseñanza	30.803.285,00
Total 5.2.2.03.06.00 - Textos de enseñanza	30.803.285,00
Total 5.2.2.03.06 - Textos de enseñanza	30.803.285,00
5.2.2.03.07.00.00 - Especies timbradas y valores	1.989.777,50
Total 5.2.2.03.07.00 - Especies timbradas y valores	1.989.777,50
Total 5.2.2.03.07 - Especies timbradas y valores	1.989.777,50
5.2.2.03.99.00.00 - Otros productos de papel, cartón e impresos (n.e.p.)	5.371.152,92
Total 5.2.2.03.99.00 - Otros productos de papel, cartón e impresos (n.e.p.)	5.371.152,92
Total 5.2.2.03.99 - Otros productos de papel, cartón e impresos (n.e.p.)	5.371.152,92
Total 5.2.2.03 - Productos de papel, cartón e impresos	425.672.014,19
5.2.2.04.01.00.00 - Cueros y pieles	30.933.868,78
Total 5.2.2.04.01.00 - Cueros y pieles	30.933.868,78
Total 5.2.2.04.01 - Cueros y pieles	30.933.868,78
5.2.2.04.02.00.00 - Artículos de cuero	659.862,80
Total 5.2.2.04.02.00 - Artículos de cuero	659.862,80
Total 5.2.2.04.02 - Artículos de cuero	659.862,80
5.2.2.04.03.00.00 - Artículos de caucho	4.451.773,45
Total 5.2.2.04.03.00 - Artículos de caucho	4.451.773,45
Total 5.2.2.04.03 - Artículos de caucho	4.451.773,45
5.2.2.04.04.00.00 - Cubiertas y cámaras de aire	153.647.522,26
Total 5.2.2.04.04.00 - Cubiertas y cámaras de aire	153.647.522,26
Total 5.2.2.04.04 - Cubiertas y cámaras de aire	153.647.522,26
5.2.2.04.99.00.00 - Otros productos de cuero y caucho (n.e.p.)	5.654.049,76
Total 5.2.2.04.99.00 - Otros productos de cuero y caucho (n.e.p.)	5.654.049,76
Total 5.2.2.04.99 - Otros productos de cuero y caucho (n.e.p.)	5.654.049,76
Total 5.2.2.04 - Productos de cuero y caucho	195.347.077,05



5.2.2.05.01.00.00 - Compuestos químicos	195.648.956,14
Total 5.2.2.05.01.00 - Compuestos químicos	195.648.956,14
Total 5.2.2.05.01 - Compuestos químicos	195.648.956,14
5.2.2.05.02.00.00 - Productos farmacéuticos y medicinales	1.926.674.397,75
Total 5.2.2.05.02.00 - Productos farmacéuticos y medicinales	1.926.674.397,75
Total 5.2.2.05.02 - Productos farmacéuticos y medicinales	1.926.674.397,75
5.2.2.05.03.00.00 - Abonos y fertilizantes	13.026,00
Total 5.2.2.05.03.00 - Abonos y fertilizantes	13.026,00
Total 5.2.2.05.03 - Abonos y fertilizantes	13.026,00
5.2.2.05.04.00.00 - Insecticidas, fumigantes y otros	664.812,76
Total 5.2.2.05.04.00 - Insecticidas, fumigantes y otros	664.812,76
Total 5.2.2.05.04 - Insecticidas, fumigantes y otros	664.812,76
5.2.2.05.05.00.00 - Tintas, pinturas y colorantes	94.163.079,19
Total 5.2.2.05.05.00 - Tintas, pinturas y colorantes	94.163.079,19
Total 5.2.2.05.05 - Tintas, pinturas y colorantes	94.163.079,19
5.2.2.05.06.00.00 - Combustibles y lubricantes	815.109.619,81
Total 5.2.2.05.06.00 - Combustibles y lubricantes	815.109.619,81
Total 5.2.2.05.06 - Combustibles y lubricantes	815.109.619,81
5.2.2.05.07.00.00 - Específicos veterinarios	715.359,00
Total 5.2.2.05.07.00 - Específicos veterinarios	715.359,00
Total 5.2.2.05.07 - Específicos veterinarios	715.359,00
5.2.2.05.08.00.00 - Productos de material plástico	116.748.400,11
Total 5.2.2.05.08.00 - Productos de material plástico	116.748.400,11
Total 5.2.2.05.08 - Productos de material plástico	116.748.400,11
5.2.2.05.99.00.00 - Otros productos químicos, combustibles y lubricantes (n.e.p.)	46.058.170,35
Total 5.2.2.05.99.00 - Otros productos químicos, combustibles y lubricantes (n.e.p.)	46.058.170,35
Total 5.2.2.05.99 - Otros productos químicos, combustibles y lubricantes (n.e.p.)	46.058.170,35
Total 5.2.2.05 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.195.795.821,11
5.2.2.06.01.00.00 - Productos de arcilla y cerámica	17.752.392,69
Total 5.2.2.06.01.00 - Productos de arcilla y cerámica	17.752.392,69
Total 5.2.2.06.01 - Productos de arcilla y cerámica	17.752.392,69
5.2.2.06.02.00.00 - Productos de vidrio	13.524.525,90
Total 5.2.2.06.02.00 - Productos de vidrio	13.524.525,90
Total 5.2.2.06.02 - Productos de vidrio	13.524.525,90
5.2.2.06.03.00.00 - Productos de loza y porcelana	4.958.766,48
Total 5.2.2.06.03.00 - Productos de loza y porcelana	4.958.766,48
Total 5.2.2.06.03 - Productos de loza y porcelana	4.958.766,48
5.2.2.06.04.00.00 - Productos de cemento, asbesto y yeso	7.702.820,49
Total 5.2.2.06.04.00 - Productos de cemento, asbesto y yeso	7.702.820,49
Total 5.2.2.06.04 - Productos de cemento, asbesto y yeso	7.702.820,49
5.2.2.06.05.00.00 - Cemento, cal y yeso	8.887.827,20
Total 5.2.2.06.05.00 - Cemento, cal y yeso	8.887.827,20
Total 5.2.2.06.05 - Cemento, cal y yeso	8.887.827,20
5.2.2.06.99.00.00 - Otros productos de minerales no metálicos (n.e.p.)	1.984.926,26
Total 5.2.2.06.99.00 - Otros productos de minerales no metálicos (n.e.p.)	1.984.926,26
Total 5.2.2.06.99 - Otros productos de minerales no metálicos (n.e.p.)	1.984.926,26
Total 5.2.2.06 - Productos de minerales no metálicos	54.811.259,02



5.2.2.07.01.00.00 - Productos ferrosos	47.695.905,76
Total 5.2.2.07.01.00 - Productos ferrosos	47.695.905,76
Total 5.2.2.07.01 - Productos ferrosos	47.695.905,76
5.2.2.07.02.00.00 - Productos no ferrosos	15.275.934,99
Total 5.2.2.07.02.00 - Productos no ferrosos	15.275.934,99
Total 5.2.2.07.02 - Productos no ferrosos	15.275.934,99
5.2.2.07.03.00.00 - Material de guerra	74.006.799,08
Total 5.2.2.07.03.00 - Material de guerra	74.006.799,08
Total 5.2.2.07.03 - Material de guerra	74.006.799,08
5.2.2.07.04.00.00 - Estructuras metálicas acabadas	36.753.460,56
Total 5.2.2.07.04.00 - Estructuras metálicas acabadas	36.753.460,56
Total 5.2.2.07.04 - Estructuras metálicas acabadas	36.753.460,56
5.2.2.07.05.00.00 - Herramientas menores	12.883.428,65
Total 5.2.2.07.05.00 - Herramientas menores	12.883.428,65
Total 5.2.2.07.05 - Herramientas menores	12.883.428,65
5.2.2.07.99.00.00 - Otros productos metálicos (n.e.p.)	36.379.400,50
Total 5.2.2.07.99.00 - Otros productos metálicos (n.e.p.)	36.379.400,50
Total 5.2.2.07.99 - Otros productos metálicos (n.e.p.)	36.379.400,50
Total 5.2.2.07 - Productos metálicos	222.994.929,54
5.2.2.08.01.00.00 - Minerales Metalíferos	10.928,68
Total 5.2.2.08.01.00 - Minerales Metalíferos	10.928,68
Total 5.2.2.08.01 - Minerales Metalíferos	10.928,68
5.2.2.08.02.00.00 - Petróleo crudo y gas natural	56.680,00
Total 5.2.2.08.02.00 - Petróleo crudo y gas natural	56.680,00
Total 5.2.2.08.02 - Petróleo crudo y gas natural	56.680,00
5.2.2.08.03.00.00 - Carbón mineral	1.275,41
Total 5.2.2.08.03.00 - Carbón mineral	1.275,41
Total 5.2.2.08.03 - Carbón mineral	1.275,41
5.2.2.08.04.00.00 - Piedra, arcilla y arena	897.075,00
Total 5.2.2.08.04.00 - Piedra, arcilla y arena	897.075,00
Total 5.2.2.08.04 - Piedra, arcilla y arena	897.075,00
5.2.2.08.99.00.00 - Otros minerales (n.e.p.)	285.180,95
Total 5.2.2.08.99.00 - Otros minerales (n.e.p.)	285.180,95
Total 5.2.2.08.99 - Otros minerales (n.e.p.)	285.180,95
Total 5.2.2.08 - Minerales	1.251.140,04
5.2.2.99.01.00.00 - Elementos de limpieza	197.196.584,35
Total 5.2.2.99.01.00 - Elementos de limpieza	197.196.584,35
Total 5.2.2.99.01 - Elementos de limpieza	197.196.584,35
5.2.2.99.02.00.00 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	122.328.093,07
Total 5.2.2.99.02.00 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	122.328.093,07
Total 5.2.2.99.02 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	122.328.093,07
5.2.2.99.03.00.00 - Útiles y materiales eléctricos	133.892.390,23
Total 5.2.2.99.03.00 - Útiles y materiales eléctricos	133.892.390,23
Total 5.2.2.99.03 - Útiles y materiales eléctricos	133.892.390,23
5.2.2.99.04.00.00 - Utensilios de cocina y comedor	16.407.213,23
Total 5.2.2.99.04.00 - Utensilios de cocina y comedor	16.407.213,23
Total 5.2.2.99.04 - Utensilios de cocina y comedor	16.407.213,23



5.2.2.99.05.00.00 - Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	776.495.073,74
Total 5.2.2.99.05.00 - Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	776.495.073,74
Total 5.2.2.99.05 - Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	776.495.073,74
5.2.2.99.06.00.00 - Repuestos y accesorios	321.808.887,51
Total 5.2.2.99.06.00 - Repuestos y accesorios	321.808.887,51
Total 5.2.2.99.06 - Repuestos y accesorios	321.808.887,51
5.2.2.99.99.00.00 - Otros bienes de consumo (n.e.p.)	386.812.068,46
Total 5.2.2.99.99.00 - Otros bienes de consumo (n.e.p.)	386.812.068,46
Total 5.2.2.99.99 - Otros bienes de consumo (n.e.p.)	386.812.068,46
Total 5.2.2.99 - Otros Bienes de Consumo	1.954.940.310,59
Total 5.2.2 - Bienes de consumo	7.414.424.942,42
5.2.3.01.01.00.00 - Energía eléctrica	91.957.900,03
Total 5.2.3.01.01.00 - Energía eléctrica	91.957.900,03
Total 5.2.3.01.01 - Energía eléctrica	91.957.900,03
5.2.3.01.02.00.00 - Agua	9.104.090,36
Total 5.2.3.01.02.00 - Agua	9.104.090,36
Total 5.2.3.01.02 - Agua	9.104.090,36
5.2.3.01.03.00.00 - Gas	371.796.826,94
Total 5.2.3.01.03.00 - Gas	371.796.826,94
Total 5.2.3.01.03 - Gas	371.796.826,94
5.2.3.01.04.00.00 - Teléfonos, télex y telefax	226.186.958,08
Total 5.2.3.01.04.00 - Teléfonos, télex y telefax	226.186.958,08
Total 5.2.3.01.04 - Teléfonos, télex y telefax	226.186.958,08
5.2.3.01.05.00.00 - Correos y telégrafo	89.970.542,65
Total 5.2.3.01.05.00 - Correos y telégrafo	89.970.542,65
Total 5.2.3.01.05 - Correos y telégrafo	89.970.542,65
5.2.3.01.06.00.00 - Internet	86.422.952,12
Total 5.2.3.01.06.00 - Internet	86.422.952,12
Total 5.2.3.01.06 - Internet	86.422.952,12
5.2.3.01.99.00.00 - Otros servicios básicos (n.e.p.)	4.491.306,60
Total 5.2.3.01.99.00 - Otros servicios básicos (n.e.p.)	4.491.306,60
Total 5.2.3.01.99 - Otros servicios básicos (n.e.p.)	4.491.306,60
Total 5.2.3.01 - Servicios básicos	879.930.576,78
5.2.3.02.01.00.00 - Alquiler de edificios y locales	111.134.912,27
Total 5.2.3.02.01.00 - Alquiler de edificios y locales	111.134.912,27
Total 5.2.3.02.01 - Alquiler de edificios y locales	111.134.912,27
5.2.3.02.02.00.00 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	38.584.393,92
Total 5.2.3.02.02.00 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	38.584.393,92
Total 5.2.3.02.02 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	38.584.393,92
5.2.3.02.03.00.00 - Alquiler de equipos de computación	6.880.128,91
Total 5.2.3.02.03.00 - Alquiler de equipos de computación	6.880.128,91
Total 5.2.3.02.03 - Alquiler de equipos de computación	6.880.128,91



5.2.3.02.04.00.00 - Alquiler de fotocopiadoras	145.197.215,57
Total 5.2.3.02.04.00 - Alquiler de fotocopiadoras	145.197.215,57
Total 5.2.3.02.04 - Alquiler de fotocopiadoras	145.197.215,57
5.2.3.02.06.00.00 - Derechos sobre bienes Intangibles	415.000,00
Total 5.2.3.02.06.00 - Derechos sobre bienes Intangibles	415.000,00
Total 5.2.3.02.06 - Derechos sobre bienes intangibles	415.000,00
5.2.3.02.07.00.00 - Alquiler con opción a compra	1.854.264,00
Total 5.2.3.02.07.00 - Alquiler con opción a compra	1.854.264,00
Total 5.2.3.02.07 - Alquiler con opción a compra	1.854.264,00
5.2.3.02.99.00.00 - Otros alquileres y derechos (n.e.p.)	122.293.102,75
Total 5.2.3.02.99.00 - Otros alquileres y derechos (n.e.p.)	122.293.102,75
Total 5.2.3.02.99 - Otros alquileres y derechos (n.e.p.)	122.293.102,75
Total 5.2.3.02 - Alquileres y derechos	426.359.017,42
5.2.3.03.01.00.00 - Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2.270.960.931,55
Total 5.2.3.03.01.00 - Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2.270.960.931,55
Total 5.2.3.03.01 - Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2.270.960.931,55
5.2.3.03.02.00.00 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos	225.005.023,11
Total 5.2.3.03.02.00 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos	225.005.023,11
Total 5.2.3.03.02 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos	225.005.023,11
5.2.3.03.03.00.00 - Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	197.643.668,73
Total 5.2.3.03.03.00 - Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	197.643.668,73
Total 5.2.3.03.03 - Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	197.643.668,73
5.2.3.03.04.00.00 - Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	236.511,00
Total 5.2.3.03.04.00 - Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	236.511,00
Total 5.2.3.03.04 - Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	236.511,00
5.2.3.03.05.00.00 - Limpieza, Aseo y Fumigación	7.109.491.424,25
Total 5.2.3.03.05.00 - Limpieza, Aseo y Fumigación	7.109.491.424,25
Total 5.2.3.03.05 - Limpieza, Aseo y Fumigación	7.109.491.424,25
5.2.3.03.06.00.00 - Mantenimiento de Sistemas Informáticos	14.847.200,17
Total 5.2.3.03.06.00 - Mantenimiento de Sistemas Informáticos	14.847.200,17
Total 5.2.3.03.06 - Mantenimiento de Sistemas Informáticos	14.847.200,17
5.2.3.03.99.00.00 - Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza (n.e.p.)	249.018.245,57



Total 5.2.3.03.99.00 - Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza (n.e.p.)	249.018.245,57
Total 5.2.3.03.99 - Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza (n.e.p.)	249.018.245,57
Total 5.2.3.03 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.067.203.004,38
5.2.3.04.01.00.00 - Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	83.066.308,37
Total 5.2.3.04.01.00 - Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	83.066.308,37
Total 5.2.3.04.01 - Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	83.066.308,37
5.2.3.04.02.00.00 - Servicios Médicos y Sanitarios	1.095.827.261,41
Total 5.2.3.04.02.00 - Servicios Médicos y Sanitarios	1.095.827.261,41
Total 5.2.3.04.02 - Servicios Médicos y Sanitarios	1.095.827.261,41
5.2.3.04.03.00.00 - Servicios Jurídicos	42.308.145,92
Total 5.2.3.04.03.00 - Servicios Jurídicos	42.308.145,92
Total 5.2.3.04.03 - Servicios Jurídicos	42.308.145,92
5.2.3.04.04.00.00 - Servicios de Contabilidad y Auditoría	677.854,34
Total 5.2.3.04.04.00 - Servicios de Contabilidad y Auditoría	677.854,34
Total 5.2.3.04.04 - Servicios de Contabilidad y Auditoría	677.854,34
5.2.3.04.05.00.00 - Servicios de Capacitación	341.556.117,08
Total 5.2.3.04.05.00 - Servicios de Capacitación	341.556.117,08
Total 5.2.3.04.05 - Servicios de Capacitación	341.556.117,08
5.2.3.04.06.00.00 - Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	38.529.877,98
Total 5.2.3.04.06.00 - Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	38.529.877,98
Total 5.2.3.04.06 - Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	38.529.877,98
5.2.3.04.99.00.00 - Otros servicios técnicos y profesionales (n.e.p.)	1.104.074.687,21
Total 5.2.3.04.99.00 - Otros servicios técnicos y profesionales (n.e.p.)	1.104.074.687,21
Total 5.2.3.04.99 - Otros servicios técnicos y profesionales (n.e.p.)	1.104.074.687,21
Total 5.2.3.04 - Servicios Técnicos y Profesionales	2.706.040.252,31
5.2.3.05.01.00.00 - Servicios de Transporte	240.856.712,12
Total 5.2.3.05.01.00 - Servicios de Transporte	240.856.712,12
Total 5.2.3.05.01 - Servicios de Transporte	240.856.712,12
5.2.3.05.02.00.00 - Servicios de Almacenamiento	65.204,00
Total 5.2.3.05.02.00 - Servicios de Almacenamiento	65.204,00
Total 5.2.3.05.02 - Servicios de Almacenamiento	65.204,00
5.2.3.05.03.00.00 - Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	88.506.889,52
Total 5.2.3.05.03.00 - Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	88.506.889,52
Total 5.2.3.05.03 - Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	88.506.889,52
5.2.3.05.04.00.00 - Primas y Gastos de Seguros	114.136.490,19
Total 5.2.3.05.04.00 - Primas y Gastos de Seguros	114.136.490,19
Total 5.2.3.05.04 - Primas y Gastos de Seguros	114.136.490,19
5.2.3.05.05.00.00 - Comisiones y Gastos Bancarios	1.061.669.208,19
Total 5.2.3.05.05.00 - Comisiones y Gastos Bancarios	1.061.669.208,19
Total 5.2.3.05.05 - Comisiones y Gastos Bancarios	1.061.669.208,19
5.2.3.05.06.00.00 - Servicios de Internet	44.717.612,83
Total 5.2.3.05.06.00 - Servicios de Internet	44.717.612,83
Total 5.2.3.05.06 - Servicios de Internet	44.717.612,83
5.2.3.05.99.00.00 - Otros servicios comerciales y financieros (n.e.p.)	223.453.754,94
Total 5.2.3.05.99.00 - Otros servicios comerciales y financieros (n.e.p.)	223.453.754,94
Total 5.2.3.05.99 - Otros servicios comerciales y financieros (n.e.p.)	223.453.754,94
Total 5.2.3.05 - Servicios Comerciales y Financieros	1.773.405.871,79



5.2.3.06.00.00.00 - Publicidad y Propaganda	54.970.453,09
Total 5.2.3.06.00.00 - Publicidad y Propaganda	54.970.453,09
Total 5.2.3.06.00 - Publicidad y Propaganda	54.970.453,09
Total 5.2.3.06 - Publicidad y Propaganda	54.970.453,09
5.2.3.07.01.00.00 - Pasajes	303.345.390,84
Total 5.2.3.07.01.00 - Pasajes	303.345.390,84
Total 5.2.3.07.01 - Pasajes	303.345.390,84
5.2.3.07.02.00.00 - Viáticos	766.252.357,36
Total 5.2.3.07.02.00 - Viáticos	766.252.357,36
Total 5.2.3.07.02 - Viáticos	766.252.357,36
5.2.3.07.03.00.00 - Movilidad	11.339.031,01
Total 5.2.3.07.03.00 - Movilidad	11.339.031,01
Total 5.2.3.07.03 - Movilidad	11.339.031,01
5.2.3.07.04.00.00 - Pasajes, Movilidad y Hospedajes Invitados o Contratados Por la Provincia	35.293.610,48
Total 5.2.3.07.04.00 - Pasajes, Movilidad y Hospedajes Invitados o Contratados Por la Provincia	35.293.610,48
Total 5.2.3.07.04 - Pasajes, Movilidad y Hospedajes Invitados o Contratados Por la Provincia	35.293.610,48
5.2.3.07.99.00.00 - Otros pasajes y viáticos (n.e.p.)	25.127.854,13
Total 5.2.3.07.99.00 - Otros pasajes y viáticos (n.e.p.)	25.127.854,13
Total 5.2.3.07.99 - Otros pasajes y viáticos (n.e.p.)	25.127.854,13
Total 5.2.3.07 - Pasajes y Viáticos	1.141.358.243,82
5.2.3.08.01.00.00 - Impuestos indirectos	745.460,60
Total 5.2.3.08.01.00 - Impuestos indirectos	745.460,60
Total 5.2.3.08.01 - Impuestos indirectos	745.460,60
5.2.3.08.02.00.00 - Impuestos Directos	1.712.290,79
Total 5.2.3.08.02.00 - Impuestos Directos	1.712.290,79
Total 5.2.3.08.02 - Impuestos Directos	1.712.290,79
5.2.3.08.03.00.00 - Derechos y Tasas	4.044.040,90
Total 5.2.3.08.03.00 - Derechos y Tasas	4.044.040,90
Total 5.2.3.08.03 - Derechos y Tasas	4.044.040,90
5.2.3.08.04.00.00 - Multas y Recargos	2.920.990,64
Total 5.2.3.08.04.00 - Multas y Recargos	2.920.990,64
Total 5.2.3.08.04 - Multas y Recargos	2.920.990,64
5.2.3.08.06.00.00 - Juicios y Mediaciones	53.737.420,37
Total 5.2.3.08.06.00 - Juicios y Mediaciones	53.737.420,37
Total 5.2.3.08.06 - Juicios y Mediaciones	53.737.420,37
5.2.3.08.99.00.00 - Otros impuestos, derechos, tasas y juicios (n.e.p.)	2.863.985,39
Total 5.2.3.08.99.00 - Otros impuestos, derechos, tasas y juicios (n.e.p.)	2.863.985,39
Total 5.2.3.08.99 - Otros impuestos, derechos, tasas y juicios (n.e.p.)	2.863.985,39
Total 5.2.3.08 - Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	66.024.188,69



5.2.3.99.01.00.00 - Servicios de Ceremonial	61.428.572,66
Total 5.2.3.99.01.00 - Servicios de Ceremonial	61.428.572,66
Total 5.2.3.99.01 - Servicios de Ceremonial	61.428.572,66
5.2.3.99.03.00.00 - Servicios de Vigilancia	1.251.922.561,91
Total 5.2.3.99.03.00 - Servicios de Vigilancia	1.251.922.561,91
Total 5.2.3.99.03 - Servicios de Vigilancia	1.251.922.561,91
5.2.3.99.04.00.00 - Gastos Protocolares	39.899.074,85
Total 5.2.3.99.04.00 - Gastos Protocolares	39.899.074,85
Total 5.2.3.99.04 - Gastos Protocolares	39.899.074,85
5.2.3.99.05.00.00 - Pasantías	4.320.000,00
Total 5.2.3.99.05.00 - Pasantías	4.320.000,00
Total 5.2.3.99.05 - Pasantías	4.320.000,00
5.2.3.99.99.00.00 - Otros servicios (n.e.p.).	668.625.431,56
Total 5.2.3.99.99.00 - Otros servicios (n.e.p.).	668.625.431,56
Total 5.2.3.99.99 - Otros servicios (n.e.p.).	668.625.431,56
Total 5.2.3.99 - Otros Servicios	2.026.195.640,98
Total 5.2.3 - Servicios	19.141.487.249,26
5.2.4.01.02.00.00 - Depreciaciones de edificios e instalaciones	504.069.895,42
Total 5.2.4.01.02.00 - Depreciaciones de edificios e instalaciones	504.069.895,42
Total 5.2.4.01.02 - Depreciaciones de edificios e instalaciones	504.069.895,42
5.2.4.01.03.00.00 - Depreciaciones de maquinaria y equipos de producción	4.570.909,96
Total 5.2.4.01.03.00 - Depreciaciones de maquinaria y equipos de producción	4.570.909,96
Total 5.2.4.01.03 - Depreciaciones de maquinaria y equipos de producción	4.570.909,96
5.2.4.01.04.00.00 - Depreciaciones de equipo de transporte, tracción y elevación	744.887.100,01
Total 5.2.4.01.04.00 - Depreciaciones de equipo de transporte, tracción y elevación	744.887.100,01
Total 5.2.4.01.04 - Depreciaciones de equipo de transporte, tracción y elevación	744.887.100,01
5.2.4.01.05.00.00 - Depreciaciones de equipo sanitario y de laboratorio	34.344.794,69
Total 5.2.4.01.05.00 - Depreciaciones de equipo sanitario y de laboratorio	34.344.794,69
Total 5.2.4.01.05 - Depreciaciones de equipo sanitario y de laboratorio	34.344.794,69
5.2.4.01.06.00.00 - Depreciaciones de equipo de comunicación y señalamiento	9.585.863,15
Total 5.2.4.01.06.00 - Depreciaciones de equipo de comunicación y señalamiento	9.585.863,15



Total 5.2.4.01.06 - Depreciaciones de equipo de comunicación y señalamiento	9.585.863,15
5.2.4.01.07.00.00 - Depreciaciones de equipo educacional y recreativo	17.078.135,16
Total 5.2.4.01.07.00 - Depreciaciones de equipo educacional y recreativo	17.078.135,16
Total 5.2.4.01.07 - Depreciaciones de equipo educacional y recreativo	17.078.135,16
5.2.4.01.08.00.00 - Depreciaciones de equipo para computación	61.783.650,96
Total 5.2.4.01.08.00 - Depreciaciones de equipo para computación	61.783.650,96
Total 5.2.4.01.08 - Depreciaciones de equipo para computación	61.783.650,96
5.2.4.01.09.00.00 - Depreciaciones de equipo de oficina y muebles	45.842.680,29
Total 5.2.4.01.09.00 - Depreciaciones de equipo de oficina y muebles	45.842.680,29
Total 5.2.4.01.09 - Depreciaciones de equipo de oficina y muebles	45.842.680,29
5.2.4.01.10.00.00 - Depreciaciones de herramientas y repuestos mayores	12.445.508,87
Total 5.2.4.01.10.00 - Depreciaciones de herramientas y repuestos mayores	12.445.508,87
Total 5.2.4.01.10 - Depreciaciones de herramientas y repuestos mayores	12.445.508,87
5.2.4.01.11.00.00 - Depreciaciones de equipo de seguridad	32.894.325,18
Total 5.2.4.01.11.00 - Depreciaciones de equipo de seguridad	32.894.325,18
Total 5.2.4.01.11 - Depreciaciones de equipo de seguridad	32.894.325,18
5.2.4.01.99.00.00 - Depreciaciones de equipos varios	24.067.245,40
Total 5.2.4.01.99.00 - Depreciaciones de equipos varios	24.067.245,40
Total 5.2.4.01.99 - Depreciaciones de equipos varios	24.067.245,40
Total 5.2.4.01 - Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	1.491.570.109,09
Total 5.2.4 - Consumo de activo fijo y bienes intangibles	1.491.570.109,09
5.2.8.01.01.01.00 - Previsiones para litigios y demandas laborales	24.102.170,04
Total 5.2.8.01.01.01 - Previsiones para litigios y demandas laborales	24.102.170,04
5.2.8.01.01.99.00 - Previsiones para otros litigios y demandas	398.712.442,59
Total 5.2.8.01.01.99 - Previsiones para otros litigios y demandas	398.712.442,59
Total 5.2.8.01.01 - Previsiones para litigios y demandas	422.814.612,63
Total 5.2.8.01 - Previsiones para litigios y demandas	422.814.612,63
Total 5.2.8 - Cargos por provisiones y reservas técnicas	422.814.612,63
Total 5.2 - Gastos de consumo	283.728.975.390,91
5.3.1.02.01.00.00 - Intereses sobre títulos y valores en moneda nacional	2.327.880.681,36
Total 5.3.1.02.01.00 - Intereses sobre títulos y valores en moneda nacional	2.327.880.681,36
Total 5.3.1.02.01 - Intereses sobre títulos y valores en moneda nacional	2.327.880.681,36
Total 5.3.1.02 - Intereses sobre títulos y valores	2.327.880.681,36
5.3.1.04.02.01.00 - Intereses sobre préstamos del sector privado	81.816.083,73
Total 5.3.1.04.02.01 - Intereses sobre préstamos del sector privado	81.816.083,73
Total 5.3.1.04.02 - Intereses sobre otros préstamos	81.816.083,73
Total 5.3.1.04 - Intereses sobre préstamos	81.816.083,73
Total 5.3.1 - Intereses y gastos por endeudamiento público	2.409.696.765,09
Total 5.3 - Gastos financieros	2.409.696.765,09



5.5.1.01.02.00.00 - Pensiones	799.229.631,44
Total 5.5.1.01.02.00 - Pensiones	799.229.631,44
Total 5.5.1.01.02 - Pensiones	799.229.631,44
5.5.1.01.03.00.00 - Becas	139.197.106,07
Total 5.5.1.01.03.00 - Becas	139.197.106,07
Total 5.5.1.01.03 - Becas	139.197.106,07
5.5.1.01.04.00.00 - Ayudas sociales a personas	7.574.559.786,98
Total 5.5.1.01.04.00 - Ayudas sociales a personas	7.574.559.786,98
Total 5.5.1.01.04 - Ayudas sociales a personas	7.574.559.786,98
5.5.1.01.05.00.00 - Transferencias a Instituciones de enseñanza	11.881.135.127,53
Total 5.5.1.01.05.00 - Transferencias a Instituciones de enseñanza	11.881.135.127,53
Total 5.5.1.01.05 - Transferencias a instituciones de enseñanza	11.881.135.127,53
5.5.1.01.07.00.00 - Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro	409.450.530,54
Total 5.5.1.01.07.00 - Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro	409.450.530,54
Total 5.5.1.01.07 - Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro	409.450.530,54
5.5.1.01.09.00.00 - Transferencias a Empresas Privadas	92.436.205,84
Total 5.5.1.01.09.00 - Transferencias a Empresas Privadas	92.436.205,84
Total 5.5.1.01.09 - Transferencias a Empresas Privadas	92.436.205,84
Total 5.5.1.01 - Transferencias corrientes al sector privado	20.896.008.388,40
5.5.1.02.01.01.00 - Transferencias corrientes a la Administración Central	23.000.000,00
Total 5.5.1.02.01.01 - Transferencias corrientes a la Administración Central	23.000.000,00
5.5.1.02.01.04.00 - Transferencias corrientes a universidades Nacionales	7.009.275,00
Total 5.5.1.02.01.04 - Transferencias corrientes a universidades Nacionales	7.009.275,00
Total 5.5.1.02.01 - Transferencias corrientes a la Administración Nacional	30.009.275,00
5.5.1.02.03.01.00 - Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras	26.768.192.511,34
Total 5.5.1.02.03.01 - Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras	26.768.192.511,34
5.5.1.02.03.05.00 - Transferencias corrientes a fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero	861.564.576,40
Total 5.5.1.02.03.05 - Transferencias corrientes a fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no	861.564.576,40
Total 5.5.1.02.03 - Transferencias corrientes a Instituciones públicas no financieras	27.629.757.087,74
5.5.1.02.04.06.00 - Transferencias corrientes a Gobiernos Municipales	65.728.617.095,41
Total 5.5.1.02.04.06 - Transferencias corrientes a Gobiernos Municipales	65.728.617.095,41
Total 5.5.1.02.04 - Transferencias corrientes a gobiernos e instituciones provinciales y municipales	65.728.617.095,41
Total 5.5.1.02 - Transferencias corrientes al sector público	93.388.383.458,15
Total 5.5.1 - Transferencias corrientes	114.284.391.846,55
5.5.2.01.07.00.00 - Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro	1.453.500,00
Total 5.5.2.01.07.00 - Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro	1.453.500,00
Total 5.5.2.01.07 - Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro	1.453.500,00
Total 5.5.2.01 - Transferencias de capital al sector privado	1.453.500,00
5.5.2.02.04.06.00 - Transferencias de capital a Gobiernos Municipales	1.097.054.247,00
Total 5.5.2.02.04.06 - Transferencias de capital a Gobiernos Municipales	1.097.054.247,00
Total 5.5.2.02.04 - Transferencias de capital a gobiernos e instituciones provinciales y municipales	1.097.054.247,00
Total 5.5.2.02 - Transferencias de capital al sector público	1.097.054.247,00
Total 5.5.2 - Transferencias de capital	1.098.507.747,00
Total 5.5 - Transferencias otorgadas	115.382.899.593,55



5.6.1.01.00.00.00 - Contribuciones a la administración central	439.890.468,08
Total 5.6.1.01.00.00 - Contribuciones a la administración central	439.890.468,08
Total 5.6.1.01.00 - Contribuciones a la administración central	439.890.468,08
Total 5.6.1.01 - Contribuciones a la administración central	439.890.468,08
5.6.1.02.00.00.00 - Contribuciones a organismos descentralizados	10.824.318.167,91
Total 5.6.1.02.00.00 - Contribuciones a organismos descentralizados	10.824.318.167,91
Total 5.6.1.02.00 - Contribuciones a organismos descentralizados	10.824.318.167,91
Total 5.6.1.02 - Contribuciones a organismos descentralizados	10.824.318.167,91
5.6.1.03.00.00.00 - Contribuciones a instituciones de la seguridad social	47.648.655.291,13
Total 5.6.1.03.00.00 - Contribuciones a instituciones de la seguridad social	47.648.655.291,13
Total 5.6.1.03.00 - Contribuciones a instituciones de la seguridad social	47.648.655.291,13
Total 5.6.1.03 - Contribuciones a instituciones de la seguridad social	47.648.655.291,13
Total 5.6.1 - Contribuciones figurativas para transacciones corrientes	58.912.863.927,12
5.6.2.01.00.00.00 - Contribuciones a la administración central	1.283.546,00
Total 5.6.2.01.00.00 - Contribuciones a la administración central	1.283.546,00
Total 5.6.2.01.00 - Contribuciones a la administración central	1.283.546,00
Total 5.6.2.01 - Contribuciones a la administración central	1.283.546,00
Total 5.6.2 - Contribuciones figurativas para transacciones de capital	1.283.546,00
Total 5.6 - Contribuciones figurativas otorgadas	58.914.147.473,12
5.9.1.01.02.00.00 - Pérdidas por diferencias de cambio por pasivos	4.392.783,57
Total 5.9.1.01.02.00 - Pérdidas por diferencias de cambio por pasivos	4.392.783,57
Total 5.9.1.01.02 - Pérdidas por diferencias de cambio por pasivos	4.392.783,57
Total 5.9.1.01 - Pérdidas por diferencias de cambio	4.392.783,57
5.9.1.02.02.00.00 - Pérdidas por diferencias de cotización de pasivos	1.829.918.935,41
Total 5.9.1.02.02.00 - Pérdidas por diferencias de cotización de pasivos	1.829.918.935,41
Total 5.9.1.02.02 - Pérdidas por diferencias de cotización de pasivos	1.829.918.935,41
Total 5.9.1.02 - Pérdidas por diferencias de cotización	1.829.918.935,41
Total 5.9.1 - Pérdidas por tenencia y por exposición a la inflación	1.834.311.718,98
5.9.2.01.02.05.00 - Pérdidas de inversiones en empresas públicas no financieras	106.936.395,98
Total 5.9.2.01.02.05 - Pérdidas de inversiones en empresas públicas no financieras	106.936.395,98
Total 5.9.2.01.02 - Pérdidas de inversiones en el sector público	106.936.395,98
Total 5.9.2.01 - Pérdidas de inversiones en acciones y participaciones de capital	106.936.395,98
Total 5.9.2 - Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	106.936.395,98
5.9.9.99.00.00.00 - Otros gastos varios	238.521,27
Total 5.9.9.99.00.00 - Otros gastos varios	238.521,27
Total 5.9.9.99.00 - Otros gastos varios	238.521,27
Total 5.9.9.99 - Otros gastos varios	238.521,27
Total 5.9.9 - Otros gastos varios	238.521,27
Total 5.9 - Otras pérdidas	1.941.486.636,23
Total 5 - GASTOS	462.377.205.858,90

Ahorro / Desahorro de la Gestión:

35.738.671.691,98

